

R.97.456

COLECCIÓN SÍNTESIS • FILOSOFÍA

---

# LOS MÉTODOS EN FILOSOFÍA

Jacqueline Russ



EDITORIAL  
SÍNTESIS

# Índice

Esta obra se beneficia del apoyo del Ministerio francés  
de Asuntos Exteriores en el marco del Programa  
de Participación en la Publicación (P. A. P. García Loreca)

Traducción y adaptación: Francisco Javier Vidarte, del original francés  
*Les Methodes en Philosophie.*

Revisión editorial: José Ángel López López

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones  
penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar  
o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente  
por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio,  
sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia  
o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito  
de Editorial Síntesis, S. A.

© ARMAND COLIN Éditeur

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.  
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid  
Teléfono 91 593 20 98  
<http://www.sintesis.com>

ISBN: 84-7738-861-X  
Deposito Legal: M.-12.366-2003

Impreso en España - Printed in Spain

<b>Prólogo</b>	11
----------------	----

<b>Introducción</b>	13
---------------------	----

## PARTE I: *La teoría del método*

<b>Capítulo 1. La idea del método</b>	21
---------------------------------------	----

1. <i>¿Por qué un método?</i>	21
2. <i>El postulado "voluntarista" del método filosófico</i>	23
3. <i>La esencia del método filosófico: conducir bien la razón por medio de reglas</i>	24
4. <i>Las reglas generales y fundamentales del método</i>	25
5. <i>El núcleo específicamente filosófico del método: problemática y reflexión</i>	28
6. <i>Conclusión: rechazar el tono "grandilocuente"</i>	30

<b>Capítulo 2. Las reglas y los conceptos específicos del método filosófico</b>	33
---	----

1. <i>Importancia de la problemática</i>	33
2. <i>El sentido de la problemática</i>	34
3. <i>La regla del cuestionamiento</i>	36
4. <i>El problema en los ejercicios filosóficos</i>	37
5. <i>La regla del asunto en juego</i>	43

<b>Capítulo 3. Los fundamentos filosóficos del método</b>	<b>47</b>
1. <i>Introducción: ¿Descansan las reglas filosóficas sobre meras convenciones?</i>	47
2. <i>Método y orden: los logros cartesianos</i>	48
3. <i>De la síntesis racional a la síntesis dialéctica: la dialéctica y su método</i>	55
<b>Capítulo 4 Retórica y filosofía</b>	<b>61</b>
1. <i>Introducción: retórica y filosofía, dos hermanas gemelas</i>	61
2. <i>Breve recorrido histórico</i>	62
3. <i>Argumentación y demostración</i>	63
4. <i>Las figuras retóricas</i>	66
5. <i>Los principios lógicos y las reglas de la retórica filosófica y de la argumentación</i>	71
6. <i>Los diferentes tipos de argumentos</i>	74
7. <i>La amplitud y la fuerza de los argumentos</i>	75
8. <i>Conclusión sobre retórica y filosofía</i>	77
9. <i>Algunas reglas esenciales para la presentación y la redacción de los ejercicios filosóficos</i>	77
<b>Capítulo 5. Saber leer</b>	<b>81</b>
1. <i>Leer un texto filosófico: un acto</i>	81
2. <i>Leer: un proceso (eventualmente colectivo)</i>	82
3. <i>La lectura-ejercicio</i>	82
4. <i>Escribir y tomar notas. Hacer fichas</i>	82
5. <i>Lectura de conjunto y en diagonal</i>	84
6. <i>Palabras-clave, cuestionamiento, anticipación</i>	85
7. <i>El entrenamiento en la síntesis de los textos</i>	87
8. <i>Los problemas de la memoria</i>	87
9. <i>Bibliografía mínima aconsejada a los estudiantes</i>	88

PARTE II: *El método de la disertación filosófica*

<b>Capítulo 6. Definición de la disertación filosófica</b>	<b>93</b>
1. <i>Qué no es la disertación filosófica</i>	93
2. <i>Su especificidad</i>	98

<b>Capítulo 7. Los diferentes tipos de enunciados</b>	<b>101</b>
1. <i>La pregunta</i>	101
2. <i>El estudio de una cita</i>	104
3. <i>Estudio de un concepto o de una noción</i>	106
4. <i>La comparación de dos o más nociones o conceptos</i>	107
5. <i>El enunciado de tipo "imperativo"</i>	108
6. <i>Conclusión</i>	108

<b>Capítulo 8. Los diferentes tipos de planteamientos</b>	<b>109</b>
1. <i>Los planteamientos, estructuras lógicas</i>	109
2. <i>El planteamiento dialéctico</i>	110
3. <i>El planteamiento progresivo</i>	113
4. <i>El planteamiento nocional</i>	114
5. <i>El planteamiento de confrontación de conceptos o nociones</i>	115
6. <i>Conclusión sobre los diferentes tipos de planteamientos y su utilización</i>	117

<b>Capítulo 9. El trabajo de preparación de la disertación</b>	<b>119</b>
1. <i>Peligros y principios de actuación</i>	119
2. <i>La preparación de la disertación</i>	125
3. <i>Conclusión</i>	142

<b>Capítulo 10. La disertación redactada</b>	<b>145</b>
1. <i>Recordatorio de las reglas</i>	145
2. <i>Redacción de la introducción</i>	145
3. <i>La discusión o desarrollo</i>	152
4. <i>La conclusión</i>	157
5. <i>La redacción y la expresión</i>	158

<b>Capítulo 11. Ejemplos de preparación y de redacción</b>	<b>165</b>
1. <i>Primer ejemplo</i>	165
2. <i>Segundo ejemplo</i>	170
3. <i>Tercer ejemplo</i>	179

<b>Capítulo 12. Disertación y comentario de texto</b>	191
<i>1. Algunas observaciones sobre la forma escrita y oral</i>	191
<i>2. La disertación y el comentario: dos pruebas específicas, pero que obedecen a las mismas exigencias</i>	192
<b>Capítulo 13. Definición y objeto del comentario de texto</b>	195
<i>1. Problemática, problema, tema, tesis</i>	195
<i>2. La organización conceptual</i>	197
<i>3. El estudio reflexivo acerca del texto</i>	198
<i>4. Conclusión del comentario</i>	200
<b>Capítulo 14. El método y sus principios rectores</b>	201
<i>1. Principios rectores</i>	201
<i>2. Trampas del comentario de texto</i>	203
<b>Capítulo 15. El método de la preparación: una estrategia de trabajo</b>	205
<i>1. Observaciones acerca de nuestra estrategia preparatoria</i>	205
<i>2. Texto de Kant que ilustra el método de preparación</i>	206
<i>3. La preparación del comentario</i>	206
<i>4. El resultado final de la preparación, manual de instrucciones</i>	213
<b>Capítulo 16. Ejemplos de preparación y de redacción del comentario de texto</b>	215
<i>1. Algunas reglas relativas a la redacción</i>	215
<i>2. Ejemplos de preparación y de redacción</i>	216
<b>Conclusión</b>	235
<b>Bibliografía</b>	237

## Índice de esquemas

<i>Spinoza: algunas definiciones</i>	26
<i>Quadro resumen de las reglas esenciales del método</i>	31
<i>La problemática en la disertación y el comentario: cuadro comparativo</i>	45
<i>Descartes: los cuatro preceptos del Discurso del método</i>	49
<i>Los procedimientos e instrumentos cartesianos</i>	54
<i>La razón dialéctica. Los procedimientos hegelianos</i>	56
<i>Quadro de las principales formas retóricas</i>	79
<i>El arte de leer</i>	81
<i>Ficha de lectura (sobre una obra)</i>	83
<i>La lectura en diagonal y la lectura rápida</i>	85
<i>Planteamientos</i>	110
<i>Preparación de la disertación. Manual de instrucciones</i>	143
<i>Las reglas de Pascal</i>	146
<i>Disertar, hacer una disertación filosófica</i>	163
<i>Preparación del comentario de texto, manual de instrucciones</i>	214

## Prólogo

“No nos dan ninguna indicación acerca del método”, se quejan los estudiantes (*Le Monde de l'Éducation*, octubre 1990).

La finalidad de esta obra, escrita para profesores de secundaria y bachillerato y estudiantes de primeros cursos, y estudiosos en general, es ofrecer un método, unos principios de acción y unas reglas de trabajo destinados a guiar el buen desarrollo de los ejercicios filosóficos.

Hemos decidido explicitar un doble proceso, teórico y práctico, para proporcionar unos elementos de reflexión completos. La teoría del método analiza el concepto mismo de método filosófico, así como los diversos elementos filosóficos que aclaran este último. La parte práctica se vincula con el método concreto y está destinada, con la ayuda de diversos procedimientos (estudio de las fases preparatorias de la redacción, etc.), a clarificar el proceso que se ha de realizar. Pensamos que este doble enfoque, teórico y práctico, resulta necesario: el conocimiento de los fundamentos del método permitirá a los estudiantes adaptar mejor las reglas y los procedimientos prácticos a sus necesidades personales.

Este libro responde a un proyecto: permitir a los estudiantes de filosofía comprender qué estrategia exige la propia naturaleza de los ejercicios filosóficos. Será, por tanto, dicha estrategia la que será explicitada en la presente obra.

# Introducción

## *Un método apropiado para los ejercicios filosóficos*

Los dos ejercicios fundamentales que permiten acceder al trabajo de reflexión filosófica y desarrollarlo con todo rigor son la *disertación* y el *comentario de texto*. ¿De qué se trata en estos dos casos? De “atreverse a pensar”, de sostener una reflexión autónoma y personal, según indican todos los miembros de los tribunales examinadores: sea cual fuere el ejercicio (disertación o comentario), el tribunal espera de los candidatos una reflexión personal, argumentada, coherente y dinámica, una capacidad para calibrar el núcleo del asunto en cuestión o del texto para comentario y ofrecer una conclusión. Se recuerda la exigencia de la prueba: que los candidatos se atrevan a pensar.

¿Cuál es entonces el objeto de este libro? Proponer a los estudiantes un método de trabajo adaptado a la naturaleza de los ejercicios filosóficos, explicitarlo y ponerlo en práctica mediante ejemplos variados (disertaciones y comentarios de textos), en los que se comenta minuciosamente tanto la preparación como la redacción. Los estudiantes dispondrán así de un soporte eficaz que les permita “atreverse a pensar”.

El ejercicio filosófico es, como su nombre indica, un ejercicio: una actividad reglada, ordenada y compleja, que tiene como fin un desarrollo y una formación, y que descansa sobre cierto número de reglas o convenciones. El objeto de este libro es explicitar estas reglas, llevarlas a la práctica, vincularlas con un funcionamiento lógico y filosófico fundamental. La disertación y el comentario de texto—los ejercicios filosóficos por excelencia—obedecen a estas reglas, a un método, y se vinculan con una temática filosófica general que les da sentido.

Un método adaptado a estos ejercicios resulta, pues, rigurosamente necesario.

## *La estrategia de los ejercicios*

El método descansa sobre una estrategia muy simple: comprender y desvelar con claridad el problema esencial planteado por el enunciado; este esfuerzo es inseparable de un doble proceso: se trata, en primer lugar, de descomponer y demos-

trar las dificultades inherentes a los diversos enunciados y, en segundo lugar, de realizar una recomposición total de forma que se capte bien el sentido global del enunciado. Esta recomposición es vital, ya que todo enunciado (bien se trate de un disertación o de unas líneas en un "comentario") constituye una unidad que no puede aprehenderse más que desde este ángulo unitario. Luego, habiéndose explicitado la naturaleza del problema tras haber esclarecido las diversas dificultades, habrá de proponerse, en el caso de la disertación, una solución (no dogmática) al problema central que se ha puesto de relieve. En el caso del comentario de texto, se reflexionará sobre la solución aportada por el autor al problema implícito que el texto plantea.

Esta estrategia utiliza fundamentalmente:

- a) los conocimientos filosóficos adquiridos a lo largo del curso, en especial los que se derivan de la lectura de los grandes autores: por ello, también se ofrece un método destinado a desarrollar el arte de leer bien;
- b) diversas herramientas destinadas a comunicar las propias ideas y a convencer al lector o al oyente; en esta perspectiva, se propondrán unas reglas de retórica precisas, así como una organización clara para exponer el propio pensamiento: éstos son los instrumentos del método.

¿Cómo puede aplicarse esta estrategia a ejercicios que son, a priori, de naturaleza tan diferente? La disertación y el comentario de texto parecen, en muchos aspectos, estar muy cerca el uno del otro: podemos compararlos con un objeto y la imagen que éste proyecta, ligeramente modificada, en un espejo. Digamos algo de estas relaciones fundamentales que, en parte, guían el método.

### *La disertación y el comentario de texto*

Esclarecer el problema filosófico implícito en el enunciado de un tema es la tarea principal de ambos ejercicios. En los dos casos, se trata de despejar una problemática (problemática que hay que *crear* en la disertación y *desvelar* en el comentario). No obstante, a pesar de este proceder común, la disertación y el comentario son diferentes. En efecto, la creación de una problemática abre el camino, en la disertación, a una gran libertad reflexiva. El estudiante debe exponer, con la ayuda de un conjunto de argumentos rigurosamente organizados, su punto de vista sobre el problema filosófico que ha detectado, problema cuya determinación permitirá responder a la cuestión explícita o implícita del enunciado. Por el contrario, en el comentario, la fidelidad absoluta al pensamiento del autor, tal y como se expresa en el texto, es imperativa. El estudiante encontrará su propia libertad de pensamiento en el momento en que, en un apartado bien definido, valore las cuestiones que están en juego en el problema filosófico planteado por el autor (este segundo nivel de estudio, sin ser obligatorio en la enseñanza superior, parece, sin embargo, deseable).

La explicitación precisa de la estrategia de los ejercicios, su aplicación a la disertación y al comentario de texto constituyen los elementos esenciales que han guiado la redacción de este libro.

En el actual sistema de enseñanza español, ya desde el bachillerato, se contempla la conveniencia del análisis de textos y las argumentaciones filosóficas. Así en el currículo de 1.º de Bachillerato, dentro de los objetivos se encuentran:

N.º 2. Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, ya sea de forma oral o escrita.

N.º 5. Emplear con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.

N.º 6. Analizar textos filosóficos en su coherencia interna, identificando los problemas y valorando críticamente los supuestos y las soluciones que proponen.

Como criterios de evaluación, entre otros, están:

N.º 2. Comentar textos filosóficos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, identificando su contenido temático.

N.º 4. Argumentar de forma oral y escrita, razonando los propios puntos de vista, sobre cuestiones de interés personal entre las que se abordan en los distintos núcleos temáticos.

Por lo que atañe a la historia de la filosofía del segundo curso se nos ofrecen textos filosóficos llamados "canónicos", "que presentan de forma coherente y relevante los problemas estudiados; no hay que olvidar que la filosofía se muestra en sus textos originales, cuya lectura, comentario e interpretación resulta indispensable". Los objetivos más relevantes son:

N.º 4. Consolidar la actitud crítica ante opiniones contrapuestas, sometiéndolas a una reflexión racional, y analizar los preconceptos, prejuicios y posiciones ideológicas que puedan existir como condicionantes.

N.º 8. Aprender a leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de autores diversos y opuestos, compararlos entre sí y descubrir la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

Por último en la evaluación:

N.º 5. Analizar y comentar, con rigor metodológico, textos filosóficos de las obras analizadas en el curso.

N.º 6. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento (BOE, nº 14, 16 enero 2001).

## Composición del libro

El libro está dividido en tres partes: una parte teórica en la que se encuentran definidos y explicados los fundamentos del método (capítulos 1 al 5), una segunda parte dedicada a la disertación (capítulos 6 al 11), una tercera parte que trata sobre el comentario de texto (capítulos 12 al 16).

### Parte teórica

Los tres primeros capítulos tratan de la comprensión y la captación de los problemas planteados por los diversos ejercicios\*. El capítulo 1, “La idea de método”, insiste en la necesidad de un método y describe sus reglas fundamentales. No debemos sorprendernos por la inspiración señaladamente cartesiana de este capítulo, que trata del análisis, de la descomposición de las dificultades, así como de la necesaria recomposición global. A las reglas generales de análisis y síntesis, vienen a sumarse algunas reglas específicas de los ejercicios filosóficos: se trata de crear una problemática cuyos elementos esenciales (cuestionamiento, problema, asunto, plan dinámico) se encuentran explicitados más pormenorizadamente en el capítulo 2, “Las reglas y los conceptos específicos del método filosófico”.

El capítulo 3, “Los fundamentos filosóficos del método”, está dedicado a los fundamentos filosóficos presupuestos en el capítulo 1. En efecto, las reglas y los conceptos no designan mecanismos y nociones arbitrarias, aplicadas a ejercicios puramente convencionales, propios del medio universitario. En realidad, se derivan de toda la riqueza del pensamiento filosófico. El estudio de estas bases permite resituar las reglas y los conceptos metodológicos en una perspectiva global, así como facilitar su comprensión.

El capítulo 4, “Retórica y filosofía”, trata sobre los medios para comunicar las propias ideas, en el marco particular de los ejercicios filosóficos. En efecto, en todos los ejercicios considerados, no basta con proceder al desmontaje perspicaz de las dificultades inherentes al tema y recomponer los pensamientos según el orden de las razones: también es preciso comunicar, hacer pasar un “mensaje” que llegue al lector o al oyente, de modo pertinente y adaptado al público receptor. Preocupados por resolver este problema de “comunicación”, nos hemos explayado largamente sobre las relaciones entre la retórica y la filosofía: se trata, en efecto, de saber expresarse con intención, de escribir o de hablar bien, de poder dominar y controlar el lenguaje racionalmente. Los sofistas empleaban en este caso la

\* Los tribunales franceses de las pruebas de acceso, en todos los niveles, definen promenorizadamente las características de los ejercicios y lo que se espera del alumno y elaboran un informe crítico final para que sea tenido en cuenta en la formación de los alumnos para los años sucesivos. A lo largo del libro la autora cita muchos fragmentos de estos informes porque son tomadas muy en serio, ya que son la radiografía de la preparación de los alumnos: errores más frecuentes, enfoques equivocados, etc. En la presente traducción se ha optado por prescindir de la referencia local de dichos tribunales.

noción de *kairos*, que designaba, para los griegos, el momento oportuno, la ocasión favorable. En la retórica filosófica, hablar y expresarse con intención, en el buen momento, de manera juiciosa, parece, en efecto, algo realmente capital. Este capítulo contiene, por una parte, algunas reglas generales de retórica (escogidas en razón de sus posibilidades de aplicación a los ejercicios filosóficos) y, por otra parte, reglas generales de organización y de presentación de los ejercicios.

El análisis minucioso de las dificultades y del problema, el estudio de la retórica filosófica, están bien pero no es suficiente. Nos hemos interesado también por los métodos de lectura, por los principios de una lectura filosófica activa, dinámica e inventiva: saber adentrarse, de forma pertinente, en un libro o en un opúsculo, captar con claridad su sustancia, ser capaces de dominar las técnicas de lectura rápida, de modo que se pueda, después, profundizar, nos parece esencial para el estudiante que desea filosofar. El capítulo 5 está dedicado a este “arte de leer”.

### Partes prácticas

Los capítulos 6 al 16 están dedicados a la disertación y al comentario de texto. Hemos presentado, a propósito de cada tipo de ejercicio:

- una definición precisa del ejercicio considerado;
- las reglas prácticas que le son propias a cada uno;
- el método de preparación;
- ejemplos muy detallados de preparación (preparación que permite la redacción ulterior);
- ejemplos de redacción que corresponden a estas preparaciones, acompañados de comentarios que indican (al margen) cómo se aplican las reglas del método.

Allí donde fue necesario, hemos retomado algunos elementos de la parte teórica, para recordar, generalmente, puntos especialmente importantes. Las partes prácticas dedicadas a los métodos de la disertación y del comentario de texto constituyen así unidades que remiten a la parte teórica.

Al término de este recorrido, el lector puede plantearse la pregunta: ¿hemos apuntado hacia un objetivo pragmático y universitario o nuestra finalidad esencial concierne a la cultura en general? Pensamos que es imposible disociar ambos objetivos, que ninguna “técnica” filosófica podría ser eficaz sin un auténtico dominio de la cultura, que todo ejercicio escolar es asimismo un “ejercicio espiritual” en el sentido más amplio de la expresión.



**Parte I**

**LA TEORÍA DEL MÉTODO**

# Capítulo 1

## La idea del método

¿Por qué son necesarias unas reglas de trabajo en filosofía? ¿Por qué es necesario un método, es decir, un conjunto de procedimientos razonados, para llegar al fin buscado? Hay razones de carácter muy general, pero también universitario y, a fin de cuentas, propias al ejercicio filosófico que llevan a privilegiar el itinerario metódico, apoyándose sobre reglas y principios de acción precisos. El método filosófico (análisis, cuestionamiento, problemática, reflexión, etc.) permite al estudiante escapar de los avatares de una investigación empírica y proceder desde un enfoque ordenado y seguro.

### 1. ¿Por qué un método?

#### *Razones generales: método y existencia*

Éste es un libro dedicado al método: su objeto no es, en efecto, proponer la lectura de un conjunto de ejercicios filosóficos redactados a partir de determinados enunciados, sino de esclarecer un camino de reflexión personal. Para aprender a filosofar de este modo sería preciso que en el sistema de enseñanza español se pudiese operar mediante dos tipos de trabajos: la disertación y el comentario. Las antologías de “exámenes modelo”, ¿instruyen al desarmado estudiante? No estamos seguros. El lector de esas antologías —y las hay excelentes!— admirará la firmeza del análisis y el rigor del pensamiento así expresado, pero sin beneficiarse en exceso de esa experiencia: situado ante un modelo, ante un paradigma teórico del que no ha captado las reglas de realización, no sale de su pasividad ante el ejemplo desarrollado. Su lectura no lo cuestiona en profundidad y permanece, por tanto, abocado al empirismo y al reino del azar, mal consejero tanto en la teoría como en la práctica. Dominado por elementos que no es capaz de controlar, el estudiante se siente así impotente y lleno de incertidumbre ante las reglas del ejercicio filosófico.

Para que los estudiantes no tengan que padecer más una laguna en la panoplia de instrumentos de trabajo que están a su disposición, vamos a empeñarnos, con

ellos, en el método: porque lo que es necesario para tener éxito no es tanto la acumulación de conocimientos, ni de hechos, como el saber de qué forma trabajar. Demos una primera definición de método, rápida y provisional, para circunscribir, desde un principio, el objeto de este libro.

¿Qué designa, exactamente, un método? Ante todo, como señala la etimología, una ruta, un camino (*odos*) hacia (*meta*): un conjunto de procesos razonados y racionales que permiten llegar a un fin. Así, en esta acepción muy general, se habla de un “método de trabajo”. Quedémonos aquí, por el momento, en este nivel de significación elemental y hagamos algunas observaciones acerca de las razones generales que conducen a cada individuo a privilegiar el método: en efecto, no sólo en la esfera filosófica y teórica el método se revela como un instrumento decisivo, sino en toda conducta vital. Cuando una actividad humana no se desarrolla según un plan reflexivo y determinado de antemano (lo que es propio del método), se verá, en la mayor parte de las ocasiones, abocada al fracaso. El método, lejos de circunscribirse a un campo restringido, designa una herramienta universal requerida por las propias exigencias de la vida y de la existencia. Así, para llevar a buen puerto los estudios y las oposiciones, debe explicitarse una estrategia eficaz: el plan reflexionado, integrado por una voluntad perseverante, conduce entonces al éxito. Estos temas de la buena dirección y de una estrategia adecuada son fundamentales en toda la existencia humana, subordinada, si quiere ser racional y eficaz, a la idea de un plan reflexionado que sigue una serie de etapas. Lo que resulta cierto cuando se trata de una carrera, de un estudio económico, de la redacción de un libro, etc. La noción de método, lejos de estar aislada en la esfera teórica, se confunde, de hecho, con toda la organización de la existencia, en tanto en cuanto está modelada por el trabajo del espíritu y de la inteligencia. No hay existencia, práctica o trabajo, que no exija ni requiera “un camino hacia”, es decir, un método. Ciertamente, podemos ocultarlo, eludirlo, ponerlo entre paréntesis. Pero este rechazo o este olvido nos conduce entonces a la impotencia. ¿Cómo hacerse músico o pintor sin conocer las reglas de juego? Para conducir un proyecto a buen puerto, del tipo que fuere, es preciso plegarse a un conjunto de procedimientos y reglas destinado a asegurar el dominio del resultado final.

Las razones generales que hacen al método indispensable, en cada circunstancia, arraigan, de hecho, en la propia condición del hombre, ese ser de mediación que se define por la producción de intermediarios, por el esclarecimiento de las etapas que aseguran una vinculación entre los diferentes momentos de su discurso o de su existencia. En el hombre, abocado a la acción y al hacer, la experiencia inmediata, bastante inusitada, es sustituida por una experiencia y una práctica mediadas, que suponen eslabones, etapas regladas y laboriosos itinerarios. Vivir es actuar y toda acción exige un plan y unas mediaciones.

### *Razones académicas*

A estas causas muy generales se añaden razones académicas específicas. El método –a menudo explicitado en las clases de Bachillerato– no siempre lo está en la

Universidad y las reglas de juego permanecen, por tanto, sumidas en el misterio. Por ello, este libro se dirige a los estudiantes deseosos de conocer las reglas del juego universitario (en el ámbito filosófico), reglas a menudo implícitas: se trata de desvelar las normas y principios no formulados que presiden la preparación de los exámenes y las oposiciones, de volvernos reflexivamente sobre las operaciones que están funcionando en los ejercicios filosóficos y analizar los procedimientos elementales que todo estudiante debe conocer.

El estudiante, ya sea de instituto o universitario, experimenta, tras el bachillerato, bien sea un régimen de gran libertad (en la Universidad), bien un régimen de competición encarnizado (Selectividad), lo que exige, en ambos casos, el conocimiento del buen camino.

### *Razones específicamente filosóficas*

El método, indispensable por razones generales y académicas, lo es igualmente por otras razones que atañen a la naturaleza misma del ejercicio filosófico, que puede desconcertar al estudiante.

La especificidad de este ejercicio se debe a la propia esencia de la filosofía, que no constituye, propiamente hablando, un modo de conocimiento, sino una invención de conceptos: la filosofía crea conceptos abstractos, los manipula, opera pues por medio de representaciones que no están extraídas directamente de lo real en cuanto tal. Como escribe Gilles Deleuze: “La filosofía consiste siempre en inventar conceptos [...]. Tiene una función que sigue siendo de plena actualidad, crear conceptos [...]. El concepto es lo que le impide al pensamiento ser una simple opinión, un parecer, una discusión, charlatanería” (*Conversaciones, Pre-textos*, Valencia, 1995: 217).

Pero, ¿cómo manejar y organizar estos conceptos? Para hacer esto, la filosofía utiliza un razonamiento riguroso, en el cual, el encadenamiento lógico juega un papel principal. El ejercicio filosófico se comprende en esta doble perspectiva: como trabajo del concepto que se efectúa a través de un caminar riguroso. Ahora bien, este tipo de enfoque (irreducible a un conocimiento o a un saber) puede desorientar a muchos estudiantes y requiere un tipo de método y un conjunto de reglas adaptadas a las dificultades del ejercicio filosófico concebido en su abstracción.

Pero, ¿cuáles son el postulado y la esencia de este método filosófico? Intentemos una primera descripción.

## **2. El postulado “voluntarista” del método filosófico**

Tener éxito en el ejercicio filosófico, piensan muchos estudiantes, no es algo asequible para todo el mundo: llevarlo a buen puerto sería el privilegio de algunas

naturalezas “bien dotadas”. Difícil ya de por sí, el trabajo filosófico no sería accesible más que a la “elite”, capaz de conceptualizar y conducir adecuadamente el análisis abstracto y conceptual.

Contradiendo estas opiniones, tan extendidas como inocentes, el trabajo metódico descansa sobre un postulado optimista: apoyarse en un método es postular, en efecto, que el éxito depende de la voluntad y del trabajo, los cuales, por la puesta en práctica de las reglas, permiten resolver los problemas uno a uno. Desde esta óptica, lejos de ser ejercicios difíciles, la disertación y el comentario de texto filosófico se convierten en una cuestión de paciencia y de laboriosidad. Trabajar con método es suponer que todo el mundo puede dominar las dificultades. Éste es el postulado del método, como aparece en Descartes, Alain o Hobbes: “De la misma manera que en un mecanismo de relojería o en otra máquina un poco complicada es imposible conocer la importancia de cada parte si no se la desmonta y se considera separadamente” (tomado de: Horkheimer, M., *Historia, Metafísica y Escepticismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1982: 51).

El método filosófico descansa pues sobre un postulado “voluntarista”: no se trata de improvisar, de esclarecer unos dones o cualidades innatos, sino de dominar una a una las dificultades, procediendo gradualmente y apoyándose en la voluntad. Haciendo funcionar las reglas, todo el mundo puede conducir su proceso a buen puerto. El propio principio del método es que todo individuo, dotado de razón, puede dominar el ejercicio filosófico, sea cual fuere su nivel de abstracción.

### 3. La esencia del método filosófico: conducir bien la razón por medio de reglas

Practicar el método filosófico es, ante todo, conducir bien la razón y el pensamiento por medio de algunas reglas fundamentales que vamos a esbozar antes incluso de explicitarlas en el capítulo 3, dedicado a los “Fundamentos filosóficos del método”.

Conducir bien la razón: estamos en el corazón del método cartesiano. Poseer un espíritu dotado nunca es suficiente, ya que, lo que importa es conducirlo bien. En el *Discurso del método*, la razón, potencia para distinguir lo verdadero de lo falso, se encuentra naturalmente por igual en todos los hombres. ¡Pero no todos utilizan este instrumento con igual fortuna! “Porque no basta, en efecto, tener el ingenio bueno; lo principal es aplicarlo bien” (Descartes, *Discurso del método*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989: 35).

Pero, ¿cómo conducir bien la razón y el pensamiento? Este acto no podría efectuarse mágicamente: es algo realizable, pero en absoluto es fácil ni se da por sentado. Se crea, se organiza, se efectúa por medio de eso que hemos llamado reglas. ¿Qué es una regla? Una regla designa una fórmula prescriptiva que indica el camino que hay que seguir para conseguir cierto fin, una norma directiva que prescribe cómo actuar para llegar a un resultado. Las reglas son obligatorias, si se busca

un resultado determinado, si se obedece a una meta determinada en función de un fin definido. Pongamos algunos ejemplos: la tragedia clásica obedece a la regla de las tres unidades; la disertación (también la filosófica) a reglas gramaticales y ortográficas; las relaciones humanas obedecen a las reglas de la cortesía, etc. La idea de conducir la razón obedeciendo a reglas se inscribe, por consiguiente, en un contexto muy general, que Kant expuso perfectamente en la introducción a la *Lógica*. Todo, en la naturaleza y en el reino de lo viviente, ocurre según reglas, aunque no siempre las conozcamos. Constatar la ausencia de reglas es únicamente decir que nos resultan desconocidas (lo cual es el caso, por otra parte, del ejercicio filosófico. El estudiante que piensa que en filosofía no existe ninguna regla, pura y simplemente las ignora). “Incluso el ejercicio de nuestras facultades se efectúa según ciertas reglas que seguimos, aun sin tener conciencia de ellas [...]. Como todas nuestras facultades en su conjunto, el entendimiento en particular tiene sus actos regidos por reglas, acerca de las que podemos interrogarnos” (Kant, *Lógica: Introducción*).

Pero, ¿qué designa, más precisamente, la regla, la fórmula prescriptiva? La condición general que permite unificar un contenido. Ante un dato, hay que aprehender una condición de organización posible. La regla es, en el fondo, una estructura posible. Cuando se nos propone un enunciado filosófico —ya se trate de un comentario de texto o de un enunciado en una disertación— ante nosotros se presenta una cierta diversidad. La regla filosófica representa la condición que permite unificar este contenido, darle una forma.

### 4. Las reglas generales y fundamentales del método

#### *La delimitación precisa de todo concepto*

Enumeremos rápidamente y esbozemos algunas reglas constitutivas del método, algunos principios de organización nacidos del entendimiento y que permiten darle forma a los datos. Profundizaremos en estos temas en el capítulo 3, “Los fundamentos filosóficos del método”, y en el resto del libro.

La primera regla que encuentra su fuente en las operaciones del entendimiento y que vemos funcionar en matemáticas, letras, derecho, etc., dice: hay que proceder determinando los límites de todo objeto de pensamiento y de todo concepto esenciales. Esta regla de delimitación y de definición es rigurosamente imperativa y constitutiva del método. La determinación de la esencia y de la comprensión permite una buena identificación de los conceptos en juego, de apreciar su(s) significado(s), para no extraviarse por caminos ajenos al texto o al enunciado propuesto. Este proceder es algo que, por otra parte, exigen todos los tribunales: “El conjunto de los exámenes muestra una misma falta [...] una deficiencia en el análisis conceptual, ya se trate de análisis detallados o de análisis de los términos del enunciado del tema”. (Tema: “El derecho del más débil”).

A continuación podremos encontrar el camino trazado por los grandes maestros, por Aristóteles, en la *Metafísica*, o Spinoza, en la *Ética* (cf. recuadro *infra*).

### ▲ Spinoza: algunas definiciones

- I. Por causa de sí entiendo aquello cuya esencia implica la existencia, o, lo que es lo mismo, aquello cuya naturaleza sólo puede concebirse como existente.
- II. Se llama finita en su género aquella cosa que puede ser limitada por otra de su misma naturaleza. Por ejemplo, se dice que es finito un cuerpo porque concebimos siempre otro mayor. De igual modo, un pensamiento es limitado por otro pensamiento. Pero un cuerpo no es limitado por un pensamiento, ni un pensamiento por un cuerpo.
- III. Por substancia entiendo aquello que es en sí y se concibe por sí, esto es, aquello cuyo concepto, para formarse, no precisa del concepto de otra cosa.
- IV. Por atributo entiendo aquello que el entendimiento percibe de una substancia como constitutivo de la esencia de la misma.
- V. Por modo entiendo las afecciones de una substancia, o sea, aquello que es en otra cosa, por medio de la cual es también concebido.
- VI. Por Dios entiendo un ser absolutamente infinito, esto es, una substancia que consta de infinitos atributos, cada uno de los cuales expresa una substancia eterna e infinita.

(Spinoza, *Ética*, Parte primera, Alianza, Madrid, 1987: 43-44.)

La regla de producción de las definiciones y de la delimitación precisa de los conceptos remite por sí misma a las reglas del análisis y de síntesis sobre las que hemos de decir unas palabras.

#### *El proceso analítico*

Ante un enunciado para una disertación o un comentario, se impone el enfoque analítico, resultando ser aquí un instrumento fecundo, así como en toda la organización de la existencia. ¿Qué hay que hacer exactamente? Proceder en primer lugar a descomponer el enunciado o el fragmento de la obra en sus elementos constitutivos. Conducir un proceso analítico es, por consiguiente, separar las partes, captar las relaciones que las rigen (lo que nos muestra que la síntesis está ya prescrita en el análisis) y preparar de esta forma los materiales básicos para los estadios ulteriores. Esta descomposición en elementos constitutivos representa el nervio de toda investigación y, en particular, del trabajo y de los ejercicios filosóficos.

#### *El proceso sintético*

El análisis –sobre el que volveremos a menudo en este libro– no sería nada sin un proceso sintético, encaminado a reconstituir un todo a partir de sus elementos sim-

ples. Una de las reglas del método consiste, como es del todo punto evidente, en proceder sintéticamente: estableciendo vínculos, puentes, mediaciones entre los diversos elementos analizados.

Un sencillo ejemplo puede permitir captar la esencia de esta regla sintética. Sea un enunciado sobre “el orden y el desorden”. El proceso analítico piensa cada noción aisladamente, pero es la regla de la síntesis la que permite (durante la preparación) pensar en la unidad y las correlaciones de ambos conceptos. Lo mismo sucede durante la explicación de un texto. Si se criban los conceptos y los diversos elementos, sólo se ha hecho una parte del trabajo. El comentario apunta a reconstituir dinámicamente el juego y la estrategia de un pensamiento. Para ello, requiere plenamente de la aplicación de la regla de síntesis.

De hecho, el proceso sintético está funcionando continuamente en el ejercicio filosófico. En todo trabajo de elucidación conceptual, lo que se exige es la determinación de la relación de un concepto con otro y con los otros. De igual modo, en una disertación, lo que importa es el vínculo entre las partes, las frases, los capítulos, etc. El modo de progresión sintética da sentido, bajo un cierto punto de vista, al proceso analítico: la regla de la síntesis esclarece la del análisis.

#### *El proceso ordenado*

La regla de la síntesis es inseparable de la regla del orden. Este último se define como una disposición y un concierto conformes a las exigencias de la razón. Realizar un buen ejercicio filosófico es proceder según el orden, yendo de lo más simple a lo más complejo. Todo el método consiste en el orden y la disposición de los conceptos y de los diversos elementos (cf. capítulo 3, “Los fundamentos filosóficos del método”). Esta regla, de aplicación constante, se hace particularmente manifiesta en la conducción de la disertación (pero, igualmente en el comentario), la cual supone una vinculación ordenada entre las ideas. La calidad de todo ejercicio filosófico y, muy especialmente, de la disertación, depende del orden establecido entre las ideas y del modo de organización de estas últimas.

#### *Referirse a una idea directriz que aporta unidad*

Pero, ¿de dónde proviene el rigor y la luz del orden? De la unidad de la idea que organiza todo desarrollo y todo ejercicio filosófico. Estamos aquí ante una regla decisiva del método: proceder metódicamente es referirse a una unidad esencial, la de una idea que organiza todo el desarrollo. Una disertación o un comentario no tienen valor más que si son unificados por esta idea. Una de las reglas del método puede, pues, enunciarse de este modo: para llevar a bien un ejercicio filosófico hay que estar al tanto de la idea organizadora que permita caminar juiciosa y racionalmente hasta la conclusión. Esta idea proporciona, en cierto modo, el esqueleto filosófico del conjunto: unifica, totaliza y sintetiza. A dicha idea le dedicare-

mos varios apartados en este libro. En cierto sentido, la idea y el método son indistinguibles.

### *Organizar una dinámica interna a los propios conceptos*

Los términos de la filosofía designan conceptos y remiten a problemas. Estas palabras, polisémicas, móviles, raramente requieren definiciones inmutables y absolutas. En lo tocante a los problemas, como veremos en el capítulo 2, nunca se resuelven completamente, sino que se transforman y se reestructuran. ¿Pero qué significa esta movilidad? Debe remitir, en profundidad, a la movilidad del pensamiento, a la producción de conceptos que se engendran naturalmente unos a otros.

Revelar esta dinámica constituye un acto metodológico decisivo, acto creador de un razonamiento que obedece a un desarrollo natural y que atrae así la convicción del lector: la secuencia de las ideas y de las argumentaciones deberá aparecer entonces desprovista de todo carácter artificial o arbitrario.

Pero todas estas reglas de método, delimitación, análisis, síntesis, orden, búsqueda de la idea directriz, organización de una dinámica interna, constituyen otras tantas normas o fórmulas prescriptivas válidas en un gran número de ejercicios intelectuales. Si queremos llegar a un resultado positivo en letras, historia, derecho, etc., estos procesos se revelan decisivos. ¿Cuáles son entonces las reglas más específicamente filosóficas?

## **5. El núcleo específicamente filosófico del método: problemática y reflexión**

### *La problemática de los ejercicios*

El fundamento realmente específico del método de los ejercicios filosóficos está constituido por la regla del establecimiento de una problemática. Se trata de un proceso y de una construcción que van a permitir un caminar ordenado del pensamiento que desembocará en un objetivo de búsqueda preciso y en una estructura exactamente adaptada al fin y, por tanto, perfectamente adecuada.

Toda la problemática descansa sobre esta idea esencial: sea cual fuere el tipo de ejercicio, el enunciado propuesto –ya se trate de un tema de disertación o de un texto para comentar– encubre, bajo la apariencia de una pregunta o de un razonamiento riguroso que demuestra una proposición, un verdadero problema filosófico que se trata de esclarecer. Una vez identificado y reconocido, el problema permite determinar el proceso de pensamiento y la organización que sostendrán el desarrollo de lo que se debe hacer, desde el comienzo hasta la expresión de una solución. La problemática puede definirse como el arte y la ciencia de revelar el problema filosófico y, luego, de intentar resolverlo (en el capítulo 2 veremos que,

hablando con propiedad, el problema, que nunca se resuelve verdaderamente, perdura hasta la “solución”).

Pero, ¿por qué querer buscar e identificar un problema cuando el enunciado ya parece presentar uno en sí mismo?

En realidad, lo que tenemos ante nosotros constituye una simple pregunta que interroga el mundo, una cuestión formulada en la disertación de muy diversas formas (examinadas en detalle en el capítulo 7). En el comentario, el texto presentado constituye una demostración que establece la validez de una respuesta a una cuestión explícita o implícita. En ambos casos, hay que pasar de la pregunta al problema, porque no se puede responder a la pregunta más que mediante la resolución del problema filosófico: este último designa una aporía, una dificultad fundamental, una “cuestión de la cuestión”, que la pregunta inicial sugiere o reclama. La búsqueda de una solución al problema –solución que proporcionará ella misma los elementos de respuesta a la pregunta– va a constituir así la estructura del ejercicio que se le propone al estudiante. Esta estructura se traducirá en un planteamiento, que permitirá un desarrollo riguroso del razonamiento y la argumentación conducentes a la solución. Éste es el fundamento de la disertación. En el caso del comentario, se trata de revelar el problema subyacente en el texto y que funda su desarrollo. También aquí la búsqueda del problema va a estructurar el ejercicio.

Pongamos un ejemplo. Más adelante trataremos un tema de disertación con este título: “¿Puede haber verdades parciales?”. Este tema plantea una cuestión aparentemente muy precisa acerca de nuestro conocimiento del mundo: cómo responder a una pregunta así si los interrogantes que conciernen la naturaleza misma o la posibilidad de la verdad (¿es universal?, ¿es única?, ¿posee ella misma una realidad o una existencia?, ¿pueden existir cosas que sean a la vez verdaderas y falsas?, etc.), que constituyen otros tantos problemas filosóficos, es decir, dificultades fundamentales inherentes al pensamiento, escapan al examen que permita responder con precisión a la cuestión planteada. Así, al resolver o al determinar uno de los problemas que acabamos de citar, organizaremos la estructura del ejercicio y estaremos preparados para dar una respuesta a la pregunta. Es el problema el que le da sentido a la pregunta o al enunciado y el que orienta el fin de la discusión.

Para llegar al problema, es preciso utilizar un método que consiste en “cuestionar a la pregunta”, en establecer un “cuestionamiento”, un juego de preguntas organizadas, cuyo análisis del tema constituye el punto de partida.

Por otra parte, se puede juzgar el problema en función de su importancia –para el pensamiento, la reflexión, la práctica, etc.–, de su alcance, etc.: esto constituye lo principal del ejercicio.

Problema, cuestionamiento, asunto en juego, planteamiento, representan los cuatro elementos específicos internos a la problemática filosófica. Su interés es tan decisivo para llevar a buen puerto la dirección de un ejercicio filosófico, que dedicaremos el capítulo 2, “Las reglas y los conceptos específicos del método filosófico”, íntegramente a los tres primeros.

La cuarta fase, el establecimiento de la estructura del ejercicio filosófico (planteamiento), que resulta de una resolución prudente del problema en el caso de la disertación, depende de modo tan estrecho del tipo de ejercicio que será tratado en los capítulos 8, 13 y 16, dedicados a la disertación y al comentario.

Pero la problemática, como por otra parte toda la actividad del pensamiento filosófico, descansa sobre un proceso de reflexión, acerca del cual debemos decir algo aquí.

### *Proceder mediante la reflexión*

El conjunto de los procesos precedentes, ya sean generales (análisis, síntesis, orden, etc.) o más específicamente filosóficos (cuestionamiento, problematización) sólo adquiere su verdadero significado a través del acto de la reflexión filosófica. En su significación filosófica, el proceso reflexivo consiste en encaminar los objetos exteriores hasta el sujeto pensante, es decir, en practicar el acto de vuelta a sí: el sujeto recupera, a partir de una actividad aparentemente objetiva, a partir de valores o de hechos que se presentan en su "exterioridad", el sujeto pensante, el "yo pienso", el principio unificador del cogito: por este movimiento, aquel que usa el método reflexivo va del exterior al interior y del mundo al yo pensante. De hecho, en todo ejercicio filosófico bien dirigido, este método reflexivo aparece de una manera u otra. Definamos, con Paul Ricoeur, la reflexión, antes de poner algunos ejemplos: "La reflexión es necesariamente interpretación, la filosofía reflexiva es necesariamente hermenéutica" (Ricoeur, *Freud: una interpretación de la cultura*, Siglo XXI, México, 1978: 12-14).

Se nos podrá objetar que este enfoque no es constitutivo de toda filosofía. No obstante, el método reflexivo, con Descartes y Kant, ha marcado tan fuertemente toda una corriente de pensamiento, que resulta difícil eludirlo en la construcción de nuestros ejercicios filosóficos. Un ejemplo: Kant, al analizar las representaciones, señala que el "yo pienso" debe poder acompañarlas. Pero también podemos analizar las ciencias así llamadas positivas (física, etc.) remontándonos hasta el sujeto humano que las crea y funda. De este modo, un enunciado sobre la actividad científica es susceptible de poner en juego el proceso reflexivo. En resumidas cuentas, en el examen de cualquier enunciado, es preciso intentar remontarse hasta el principio unificador del pensamiento.

## 6. Conclusión: rechazar el "tono grandilocuente"

Si resumimos lo esencial del método, ¿no podemos decir que descansa, ante todo, en el rechazo del "tono grandilocuente"? Escuchemos a Heidegger a este respecto: "[...] Se tiene por más exacto decir que el lenguaje está al servicio del pensar

en lugar de: el pensar, como corresponder, está al servicio del lenguaje" (Heidegger, *¿Qué es filosofía?*, Narcea, Colección Bitácora, Madrid, 1985: 67).

El método significa que ningún oráculo en nuestro interior puede dispensarnos del trabajo, juiciosamente dirigido por la voluntad reflexiva.

**Cuadro resumen de las reglas esenciales del método**

<i>Se debe evitar</i>	<i>Se debe procurar</i>
Proceder sin identificar claramente los términos que están en juego. Proceder sin diferenciar.	Crear definiciones destinadas a identificar los conceptos principales. Analizar y descomponer todo enunciado, identificando sus elementos.
Olvidar la idea de una vinculación conceptual. Dispersar el pensamiento. Yuxtaponer los párrafos o los apartados.	Establecer mediaciones conceptuales y relaciones. Proceder, en todo ejercicio filosófico, con una idea directriz que aporte una unidad fundamental. Poner en juego la dinámica interna entre los conceptos.
Especular y trabajar sin organización, ni encadenamiento en un revoltijo conceptual. Quedarse en un análisis "descriptivo", "afirmativo" o "dogmático". Olvidar el problema filosófico, distinto de la pregunta. Permanecer "sumergido" en el objeto, siguiendo un enfoque "positivista" o "ecologista".	Proceder según el orden racional.  Obedecer a la regla del "cuestionamiento", poner en cuestión todo enunciado. Problematizar: remontando desde las preguntas hasta el problema fundamental. Poner en juego una actividad reflexiva, yendo del objeto al sujeto.

## Capítulo 2

# Las reglas y los conceptos específicos del método filosófico

Los conceptos y elementos específicos del método filosófico son, esencialmente: el cuestionamiento, el problema, el asunto en juego y el planteamiento concebido como prolongación de estos datos. Ellos constituyen los componentes de la problemática, definida en el capítulo precedente como el arte y la ciencia de desvelar el problema filosófico subyacente en el enunciado del ejercicio para, luego, proponer una solución no dogmática al problema así despejado. Este capítulo está dedicado a los tres primeros elementos de la problemática.

### 1. Importancia de la problemática

Todos los expertos subrayan de forma unánime la importancia del esclarecimiento de la problemática y del problema. En las pruebas de selectividad y en los exámenes universitarios la queja es la misma. En todos se critica la ausencia de una problemática organizada y la sitúan en el centro de sus exigencias. Recordemos que en el territorio español la disertación se reduce, casi siempre, a trabajos individuales que se exponen durante la Licenciatura.

#### *Informes sobre la disertación*

Los candidatos que [...] han escrito los mejores exámenes son aquellos que han sido capaces de defender un proyecto filosófico, libre, coherente y matizado, dentro de una problemática precisa y explícita.

El tema propuesto ha provocado en los candidatos un cierto desasosiego. Sin embargo, hay que recordar que el principio de una prueba programada no excluye en absoluto que se requiera de los candidatos, además de los conocimientos técnicos necesarios, una facultad de reflexión que les permita adaptarse a una problemática particular que pueda tener algo de imprevisto. (Tema: "¿Es la naturaleza un principio de legitimación?")



La yuxtaposición no problemática de desarrollos sobre el derecho y la sociedad, los derechos del hombre, el tratamiento pseudohistórico de la cuestión o su examen puramente empírico no son aceptables. Los candidatos deben dar razón de las afirmaciones que enuncian, organizar y jerarquizar sus ideas en función del problema propuesto, conducir una argumentación a término con rigor y método. (Tema: “¿Para tener derechos, se debe ser digno de ellos?”)

Cuando se dan los conocimientos [...] se constata, no obstante, una dificultad fundamental para construir una problemática. (Tema: “¿La libertad exige pruebas?”)

La aparente facilidad del tema podía acrecentar el riesgo de banalidad y de un discurso plano. La cuestión habría debido conducir a reflexionar sobre la idea del sujeto de la historia, acerca de dos aspectos esenciales. Por una parte, la interrogación sobre la capacidad de iniciativa de los sujetos humanos plantea el problema de la libertad en relación con eventuales determinismos históricos [...]. Por otra parte, el aspecto colectivo no debería haberse dejado de lado [...]. En torno a estos ejes, podían tener lugar diversas problemáticas. (Tema: “¿Hacemos nosotros la historia?”)

## Informes sobre el comentario

Comentar un texto es identificar la perspectiva del mismo, su problemática.

Numerosos candidatos deberían recordar por su propio interés que la explicación tiene como objeto principal despejar el problema filosófico planteado o sugerido por el texto. Y nunca resulta superfluo mostrar por qué ese problema es un problema para nosotros, con el fin de constatar que esa lectura nos está, en efecto, destinada. La determinación del problema central es la que debe ayudar a trazar el eje de la explicación y a marcar las etapas, lo que excluye un discurrir puramente lineal y condenado a no reconocer las ideas más que a través de una lectura azarosa.

## 2. El sentido de la problemática

### Problemática y ejercicios filosóficos

Constatemos, antes de nada, que los tribunales no hacen diferencia alguna, en lo que atañe a la problemática y al problema, entre la disertación y el comentario de texto, a pesar de que su forma es muy diferente. En efecto, en ambos casos, se plantea o se sugiere una cuestión, evidente o implícita, a propósito del mundo o de las cosas. Ésta constituye el objeto de reflexión del estudiante, ya sea a través de la mediación del tema de la disertación, ya sea a través de las líneas del texto (en el que, a veces, también se da una respuesta). Esta cuestión —como hemos visto— supone, para ser tratada en realidad, un trabajo de elucidación del problema filosófico fundamental que plantea (problema implícito en el enunciado de la disertación o en el texto).

En el caso de la disertación, el estudiante debe identificar el problema y esforzarse en darle respuesta, sin llegar nunca a hacerlo desaparecer, y ello a través de una argumentación organizada. En el caso del comentario, ante todo, lo que se ofrece al lector es una argumentación: se trata de demostrarla para desvelar el problema subyacente en el texto. La disertación y el comentario de texto sólo adquieren sentido, por tanto, en relación con el problema filosófico en ellos subyacente.

La importancia de la problemática —que debe ayudarnos a hacer surgir el problema— deriva de esta relación de dependencia y de esta estrecha vinculación: el ejercicio filosófico nunca podría “olvidarse” del problema, ya que en caso de que esto ocurriera llegaría a una solución general abstracta (cf. Deleuze, *Diferencia y repetición*, Júcar Universidad, Madrid, 1988: 269).

### ¿Qué es la problemática?

El establecimiento de una problemática supone un trabajo preparatorio de análisis del tema o del texto, que trataremos en detalle en los capítulos 9 y 15. Tras este trabajo, resulta posible situar una problemática.

Insistamos de nuevo en la organización de los elementos que la componen antes de explicitar en detalle estos últimos.

El primer elemento fundamental está representado por una serie de preguntas organizadas o “cuestionamiento”; el estudiante debe desarrollar y organizar, a propósito del enunciado claramente analizado y comprendido, un juego de preguntas ordenadas, vinculadas entre sí, encadenándose lógicamente a partir de la cuestión planteada. Este juego de preguntas, lejos de ser arbitrario, proviene del propio tema; éste fijará ulteriormente el desarrollo de la disertación (será preciso, en efecto, dar cuenta de ello a lo largo de la discusión). Por supuesto, no se trata de amontonar unas preguntas sobre otras, hacerlas surgir azarosamente de forma puramente cuantitativa, sino de resaltar un número de preguntas importantes que desembocarán con posterioridad en el planteamiento del problema (segundo elemento fundamental de la problemática). ¿Cómo definir este último y qué es lo que lo especifica en relación a las preguntas? El problema designa “la cuestión de la cuestión”, la aporía fundamental que da unidad a todas las evidencias, no sólo la pregunta difícil, sino impensable, y que no podría, en buena lógica, resolverse por completo: el misterio y el enigma inherentes al enunciado. Así, el juego de preguntas organizado revela la existencia de preguntas que interrogan al tema mismo, poniéndolo en tela de juicio, preguntas “embarazosas” (una *aporía* significa, en griego, un atolladero o una incertidumbre, en particular en una investigación o en una discusión) que se alzan ante nosotros y que no podríamos evitar. Enseguida analizaremos la noción de problema más explícitamente. Señalemos, desde este momento, que el problema designa la pregunta que no podemos disgregar ni pulverizar. Podemos asociar a este problema un juicio de valor acerca de su importancia, su peso, su interés, etc., en la historia de la filosofía, el pensamiento del autor, etc.: este juicio de valor constitu-

ye el núcleo del ejercicio. Explicitar el o los problemas filosóficos que contiene implícitamente el tema designa una operación fundamental: sólo al intentar resolver uno de los problemas así surgidos aportaremos al ejercicio filosófico una estructura eficaz, que se traducirá en un plan de discusión claro y riguroso.

Con el planteamiento, llegamos, en este punto, al cuarto elemento fundamental de la problemática. ¿Qué es lo que éste designa? Una disposición y una organización de las partes: un marco y un esqueleto, una especie de cañamazo. Ahora bien, con demasiada frecuencia, el planteamiento se aborda desde un punto de vista estático e inerte. En él debe verse, por el contrario, una estructura dinámica que refleje y exprese el cuestionamiento y el problema filosófico. El verdadero planteamiento esboza un movimiento del pensamiento y no podría reducirse a una osamenta desprovista de vida, como veremos en los capítulos 8, 13 y 16. Analicemos aquí en detalle los tres primeros elementos de la problemática.

### 3. La regla del cuestionamiento

Cuestionar es una regla capital que debe estar presente y organizar el conjunto de los ejercicios filosóficos. Sin ella, ni siquiera existe un trabajo filosófico, propiamente hablando. Se trata siempre, en el enunciado en cuestión, incluso si su forma en apariencia no parece prestarse a ello, de proceder “poniendo entre interrogaciones” lo que se presenta como un análisis simplemente “descriptivo” o “afirmativo”.

Todo ello se resume en una sola palabra: cuestionamiento. Ver la pregunta tras el enunciado, la interrogación bajo la afirmación, la dificultad bajo la aparente evidencia, ya es filosofar. ¿De qué se trata? De transformar el dato o el enunciado aparentemente afirmativo o “dogmático” en interrogante o pregunta. En filosofía, como sabemos, la pregunta, en cierto modo, importa más que la respuesta. Sea cual fuere el género filosófico en particular –disertación, comentario o lección–, es el cuestionamiento lo que nos indica que está teniendo lugar un proceso filosófico. Volveremos a encontrarnos con esta regla fundamental a propósito de la disertación y del comentario de texto. No hay disertación sin este poner entre interrogantes: ya aparezca el enunciado en forma de pregunta (e. gr.: “¿Qué es una idea?”), de lección (e. gr.: “La verdad en las ciencias”) o en forma imperativa (e. gr.: “Defina el concepto de azar”), en todos los casos, la regla de la transmutación del enunciado en pregunta es rigurosamente imperativa. Eludir la lleva a permanecer en el estadio de la “redacción de clase” o del “trabajo de recitación”, sin llegar al proceso específico filosófico, al “cuestionamiento” definido como una serie de preguntas organizadas.

Hacer un trabajo filosófico es, ante todo, plantear una serie de preguntas ordenadas, inmanentes al tema y no repetitivas. Esta regla hunde sus raíces en el acta de nacimiento de la propia filosofía. Ésta, en efecto, nació históricamente, en las

ciudades jonias, en el siglo VI a. de C., del “cuestionamiento” de los mitos y de los principios de explicación de las cosas mediante seres que encarnaban, en forma simbólica, las fuerzas de la naturaleza. Tales, Anaximandro, etc. sustituyeron los mitos por una explicación racional. Más tarde, con Sócrates, el “cuestionamiento filosófico” se constituye como tal en su radicalidad. Sócrates interrogaba a sus interlocutores acerca de cuestiones de orden ético (“¿Se enseña la virtud?”, “¿Qué es el valor?”, “¿Qué es la justicia?”), estético (“¿Qué es lo bello?”), etc. Planteando preguntas aparentemente fáciles de resolver, ponía a sus interlocutores en un aprieto. La ironía socrática designa, pues, esencialmente, un proceso cuestionador e interrogativo que desemboca, con mucha frecuencia, en aporías, en dificultades imposibles de superar. En el *Hippias Mayor*, por ejemplo, la definición que se esperaba de lo bello, finalmente, no llega a descubrirse: nos encontramos ante un tipo de andadura aporética, que esboza el enfoque filosófico en su núcleo constitutivo.

De este modo, el cuestionamiento parece ser constitutivo de la propia filosofía. ¿Qué finalidad tiene en el ámbito pedagógico? Al preguntar, perseguimos, en realidad, dos objetivos: hacer aparecer el problema, centro mismo del ejercicio filosófico, y revelar, organizando los juegos de preguntas, la serie de argumentos o la demostración ulterior. Comencemos por explicitar el primer objetivo.

### 4. El problema en los ejercicios filosóficos

#### *La regla acerca del problema*

Todos los examinadores hablan de ello, como si los candidatos fracasaran, en su mayoría, a la hora de conformarse a esta exigencia y aplicar esta regla:

Manifiestamente, muchos candidatos no “ven el problema” y no comprenden que el interés de lo que vayan a decir depende con mucho de su capacidad para discriminar (discriminar ideas, casos, ejemplos, nociones, argumentos...); muchos se contentan con un nivel de exigencia intelectual bastante débil. Es preciso cultivar el sentido del problema: esto no es algo que se invente el día del examen; y debe ser uno de los objetivos de los estudios superiores desarrollarlo. (Tema: “¿Es la ley el único principio del derecho?”)

¿En qué consisten esta regla y este objetivo? Todo ejercicio y todo cuestionamiento filosófico debe desembocar en una “cuestión de la cuestión”, absolutamente esencial. “Problematizar” es remontarse desde un conjunto de preguntas ordenadas hasta el problema constitutivo del tema; es vincular el cuestionamiento filosófico no con una dificultad puntual y provisoria, sino con un enigma fundamental que esclarece el conjunto conceptual que se está abordando; es despejar el corazón mismo de una interrogación y de un cuestionamiento ordenado.

Problematizar es constituir un campo interrogativo unificado por un problema, es decir, una aporía de aporías, una dificultad constitutiva, fundamental, casi metafísica, que no se puede soslayar. Problematizar es convertir las dificultades (parciales) en una dificultad casi inquebrantable, que no se trata, en ningún caso, de erosionar ni de disgregar. No ver el problema es, por consiguiente, permanecer fijados en cuestiones parciales, sin ir a lo esencial: olvidar el centro mismo de la exigencia filosófica.

### *Definición del problema*

Con el problema, llegamos al núcleo dinámico y propiamente filosófico del ejercicio filosófico: Por desgracia, como es manifiesto, muchos candidatos y estudiantes no lo ven y no comprenden que el interés de lo que vayan a decir depende de su capacidad para localizarlo. También estudiaremos esto ampliamente. Captar el sentido del problema es lo que, en efecto, da la medida de la calidad de la reflexión.

El juego de preguntas organizadas debe, en efecto, conducirnos normalmente al problema o problemas centrales que subyacen a la organización misma de las preguntas. El análisis del tema y el cuestionamiento hacen emerger de este modo algunas cuestiones fundamentales y entonces parece lógico privilegiar una aporía, objeto central de la problemática, la cual se define, finalmente, en función de dicha aporía, de ese enigma que es el problema, esa "cuestión de la cuestión". El problema es el que aporta su verdadero fundamento filosófico a la discusión: este núcleo último de comprensión constituye la base sólida del ejercicio, su hilo conductor y heurístico. Gracias a él, el conjunto es unificado por una idea totalizadora que lo gobierna y lo rige, desde la introducción a la conclusión. La resolución prudente, no dogmática y muy sopesada del problema constituye el camino real de la reflexión filosófica que organiza la disertación, lo mismo que también rige el texto para comentario, en el seno de una verdadera estrategia.

Pero antes es necesario explicitar estas complejas nociones y, en particular, distinguir el problema filosófico y el problema científico (cf. Russell, B., *Los problemas de la filosofía*, Labor, Barcelona, 1973).

### *Problema filosófico y problema científico*

¿Qué es un problema científico? Designa una cuestión que hay que resolver, bien acerca de un resultado desconocido que hay que encontrar a partir de ciertos datos, bien acerca de la determinación del método que hay que seguir para obtener un resultado supuestamente conocido. Así, nos encontramos con problemas de geometría y de álgebra. En ciencias, se trata siempre por tanto de resolver un problema. Kant, en la *Lógica*, dio una definición del problema de acuerdo con este enfoque que remitió a la idea de resolución. Como resulta evidente, se trata aquí de una formulación

(acerca de la naturaleza del problema) muy alejada de cualquier "problema-aporía" y que puede esclarecer el así llamado problema científico. "El problema comporta: 1. la cuestión que contiene lo que debe ser ejecutado; 2. la resolución que contiene el modo en que puede conducirse la ejecución; 3. la demostración de que, procediendo de ese modo, resultará de ello lo que se iba buscando".

Aparentemente, el problema filosófico en verdad no depende de la definición kantiana. No designa una cuestión que exija ser resuelta, sino una aporía fundamental susceptible de desembocar en una estrategia de investigación y no en una "solución", propiamente hablando. El concepto de "solución" parece, en efecto, difícilmente aplicable al itinerario filosófico y al discurrir de la disertación. Toda problemática designa el planteamiento de una serie de preguntas ordenadas que deben desembocar en una dificultad fundamental revelada por dichas preguntas. Pero la resolución del problema filosófico no consiste en "resolver una dificultad", en desembarazarse del problema. Mientras que la ciencia tiende a resolver el problema y, de esta forma, hacerlo a un lado, la filosofía sólo puede disipar ciertas oscuridades, organizar un desarrollo más claro que el orden habitual en que se presentan las cuestiones, llevar a cabo un alejamiento de los prejuicios o preveniciones, y sustituir la ilusión sensible o la opinión por una racionalidad conceptual. Pero ninguna problemática filosófica podría disgregar completamente uno o varios problemas. El problema designa la "cuestión de la cuestión", el misterio o la paradoja de la cuestión. Nunca depende de una "resolución", propiamente hablando. "La filosofía está perseguida por el temor de perder en prestancia y valía si no es una ciencia" (Heidegger, M., *Carta sobre el Humanismo*, Ediciones del 80, Buenos Aires, 1988: 134).

En esta perspectiva, en el seno de una concepción más problemática que dogmática, de una visión abierta que rechaza disgregar los problemas filosóficos, la idea de solución debe ser, si no repudiada, cuando menos manejada con la mayor prudencia. Se trata, a lo largo del desarrollo, de sustituir un conjunto complejo y entrelazado por una pluralidad analizable, pero no de pulverizar el problema: este proceder sería antifilosófico. "La filosofía es una ciencia de los problemas irresolubles o, al menos, de problemas no resueltos, como decía Brunschvicg" (Rosset, C., *El principio de crueldad*, Pre-textos, Valencia, 1994: 41).

En ciencias, el problema puede desaparecer en la solución. En filosofía, perdura incluso hasta en la "solución" que implica. Lejos de suponer un obstáculo del que uno se deshace, el problema representa una aporía persistente en el conjunto conceptual analizado y clarificado.

### *¿Existe verdaderamente el problema filosófico?*

Ya lo hemos definido como la cuestión de la cuestión, el enigma esencial que organiza la estrategia de búsqueda y que perdura hasta en la solución o pluralidad analizable. Pero, ¿existe verdaderamente el problema filosófico? A juicio de Gabriel

Marcel, sólo existe el problema científico. Más allá del problema científico, se encontraría la “metaproblemática” (que se situaría más allá de cualquier problematización). Nos hallaríamos entonces en el orden del “misterio” y no del “problema”. Al dejar el mundo del objeto para volvernos hacia la profundidad del sujeto y del espíritu, abandonaríamos el problema para llegar al misterio, se abandonaría la cuestión cuyos datos son exteriores a mí, por una “metaproblemática” que sería una con el misterio. En otras palabras, el problema es algo con lo que nos tropezamos: es discernible y susceptible de solventarse, mientras que el misterio no podría emplazarse idealmente ante mí, como un objeto, sino como un símbolo: “Una estructura de significación en donde un sentido directo [...] designa otro sentido indirecto, segundo, figurado, que no puede ser aprehendido más que a través del sentido primero” (P. Ricoeur, *El conflicto de las interpretaciones*, Megápolis, Buenos Aires, 1976: 16).

¿Es preciso negar, con Gabriel Marcel, la existencia y la realidad del problema filosófico y restringir así el problema al solo campo del saber científico? En esta óptica, el problema designaría una dificultad puntual y provisoria que resolvería, finalmente, el conocimiento científico. La filosofía sólo tendría que vérselas con el misterio. No podemos seguir a Gabriel Marcel en estos análisis debido a la connotación teológica del propio término de misterio, que designa, originariamente, la doctrina revelada a la que los fieles dan su adhesión. En el terreno filosófico, el término de misterio vehicula un trasfondo (místico, religioso, etc.) que algunos pueden rechazar.

Por esta razón fundamental, mantendremos esta idea del problema filosófico, concebido como aporía central que permite organizar la discusión y analizar el conjunto conceptual abordado.

Pero, ¿qué designa esta aporía, con la que el problema filosófico tiende a confundirse, aporía que debe situarse en el centro de la discusión filosófica? Volvamos la mirada hacia Platón, para captar mejor su esencia.

### *La aporía fundamental (ejemplos platónicos)*

En efecto, hay aporía en el seno del problema: en un cierto momento, en un movimiento frecuente en el diálogo platónico, las falsas evidencias se desinflan, las verdades o definiciones iniciales son puestas en tela de juicio, las viejas certezas se descartan. Sócrates plantea cuestiones que parecen fáciles de resolver, a las que no se llega a dar respuesta (así se define, como sabemos, la ironía socrática) y deja, al final, a sus interlocutores en un estado aporético, el cual designa el atolladero producido por la ironía. El desasosiego del interlocutor nos indica que se ha sacado a relucir un problema, que Sócrates es ese demonio que trastorna, en su quietud, a los atenienses y los pone en contradicción consigo mismos, como señala Menón: “Sócrates, había oído yo, aun antes de encontrarme contigo, que no haces tú otra cosa que problematizarte y problematizar a los demás. Y ahora,

según me parece, me estás hechizando, embrujando y hasta encantando por completo al punto que me has reducido a una madeja de confusiones. Y si se me permite hacer una pequeña broma, diría que eres parecidísimo, por tu figura como por lo demás, a ese chato pez marino, el torpedo. También él, en efecto, entorpece al que se le acerca y lo toca” (Platón, *Menón*, 79e-80a, Gredos, Madrid, 1987: 299).

Como un torpedo que entorpece, según reza el *Menón*, Sócrates lleva a sus interlocutores a este atolladero, a esta aporía, tan cercana a las dificultades o enigmas internos al problema filosófico que analizamos. En un cierto momento, las hipótesis emitidas se ponen, en efecto, a “girar en redondo” y el interlocutor “es presa del vértigo”. Atolladero, vértigo, desasosiego: todo manifiesta que estamos no ante una dificultad anecdótica o inesencial, sino ante una realidad que obstruye el camino, la vía, el paso, ante un “problema-aporía” constitutivo del itinerario filosófico.

Pongamos otros ejemplos platónicos para aprehender mejor el sentido de esto. En el *Eutifrón*, la cuestión esencial que plantea Sócrates a Eutifrón (célebre adivino de fines del siglo V a. de C.) versa sobre la naturaleza de la piedad. ¿Qué designa la piedad exactamente? Se dan varias definiciones, en particular la segunda: “lo que agrada a los dioses es piadoso, lo que no les agrada es impío” (definición puesta en tela de juicio), y la tercera, muy sutil: “lo que reprueban todos los dioses es impío, lo que todos aprueban es piadoso y, finalmente, lo que unos aprueban y reprueban otros, no es ni lo uno ni lo otro”. Esta tercera definición conduce, finalmente, a un momento aporético en el que el adivino ya no sabe expresar su pensamiento: “No sé cómo decirte lo que pienso, Sócrates, pues, por así decirlo, nos está dando vueltas continuamente lo que proponemos y no quiere permanecer donde lo colocamos” (Platón *Eutifrón*, 11b, Gredos, Madrid, 1985: 233).

En el *Hipias mayor*, la definición general buscada por Sócrates versa sobre la esencia de lo bello. El sofista Hipias proporciona tres definiciones: “lo bello es una joven bella; lo bello es el oro; lo bello es una vida feliz”. Sócrates las rechaza y da otras tantas definiciones: en particular, lo adecuado. ¿No designaría lo bello una adecuación y una armonía? Esta definición, poco satisfactoria, desemboca en una aporía, diagnosticada por Sócrates: “¡Ay! Se aleja de nosotros y nos huye, Hipias, el conocimiento de qué es lo bello [...]. Hipias: —Sí, por Zeus, Sócrates y me causa extrañeza” (Platón, *Hipias Mayor*, 294e, Gredos, Madrid, 1985: 425).

De esta forma, muchos diálogos platónicos se ven marcados por momentos en los que se expresa el desasosiego del interlocutor, incluso el del propio Sócrates. Definiremos este momento en que el individuo se las ve con un obstáculo fundamental como el de la aporía o el problema, aquel en el que el pensamiento se tropieza con una dificultad insuperable. Igualmente, el ejercicio filosófico consiste en sacar a la luz esta inextricabilidad del pensamiento. Pero es necesario ir aún más lejos y llegar a la idea de un pensamiento problemático.

## *Contra la imagen dogmática de la reflexión: el pensamiento problemático*

Los diálogos platónicos nos remiten de esta forma, con mucha frecuencia, a una esfera enigmática en la que el pensamiento se enreda y se adentra por caminos desconcertantes, como son los de la aporía o el problema filosófico. Todo nos indica, por tanto, que realmente no estamos ante cuestiones que hay que resolver, propiamente hablando, sino ante dificultades constitutivas de nuestro “ser-en-el-mundo”. El problema filosófico, en su esencia misma, rechaza la idea de una respuesta última en la que se desvanecerían todas las preguntas en el seno de una solución final, en la que todo estaría absolutamente claro y resuelto.

En otros términos, lo que se expresa en filosofía es un pensamiento problemático, a mil leguas del uso dogmático de la reflexión. La andadura filosófica no consiste en hacer desaparecer, progresivamente, el problema en una “respuesta” o en una “solución”, producida dogmáticamente al final de un itinerario. ¿Qué ocurriría entonces? La solución se convertiría en un resultado fijo, una producción determinada y petrificada: el problema pasaría a ser una especie de cuestionamiento necesitado de un “tratamiento”, de una “respuesta”. Del mismo modo, contra esta idea dogmática, es preciso avanzar la idea de un pensamiento problemático, necesario para comprender la esencia del problema filosófico, problema que no comporta una solución definitiva, propiamente hablando. En filosofía, en efecto, no hay una respuesta en cuanto tal. Debe rechazarse de este modo cualquier imagen dogmática del pensamiento, como tan bien señala Deleuze: “Se nos hace creer a la vez que los problemas son datos sin más y que desaparecen en las respuestas o en la solución [...]. Se nos hace creer que la actividad de pensar y también lo verdadero y lo falso en relación con esta actividad sólo comienzan con la búsqueda de soluciones y no atañen más que a las soluciones” (Deleuze, *Diferencia y repetición*, op. cit.: 263). Gilles Deleuze indica con razón la dimensión infantil de la imagen dogmática del pensamiento.

El estudiante que prepara su disertación y despeja la problemática que habrá de estructurarla debe, pues, purificarse de este prejuicio: el profesor no ha planteado un problema que habría que resolver, dando por sentada una “poderosa autoridad” que aseguraría la discriminación de lo verdadero y lo falso. Contra esta imagen, a la vez dogmática e infantil –que concibe el problema como un obstáculo y al estudiante como un niño–, el pensamiento problemático rechaza la idea de una solución definitiva. Se vincula ante todo al problema o a la aporía a la que privilegia: “Un problema no existe fuera de sus soluciones. Pero, lejos de desaparecer, insiste y persiste en las soluciones que lo encubren” (Deleuze, *Diferencia y repetición*, op. cit.: 271).

## *Balance: el problema como Idea y como acto vivo, núcleo del pensamiento problemático*

De este modo, el proceso y el pensamiento problemático no consisten en absoluto en resolver la aporía dándole una solución, sino en “trabajar en su solución”.

En este sentido, el proceso problemático se vincula con el problema, concebido y enfocado como un acto vivo que jamás desaparece en la respuesta. En resumidas cuentas, en el problema filosófico auténtico, siempre hay una dimensión universal e insuperable, que se sitúa más allá de cualquier visión parcial. Igualmente podemos –si intentamos hacer un balance final sobre el problema que opera en el seno de la problemática– aproximar el problema y la Idea. ¿No será el problema una “Idea”, como han mostrado con tanta claridad Kant y Deleuze? Y, en efecto, Kant señala, en la *Crítica de la razón pura*, que la Idea va más allá de la experiencia fenomenal: es la exigencia de un acabamiento de nuestros conceptos. Designa no un conocimiento, propiamente hablando, sino una dirección; es lo que ocurre, por ejemplo, con las ideas de Alma o de Dios. Ahora bien, si se da un uso ilegítimo de la Idea –cuando pienso conocer las “cosas en sí”– también existe una función reguladora de ésta: cuando abordo la Idea, no como objeto de conocimiento, sino como organizadora del saber. La Idea supone entonces la constitución de un campo de búsqueda unitaria: dirige el pensamiento en su esfuerzo de sistematización y le impide quedarse satisfecho. En resumidas cuentas, existe un profundo parentesco entre la Idea y el problema. ¿No sería el problema una Idea y no consistiría el problematizar en hacer referencia a la Idea, concebida en su uso regulador? “Kant no deja de recordar que las Ideas son esencialmente ‘problemáticas’. Inversamente, los problemas son las propias Ideas [...] Las Ideas, conforme a su naturaleza crítica bien entendida, tienen un uso perfectamente legítimo, llamado ‘regulador’, según el cual constituyen verdaderos problemas o plantean problemas bien fundados” (Deleuze, *Diferencia y repetición*, op. cit.: 279).

En conclusión, el problema se define como “la cuestión de la cuestión”, la aporía o la Idea totalizadora, sin que nunca lleguen a desaparecer la paradoja o el enigma metafísico en las respuestas o en la solución. La problematización de las preguntas designa, pues, el momento filosófico por excelencia, ya que esta problematización nos hace tocar algo “radical”, que está en conexión con nuestro “ser-en-el-mundo”. Esta problematización se vincula con el ejercicio de un pensamiento problemático, definido como reflexión anudada con las dificultades existenciales que nunca escamotea la aporía.

## **5. La regla del asunto en juego**

Una solicitud previa, tan frecuente como no satisfecha, es la recomendación a los candidatos de indicar el asunto principal en juego en un enunciado (o en un texto) en la introducción de su ejercicio. Así, por ejemplo: “Sea cual fuere el tema (disertación o comentario) [...] el tribunal espera de los candidatos una capacidad para calibrar el asunto principal en juego en el tema o el texto propuesto”. Igualmente, en curso de acceso de filosofía, el tribunal insiste, cada año, en los errores de método que representan las “introducciones vacías de significado que repiten pura y simplemente el enunciado del tema sin determinar su sentido ni el asunto principal”.

Pero, ¿qué designa este “asunto principal que está en juego” cuya puesta de relieve parece ser tan decisiva en la redacción de la disertación y del comentario?

### Definición del asunto principal en juego

Si proyectamos aquello que está en juego en el campo de la filosofía, ¿qué es lo que viene a designar entonces? Algunos creen que lo que designa es el problema filosófico que está en juego en el tema, confundiendo ambos. Esta confusión del asunto que está en juego con el problema no nos parece admisible. El asunto en juego no representa en primer lugar la cuestión tratada, sino la importancia del problema sugerido o de la cuestión que se enuncia, aquello que tienen de más decisivo en el ámbito de la reflexión o de la práctica, el alcance de una idea, caracterizada por su aptitud para producir efectos: lo que ganaremos o perderemos, en el ámbito de la reflexión, si respondemos a ésta o aquella cuestión, a éste o aquel problema.

### La regla de establecimiento del asunto en juego

La regla que versa sobre el asunto que está en juego consiste, pues, en tratar de la importancia de un enunciado o de una problemática: de aquello que nos hacen ganar (o perder). Dicho de otro modo, algunos enunciados encierran temas o respuestas más o menos ricos, nos implican en preguntas, direcciones y ejes de investigación más o menos fecundos. El asunto crucial de una cuestión es decisivo cuando esta última encierra temas de reflexión importantes. Un enunciado pone en juego, en efecto, concepciones teóricas, éticas, políticas. Esto que está “en juego” (implícito) debe ser determinado. Nunca se encuentra formulado explícitamente: es preciso, por tanto, despearlo a partir de un análisis minucioso de los datos del enunciado.

### Ejemplos

• *Tema:* “¿Sólo hay verdad en la ciencia?” La ciencia, que es la objetividad misma, ¿lleva a eliminar todo acceso subjetivo a verdades esenciales para el hombre? Éste es uno de los problemas sugeridos por el enunciado. Ahora bien, responder afirmativamente a la cuestión y al problema conduce a repudiar la vivencia referida como experiencia fundamental de lo verdadero. Por consiguiente, esta respuesta afirmativa nos encaminaría hacia las sendas del positivismo o del cientificismo: la ciencia, al apoderarse del espacio de toda otra forma de pensamiento, tendría un valor absoluto; la religión, el arte, se desvanecerían, ya que son subjetivos.

El asunto que está *en juego* aquí designa todo cuanto encierra de importante tanto la cuestión como el problema:

- rechazo de lo subjetivo;
- adentrarse en la vía positivista o cientificista. Transición a una especie de idolatría cientificista;

- borramiento y rechazo de la respuesta aportada por la religión y el arte;
- privilegio exclusivo concedido a las investigaciones científicas y tecnológicas;
- desviación mitológica de la ciencia: ¿es legítimo que se torne de ese modo hacia el mito?, etc.

• *Tema:* “¿Existe un placer en gobernar?” Este enunciado plantea el problema de la raíz de la voluntad de gobernar: búsqueda del placer, del dinero, satisfacción concedida a la “voluntad de poder”. Pero, si subrayamos de esta forma el placer inherente al poder, ¿no ocultamos a fin de cuentas la especificidad del problema político?

El asunto que está *en juego* aquí designa la importancia de la respuesta a la pregunta, lo que el enunciado alberga como temas y problemas decisivos:

- ¿son las raíces del poder esencialmente psicológicas?
- ¿no se perderá así el “gobierno” en una miríada de acontecimientos (mentales)?
- ¿no se va a reducir lo político a un conjunto de motivaciones y de epifenómenos psíquicos?, etc.

El asunto en juego designa, en un enunciado o en un texto, la importancia, ya sea del enunciado, ya de la respuesta que se le da a la pregunta o al problema: lo que el enunciado o el texto encierran de decisivo en el plano especulativo o práctico (sabiduría), lo que tal pensamiento pone en juego, lo que nos hace ganar en el campo de la reflexión (teórico).

### LA PROBLEMÁTICA EN LA DISERTACIÓN Y EL COMENTARIO: CUADRO COMPARATIVO

Disertación	Comentario de texto
Cuestionamiento (que hay que crear).	Cuestionamiento (del texto).
Problema (que hay que descubrir en el cuestionamiento).	Problema (que hay que descubrir en el texto por medio del cuestionamiento).
Asunto principal que está en juego.	Asunto principal que está en juego: aun formando parte de la problemática y vinculándose a la introducción, da lugar a una explicación en el interior del balance crítico (eventual).
Planteamiento (que comportará una idea directriz).	Planteamiento dinámico (pasos dados por el razonamiento del autor). Idea directriz (tesis).

En resumidas cuentas, la problemática ha de ser creada en la disertación y en el comentario se trata de desvelarla (cf. capítulos 9 y 15, dedicados a la preparación).

## Capítulo 3

# Los fundamentos filosóficos del método

Filosofar es efectuar una investigación racional y producir una argumentación rigurosa. Pero, ¿cómo proceder con rigor? Nos será preciso penetrar algo más aquí en las bases filosóficas del método y explicitar preceptos de investigación que sólo hemos esbozado en los capítulos anteriores: el orden, la evidencia, los principios de la dialéctica, etc. forman otros tantos instrumentos que permiten, a quien recurre a ellos, llegar al rigor de la demostración o de la argumentación.

### 1. Introducción: ¿Descansan las reglas filosóficas sobre meras convenciones?

¿Hay que ver en las reglas filosóficas que rigen los ejercicios filosóficos simples convenciones universitarias? Esto sería desconocer gravemente los fundamentos filosóficos y lógicos del método. En efecto, las reglas de juego que presiden los ejercicios filosóficos dimanar de los grandes sistemas en los que se ha forjado el pensamiento occidental. Presuponen una base teórica muy poderosa, que expresan con total claridad. Si el estudiante quiere escapar al desasosiego ante unas reglas que le parecen artificiales, incluso a veces caducas, debe entonces conocer estos principios o procedimientos que sostienen nuestro pensamiento. Al aprehender, pues, estas bases y al aperebirse de esta arquitectura lógica que comanda la reflexión, se encuentra preparado para penetrar en el corazón del método.

Pongamos un breve ejemplo antes incluso de adentrarnos en la exposición: muchos estudiantes no van más allá de la caricatura del planteamiento dialéctico y se atienen a un ritmo ternario, completamente artificial, de tesis, antítesis y síntesis un tanto mecánico. Ahora bien, el verdadero planteamiento dialéctico supone, para ser llevado a buen término –como síntesis auténtica–, el conocimiento de la dialéctica, en su significación hegeliana, como movimiento de autosuperación del pensamiento, negando y conservando a la vez los momentos anteriores. De

este modo, la comprensión del proceso en el que cada momento se encuentra a la vez negado e integrado, superado y conservado, aporta a los ejercicios filosóficos un poderoso esclarecimiento. Este ejemplo, entre muchos otros, nos indica que no hay meramente una “técnica” de la disertación o del comentario filosófico sin una reflexión sobre las leyes mismas del pensamiento. Dos grandes pensadores van a sernos aquí de ayuda: Descartes y Hegel.

## 2. Método y orden: los logros cartesianos

### *Definición cartesiana del método*

▲ *Escapar del azar*. Sin método, estamos sometidos al azar; por ello éste se revela rigurosamente indispensable. Ciertamente, podemos, a través del azar, descubrir la verdad, pero nuestra búsqueda depende entonces de elementos independientes de nosotros que no podríamos controlar. “Los mortales están presos de tal ciega curiosidad que, a menudo, conducen su espíritu por caminos desconocidos, sin ningún motivo para la esperanza, sino únicamente para ver si lo que buscan no estará ahí, como alguien que ardiera de una envidia tan enloquecida por descubrir un tesoro, que recorriera sin descanso los caminos, buscando encontrar algo que, por azar, hubiese perdido un viajero [...]. En verdad, no niego que a veces no haya quien vaya de esta forma a la aventura en busca de la verdad con bastante buena fortuna; sin embargo, ello no es razón para que reconozca que son más hábiles quienes así proceden, sino sólo más afortunados” (Descartes, *Reglas para la dirección del espíritu*, regla IV, en *Discurso del método-Meditaciones metafísicas-Reglas para la dirección del espíritu-Principios de la filosofía*, Porrúa, México, 1984: 100).

La búsqueda racional y el camino metódico hacia lo verdadero nos harán, por consiguiente, escapar a las vicisitudes del azar y encontrar “tesoros”, no por “fortuna” o “suerte”, sino de forma segura, gracias a una observación escrupulosa de las reglas. Ésa es efectivamente la meta de los estudiantes que se adentren aquí en la escuela de Descartes.

▲ “*Reglas ciertas y fáciles*”. El método, necesario para llegar con seguridad a lo verdadero, designa una actitud racional, una observación escrupulosa de reglas o principios que señalan el camino a seguir para lograr un resultado positivo: un desarrollo transparente y controlado que permite conjurar lo irracional o lo desconocido de una experiencia o de una investigación. El método no es más que el trabajo del espíritu que permite economizar la energía humana y progresar de manera fecunda y certera. No confiemos a la suerte o al azar la dirección de nuestras empresas. Proveámonos, por el contrario, de buenas herramientas. “Por método entiendo unas reglas ciertas y fáciles, gracias a las cuales todos los que las observen exactamente nunca supondrán como verdadero aquello que es falso y

llegarán, sin fatigarse en esfuerzos inútiles, sino acrecentando progresivamente su ciencia, al conocimiento verdadero de todo cuanto puedan alcanzar” (Descartes, *Reglas...*, *op. cit.*: 101).

### *Los cuatro preceptos del Discurso del método*

▲ *Enunciado de las cuatro reglas*. Estas “reglas ciertas y fáciles”, que corresponden al uso normal de la razón y de las que Descartes nos habla en las *Reglas para la dirección del espíritu*, se reducen, en el *Discurso de método*, a cuatro preceptos, que fijan los caracteres distintivos del verdadero método racional (cf. recuadro inferior). Enumeremos y analicemos brevemente estos procedimientos: se revelan preciosos para todo estudiante o toda inteligencia que busque la verdad porque Descartes desvela aquí el fundamento mismo del espíritu, en su esfuerzo metódico, cuando el pensamiento, autónomo y activo, logra depurarse de todas las malas opiniones anteriores, de todo cuanto había sido concebido sin que hubiera sido creado en verdad por el pensamiento. He aquí estos cuatro preceptos:

1. no admitir nada que no sea evidente;
2. proceder según el análisis;
3. conducir por orden nuestros pensamientos, yendo de lo más simple a lo más complejo;
4. hacer una enumeración completa de los datos del problema estudiado.

### ▲ **Descartes: los cuatro preceptos del *Discurso del método***

Fue el primero, no admitir como verdadera cosa alguna, como no supiese con evidencia que lo es; es decir, evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención, y no comprender en mis juicios nada más que lo que se presentase tan clara y distintamente a mi espíritu, que no hubiese ninguna ocasión de ponerlo en duda.

El segundo, dividir cada una de las dificultades que examinare, en cuantas partes fuere posible y en cuantas requiriese su mejor solución.

El tercero, conducir ordenadamente mis pensamientos, empezando por los objetos más simples y más fáciles de conocer, para ir ascendiendo poco a poco, gradualmente, hasta el conocimiento de los más compuestos, e incluso suponiendo un orden entre los que no se preceden naturalmente.

Y el último, hacer en todos unos recuentos tan integrales y unas revisiones tan generales, que llegase a estar seguro de no omitir nada.

(Descartes, *Discurso del método*, 2.<sup>a</sup> parte, *op. cit.*: p. 49.)

▲ *La primera regla concierne a la evidencia*, intuición intelectual de la idea clara y distinta. La adhesión espontánea a los contenidos de la representación es pues-



ta a distancia: debemos suspender el juicio y no recibir como verdadero más que lo evidente, es decir, claro y distinto. No hay que confundir la evidencia racional con la pseudotransparencia de la evidencia empírica.

Una idea clara es aquella que está presente y manifiesta a un espíritu atento, en oposición al ámbito de lo oscuro. Una idea distinta es aquella que es de tal modo precisa y diferente de todas las demás, que no comprende en sí misma más que aquello que aparece manifiestamente a aquel que la considera como es preciso (Descartes. *Principios de la filosofía*, I 45, Alianza, Madrid, 1995: 48). La idea distinta no podría, pues, confundirse con ninguna otra. Se opone a la idea confusa.

La regla de evidencia contiene dos indicaciones fundamentales para nosotros: se trata de evitar la precipitación –falta que consiste en juzgar antes de tener una completa evidencia– así como la prevención –persistencia de juicios irreflexivos que provienen de nuestra infancia–. Esta última representa, en efecto, la fuente de numerosas dificultades y errores. Por haber sido niños antes que hombres, hemos acumulado prejuicios que todavía nos gobiernan, de donde nace esta exigencia fundamental: suspender nuestro juicio para poner a distancia aquello que fue tenido por verdadero bajo el imperio de la prevención primera, sin que fuéramos sus autores libres y responsables, creando nuestras propias verdades en la luz y la claridad de la idea.

▲ *La segunda regla es la del análisis.* El espíritu debe dividir las nociones complejas en elementos simples y en cuestiones elementales y descomponer así el todo, rebelde al pensamiento, en parcelas constitutivas: reconduce entonces lo desconocido a problemas parciales, mucho más fáciles de resolver aisladamente que en su complejidad inicial.

Ante un enunciado difícil y complejo, una cuestión que parece ambigua o equívoca, procedamos dividiendo las dificultades en tantas parcelas como parezca útil y esforcémonos en resolver cada problema parcial, el cual, analizado de este modo, parece menos rebelde a nuestro espíritu. La acción de desligar y resolver un todo en sus partes se revela aquí como uno de los mejores procedimientos para el estudiante en busca de un método. Por supuesto, la regla del análisis requiere el cuarto precepto (la enumeración) y no adquiere su verdadero significado más que por la regla del orden.

▲ *La regla del orden.* El método de Descartes representa, en efecto, un ordenamiento. Con esta idea, llegamos a un elemento decisivo para nuestro propósito, ya que no hay ningún ejercicio filosófico coherente y orientado que no suponga la práctica del orden. Hagamos un breve recorrido etimológico. Orden viene del latín *ordo*, fila, disposición regular, sucesión. El orden designa así una sucesión de términos satisfactoria para la razón. ¿De qué orden se trata en el *Discurso*? Precisamente de una organización regular de los pensamientos, yendo de lo más simple a lo más compuesto. El espíritu reconstituye, pues, lo complejo partiendo de lo más simple y suponiendo el orden incluso allí donde no lo hay.

El orden, como vemos, es introducido por el pensamiento. Es algo más construido y creado que constatado, expresa la plena iniciativa del espíritu, la forma misma de la razón, la potencia del pensamiento autónomo en búsqueda de la verdad. Orden y método representan, por tanto, dos nociones inseparables y se llaman el uno al otro. La práctica del orden es el núcleo del método: el orden forma el espíritu de manera rigurosa y segura, en su camino racional hacia lo verdadero.

En las *Reglas para la dirección del espíritu*, Descartes había insistido ya en esta dimensión formadora. No todos los espíritus se ven llevados por igual a “descubrir espontáneamente las cosas por sus propias fuerzas”. Un cierto número de inteligencias permanecen pasivas. Para ejercitarlas y perfeccionarlas, hagámoslas trabajar por orden. El estudio sistemático de las dependencias seriales –por muy humildes que fueren– es un buen consejo: en los ejercicios filosóficos, acostumbra a la mente a trabajar según la razón. “Para que el espíritu adquiriera sagacidad, hay que ejercitarlo en buscar lo que ya han encontrado otros y recorrer con método todas las profesiones de los hombres, incluso las menos importantes, pero, sobre todo, aquéllas que explican el orden o lo suponen.

[...] No hay que ocuparse enseguida de las cosas más difíciles y arduas, sino [...] profundizar en primer lugar en las artes menos importantes y más sencillas, sobre todo, aquellas en las que reina el orden por entero” (Descartes, *Reglas...*, regla X, *op. cit.*: 115).

Así, la progresión según el orden designa un “hábito intelectual que hay que adquirir” (Gilson) a través de diferentes ejercicios simples. En las *Reglas*, Descartes nos da algunos ejemplos: considerar el orden que reina en el arte de los artesanos que hacen telas o tapices o bien el que se encuentra en los bordados de las mujeres. Igualmente, el estudiante de filosofía considerará el arte de discernir el paso progresivo de lo simple a lo compuesto y lo apreciará como algo completamente distinto de una simple receta: en cuanto forma intelectual que hay que controlar progresivamente y adquirir a través de diferentes ejercicios o casos simples. ¿Por qué no insistir en el menos complejo de los enunciados o textos filosóficos y ejercitarse de esta forma en observar el orden en estos casos tan simples como fecundos? Del mismo modo, no resultará inútil examinar las series matemáticas para adquirir un mecanismo intelectual riguroso. Cuando el orden se desvanece, cuando se disimula a la vista, le toca a la imaginación inventar la sucesión indispensable para la resolución del problema. En las *Reglas*, Descartes subraya esta necesidad de un ordenamiento nacido de la imaginación y del espíritu; éste es el caso del desciframiento de una escritura (ejemplo mucho más complejo que los que había puesto anteriormente).

▲ *Un ejemplo: el cogito, como principio del orden.* Nos es preciso, dice Descartes, partir siempre de nociones simples para elevarnos, progresivamente, hasta nociones más compuestas, cuyo conocimiento depende de las precedentes. Aquí, el *cogito* nos ilustra con mucha claridad acerca de la andadura cartesiana. Desig-

na un elemento (la conciencia siempre idéntica), mucho más simple que los contenidos complejos y diversos. Este principio representa, por consiguiente, un punto de partida sólido, evidente, claro y distinto. A este primer principio se vincularán, según el orden, todas las demás verdades. El *cogito* designa la primera verdad que se le presenta a un espíritu que piensa con orden. Partir de este primer principio es absolutamente conforme con la tercera regla del *Discurso*. Ése es el punto de partida del itinerario progresivo de lo simple a lo complejo: el principio simple, que remite al orden de los pensamientos, es el *cogito*.

▲ *La idea de síntesis*. El tercer precepto expresa, pues, plenamente, la necesidad del orden, como nos lo indica el ejemplo del *cogito*. Pero igualmente explicita la noción de síntesis. Mientras que la segunda regla es, en efecto, la del análisis –dividir los problemas en elementos separables–, la tercera reclama la deducción, es decir, el encadenamiento de las proposiciones, así como la síntesis, operación intelectual que procede a partir de los elementos simples hasta las consecuencias, reuniendo progresivamente dichas ideas simples.

Reconstituir lo complejo a partir de lo simple, según un enfoque sintético, es un proceso central en filosofía. En filosofía, como en cualquier actividad rigurosa, científica, artística, etc., la síntesis es una práctica común.

Algunos, como Leibniz, privilegiarán por momentos el análisis, viendo en él el hilo conductor para encontrar el camino del laberinto del conocimiento. “En ocasiones llegamos a bellas verdades por la síntesis, yendo de lo simple a lo compuesto; pero, cuando se trata de encontrar justamente el medio de hacer lo que uno se propone, normalmente la síntesis no basta [...]. Le corresponde entonces al análisis proporcionarnos un hilo en este laberinto cuando ello es posible” (Leibniz, *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*, lib. IV, cap. 2, Editora Nacional, Madrid, 1983: 442).

A pesar de esta restricción, la síntesis, como el análisis, designa un proceso fundamental del pensamiento, que opera en todo ejercicio filosófico. El segundo descompone el todo en sus elementos y la primera reúne los elementos simples. No hay ninguna organización lógica e intelectual sin la práctica de estos dos procesos.

▲ *Cuarto precepto: el recuento o la enumeración*. Esta regla, la cuarta del *Discurso*, consiste en enumerar las diversas partes de un todo, pasar de un juicio a otro por un movimiento continuo del pensamiento, de forma que se llegue a aportar claridad al conjunto.

Antes del *Discurso*, las *Reglas para la dirección del espíritu* habían insistido en este movimiento de pensamiento continuo e ininterrumpido, destinado a eliminar cualquier intervención de la memoria y a permitir concebir distintamente varias cosas a la vez, abrazando el conjunto en una intuición. En la regla XI, Des-

cartes pone el ejemplo de una serie de relaciones. Se parte del descubrimiento de una relación existente entre una primera y una segunda magnitud, luego entre una segunda y una tercera, etc. ¿Cómo acceder claramente a la relación entre la primera y la última? El recuento o enumeración garantiza la verdad del conjunto. Es necesario recorrer la larga cadena deductiva “con el pensamiento, hasta que haya pasado de la primera [relación] a la última con rapidez suficiente como para que parezca que veo todo al mismo tiempo en una intuición, sin concederle papel alguno a la memoria” (Descartes, *Reglas*, regla XI, *op. cit.*: 117).

Esta regla responde a una exigencia de fecundidad: aumenta la potencia y la amplitud del espíritu, ya que permite concebir distintamente varios elementos a la vez y aprehender de esta forma la verdad de largas cadenas deductivas. Mediante el recuento, el estudiante de filosofía arrojará luz sobre un conjunto deductivo difícil y rebelde para el entendimiento y la razón, transformándolo en un objeto de conocimiento controlable. Recorrer, en un movimiento continuo del pensamiento, las diversas articulaciones de las *Meditaciones* o de la *Ética* conduce a abarcar así el todo en una intuición clara y distinta, iluminada por la evidencia espiritual.

Pero la regla de la enumeración permite asimismo concluir que no se ha omitido nada. En efecto, cuando se ha resuelto un gran número de cuestiones, ¿cómo garantizar que no se nos ha escapado nada? Por el recuento, se efectúa una investigación sistemática de la totalidad de las nociones en juego. Ante una larga cadena, la operación de la enumeración es la única que puede asegurarnos que ningún punto parcial –pero fundamental– se nos ha olvidado. La regla de la enumeración, especialmente en la estrategia de la disertación, se revela, por tanto, muy fecunda y con un poder de verificación muy notable.

### *Balance del método cartesiano*

¿En qué medida representa este método un instrumento de trabajo para el estudiante, indispensable en cualquier investigación o elaboración filosófica?

▲ *Una invitación a pensar por uno mismo*. El método en su conjunto constituye una puesta en orden, una imposición personal de orden, surgida del funcionamiento autónomo y riguroso del espíritu. Para encontrar este orden o, más bien, para inventarlo e imaginarlo, es preciso ejercitarse en recurrir a las propias fuerzas, al entendimiento y a la razón. Lejos de reducirse a un conjunto de recetas, el método designa pues un proceso de adquisición del orden lógico, un modo de progresar de lo simple a lo complejo, modo infinitamente fecundo y heurístico para el estudiante que busca un instrumento de formación para el ejercicio de la reflexión filosófica.

El método cartesiano, invitación a pensar por uno mismo, a forjar personalmente juicios rigurosos desarrollados según el orden de las razones, constituye, por tanto, uno de los cimientos de los trabajos filosóficos (cf. el recuadro siguiente).

### ▲ Los procedimientos e instrumentos cartesianos

Duda metódica: Negativa a afirmar o negar en ausencia de toda evidencia.

Evidencia: Lo que se presenta clara y distintamente.

Claridad: Conocimiento presente y manifiesto a un espíritu atento.

Distinción: Conocimiento diferente de todos los demás.

Intuición: Concepción de un espíritu puro y atento.

Análisis: Descomposición de una dificultad en sus elementos constitutivos.

Síntesis: Reconstitución gradual a partir de los elementos.

Deducción: Operación mediante la cual se concluye, a partir de una o varias premisas, en proposiciones necesarias.

Orden: "El orden consiste únicamente en esto, que las cosas que se proponen en primer lugar deben conocerse sin ayuda de las siguientes, y que las que le siguen deben disponerse luego de tal forma, que únicamente sean demostradas por las cosas que las preceden".

(Descartes, *Segundas respuestas*, en *Meditaciones metafísicas con objeciones y respuestas*. Alta-guara, Madrid, 1977: 125.)

▲ *La intuición y la deducción, en el núcleo del método.* El método en su conjunto está destinado a permitir el sostenimiento de juicios firmes, a ejercitar nuestro espíritu de forma segura. Del mismo modo, remite a dos actos del entendimiento mediante los cuales podemos conocer sin temor alguno a equivocarnos: la intuición y la deducción. Definamos estas dos operaciones en su acepción cartesiana. Ambas desempeñan un papel fundamental en el trabajo y los ejercicios filosóficos. La intuición designa un modo de conocimiento inmediato y racional, la concepción de un espíritu puro y atento, surgido únicamente de la luz de la razón (cf. Descartes, *Reglas...*, regla III, *op. cit.*: 98-100). Esta inmediatez del conocimiento intuitivo, lejos de ser algo dado, se conquista mediante un largo trabajo del sujeto (duda metódica y atención). En lo que se refiere a la deducción, ésta representa el movimiento del espíritu, que va de intuición en intuición, de tal forma que los términos extremos de la serie se encuentren unidos por un vínculo necesario. La sucesión caracteriza a la deducción, mientras que la intuición es un movimiento único. La regla de la enumeración permite reconducir las proposiciones deducidas a una verdadera intuición, a una aprehensión inmediata.

Al poner el acento en la intuición y en la deducción, Descartes llega al núcleo del método, como perfectamente nos lo hace notar la regla III: "Acerca de los objetos que se nos proponen para estudio, hay que buscar no lo que otros han pensado o lo que nosotros mismos conjeturamos, sino aquello de lo que podemos tener una intuición clara y evidente o lo que podemos deducir con certeza: porque la ciencia no se adquiere de otro modo" (Descartes, *Reglas...*, *op. cit.*: 98).

### 3. De la síntesis racional a la síntesis dialéctica: la dialéctica y su método

#### *El paso a la dialéctica: la necesidad de su estudio*

En las reglas y preceptos de las *Reglas* y del *Discurso*, la síntesis racional, proceso que discurre por grados y según el orden de las razones, desempeña un papel capital. Ahora bien, los ejercicios filosóficos exigen y requieren también la síntesis dialéctica, tercer momento de un proceso que actualiza la unidad de los dos primeros momentos (tesis y antítesis). Este nuevo tipo de síntesis designa una de las categorías centrales que gobiernan el trabajo filosófico. De esta forma, llegamos, ahora, a un nuevo fundamento filosófico del método: la dialéctica.

¿Por qué habríamos de interesarnos por este modo de pensamiento? Porque rige el acceso a una unificación real, haciendo concordar entre sí los elementos dispersos, organizándolos en una totalidad espiritual. Ahora bien, esta exigencia y este proyecto resultan decisivos cuando se trata de conducir a buen puerto ejercicios o trabajos filosóficos. El interés estriba, en efecto, filosóficamente, en un desarrollo global y en una síntesis real: pensar. ¿no es ante todo unificar y reflejar en un todo lo que parecía desconectado y separado?

Por otra parte, la reflexión sobre el verdadero pensamiento dialéctico es tanto más necesario, cuanto que en nuestra tradición escolar e incluso universitaria, reina, un poco por todas partes, como ya hemos visto, una imagen caricaturesca del famoso planteamiento ternario de tesis, antítesis y síntesis: reducido a un pálido esquema exangüe, a una tríada sumaria, con demasiada frecuencia, pervive esta forma de concebirlo, triste caricatura de la verdadera dialéctica hegeliana. Así, para escapar a la melancólica escolástica del supuesto "planteamiento dialéctico", es preciso volvernos ahora hacia el propio Hegel: hacia la idea de un progreso dialéctico, hacia la noción de proceso. El planteamiento ternario debe ser sustituido por un devenir dialéctico móvil, el esquema petrificado y muerto, por el dinamismo de la vida espiritual.

Este dinamismo y esta movilidad se confunden con la propia inquietud del espíritu, con la autosuperación del pensamiento que desarrolla su labor, conservando y negando a la vez los elementos de la reflexión. En la introducción a la *Ciencia de la lógica*, Hegel denunciaba ya la caricatura de la dialéctica, concebida como un procedimiento externo: "Generalmente se considera a la dialéctica como un procedimiento externo [...], que no forma parte de la cosa misma" (Hegel, *Ciencia de la lógica*, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1968: 50). Hegel, lejos de ser el inventor de un procedimiento externo y que vale para todo, aprehende la vida del espíritu y educa lógicamente al estudiante en busca de un método.

#### *Algunos precursores de la dialéctica: Aristóteles, Kant...*

Un breve estudio de las raíces de la dialéctica nos recuerda que, generalmente, se la ha considerado como un proceso inferior del pensamiento. La excepción a esta

idea se encuentra en Platón. Más bien al contrario, en este filósofo sería el grado superlativo pero teniendo su desarrollo un nivel distinto a los otros autores.

Así, Aristóteles ve en la dialéctica una deducción a partir de premisas probables (a diferencia de una deducción realizada a partir de proposiciones ciertas). Opone, en esta perspectiva, la demostración a la dialéctica. Hay “demostración cuando el silogismo parte de premisas verdaderas y primeras o de premisas tales que el conocimiento que tenemos de ellas se origina él mismo en las premisas primeras y verdaderas. Dialéctica es el silogismo que se concluye de premisas probables” (Aristóteles, *Órganon V*). La dialéctica, sin designar la búsqueda de la verdad, participa no obstante de este proceso, ya que sus premisas son probables.

¿Qué sucede con la dialéctica kantiana? Kant tiene el mérito –según Hegel– de ver en ella un procedimiento necesario de la razón: Kant define, en efecto, la dialéctica, como una lógica de la apariencia y llama dialécticos a todos los razonamientos ilusorios. Sin embargo, reconoce que la dialéctica es inherente a la razón; la exigencia de la razón es llegar a lo incondicionado, búsqueda que conduce a razonamientos sofisticados inmanentes a todo ejercicio de la razón. Esta búsqueda de lo incondicionado puede, por otra parte, obedecer a un uso regulador, que orienta nuestro esfuerzo para conocer. En la dialéctica trascendental, encontramos, pues, un germen de verdad, a condición, por supuesto, de llegar a la idea de una razón reguladora. Todo el análisis kantiano nos indica a la vez los límites y la fecundidad del proceso dialéctico.

Hegel expone la pura esencia de la dialéctica y los procedimientos lógicos que le están vinculados: dialéctica significa totalidad, negatividad y poner de relieve la contradicción (cfr. recuadro inferior).

### ▲ La razón dialéctica. Los procedimientos hegelianos

<i>Negatividad:</i>	Proceso de diferenciación mediante el cual aquello que estaba establecido se encuentra negado y renegado.
<i>Superación dialéctica:</i>	Designa el acto de superar conservando. <i>Aufheben</i> : suprimir-conservar.
<i>Ritmo ternario de la superación dialéctica:</i>	Tesis: afirmación; antítesis: negación; síntesis: negación de la negación.
<i>Ley de totalidad:</i>	Nada está aislado y separado. “Llamamos dialéctica al movimiento racional superior, por el cual [los] términos que están separados en apariencia se interpenetran unos con otros espontáneamente, en virtud de lo que son, encontrándose de este modo eliminada la hipótesis de su separación” (Hegel, <i>Ciencia de la lógica</i> , 1968: 108 y ss.).
<i>Soporte y motor de la dialéctica:</i>	El concepto.

### La idea hegeliana de totalidad

El pensamiento dialéctico se define, en primer lugar, por su exigencia de totalidad. Lo que significa que ningún elemento podría comprenderse aisladamente, que el conjunto da sentido y forma a los fragmentos, trozos o partes. Aunque se establezcan distinciones, diferenciaciones, determinaciones sin cesar, no obstante, se esclarecen por el movimiento del todo, a saber, el Espíritu en formación. Es pues, accediendo al conjunto, como el pensamiento y la filosofía se encaminan hacia la ciencia, hacia el conocimiento organizado, global y riguroso y escapan a la subjetividad (al punto de vista de un solo sujeto), así como a la contingencia (a los elementos no necesarios, que provienen de opiniones particulares o parciales).

Así, el pensamiento dialéctico designa la justa aprehensión orgánica del todo, del conjunto espiritual global, del movimiento unitario del Espíritu o de la Idea (entendida como forma superior del Espíritu): “Un contenido no puede justificarse más que como momento de la totalidad, si no, no es más que una presunción sin fundamento o una certeza subjetiva; numerosos escritos filosóficos se ciñen a expresar, de este modo, tan sólo convicciones y opiniones” (Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Introducción, & 14, Alianza, Madrid, 1997: 117).

Estas proposiciones son decisivas: el ejercicio filosófico, para que no sea vano y formal, debe, en efecto, explicitarse como un proceso de integración de los distintos momentos de la reflexión, como una totalidad en la que cada contradicción se halla comprendida y superada, en el seno de una nueva forma. El trabajo filosófico fecundo obedece por completo a la exigencia de unidad. Así, podemos tomar el ejemplo de la disertación: si cada parte o trozo se cierra sobre sí mismo sin un vínculo orgánico con el desarrollo del conjunto, seguro que el lector se quedará en ayunas, ya que, privado de todo método riguroso y totalizador, el análisis se parcela, las partes no obedecen a una unidad orgánica. La disertación bien hecha representa un ejercicio de aplicación de la dialéctica hegeliana. ¿Una parte que ha sido criticada se halla por eso rechazada? Muy al contrario, se integra en el desarrollo del conjunto y en la unidad total del pensamiento.

La regla de la totalidad es, por tanto, decisiva, pero implica, en sí misma, la negatividad.

### El “trabajo de lo negativo”

¿Qué designa esta célebre expresión? El momento de la diferenciación en el seno de todo proceso global: cada realidad niega, en efecto, el conjunto en el que se integra. Lo que la mueve es entonces lo negativo, el dinamismo por el que todo ser definido rechaza fuera de sí mismo, niega y supera lo que lo constituye. Así, en oposición a la identidad absoluta, se efectúa un escisión interna en la que una parte niega y reprime lo que estaba establecido de antemano. Ése es el momento de la ruptura y de la división, en el que se pone en funcionamiento la poderosa labor de lo negati-

tivo, momento del desarrollo en el que lo que estaba establecido se confronta con su otro, que lo niega. Así, la flor niega la semilla y el medio que la ha formado.

El “trabajo de lo negativo” es, según Hegel, el alma de todo movimiento y de toda vida, ¡la fuente de toda actividad! ¿Cómo comprender, sin él, la prodigiosa labor de la historia, el incesante paso de una forma histórica (negada) a otra (que se opone a la primera)? ¿No sería lo negativo la fuerza motriz de la historia y de la vida espiritual, el diablo que agujonea todas las cosas empujándolas a salir de sí mismas, en un proceso ininterrumpido, que no es un movimiento de aniquilación pura y simple, sino el paso de una forma inferior a otra más rica? La negación, lejos de aniquilar pura y simplemente el contenido negado, reprime el contenido particular. Así, nacen contenidos nuevos, términos más densos que los precedentes, ya que niegan y conservan sus opuestos. Hegel llama a este movimiento “Aufhebung”, significando el verbo “aufheben”, en alemán, a la vez conservar y suprimir.

Una vez más, el rodeo por el fundamento filosófico del método se revela aquí plenamente necesario: la negación (antítesis) que sucede a la posición (tesis), debe comprenderse, para cumplir una función dinámica en un ejercicio filosófico, como superación, en absoluto como aniquilación. Cada momento del pensamiento se halla así reintegrado y preservado en el seno de una reformulación de los problemas. Cuando una figura se torna en su contraria, lejos de ser totalmente negada, se eleva a una unidad superior. Estos análisis y temas hegelianos son aquí, por tanto, capitales. Ver en un desarrollo filosófico un trabajo lineal que va de una tesis (refutada y falsa) a una antítesis (planteada igualmente como absolutamente falsa), hasta una síntesis (eclectica), representa una visión errónea. Los tres momentos del proceso dialéctico se integran, en realidad, en una dinámica de integración sucesiva.

Pero, –para discernir mejor estas nociones– ¿no es preciso rehabilitar, con Hegel, la contradicción?

### *¡Todo es contradictorio!*

La contradicción –la oposición real de términos o cosas– es, en efecto, la que representa el motor de este enriquecimiento permanente, a partir de determinaciones iniciales; ella es la que esclarece el despliegue dialéctico; ¡todo es contradictorio! Lejos de aparecer como un accidente del pensamiento, la contradicción es más esencial que la identidad: es el motor de la vida, la oposición real en el seno de las cosas. Vivir es mantener en sí las contradicciones, integrarlas en una unidad superior. Del mismo modo, el ejercicio filosófico conseguido, si quiere reflejar el dinamismo de una vida esencialmente contradictoria, no sólo expresa la contradicción, sino que la conduce a su término extremo. “La razón pensante agujonea, por así decirlo, la diferencia debilitada de lo diverso, la simple variedad tal y como es concebida por la representación, haciendo de ella una diferencia esencial, una oposición. Sólo cuando la variedad y lo multiforme se ven empujados hasta el extremo de la contradicción, es cuando se despiertan y animan” (Hegel, *Ciencia de la lógica*, 1968: 80 y ss.).

### *Conflicto y movimiento*

Subrayar el papel fecundo de la contradicción. ¿no es, por tanto, concluir en una definición de la dialéctica como lógica del conflicto? Si cada término niega el siguiente y se opone a él en un movimiento incesante y contradictorio, el conflicto aparece como central. La dialéctica designa así por entero una lógica del conflicto, ya que cada término entra en lucha con su opuesto, que niega y con el que se enfrenta. Si la idea de contradicción es capital, entonces, el combate representa el alma de lo realmente real. En este campo de fuerzas antinómicas que es el universo, cada conciencia, cada término o determinación, se encuentran abocados al combate. La filosofía hegeliana es rica en ejemplos de este tipo: ¿no se afirma toda conciencia contra aquella otra que niega?, ¿no persigue todo deseo la muerte del otro?

Contradicción. Lucha y conflicto: todo, en la dialéctica hegeliana, nos sugiere la idea de una danza universal, danza de muerte, de lucha y de enfrentamiento, largo proceso en el que todo se mueve y deviene. El pensamiento del devenir en lucha designa así la primera totalidad concreta y la realidad efectiva.

Esta noción de movilidad conflictual es importante para nuestro tema: el ejercicio filosófico designa, en efecto, un proceso en el que cada momento del pensamiento debe reflejar el flujo perpetuamente renaciente de la vida, la serie ininterrumpida de las “apariciones-desapariciones”. Al estatismo del pseudo-planteamiento dialéctico se le opone, por tanto, el trabajo filosófico como proceso y despliegue de la reflexión.

### *El movimiento del propio concepto*

En este movimiento de apariciones-desapariciones, el motor es el concepto: designa la universal negatividad espiritual y se identifica con el método en su sentido pleno, no ya como simple medio de adquirir un saber, sino como expresión misma del conocimiento, como negatividad y movilidad espiritual. “Lo que, por consiguiente, debe considerarse aquí como método, es el movimiento del propio concepto” (Hegel, *Ciencia de la lógica*).

En todo ejercicio filosófico bien dirigido, el verdadero motor de la progresión es el concepto, definido no como un simple producto abstracto del entendimiento, sino como esencia profunda del acto de pensar y como espíritu viviente de la realidad: como negatividad absoluta y poder creador. En la *Ciencia de la lógica* (1968: 290 y ss.), Hegel nos habla, con razón, del “poder de creación del concepto”. Ahora bien, el ejercicio filosófico designa este proceso de autodesarrollo del concepto (que sólo el hombre posee).

### *Conclusión sobre la dialéctica*

Los procedimientos de pensamiento puestos de relieve por Hegel y las nociones centrales de su método –ideas de contradicción, de negatividad, de totalidad,

etcétera— permiten así comprender el progreso dialéctico de la discusión, el dinamismo de toda estrategia o de todo debate filosófico (cf. recuadro, p. 56). la idea de negación dialéctica, que integra el movimiento precedente, debe comandar y gobernar el ejercicio filosófico. Filosofar nunca es refutar, sino comprender e integrar.

## Capítulo 4

# Retórica y filosofía

El método filosófico no descansa únicamente en los fundamentos objetivos (orden, dialéctica, etc.) estudiados en el capítulo anterior. Filosofar, en efecto, es argumentar y toda argumentación se inscribe en un trabajo retórico. El arte de expresarse bien constituye el núcleo de este capítulo, que trata sobre las estrategias de persuasión, las figuras retóricas, las metáforas y alegorías diversas, tan ricas y tan extendidas en el campo filosófico y que ningún estudiante debe ignorar si quiere construir una disertación o explicar un texto. Pero también nos acercaremos a las reglas de la retórica (principio de no-paráfrasis, de no-tautología, etc.), la cual muestra ser no sólo un instrumento falaz, sino un método filosófico.

Este capítulo trata, por una parte, de la retórica aplicada más en concreto a los ejercicios filosóficos y, por otra parte, de ciertas reglas esenciales que rigen la redacción y la presentación de los ejercicios.

### 1. Introducción: retórica y filosofía, dos hermanas gemelas

¿Por qué iniciar aquí un estudio de la retórica y sus métodos? Este enfoque puede sorprender. Hasta ahora, en efecto, el ejercicio filosófico se nos ha presentado en su “objetividad”, como demostración, como deducción rigurosa, vinculado al estudio de los cimientos mismos del pensamiento. ¿En qué medida responde la retórica a las propias exigencias de la reflexión? ¿Por qué profunda razón los estudiantes deben conocer ciertas reglas de la retórica y considerarlas útiles y fecundas para la conducción y la expresión de sus ejercicios filosóficos? La explicitación de las técnicas de la argumentación podría parecer aquí superflua. Exponerlas, ¿no es sacrificar aquello que es esencial en filosofía, la búsqueda de lo verdadero, en pro de artificios falaces y engaños seductores, pero vacíos? Por otra parte, el propio término de “rétor” parece, con mucha frecuencia, peyorativo, al menos en la lengua corriente. Calificamos de rétor al orador que sacrifica la verdad en aras del arte del

discurso y vemos, generalmente, en la retórica, una técnica generadora de ilusiones, un arte de la apariencia, del bien hablar y de una diestra manipulación.

Pero los conceptos nunca son tan simples ni unívocos y este término de retórica muestra ser polisémico. La retórica, concebida como arte de los discursos especiosos que inducen hábilmente al otro al error, ¿no sería una caricatura del verdadero arte de la argumentación, rehabilitado hoy día? La verdadera retórica, ¿no es la técnica reflexiva de la puesta en funcionamiento de los medios de expresión? Conocer las reglas que permiten expresar juiciosamente un contenido de conocimiento y persuadir al auditorio no será algo inútil para el estudiante enamorado del método (cf. Estébanez Calderón, *Diccionario de términos literarios*, Alianza, Madrid, 1999).

La retórica que opera en los ejercicios filosóficos se define, pues, de este modo: un arte de hablar y expresarse bien, de desarrollar los argumentos siguiendo el orden adecuado, de forma que se obtenga la adhesión de los espíritus así como de toda la audiencia. Bajo este punto de vista, filosofía y retórica son dos hermanas gemelas, dándole forma la segunda a las ideas claras de la primera para que un desarrollo juicioso y argumentado se ponga al servicio de la verdad. El aprendizaje de las técnicas de expresión revela ser, en esta perspectiva, de una necesidad absoluta.

## 2. Breve recorrido histórico

Para comprender mejor la esencia de la verdadera retórica, hagamos un breve recorrido histórico. ¿Dónde tiene lugar el acta de nacimiento de la retórica? Este arte habría aparecido en Sicilia, en Siracusa, hacia el 460. Dos profesores –Corax y su alumno Tisias– escriben, en efecto, un manual de argumentación, un tratado en el que se halla definido el fin de la técnica retórica.

Con los sofistas, esos maestros de la elocuencia que, en los siglos V y IV a. de C., iban de ciudad en ciudad enseñando el arte de hablar en público así como los medios para ganarle al adversario en una discusión, la retórica se convierte en una técnica de la sabiduría del discurso que Platón condena como arte ilusionista y mentiroso. Un debate que ha seguido siendo central y sobre el que será preciso decir algo aquí. Con los primeros rétores, en efecto, se desarrolla la técnica de la palabra eficaz. Citemos a Gorgias de Leontium (487-380), quien elabora los procedimientos de la argumentación, y Protágoras de Abdera (485-411), el cual enseña también el arte del discurso eficaz. “Fue el primero que dijo que, acerca de cada tema, existen dos argumentos opuestos entre sí; y fue el primero que puso en práctica este principio de argumentación dialéctica” (Diógenes Laercio, *Vidas de los más ilustres filósofos griegos*, Libro IX, vol. II, Orbis, Barcelona, 1985: 153).

A los sofistas y a Isócrates –orador ateniense que se ciñe a una retórica imbuida por la justa medida y ve en la palabra conveniente el signo más seguro del pen-

samiento justo– se opone Platón, que combate con ferocidad la retórica, en particular en el *Gorgias*. ¿Qué designa la retórica? Una obra de persuasión y de creencia, un empirismo que conduce a la adulación y que pretende seducir por los atractivos del placer (Platón, *Gorgias*, en *Diálogos II*, 464d. Gredos, Madrid, 1987: 49). Agradar y halagar: esto es lo que pretende esta falaz disciplina. Ciertamente, Platón soñará, en el *Fedro* (237c) con una retórica digna del filósofo, que no se funde en la pura verosimilitud, sino que designe el arte de hablar y pensar verdaderamente (266b), pero el divorcio entre retórica y filosofía, técnica del discurso e itinerario hacia lo verdadero, parece haberse consumado a partir de aquí. Y ello, a pesar de la muy fecunda aportación de Aristóteles, quien, alejado de las condenas platónicas, rehabilita, en cierto aspecto, el arte de la persuasión y le asigna a la retórica un fin útil: permitir la comunicación.

En la época helenística, la retórica se practica como un ejercicio de alta cultura. Mucho más allá de la Antigüedad, aún sigue viva. En el transcurso del siglo XIX conoce un declive progresivo, pero reaparece, en nuestros días, en el campo de la reflexión y retorna, más reforzada si cabe: a partir de entonces designará esencialmente una técnica de la argumentación (ilustrada por los trabajos de C. Perelman).

¿Qué nos enseña este breve recorrido histórico? Que la retórica representa un instrumento ambivalente y ambiguo: una herramienta para convencer al auditorio, un instrumento que permite la comunicación (Aristóteles), pero también un juego ilusionista y halagador (combatido por Platón). Nosotros nos acercaremos al instrumento de discusión y expresión: a la teoría de la argumentación que se encuentra en el corazón de la verdadera retórica e ilumina los ejercicios filosóficos.

## 3. Argumentación y demostración

### *Los dos conceptos distintos*

¿Por qué reflexionar aquí sobre la argumentación? Porque la disertación filosófica constituye un terreno privilegiado donde se puede desplegar una argumentación organizada, profundamente distinta de la demostración.

▲ La *demostración* designa una operación mental que establece la verdad de una proposición deductivamente; así, en álgebra y en geometría, el desarrollo lógico se efectúa por vía meramente demostrativa: se trata de vincular una proposición con otras proposiciones evidentes, organizando las proposiciones en un conjunto, mediante un vínculo necesario. Por ejemplo, se demostrará, a través de esta vía demostrativa y deductiva, que la suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos rectos (al menos, en lo que respecta a la geometría euclidiana).

▲ La *argumentación* se define, por el contrario, en oposición a la demostración, como un conjunto de procedimientos oratorios puestos en práctica para hacer admi-

tir una tesis. Tiene como meta obtener la adhesión de los espíritus a los que se dirige. Mientras que la demostración lleva en sí evidencia y necesidad, la argumentación se refiere a lo verosímil y funciona con vistas a un auditorio.

Ahora bien, la vía filosófica no es sólo demostrativa: depende del trabajo de la argumentación y se dirige a un auditorio particular.

### *Argumentación y auditorio filosófico*

Construir una argumentación –y ése es el fin de los ejercicios filosóficos– es dirigirse a un auditorio y actuar en función de él, designando el auditorio un conjunto de personas que escuchan o leen, al que se trata de convencer o de persuadir.

Aquí, el auditorio filosófico se refiere al “lógos”, a la razón universal, a aquello que es válido para todos los espíritus. Se diría que sucede lo mismo con un ejercicio de matemáticas o de derecho. Pero la separación parece evidente entre estos dos tipos de auditorio. La única forma que organiza, en filosofía, el saber, es la razón, facultad que, en nuestra disciplina, desempeña un papel hegemónico. Cualquier objeto particular, sea el que fuere, se rige aquí por la razón ordenadora y legisladora. Al poner a distancia todo objeto particular, el filósofo se somete al sello de lo universal.

Estas observaciones no son anodinas más que en apariencia: el ejercicio filosófico conducido por el estudiante se dirige a este auditorio neutro y objetivo, que se esfuerza por encarnar la razón y hacerse cargo de lo universal. Recordemos aquí, un ejemplo célebre, el del personaje de M. Beulier, en *Jean Santeuil*, de Marcel Proust. M. Beulier representa, en esta obra, a Alphonse Darlu, profesor de filosofía de Proust en el liceo Condorcet. Ahora bien, él encarna perfectamente el auditorio pleno de racionalidad al que se dirige la argumentación filosófica de los estudiantes. “Jean, sin poder imaginarse bien lo que sería esa clase de filosofía, se ayudaba no obstante de las frases de Renan, de Barrès, para imaginar su dulzura desencantada. M. Beulier empezó a hablar. Tenía un acento bordelés extremadamente pronunciado que asombró a Jean. Decía ‘phi-lo-so-phia’, ‘ni-ai-zeu-rie’, marcando igualmente cada una de las cuatro sílabas. Su figura enérgica y colorista no expresaba ni escepticismo, ni diletantismo, ni una dulzura acariciadora. Hablaba con un encadenamiento al que Jean estaba tan poco habituado, que se sintió fatigado” (Proust, *Jean Santeuil*, “El recuerdo de monsieur Beulier”, vol. I, Alianza, Madrid, 1971: 290). M. Beulier refleja bien este auditorio filosófico, ese profesor de filosofía deseoso de someter todo hecho a la forma de lo universal. Con el deseo de hacer desaparecer las metáforas y las imágenes que pueden agrandar al poeta, pero no al filósofo, el personaje de Jean Santeuil nos recuerda la necesaria austeridad del discurso filosófico. El profesor de filosofía –como M. Beulier– encarna a la Razón y al lógos universal. Por esto mismo, toda escritura lírica o patética, que tienda a comunicarle al lector un tipo poderoso de emoción, nos parece que debe ser proscrita por una razón de fondo: el “alguien” al que se diri-

ge el desarrollo argumentado –el profesor de filosofía– no se distingue apenas, virtualmente, de ese “funcionario de la humanidad” del que nos habla Husserl en *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (Y & 7, Crítica, Barcelona, 1992: 18). El auditorio filosófico del examinando quiere encarnar la razón y hacerse cargo del verdadero ser de la humanidad, del que se siente responsable. Su palabra, su escucha y su lectura un poco “fría”, dan testimonio de esa relación con la universalidad del lógos, que nunca se debe poner entre paréntesis en los ejercicios filosóficos.

### *Convencer y persuadir*

La argumentación filosófica se ejerce, pues, en dirección a un auditorio virtualmente universal, pero ello no significa en absoluto que haya que operar única y totalmente en la esfera de la evidencia racional. El campo de ejercicio puede corresponder a las vías demostrativas y deductivas, pero también a la esfera de lo verosímil y de lo probable, a la de aquello que está fundado en razones válidas, aunque se deje subsistir un cierto margen de error. En dos palabras, la argumentación filosófica no rechaza la opinión verdadera o, cuando menos, plausible y digna de ser admitida. ¿Qué es la opinión? “Una creencia que tiene conciencia de ser insuficiente tanto subjetiva como objetivamente” (Kant, *Crítica de la razón pura*, Alfaguara, Madrid, 1994: 640). Si la deducción constituye uno de los horizontes del ejercicio filosófico, la creencia y la opinión verdadera figuran también ahí en lugar destacado y deben estructurarse por medio de una argumentación bien dirigida.

Entonces, si el estudiante no opera sólo según la forma deductiva, sino también en la esfera de lo verosímil y de la creencia, ¿qué resulta de todo ello? Le será necesario recurrir no sólo al pensamiento objetivo, sino también al arte de la persuasión. Este último, en efecto, se distingue de la convicción, y el arte de persuadir del de convencer, como tan bien mostró Pascal en *Del arte de persuadir*: convencer es obtener de alguien el reconocimiento de la verdad de una proposición con la ayuda de pruebas puramente racionales. Ahora bien, en filosofía, lo verosímil constituye un campo de reflexión privilegiado. ¿Quién habla de Dios o del alma en términos de pura racionalidad? Es preciso, asimismo, convencer, pero también persuadir, es decir, llegar a una adhesión completa –racional y también afectiva– del interlocutor o del auditorio. Para convencer, hablamos al espíritu y al entendimiento, pero para persuadir, tenemos en el punto de mira a la totalidad de la persona; Pascal, con su arte de persuadir, ¿no pone el acento en una vía esencial de la argumentación filosófica? Convencer es influir sobre el entendimiento y la inteligencia. Los ejercicios filosóficos tendrán, por supuesto, como fin la convicción del lector o del oyente. Pero el razonamiento, para que pruebe algo, deberá asimismo dirigirse a la voluntad, interesar y agrandar. Así, el alumno deberá esforzarse en persuadir y mover con finura el alma del lector, no olvidando nunca a la propia persona del interlocutor, el profesor de filosofía que tiende a la racio-



nalidad universal, pero que no escapa al orden del corazón (definido, en sentido pascaliano, como espontaneidad cognoscitiva).

La argumentación filosófica está referida, pues, en parte, a la esfera de lo verosímil –la que corresponde al sentido y a los valores, que no dependen de la deducción– y depende, parcialmente, de una retórica de la persuasión. Analicemos, por tanto, esta retórica y, en primer lugar, algunas figuras de estilo susceptibles de atraer la atención o el espíritu del auditorio, antes de pasar a los principios mismos de la argumentación y a los diferentes tipos de argumentos.

#### 4. Las figuras retóricas

##### *Definición de la figura*

La retórica, sin reducirse al arte de las figuras, recurre a este arte como a un instrumento de persuasión. Pero, ¿qué es una figura? Un procedimiento estilístico que anima el discurso y posee una función persuasiva. Lázaro Carreter dio de ella una definición muy acertada: “La figura es un adorno del estilo, el resultado de una voluntad de forma por parte del escritor” (*Diccionario de términos filológicos*, Gredos, Madrid, 1990: 185). Normalmente, se distinguen las figuras de palabras, las figuras de sentido o “tropos”, las figuras de construcción y, finalmente, las figuras de pensamiento (cf. recuadro al final del capítulo). Citemos, entre estas diferentes figuras, aquellas que le son más útiles, incluso indispensables, al estudiante de filosofía.

##### *Las figuras de palabras*

Corresponden a procedimientos que utilizan la sustancia sonora de la lengua: así, la *aliteración*, repetición de las consonantes iniciales en una sucesión de palabras relacionadas (Lázaro Carreter, *op. cit.*: 46). La fórmula de Pascal: “El corazón tiene razones que la razón no conoce” (*Pensamientos*, pensamiento n.º 423, Alianza, Madrid, 1986: 131) se cita con frecuencia como ejemplo. Al jugar con “razones” y “razón”, Pascal hace de la antanaclase un instrumento de persuasión.

##### *Las figuras de sentido o tropos*

¿Qué es un tropo? Una figura por la cual una palabra o una expresión se ve desviada de su sentido propio: se empleará entonces dicho término o expresión con un significado que no poseen generalmente.

▲ La *metonimia* es una figura de retórica que consiste en designar un concepto por medio de un término que expresa otro concepto unido al primero por un vínculo

necesario. Así, se le dará a una cosa el nombre de donde procede. Cuando el filósofo habla del Liceo, del Peripato o de la Academia, se está refiriendo, a veces, a las doctrinas que surgieron de estos lugares. Es el vínculo habitual que permite designar un objeto (una filosofía) por el nombre de otro objeto (un lugar de ejercicio).

▲ La *metáfora* designa un tropo por parecido. Esta figura de retórica –comparación abreviada, se dice generalmente– designa un objeto por el nombre de otro con el cual existe una relación de analogía. Su poder persuasivo es grande, ya que sugiere lo verosímil y puede así guiarnos en nuestros análisis. Los ejemplos filosóficos son, a este respecto, muy numerosos. Así, Descartes, en el *Discurso del método* dice: “Pero, como hombre que tiene que andar solo y en la oscuridad, resolví ir tan despacio y emplear tanta circunspección en todo que, a trueque de adelantar poco, me guardaría al menos muy bien de tropezar y caer” (2.ª parte, *op. cit.*: 47). El filósofo en busca de la verdad y el paseante solitario son puestos aquí en relación: nos encontramos en las fronteras de la comparación y de la metáfora.

Citemos también a Pascal: “El hombre no es más que una caña, la más frágil de la naturaleza, pero es una caña pensante” (*Pensamientos*, pensamiento n.º 200, *op. cit.*: 81).

Por último, también Hegel, lejos de permanecer en la pura abstracción filosófica, utilizó plenamente la retórica y los juegos y seducciones de la metáfora, que encontramos por todas partes en su obra y, muy especialmente, en el prólogo a los *Principios de la filosofía del derecho*: “Reconocer la razón como la rosa en la cruz del sufrimiento presente [...]. Sólo al comienzo del crepúsculo alza su vuelo la lechuza de Minerva” (*Libertarias/Prodhufo*, Madrid, 1993: 61).

La reflexión filosófica no podría, pues, prescindir de la metáfora, que parece poseer una función poética, creadora e inventiva. De este modo, volvemos a encontrarnos con nuestro postulado básico: la retórica, lejos de ser una disciplina estéril y muerta, designa un método de invención, que el estudiante debe conocer y profundizar.

Algunos pensadores devalúan la metáfora, cuyo estatuto no sería realmente filosófico. Desde Aristóteles, encontramos esta desconfianza al respecto, como si la metáfora designara un peligro para el pensamiento. Una cierta tradición nos invita a ello: “Todo cuanto se dice metafóricamente es oscuro”, nos enseñaba Aristóteles (*Órganon* V, & 2, Teorema, Valencia, 1983: 139b). Sin querer permanecer para siempre en la metáfora, ¿no se pueden reconocer, no obstante, sus funciones en el texto filosófico?

▲ El *lítóte* designa un modo de expresar un gran volumen de pensamiento en un espacio muy pequeño, es una figura que altera la expresión para dar a entender más, diciendo menos (Lázaro Carreter, *op. cit.*: 267).

Ahora bien, el l tote posee un privilegio cuando se trata de dosificar con destreza la fuerza de los argumentos filos ficos a lo largo de la serie argumentativa.  No resultar  con mucha frecuencia eficaz saber moderar nuestro pensamiento para persuadir al auditorio? As , el l tote se integra en lo que podemos llamar, con Perelman, las "t cnicas de atenuaci n" (Perelman, *Tratado de la argumentaci n*, Gredos, Madrid, 1994: 708).

Los tropos, por el cambio o el rodeo que llevan a cabo en el empleo de una palabra o de una locuci n, pueden hacerse instrumentos de la expresi n o de la creaci n filos fica. Con el uso, hemos de decirlo, pierden muy frecuentemente su poder para convertirse en clich s, banalidades o lugares comunes. Entonces, su fuerza persuasiva se disipa y el estudiante en filosof a deber  desconfiar por un doble motivo: desde el punto de vista ret rico, la banalidad de la expresi n representa un arma torpe; desde el punto de vista filos fico, el empleo del estereotipo y de la opini n convencional van, evidentemente, en contra de la verdadera estrategia de la discusi n. As , el peligro de los tropos es su erosi n o degradaci n. Hacer despertar tropos demasiado usuales es siempre una posibilidad, como en el caso de la met fora, que Kant desarrolla y hace revivir por un h bil procedimiento, enriqueci ndola progresivamente: "[Hume] no aport  ninguna luz en esta esfera del conocimiento, pero hizo brotar una chispa con la que se hubiera podido encender una luz si hubiese encontrado una mecha inflamable, cuyo fulgor nos habr amos cuidado de mantener y aumentar" (Kant, *Proleg menos a toda metaf sica futura*, Alhambra, Madrid, 1992: 16).

Pasemos ahora a las figuras de construcci n.

### Las figuras de construcci n

Estas formas conciernen a la sintaxis o al orden de la frase: as , la elipsis opera mediante la supresi n de las palabras (cf. Est banez Calder n, *op. cit.*: 413). Ci ndose al m nimo de significantes, el enunciado el ptico re ne lo esencial y evita los elementos vanos o superfluos. Posee, pues, una funci n ret rica y filos fica evidente y una fuerza de persuasi n efectivamente real. No obstante, un cierto estilo el ptico y en exceso telegr fico, procedimiento frecuente en los ex menes de los estudiantes, acaba por molestar al auditorio debido a su forma demasiado entrecortada y parcelada.

▲ La *ant tesis ret rica*, distinta de la ant tesis filos fica, presenta una idea inversa neg ndola, con el objetivo de poner de relieve la idea principal. Pueden distinguirse dos formas:

- la ant tesis ret rica que opone dos objetos entre s ;
- la que opone un objeto a s  mismo, consider ndolo bajo dos aspectos contrarios.

En la Antigüedad se apreciaba mucho la ant tesis: as , figura junto con la met fora, la alegor a, etc. en la lista de los principales procedimientos ret ricos de Gorgias; designa la comparaci n de personas o cosas que se oponen. M s tarde, S neca y San Agust n recurrir n tambi n a ella.

▲ El *quiasma*, figura de construcci n muy querida para muchos pensadores o fil sofos, consiste en cruzar t rminos, en de dos unidades sint cticas que se organizan en secuencias paralelas, de modo que en la segunda se invierta el orden de la primera (Est banez Calder n, *op. cit.*: 895). Citemos aqu  a Pascal, quien practica esta figura ret rica a la vez sugerente para la imaginaci n y fecunda para el pensamiento: "Si  l se ensalza, yo le humillo; si  l se humilla, yo le ensalzo" (*Pensamientos*, pensamiento n.  130, *op. cit.*: 52).

Todos estos ejemplos muestran que la filosof a ha hecho, con frecuencia, de la ret rica un instrumento poderoso. La teor a del discurso persuasivo y del conocimiento de las figuras parecen indispensables para la elaboraci n de la argumentaci n filos fica y la comprensi n de los grandes textos y obras que se ofrecen al estudiante para la reflexi n. La ret rica ha penetrado profundamente el pensamiento a lo largo de los siglos. Es importante conocer sus figuras para practicar juiciosamente la hermen utica de los textos. Pero donde la vinculaci n filosof a-ret rica parece indisoluble es en las figuras de pensamiento y, muy en particular, en la alegor a.

### Las figuras de pensamiento

En oposici n a las figuras de palabras o de construcci n, estas figuras conciernen esencialmente a las estructuras de pensamiento. Entre ellas est  la *alegor a*. Para definirla mejor, distingamos el *foro*, conjunto concreto e imaginado, lo que se dice realmente, y el *tema*, lo que hay que descifrar, interpretar y comprender, el contenido expresivo, en cierto modo. La alegor a designa una sucesi n de elementos narrativos en la que cada elemento corresponde a los detalles del tema, de la idea expresada. Aqu , no hay que abordar globalmente –como en la met fora– el foro y el tema, sino, por el contrario, elemento por elemento. Pongamos un ejemplo: en la "Alegor a de la caverna" (cf. Plat n, *La rep blica*), el foro designa la forma concreta (los hombres son como prisioneros encerrados desde la infancia en una caverna, etc.) y el tema representa el contenido intelectual (los hombres s lo tienen acceso, en su vida ordinaria, al mundo sensible, que no es sino apariencia, en relaci n con las realidades ideales, etc.). Podemos "desencriptar" la alegor a, parte por parte, elemento por elemento, punto por punto y despejar de este modo, a trav s de la sucesi n imaginaria o metaf rica, una sucesi n, esta vez abstracta, un conjunto coherente de verdades. He aqu  algunos ejemplos de esta correspondencia en la alegor a plat nica:

FORO	TEMA
Prisioneros encerrados en una caverna	Los hombres en el mundo sensible
La caverna o la prisión	El mundo visible
Ascensión al mundo superior, hacia la luz	Ascensión del alma hacia el mundo inteligible
El sol	La idea del bien, fuente de sabiduría

La alegoría contiene, como vemos, un elemento dinámico y progresivo. Gradualmente, esta célebre alegoría tiende a comunicarnos una verdad esencial. Y, en efecto, la alegoría se caracteriza por una cierta relación con la verdad. Asimismo, le interesa, muy en especial, al filósofo.

▲ La *ironía* y el *humor*: la etimología de la primera –del griego *eirōneia*, acción de interrogar fingiendo ser ignorante– resulta ya significativa; nos vemos, en efecto, remitidos a las raíces mismas de la ironía, a su núcleo originario. ¿Qué designaba, en efecto, la ironía socrática? Una cierta forma de interrogar, con una ingenuidad simulada y fingida, de plantear de este modo preguntas aparentemente fáciles de resolver pero, en realidad, con mucha frecuencia, aporéticas, generadoras de problemas. Ésa era, en el sentido propio del término, la ironía socrática, la cual se confunde tan estrechamente con el método filosófico, que ningún estudiante podría olvidarla. Vladimir Jankélévitch (en *La Ironía*, Taurus, Madrid, 1986) habló con genialidad de esta ironía socrática, que desinfla las complacencias, arroja la duda, hace perder la seguridad engañosa de las falsas evidencias. La ironía socrática está vinculada con el malestar, persuade a cada uno de su ignorancia así como de la necesidad de comprenderse y de conocerse: la ironía o el verdadero método espiritual.

Con Sócrates, aprehendemos el movimiento de consciencia irónica más puro, que permite al pensamiento liberarse y no quedar preso. En su significado más propiamente retórico –en cuanto figura–, ¿qué designa la ironía? Una cierta forma de decir lo contrario de lo que se piensa por medio de alguna burla: pensamos una cosa y decimos otra. Pero esta figura retórica es, en su esencia, conforme a la significación griega del término, a la interrogación. En la argumentación filosófica, el procedimiento irónico conduce al lector a interrogarse acerca de lo que se ha querido decir. La ironía, aun la retórica, es una llamada a entender y a comprender.

La *ironía* es, pues, el cultivo del espíritu y uno de los modos de expresión privilegiados del filósofo y del pensador. Kierkegaard, Proudhon y tantos otros la celebraron porque se funde en uno con el acto por el cual el espíritu se desdobra y se libera: es una categoría existencial y no sólo una forma de hablar o una figura de retórica. Si la ironía muestra ser el cultivo del espíritu, parece, por tanto, immanente a toda estrategia y a toda argumentación filosófica. ¿No es el “baño de juventud” del que tan bien habló Kierkegaard?

El *humor* pertenece también al espíritu. Difiere de la ironía en que el humorista se comprende siempre en lo que ridiculiza. Esta figura se ejerce contra los grandes pensamientos y los grandes sentimientos, incluyendo el sujeto en todo aquello que se pone en cuestión. El humor atrae al auditorio hacia su lado. Porta en sí una gentileza eficaz y maliciosa: es un buen procedimiento literario, retórico y filosófico.

▲ Finalmente, la *prosopopeya*, de las que hay tan numerosos ejemplos en filosofía, no debe ser ignorada por ningún estudiante. Designa la figura por la cual se pone en escena y se hace hablar a un muerto, a un ser sobrenatural, a una realidad inanimada, etc. El ausente o el muerto surgen entonces en el presente, la idea se encarna y adquiere una forma concreta.

Así, en el *Critón*, Sócrates imagina que las leyes personificadas se alzan ante él y toman la palabra, recordándole todo cuanto les debe, todo cuanto han hecho por él. Es la famosa “Prosopopeya de las leyes”. Igualmente, Jean-Jacques Rousseau, en el *Discurso sobre las ciencias y las artes*, interpela a Fabricius –hombre político romano, célebre por su incorruptibilidad y su integridad– y le hace hablar: “¡Dioses! ¿Hubiérais dicho en qué se han convertido estos tejados de paja y estos hogares rústicos que en otro tiempo habitaban la moderación y la virtud?”.

La prosopopeya, al hacer presente al ausente, hace una llamada a lo surreal y se inserta en toda una estrategia de persuasión.

El dominio de las figuras retóricas juega un papel esencial: permite al auditorio conocer el placer del texto, le procura al lector un cierto goce vinculado con la comprensión, con la armonía de las frases, con la sorpresa que suscitan en nosotros. Así, el mensaje pasa infinitamente mejor, a través del placer del discurso, si el estudiante dispone de un notable registro retórico para expresar su pensamiento. Pero la fuerza de las figuras no puede vehicular una persuasión auténtica más que si se acompaña del conocimiento de los principios lógicos que están operando en el campo de la argumentación.

## 5. Los principios lógicos y las reglas de la retórica filosófica y de la argumentación

### *El principio de no-paráfrasis*

Con demasiada frecuencia se olvida que la paráfrasis –del griego *paraphrasis*, “frase al lado”– no sólo designa un desarrollo verboso y difuso, sino también una figura de estilo que Estébanez Calderón define como “el desarrollo explicativo de un texto, sin alterar su contenido, para hacerlo más asequible” (*op. cit.*: 800). Estas figuras se presentan en tropel por todas partes, en la poesía y en la literatura, pero la argumentación filosófica *stricto sensu* obedece generalmente al principio de no-paráfra-

sis y evita cualquier desarrollo verboso: en materia filosófica, la paráfrasis en cuanto tal, es un esfuerzo para suplir a la indigencia de la reflexión mediante una acumulación de enunciados que no acrecientan la información ni enriquecen el debate. La paráfrasis constituye, pues, ese vicio metodológico y retórico por el que sustituimos pura y simplemente un enunciado por otro sin que ello signifique progreso alguno. Con lo que el auditorio se bloquea: la argumentación dinámica es opuesta a la paráfrasis, tan pasiva como estéril.

Este principio de no-paráfrasis, aunque se aplique, en la medida de lo posible, a todos los ejercicios filosóficos, debe tenerse constantemente presente en el comentario de texto. Dando vueltas en torno al enunciado, el estudiante no explica nada.

### *El principio de no-tautología*

Está emparentado con el primer principio, pero no debería confundirse totalmente con él. La tautología designa un vicio lógico por el que presentamos, como si tuviera sentido, una proposición cuyo predicado no añade nada al sujeto (por supuesto, no hacemos referencia aquí a la lógica moderna). Si hacemos referencia a la etimología, el término griego *tautología* significa, en efecto, “un discurso (*logos*) que dice la misma cosa (*tauto*)”.

Enmanuel Kant, en la *Lógica* (*op. cit.*: 120 y ss.), subrayó el carácter estéril de las proposiciones tautológicas. Definamos, en efecto, las proposiciones analíticas, cuya certeza descansa en la identidad de los conceptos (siendo una misma cosa el sujeto y predicado). “La identidad de los conceptos en los juicios analíticos puede ser, o bien explícita [...] o bien implícita [...]. En el primer caso, las proposiciones analíticas son tautológicas [...]. Las proposiciones tautológicas son virtualidades vacías o sin consecuencias; ya que no se les puede dar utilidad ni uso alguno. Así, por ejemplo, la proposición tautológica: el hombre es hombre. Si no sé decir del hombre nada más que es hombre, es que no se nada de él”.

En la esfera de la argumentación filosófica, el trabajo tautológico, como la paráfrasis, no aporta nada nuevo al auditorio, que se bloquea y se impacienta.

### *El principio de no-incompatibilidad*

Se dice que dos enunciados son incompatibles cuando se excluyen el uno al otro y no pueden concordarse. Así, el principio de no-incompatibilidad debe comandar la argumentación, cuando menos, en el interior de un mismo esquema o de una misma parte argumentativa. En efecto, si las proposiciones se excluyen mutuamente, ni que decir tiene que el rigor lógico se encuentra en serias dificultades. En el interior de tal o cual tesis, debe verificarse escrupulosamente la no-exclusión mutua de los enunciados. Evidentemente, este principio es, por definición, inaplicable cuando se pasa de la tesis a la antítesis.

Pero, podríamos decir entonces, ¿el principio de compatibilidad no excluye el trabajo dialéctico? En absoluto. Cuando decimos que el hombre participa a la vez, en su esencia, del principio de vida, pero también del de muerte, hay ahí una contradicción dialéctica, pero en absoluto una incompatibilidad lógica.

¿Cómo evitar las incompatibilidades? Persiguiéndolas incansablemente. En presencia de proposiciones que se excluyen mutuamente y que son de naturaleza no dialéctica, sino completamente aporéticas, hay que sacrificar uno de los dos enunciados o intentar solventar el conflicto interno para progresar mejor en la discusión y en la argumentación filosóficas.

### *El principio de identificación y de definición de los términos*

El principio de identificación y de definición de las expresiones está en la base de todo proceso filosófico y de toda argumentación coherente, permitiendo persuadir y convencer al auditorio: constituye una exigencia capital del pensamiento y de la expresión. Este principio nos compromete a localizar muy bien los diversos elementos del discurso, a discernirlos estrictamente y a proporcionar sus definiciones. La retórica remite aquí a un proceso filosófico tan fundamental que no nos entretendremos ahora en el problema de las definiciones, tan esencial a cualquier lectura del tema del que se trate (cf. capítulos 9, 14 y 15).

### *La regla de reciprocidad*

La regla de reciprocidad, que tiene como fin aplicar un tratamiento idéntico a dos situaciones que son equiparables la una a la otra, muestra tener –aunque aparentemente fundada en la esencia de lo real y debiendo guiar, por ello, el razonamiento– una utilidad bastante delicada, como va a probárnoslo este célebre ejemplo. En el *De rerum natura*, Lucrecio utiliza la regla de reciprocidad para convencernos y persuadirnos tanto de la mortalidad de nuestra alma y de la nada que nos espera tras la muerte, como de la última paz que será nuestra suerte: “Vuelve ahora la vista atrás y ve que nada fue para nosotros este viejo período de la eternidad que ha precedido nuestro nacimiento. He ahí, pues, el espejo en el que la naturaleza nos presenta lo que nos reserva el porvenir después de la muerte. ¿Vemos aparecer allí alguna imagen horrible, algún motivo para el duelo? ¿No es un estado más apacible que cualquier sueño?” (Lucrecio, *De la naturaleza de las cosas*, Lib. III, vv. 1336-1343, Cátedra, Madrid, 1994: 228). Aquí, el argumento de reciprocidad permite asimilar el período futuro, en el que estaremos muertos, al estado anterior al nacimiento, en el que no éramos nada. De donde se extrae una lección moral, corriente en todo el epicureísmo. Pero la identificación de las situaciones, ¿es válida, no estamos descuidando aquí diferencias esenciales? El principio de argumentación, ¿hace un uso legítimo y tolerable de la simetría? Esto plantea un problema.

De esta forma, se pueden reunir principios y reglas lógicos (principio de no-autología, etc.) o cuasi lógicos (principio de reciprocidad, etc.) que guían la argumentación. Procedamos ahora con los diferentes tipos de argumentos.

## 6. Los diferentes tipos de argumentos

No podemos hacer aquí un recuento exhaustivo. Citaremos, siguiendo a Perelman (*Tratado de la argumentación*, 1994: 295 y ss.), algunos argumentos esenciales, útiles a los ejercicios filosóficos.

### *Argumentos de sucesión o de coexistencia*

Estos argumentos apelan a vínculos de sucesión (causa-efecto, etc.) o de coexistencia (relación de la persona y de sus actos, etc.). Entre los vínculos de sucesión, el vínculo causal desempeña, en efecto, un papel esencial. La argumentación se dirigirá entonces hacia la búsqueda de las causas o la determinación de los efectos. Los términos confrontados se sitúan aquí en un mismo plan fenomenal. Por el contrario, en los vínculos de coexistencia, las realidades son de un nivel desigual y una parece más fundamental y explicativa que la otra. Este tipo de vínculo aparece con mucha frecuencia en filosofía. Citemos la relación de la persona con los fenómenos que le corresponden así como la relación de la esencia y de sus manifestaciones y, entre otros innumerables ejemplos, la relación establecida, en el *Banquete* de Platón, entre la esencia pura de lo bello y el mérito real, como nos relata Diotima acerca de la última revelación de lo bello (cf. Platón, *El Banquete*, 208c-212a).

### *La argumentación mediante el ejemplo o sus derivados*

▲ El *ejemplo*. Pasamos aquí a un tipo de argumentación que recurre al caso particular, al hecho singular. ¿Cuál puede ser su papel en filosofía? Aquí no hay ninguna ambigüedad: el ejemplo lo único que puede hacer es reforzar una demostración. No constituye, en ningún caso, una prueba. Confundir la argumentación en cuanto tal y el recurso a un suceso empírico particular es cometer un grave error retórico: en el seno de una discusión filosófica, el ejemplo tan sólo ilustrará la regla probada con anterioridad o precisará un concepto. Así, Kant, en *La fundamentación de la metafísica de las costumbres*, subraya que en ningún caso el recurso a un caso particular podría constituir un punto de partida. El ejemplo pone ante la intuición lo que fue enunciado con anterioridad a priori. Pero siempre debe valorarse en relación con la ley (cfr. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, cap. II, Porrúa, México, 1986: 31).

Volveremos sobre el problema del ejemplo al estudiar la dirección de la discusión en el seno de la disertación filosófica.

▲ El *argumento de autoridad* y la *fórmula*. ¿Qué decir del argumento de autoridad? Este modo de razonamiento retórico –que no descansa en una demostración lógica, sino en el poder que parecen tener ciertos enunciados para imponerse al otro– es normalmente rechazado. Criticado por Descartes, que lo sustituye por la evidencia, luego Pascal hará burlas de él (cfr. *Pensamientos*, pensamiento n.º 650, *op. cit.*: 208), será descartado por los racionalistas, etc. Su utilización siempre puede verse contestada, muy especialmente por la moderna Filosofía de la Ciencia (Carnap). En lo que respecta a la fórmula, que se parece al ejemplo y al argumento de autoridad, designa una “expresión breve [...] que se impone a nuestra creencia debido a su forma, pero también a su antigüedad o a su anonimato” (Weston, A., *Las claves de la argumentación*, Ariel, Barcelona, 1997: 56 y ss.).

El recurso a ciertas fórmulas filosóficas, sin que verdaderamente constituya una argumentación, puede insertarse en la retórica del ejercicio filosófico y, en ocasiones, integrarse con pleno derecho en la conclusión de la disertación. La fórmula feliz, adaptada al tema y al problema, interviene entonces juiciosamente para permitir la conclusión del debate y cerrar este último.

### *Los argumentos de tipo deductivo*

En buena lógica, debemos añadir a los argumentos precedentes, fundados en la estructura de lo real, así como a los que pertenecen a la esfera inductiva del ejemplo, las formas de argumentación que se emparentan con el ámbito de lo deductivo: lo que concierne, por una parte, al silogismo, es decir, a todo razonamiento deductivo riguroso que no supone ninguna proposición extraña sobreentendida y, por otra parte, al *entimema* (v. gr.: “Pienso, luego existo”), forma abreviada del *silogismo*, en la que se sobreentiende una de las dos premisas, o bien la conclusión. Ya se trate del silogismo o del entimema, estaremos ante un decurso de tipo deductivo –o emparentado con la deducción– pero no ante una deducción pura.

Aquí remitimos a los estudiantes a las numerosas obras de lógica formal y a los manuales clásicos que les permitirán acceder, ya sea al ámbito de la lógica clásica, ya al de la lógica simbólica (cf., en particular, Deaño, A., *Introducción a la lógica formal*, Alianza Universidad, Madrid, 1980, y Garrido, M., *Lógica simbólica*, Tecnos, Madrid, 1989).

## 7. La amplitud y la fuerza de los argumentos

De este modo, se muestra que el abanico retórico está muy lejos de ser restringido: los argumentos se revelan, en efecto, numerosos y variados. Por ello, el estu-

dante se encuentra confrontado con rapidez al difícil problema de la amplitud de la argumentación y de la evaluación de la fuerza de los argumentos.

En el campo de la demostración, la cuestión de la amplitud se plantea mucho menos. El camino más corto ¿no es, generalmente, el más elegante? En la esfera de la argumentación, la cosa es muy diferente.

La eficacia del razonamiento ¿no depende del refuerzo mutuo de los diferentes argumentos? A primera vista, la interacción argumentativa parece, pues, necesaria y llevaría así, si se condujera hasta el límite, a un discurso largo y a una amplitud excesiva de la argumentación. Este punto de vista es compartido por la mayoría de los estudiantes de filosofía (que practican, con mucha frecuencia, la disertación interminable).

En realidad, los peligros de la extensión no deben subestimarse, y ello debido a un conjunto de razones filosóficas, psicológicas y retóricas.

En primer lugar, en todas las cosas, ¿no es preciso respetar el *méden agan* de los griegos, el “nada en demasía”, la regla de la “justa medida”, que conducen a proscribir radicalmente las disertaciones de treinta páginas o más...? Recordemos la advertencia del *Fedro*: “Escuchándome una vez Pródico decir estas cosas, se echó a reír y dijo que sólo él había encontrado la clase de discurso que necesita el arte: no hay que hacerlos ni largos ni cortos, sino medianos” (Platón, *Fedro*, 267b, p. 388).

En el plano psicológico y retórico, Perelman (*Tratado de la argumentación*, *op. cit.*: 699 y ss.) señala con justicia el peligro de una cohorte de argumentos que deja suponer la ausencia de confianza suficiente en cada uno de ellos. Finalmente, ya se trate de un discurso oral o de un ejercicio escrito, la paciencia del auditorio o del lector conoce ciertos límites; la excesiva prolijidad engendra, a fin de cuentas, el aburrimiento. Por otra parte, un examen demasiado largo, ¿no resulta un peligroso estorbo para el tiempo y la atención que hay que dedicarle a los demás ejercicios? Aquí, el exceso perjudica el justo reparto de tiempo del que dispone el profesor o el tribunal.

Por tanto, nos vemos remitidos al problema de la elección de los argumentos en función de su fuerza.

Recordemos que la argumentación se dirige siempre a alguien, a un auditorio –profesor(es) de filosofía, en nuestro caso– y que la fuerza de los argumentos debe sopesarse en función de dicho auditorio característico. En segundo lugar, toda argumentación original posee más peso que un discurso manido, un cliché o un lugar común. Además, la fuerza de la argumentación está vinculada muy frecuentemente con el dominio de todas las técnicas de atenuación, eufemismo, líto-te, reticencia, etc. Al sugerir, al aplicar la *lex minimi*, la ley de lo mínimo, al rechazar el exceso, el redactor o el orador acrecentarán la fuerza de su argumentación.

Finalmente, la potencia de la argumentación no podría considerarse independientemente del orden de los argumentos en el discurso. Si definimos aquí el

orden como el encadenamiento de las proposiciones y de las ideas en el seno de la argumentación, este acuerdo va a desempeñar un papel esencial. Clásicamente, la retórica abarca tres órdenes: “El orden de fuerza decreciente, el orden de fuerza creciente, y por último, el más recomendado, el orden homérico o nestórico, llamado así porque Néstor había colocado en el medio sus tropas menos fuertes, según el cual hay que comenzar y terminar con los argumentos más fuertes” (Perelman, *op. cit.*: 753). Este orden retórico, sin estar desprovisto de interés, parece, no obstante, deber subordinarse al orden filosófico (cartesiano), examinado con anterioridad. Aquí la retórica se inclina ante la filosofía, maestra de la verdad.

## 8. Conclusión sobre retórica y filosofía

¿La retórica es un instrumento de verdad o de ilusión? El siguiente juicio de Epiceteto nos llevará a ver en ella un engañoso adorno: “Este arte de decir y adornar nuestro lenguaje, si es que en ello hay un arte particular, ¿qué otra cosa hace cuando nuestras palabras encuentran un tema, que embellecer y arreglar nuestro lenguaje como hace un peluquero con el cabello?” (Epiceteto, *Pláticas II*, cap. 23, Alma Mater, Barcelona, 1963: 142). No obstante, unas páginas antes, Epiceteto señalaba que los discursos se escuchan más fácilmente cuando los términos convienen perfectamente al tema. Tal vez, la verdadera retórica se identifica, finalmente, con el buen uso de la facultad de expresión. Desde este punto de vista, ¿no podemos considerarla como uno de los métodos de la filosofía?

## 9. Algunas reglas esenciales para la presentación y la redacción de los ejercicios filosóficos

Hay una multitud de reglas que gobiernan la redacción de un ejercicio. Explicitemos aquí dos de ellas, muy importantes. Esbochemos igualmente la organización general común a todos los ejercicios.

### *La regla de la claridad*

Los ejercicios filosóficos, lejos de ser novelas policíacas destinadas a mantener al lector sin aliento mediante un hábil suspense, son exposiciones que deben describir con claridad los objetivos que pretenden y el camino escogido para conseguirlos. En cada parte esencial del discurso, hay que enunciar siempre, desde el principio, lo que se quiere demostrar y, eventualmente, el modo de la demostración. Por idéntica razón, hay que mostrar bien la estructura de la argumentación.

## La regla de la progresión del pensamiento

Cada parte, cada argumento, cada elemento de la argumentación debe aportar una información nueva que haga progresar el pensamiento hacia la meta final.

## La organización general

Todos los ejercicios deben comportar al menos las tres partes esenciales siguientes:

### ▲ La introducción. Ésta debe:

- definir con precisión el contenido del tema;
- desvelar el problema implícito suscitado por el tema.

▲ La *parte principal* o “*cuerpo*” del ejercicio. En la disertación, este cuerpo está representado por la discusión, que debe conducir a la explicitación del problema y a responder a la cuestión. En el comentario de texto, esta parte central corresponde al trabajo de explicitación del pensamiento del autor, trabajo al que seguirá –si es preciso– un estudio del alcance y del interés del texto y del problema planteado, de los resultados eventuales del análisis, etc.

En ambos casos, debe utilizarse un planteamiento riguroso que organice el desarrollo de los argumentos. En lo que concierne a la disertación, examinaremos, en el capítulo 8, cuatro planteamientos posibles, particularmente adaptados a los tipos de enunciados que se proponen habitualmente. En el comentario de texto, se explicita el pensamiento del autor, obedeciendo a la estructura interna del propio texto.

▲ La *conclusión* indica claramente el camino que se ha seguido para determinar el problema sin disgregarlo ni aniquilarlo.

CUADRO DE LAS PRINCIPALES FORMAS RETÓRICAS QUE PUEDEN SER MUY ÚTILES EN FILOSOFÍA

<p><i>Figuras de palabras</i> (Estas figuras conciernen a la sustancia sonora de la lengua.) Función: llamar la atención.</p>	<p><i>Alliteración</i> Repeticiones múltiples de un sonido idéntico.</p>	<p><i>Antanaciase</i> Repetición de una misma palabra tomada en sentidos diferentes (v. gr.: el corazón tiene razones que la razón no conoce).</p>	<p><i>Un cierto empleo de la etimología</i></p>	<p><i>Litote</i> Figura que consiste en atenuar la expresión del pensamiento para dar a entender más diciendo menos.</p>
<p><i>Figuras de sentido o tropos</i> (Estas figuras son independientes del material fonético.) Función: provocar una tensión expresiva.</p>	<p><i>Metonimia</i> Tropo que permite designar algo por el nombre de otro elemento, en virtud de una relación clara. La metonimia juega un papel en la génesis del símbolo, que expresa concretamente la idea que representa.</p>	<p><i>Metáfora</i> Tropo en el que se designa una cosa por otra en virtud de un parecido entre los significados. Crítica de la metáfora.</p>	<p><i>Hipérbolo</i> Figura en la que se pone de relieve una idea por medio de una expresión que la excede.</p>	
<p><i>Figuras de construcción</i> (Afectan a la construcción del discurso y modifican el orden normal de las palabras.) Función: animar el discurso, amplificando ciertos temas, evidenciar ciertos elementos del pensamiento, etc.</p>	<p><i>Anátesis</i> “Contraposición de dos palabras o frases de significación opuesta, que adquieren así mayor confrontación y viveza” (Estébanez, Calderón, <i>op. cit.</i>: 44). N. B.: no debe confundirse con la antítesis filosófica.</p>	<p><i>Retorcencia</i> “La retorcencia consiste en el corte intencionado de una frase, dando por supuesto que el receptor intuye o sobreentiende el sentido pleno de la comunicación interrumpida” (Estébanez Calderón, <i>op. cit.</i>: 925).</p>	<p><i>Quiásmo</i> Figura que consiste en colocar en orden inverso los segmentos de dos grupos de palabras idénticas en el plano de la sintaxis. V. gr.: “Si él se ensaiza, yo le humillo; si él se humilla, yo le ensaizo” (Pascal).</p>	

(.../...)

CUADRO DE LAS PRINCIPALES FORMAS RETÓRICAS QUE PUEDEN SER MUY ÚTILES EN FILOSOFÍA (continuación)

<p><b>Figuras de pensamiento</b> (Dependen de las ideas y quieren enunciar verdades.) Función: sirven para comunicar verdades.</p>	<p><b>Alegoría</b> Sucesión de elementos descriptivos o narrativos en los que cada uno se corresponde con los diversos detalles de la idea expresada.</p>	<p><b>Ironía</b> "Consiste en sugerir o afirmar lo contrario de lo que se dice con las palabras" (Estébanez Calderón, <i>op. cit.</i>: 574).</p>	<p><b>Humor</b> Figura mediante la cual se liberan los aspectos divertidos o insólitos de lo real, comprendiéndose uno mismo en aquello que se ridiculiza.</p>	<p><b>Prosopopeya</b> Figura por la que se hace hablar a una persona evocada, ausente, muerta o una idea, etc.</p>
<p>El mito puede, con todo rigor, entrar a formar parte de las figuras de pensamiento, ya que consiste en expresar una idea o una teoría por medio de un relato poético o de un conjunto narrativo que obedece a ciertos principios de organización.</p>				
<p>Funciones generales de las diferentes figuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Función persuasiva:</b> las diferentes figuras son elementos de persuasión. Pero, ¿por qué persuadir y forzar así la adhesión? (Cf. "placer...")</li> <li>• <b>Función heurística:</b> las figuras provocan placer.</li> <li>• <b>Función regresiva:</b> "Cuando la interpretación de un texto sea incompleta, por olvidar la referencia voluntaria del autor a algo que evoca sin designarlo" (Perelman, <i>op. cit.</i>: 282).</li> </ul>				

## Capítulo 5 Saber leer

### 1. Leer un texto filosófico: un acto

A lo largo del año hay que leer y acceder a los textos. Pero, ¿cómo leer para sacar el mayor provecho de las lecturas? En verdad, leer es un arte (cf. recuadro inferior) del que vamos a ocuparnos aquí brevemente. También en este ámbito se trata de adquirir un método. En primer lugar, la verdadera lectura filosófica consiste en aprender a pensar. Leer un texto filosófico no designa sólo una operación mediante la cual uno se informa de la materia o del contenido de una teoría o de una doctrina, sino que es un conjunto de actos por el que nos familiarizamos con los textos y profundizamos, por consiguiente, en el ejercicio de la reflexión. Leer un texto filosófico es realizar una "donación de sentido", donación que será dinámica y personal. Pero, ¿cómo hacerlo y con qué método?

#### ▲ El arte de leer

- Practicar la lectura rápida, ya nos encontremos en una librería o en una biblioteca, examinado el prefacio, el índice, el índice analítico, los títulos, subtítulos, etc.
- Leer en diagonal sistemáticamente para ir a lo esencial.
- No descuidar los grupos de lectura (en Bachillerato o en la Universidad) para comparar los diversos enfoques de una misma obra.
- Saber tomar notas, reformulando los problemas en los propios términos del alumno, según su modo de expresarse: sometiéndolos a su propio análisis.
- Hacer fichas de cada obra, pero también por temas o por autores, anotando las referencias con precisión.
- Profundizar con atención: no descuidando las dificultades o problemas aparecidos en la lectura inicial. Buscar respuestas a estas dificultades.
- Comprender que la lectura rápida y la profundización son las dos facetas del arte de leer bien.
- Cuestionar siempre el libro o el texto (sin contentarse con un abordaje pasivo).

(Cf. Tejedor Campomanes, C., *Didáctica de la filosofía*, SM, Madrid, 1994: 99-104.)



## 2. Leer: un proceso (eventualmente colectivo)

Ya que se trata de aprender a pensar, no hay que yuxtaponer lecturas y acumular obras, entregándose a una pseudoserie caótica sin vinculación alguna, sino esforzarse por llevar a cabo un proceso global y estructurado. Se aconseja organizar las lecturas, bien por temas –si hay necesidad de profundizar en una noción como el derecho, el arte, la naturaleza, etc.–, bien por autores, en el caso de que Descartes, Kant, etc. estén en el programa. Hay que partir, deliberadamente, de las estructuras y de los mecanismos de base más simples, organizando bibliografías racionales (cf. *infra*, la bibliografía de base). Leer debe designar, en este contexto, un proceso intelectual organizado y no la aprehensión de contenidos petrificados: se debe leer en primer lugar lo que se comprende claramente, para adentrarse, poco a poco, en organizaciones más complejas.

Este proceso se puede realizar exitosamente también de forma colectiva. Hay, por ejemplo, varias lecturas posibles de la *Crítica de la razón pura*. Un abordaje plural (en la Universidad o en Bachillerato) puede ser muy fecundo. Los alumnos se controlarán entre sí y conducirán conjuntamente un diálogo filosófico que les permitirá tal vez aprender mejor a pensar. La lectura adquirirá aquí una significación plural y colectiva.

## 3. La lectura-ejercicio

Leer designa un proceso y un ejercicio: junto a la “lectura-evasión” o la “lectura-cultura”, destinadas a abrir las sendas de la imaginación, a permitir despegar de lo real o acrecentar un bagaje cultural, existe, en efecto, la “lectura-ejercicio”, intelectual y racional, completamente específica. Esta lectura es dinámica y en absoluto pasiva; se esfuerza en avanzar rápidamente, con paso firme, y captar las ideas directrices del texto. Es indisociable de la escritura: es preciso, en efecto, trabajar y leer bolígrafo en mano, prestando atención, es decir, con una concentración potente y perseverante en un texto preciso y sobre el objeto de pensamiento correspondiente. Finalmente, la “lectura-ejercicio” implica saber leer por encima y en diagonal.

## 4. Escribir y tomar notas. Hacer fichas

Ésta es una operación absolutamente esencial. Leer, por ejemplo, la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de Kant sin tomar nota alguna es dejar a un lado cualquier verdadero esfuerzo de comprensión. Pero tomar notas no debería confundirse con una simple reproducción mecánica. Para que sea una labor auténtica y fecunda, implica:

▲ una expresión de los conceptos y pasajes fundamentales en el propio lenguaje del alumno, de forma que huya de la copia mecánica y de la reproducción pasiva, servil y estéril. Esta reformulación (a veces operada tras la lectura y siempre según la expresión personal del alumno) muestra ser provechosa y fecunda para el trabajo;

▲ la realización de una síntesis y de una organización clara del movimiento del pensar del autor;

▲ la redacción de fichas: el arte de leer bien es, en efecto, inseparable de la elaboración de fichas. Éstas deben realizarse por temas, conceptos, obras o autores, con las citas o definiciones correspondientes, incrementándose con el paso de las lecturas (método muy superior a la simple toma de notas, sin medio y sin un soporte organizado). Al hacer las fichas, hay que cuidarse de anotar, con precisión, la referencia de todo lo que resulta interesante. Más tarde, cuando haya necesidad de situar las notas en el contexto, sea porque se ha dado con un elemento que ofrece dudas a la comprensión (notas mal tomadas), sea porque no se capta el sentido del desarrollo, se podrá encontrar fácilmente el origen y la situación misma del texto.

Pero este conjunto de operaciones implica ya de por sí la práctica de una lectura de conjunto y en diagonal.

### ▲ Ficha de lectura (sobre una obra)

#### *Características de la obra*

Título: El malestar en la cultura  
Autor: Freud, Sigmund  
Editorial: Amorrortu  
Otros: Fecha de edición, número de edición o reimpresión, traductor, etc.

#### *Análisis global*

Género: Ensayo  
Tema central: Síntomas de culpa y violencia en la cultura

#### *Ideas principales*

- el doble impulso social y antisocial en el hombre;
- el crecimiento paralelo de la culpabilidad y la cultura;
- la lucha entre eros y pulsión de muerte;
- etc.

#### *Comprender la obra*

- intención del autor (lo que quiere demostrar): inevitabilidad del conflicto, la culpa y el malestar inconsciente en las sociedades por la incertidumbre de la lucha entre las dos pulsiones que habitan en el hombre.

## 5. Lectura de conjunto y en diagonal

### “Leer en diagonal”

Hay muchos libros que no exigen ser leídos por entero. Por ello, “leer en diagonal” representa un método y una herramienta de trabajo que el estudiante de Bachillerato o de Selectividad debe explicitar realmente y practicar de manera sistemática. ¿De qué se trata exactamente? Leer en diagonal es leer muy rápidamente, recorrer el texto captando, al hilo de la lectura, los elementos heurísticamente interesantes (cf. recuadro inferior). Si el estudiante se sumerge en sus lecturas, se verá ahogado por una enormidad de documentación. Como el autodidacto de *La náusea*, ¿se verá condenado a recorrer el campo del saber humano en toda su extensión? Si quiere tener éxito, si quiere llegar a controlar sus conocimientos y su saber, le será preciso elegir y, a este fin, deberá leer necesariamente en diagonal. Es falso que, incluso en ciertas obras capitales básicas, deba retenerse todo. Ser inteligente, proceder a una preparación armónica y eficaz, no es dejarse dominar por la inmensidad de los saberes y de los ámbitos de la cultura. Formarse es, dicho rápidamente, saber eliminar, absorber y “digerir” sólo lo que es importante y decisivo. Así como el olvido es un guardián de la vida, como dijo Nietzsche, la lectura en diagonal salvaguarda la reflexión y la verdadera cultura. Selecciona, se niega a perderse en lo inesencial, va directamente a los temas rectores fundamentales que, por una parte, orientan la obra y, por otra parte, le proporcionan al estudiante importantes esquemas de búsqueda o de reflexión.

### El buen método para leer en diagonal

Entonces, ¿cómo “leer en diagonal” con el máximo de eficacia y seguridad, sin llegar a grandes contrasentidos sobre el significado de la obra o de ciertos capítulos?

▲ *Hay que leer, inmediatamente, el prólogo o el prefacio* de las obras que se encuentran en la bibliografía del alumno. Con mucha frecuencia, el autor expone allí, condensadamente, sus ideas principales. Se debe captar el sentido de los esquemas de organización que rigen el desarrollo futuro de la obra. Por otra parte, algunos autores anuncian cuál va a ser su plan, con resúmenes abreviados de cada capítulo. Este método de exposición, muy frecuente, se encuentra perfectamente adaptado a las necesidades del estudiante. Es preciso aprehender el hilo principal y las ideas de conjunto.

▲ *Hay que proceder a escrutar el índice*, operación que representa un método de trabajo muy eficaz: si el índice está bien hecho, se debe captar la estructura de la obra y su organización. El índice orienta, guía, indica el itinerario que hay que seguir, los capítulos que parecen aportar las claves de la obra. El índice es, pues, la esencia misma del libro, proporciona el esqueleto dinámico y supone, por consiguiente, el instrumento más preciado para la lectura en diagonal.

▲ *No descuidar la lectura del índice analítico* y de los principales conceptos que en él se recogen: estos términos y conceptos esenciales pueden desempeñar un papel decisivo y orientar la comprensión.

▲ *Provistos de estos instrumentos de lectura dinámica*, que son el prólogo, el índice, el índice analítico, se puede ir directamente a los capítulos, partes o párrafos interesantes o más relevantes. Hay que concentrarse de modo que las frases más importantes queden impresas en la mente. Para facilitar la impregnación espiritual y la memorización se puede reforzar la dimensión dinámica del trabajo, escribiendo. Si éste o aquel pasaje responde a las necesidades del estudiante, deben tomarse notas de forma muy precisa. Se pueden fotocopiar, eventualmente, las páginas que parecen esenciales. Finalmente, se anotarán, a lápiz, los elementos fundamentales. Si el libro merece el respeto del estudiante, al mismo tiempo, es un instrumento cómodo de trabajo y, cuando llegue el día de la relectura, éste se felicitará al ver allí escritas sus anotaciones a lápiz.

▲ *Finalmente, para realizar lecturas de conjunto fecundas*, se recomienda recurrir a la práctica de las “palabras-clave”, privilegiar una lectura interrogadora y anticiparse a lo que va a venir. Si la lectura de conjunto es facilitada por esta triple operación, la lectura que se detiene y profundiza podrá asimismo beneficiarse de ello.

## ▲ La lectura en diagonal y la lectura rápida

1. Definición: Enfoque por el cual nos esforzamos en despejar el contenido de una obra sin leerla por entero, yendo a lo esencial sin realizar una lectura total.

2. Método:

- examinar el prefacio o prólogo; analizar las intenciones globales del autor;
- estudiar el índice (para aprehender bien la estructura y el planteamiento);
- analizar el índice analítico y los principales términos o conceptos en él recogidos;
- apoyarse en los títulos, subtítulos, etc. Este conjunto desempeña un papel decisivo: jamás hay que descuidar la estructura explicitada por el propio autor;
- localizar las palabras-clave;
- privilegiar una lectura interrogativa, con un despliegue de preguntas y cuestiones, a diferencia de una lectura pasiva;
- ser capaz de anticipar lo que va a seguir (a partir de lo ya aprendido).

## 6. Palabras-clave, cuestionamiento, anticipación

### Las palabras-clave

El estudiante está practicando una lectura rápida en búsqueda de lo esencial del texto. ¿Qué hacer? Practicar la caza de las palabras-clave, portadoras de riqueza

fundamentales. Eventualmente, se organizará un cuestionamiento en términos clave". Ello permitirá esbozar un primer análisis de la obra cuando se haya logrado realizar bien esta técnica. Se trata de un procedimiento fecundo y el cuadro podrá convertirse en la fuente de un futuro esquema que domine toda la obra, de una ponencia, etc.

### El cuestionamiento

"Antes de toda lectura, el lector puede esforzarse en enunciar [sus] expectativas. Ello conduce a practicar un cuestionamiento previo del texto: ¿quién, dónde, cuándo, cómo, de qué modo, a partir de qué, qué [...]? El esfuerzo por cuestionar lleva a proporcionar un marco concreto a las expectativas, la lectura se convierte en una respuesta a dichas expectativas. Será selectiva, operativa", señala acertadamente L. Bellanger (*Los métodos de lectura*, Oikos-Tau, Barcelona, 1979: 121).

En el fondo, se trata de la decisiva sustitución del trabajo pasivo por una lectura activa y dinámica, sustitución que está en obra también en la anticipación.

### La anticipación

Con este fin, el estudiante debe realizar pausas en el transcurso de la lectura y continuar por sí mismo el razonamiento esbozado y desarrollado. Por ejemplo, sumergido en la *Lógica trascendental* de la *Crítica de la razón pura*, se esforzará en proseguir por sí mismo el razonamiento, hasta los resultados ulteriores (los de la *Dialéctica*), a los que, en cierta medida, se anticipará. Entonces se llega a lo que se estaba anunciando (la crítica de la metafísica, de la idea concebida como conocimiento real y no como saber regulador, etc.). ¿Acaso la lectura inteligente no es fundamentalmente anticipadora?

Con las palabras-clave, el cuestionamiento y la anticipación, el estudiante realizará una lectura rápida o profundizará, según sus necesidades.

### Profundizar

El arte de la lectura rápida y en diagonal no debe conducir a contrasentidos ni malentendidos. Saber leer por encima, poseer el arte de practicar una lectura dinámica y de realizar un rápido sobrevuelo yendo directamente a los elementos clave y a los títulos fundamentales, ser capaz de leer el comienzo y el final de un capítulo para captar lo esencial, saber pasar rápidamente por encima de los capítulos secundarios en absoluto es ponerse del lado de los espíritus superficiales. Muy al contrario, es comprender (rápida y eficazmente) la aportación esencial de la obra. Esta lectura rápida, evidentemente, puede completarse con una profundización ulterior.

Ante una obra fundamental, hay que hacer de ella varias lecturas diferentes, a diferentes niveles, buscando sistemáticamente los capítulos o pasajes en los que profundizar, estableciendo la lista de los puntos difíciles de reflexionar, rescatando los problemas o dificultades aprehendidos durante la lectura rápida y buscando darles una respuesta, aplicándose a las lagunas que quedaron en la primera lectura. En resumidas cuentas, lectura rápida y profundización designan dos enfoques complementarios y en absoluto opuestos.

## 7. El entrenamiento en la síntesis de los textos

En muchas clases preparatorias para el acceso a la universidad, la síntesis de textos se encuentra en el programa. Puede constituir una herramienta suplementaria de profundización y permitir ejercitar las facultades reflexivas. De un modo general, el resumen de textos, formador del espíritu, revela ser útil para todos los estudiantes. Consiste en hacerse cargo de un texto filosófico básico, despejar el tema, la idea rectora, el problema, y proceder a la vez a un análisis y a una reconstitución sintética del pasaje: es preciso seccionarlo, someterlo a un trabajo analítico, pero también recomponerlo y unificarlo para captar la idea directriz. Si, durante las lecturas, el estudiante localiza textos que le parecen fundamentales, habrá de hacer un resumen, lo más ajustado y breve posible, del pasaje, separando bien la idea directriz. Este trabajo resultará triplemente útil: en primer lugar, forma las facultades de reflexión; en segundo lugar, permite elaborar un fichero, comportando elementos de documentación importantes; en tercer lugar, introduce al trabajo de la disertación y del comentario de texto. La síntesis de textos es, pues, eminentemente formadora y prepara directamente para el comentario.

En resumidas cuentas, se trata de enunciar lo esencial de un pasaje, condensándolo en un número reducido de palabras significativas. La adaptación a esta doble exigencia es un aval para el éxito en la dirección de futuros ejercicios filosóficos.

## 8. Los problemas de la memoria

Si la lectura filosófica no se confunde en ningún caso con una apropiación mecánica de los conocimientos y contenidos diversos, si designa el arte de pensar y de formarse en contacto con los grandes textos, no obstante, las diferentes operaciones que acabamos de analizar, la lectura rápida, en diagonal, la profundización, la síntesis de textos, etc., no tendrían sentido si no implicaran un acceso similar a la memoria. Es deseable que las tres *Críticas* kantianas o *La Fenomenología del espíritu* formen de ahora en adelante parte del estudiante, y que el arte de la lectura permita la integración de este saber universal. Demos aquí algunos consejos:

▲ hay que utilizar la toma de notas que ya hemos analizado. Ello fija la atención y pone el acento en lo esencial. Facilita, por tanto, la memoria (en la medida en que se haya hecho una reformulación de los problemas en el propio lenguaje personal);

▲ se deben poner siempre en relación los conceptos nuevos con los conocimientos anteriores.

▲ *ejemplos*: estamos estudiando la crítica del imperativo en Bergson: hay que vincular esto con lo que se sabe de Kant. Si se analiza el Estado en Hegel: hay que percibir las relaciones y asociaciones con las doctrinas políticas anteriores (Rousseau, Kant, etc.). Lo que cuenta es el establecimiento de vínculos, de mediaciones, de puentes, de asociaciones entre las nociones nuevas y el saber adquirido con anterioridad: este último forma los cimientos de la memoria, la plataforma para los nuevos conceptos.

No hay que dudar nunca en realizar un trabajo de grupo. En efecto, la expresión y la comunicación oral fijan los recuerdos. Se recordará mejor la doctrina foucaultiana del poder tras una reformulación oral en el seno de un grupo que reflexionando sobre este tema. El diálogo vivo engendra el recuerdo.

Finalmente, el placer del texto debe ser un instrumento para la memorización: uno no se acuerda más que de sí mismo, es decir, de lo que se ama apasionadamente, de las herramientas intelectuales que seducen, de las teorías cautivadoras o esclarecedoras.

## 9. Bibliografía mínima aconsejada a los estudiantes

He aquí algunas obras básicas, algunos grandes textos con los que es necesario familiarizarse para aprender a pensar. Merecen una lectura y un enfoque, no en diagonal, sino total, en la medida en que han conformado y continúan conformando todo nuestro pensamiento occidental.

Platón:

- *El Banquete, Fedón, Fedro*, Gredos, Madrid, 1986.
- *La República*, Aguilar, Madrid, 1992.

Aristóteles:

- *Metafísica*, Aguilar, Madrid, 1964.
- *Ética a Nicómaco*, Gredos, Madrid, 1985.

San Agustín: *Confesiones*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Santo Tomás: *Suma Theologiae*, Parte I, Biblioteca de Autores Cristianos, 1988.

Maquiavelo: *El príncipe*, Tecnos, Madrid, 1991.

Descartes: *Discurso del método y Meditaciones Metafísicas*, Porrúa, México, 1984.

Hume: *Investigación sobre el entendimiento humano*, Alianza, Madrid, 1984.

Kant:

- *Crítica de la Razón Pura*, Alfaguara, Madrid, 1978.
- *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Filosofía Hoy, Santillana, Madrid, 1996.

Hegel: *Estética*, Akal, Madrid, 1989.

Marx: *Manuscritos de economía y filosofía*, Alianza, Madrid, 1986.

Nietzsche: *La genealogía de la moral*, Alianza, Madrid, 1998.

Ortega y Gasset: *Unas lecciones de metafísica*, Alianza, Madrid, Colección "El Arquero", Revista de Occidente, 1981.

Sartre y Heidegger:

- *El existencialismo es un humanismo*, Ediciones del 80, Buenos Aires, 1988.
- *Carta sobre el humanismo*, Ediciones del 80, Buenos Aires, 1988.

Wittgenstein: *Tractatus Logico-philosophicus*, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

**Parte II**

**EL MÉTODO DE LA DISERTACIÓN FILOSÓFICA**

## Capítulo 6

# Definición de la disertación filosófica

La disertación filosófica representa un ejercicio privilegiado. ¿Cómo definirla? Es distinta del trabajo literario, del ensayo libre, pero también de la demostración de tipo matemático; designa una “demostración-argumentación” rigurosa y metódica, que convierte siempre un enunciado en un problema, con vistas a trabajar en la solución de este último, determinar el problema sin llegar a disolverlo nunca y responder al enunciado del tema. En definitiva, la disertación se parece a un ejercicio espiritual.

### 1. Qué no es la disertación filosófica

*Ni un ejercicio de erudición...*

El propio término de “disertación” se presta aquí al equívoco. Si abrimos un diccionario, encontraremos definida en él la disertación, en su primera acepción, como un desarrollo, la mayoría de las veces por escrito, que trata sobre un aspecto de doctrina o una cuestión erudita. Ahora bien, la disertación filosófica no se confunde precisamente con un ejercicio de erudición. Demasiados estudiantes son víctimas de esta confusión: no captan la especificidad del proceder filosófico y se ven entrapados en una confusión de géneros. En filosofía, en efecto, nunca se trata de proceder por pura erudición, sino de saber reflexionar y plantear bien los problemas.

*Ni un desfile de conocimientos...*

▲ *Observaciones y recomendaciones de cualquier examinador.* Razonar no es ni recitar ni hacer desfilar doctrinas y teorías diversas: es integrar los conocimientos y los saberes en el seno de una reflexión libre y personal. Todos los tribunales lamentan el desconocimiento de esta regla fundamental. Hay que rechazar los comentarios “prefabricados” y los “refritos”:

“La mayor parte de los exámenes ha utilizado el mismo conjunto de citas y de referencias: Hobbes, Rousseau, Spinoza, Marx, Freud, Nietzsche. La forma de utilizarlas varía considerablemente: del “refrito” a la explicitación, de la erudición estéril y torpe a la perspicacia de comentario y de análisis. Se deben subrayar dos cosas: por una parte, la falta de trabajo de la mayor parte de los candidatos, que se ciñen a reproducir frases del autor aprendidas de memoria sin haber asimilado realmente su pensamiento; por otra parte, los comentarios “prefabricados”, muy estereotipados y reconocibles, que permiten clasificar los exámenes por familias, demostrándose que pertenecen a una misma lección que se ha reproducido sin más” (Tema: “El derecho del más débil”).

“Sucede que [...] los desarrollos demasiado extensos y a veces desconsiderados sobre la teoría del inconsciente en Freud, el marxismo y el fascismo, conducen a un olvido puro y simple del tema” (Tema: “¿Es acertado definir la utopía como un sueño inútil?”).

▲ *Nos las habemos aquí con un grave error, presente en la mayoría de las disertaciones:* no tiene nada que ver con un error anecdótico o contingente, sino que designa un peligro intrínseco y constitutivo de la disertación. Generalmente, los candidatos sueñan con verter desordenadamente sus conocimientos y recitar lo que saben. Ahora bien, ¿qué es lo que se les está pidiendo a los estudiantes? Que sepan sostener y conducir un razonamiento, llevar una discusión, debiendo aportar una respuesta a la cuestión planteada y una solución no dogmática al o a los problemas suscitados. Una recitación absolutamente pasiva de conocimientos diversos no podría, en ningún caso, lograr ese resultado: ¿cómo podría confundirse con lo que se está pidiendo, a saber, una estrategia de discusión?

▲ *Un ejemplo resultará útil.* En las diferentes pruebas, muchos enunciados tratan sobre la comparación de nociones. Esforcémonos, partiendo de un tema determinado, para darnos cuenta del enfoque adecuado y del proceder incorrecto.

– Tema: “Lo mediato y lo inmediato”.

ERRORES COMUNES QUE DEBEN EVITARSE	COMENTARIO DE LOS ERRORES	EL MÉTODO
Introducción (del tipo “destile de conocimientos”). Lo mediato nos remite a una problemática de tipo hegeliano, mientras que lo inmediato evoca una perspectiva bergsoniana.	No hay una referencia histórica inicial.	Introducción (reflexionada y metódica). Definir de manera precisa: – “Mediato”: aquello que guarda relación con otro término por la mediación de un tercero (o de varios términos).

En todas las épocas, los pensadores han opuesto lo mediato y lo inmediato. Lo mediato posee una primacía epistemológica y filosófica. Lo inmediato, una inferioridad evidente.	Tipo de introducción corriente que hay que evitar.	– “Inmediato”: aquello que se da como primero y original.
<i>Primera parte:</i> Lo inmediato en la filosofía bergsoniana: Bergson ha subrayado el valor de la intuición, de lo inmediato, de los datos inmediatos, etc.	No hacer juicios de valor.	Plantear cuestiones, de forma que se abra una problemática y se formule el problema esencial.
<i>Segunda parte:</i> Lo mediato, figura de la dialéctica hegeliana, etc.	Permanecemos en una exposición histórica pura.	<i>Primera parte:</i> Caracterización, profundización.
	<i>Idem</i> , itinerario histórico en absoluto problemático, etc.	Etc.

La disertación filosófica no se reduce a un amontonamiento de doctrinas. Yuxtaponer conocimientos no es construir una disertación. La disertación filosófica es inventiva, personal, reflexiva. Vemos ahí una de las primeras dimensiones que permiten afirmar su especificidad.

### Ni un ejercicio literario...

Ajena, en esencia, a un desarrollo acerca de un punto doctrinal, así como a cualquier ejercicio de erudición, la disertación filosófica es igualmente irreductible a un género literario, a la disertación de letras con la que demasiados candidatos la confunden, incluso en las clases de Enseñanza superior.

¿Dónde está la diferencia? En la invención de conceptos, en la actividad del pensamiento que procede mediante el “trabajo del concepto”; la disertación filosófica se mueve, aunque los ejemplos y las ilustraciones concretas estén autorizados e incluso sean deseables, en el campo puro de la abstracción. Se trata, clarificando los conceptos, de proceder rigurosamente, hasta la conclusión final. El campo literario pertenece más al ámbito de lo concreto y de lo imaginario.

En el plano puramente formal, hemos de señalar, no obstante, un cierto parentesco entre ambos tipos de ejercicio. Cuando el estudiante elabora, en efecto, el planteamiento de su ejercicio literario, no ignora que debe obedecer necesariamente a la presentación siguiente:

▲ *Introducción*, ni demasiado larga ni demasiado corta: unas cuantas líneas no bastan, pero varias páginas resultan excesivas.

▲ Desarrollo compuesto de grandes partes. Se deben explicitar y justificar las ideas sin salirse nunca del tema.

▲ Conclusión que permita llegar a una síntesis y realizar un balance relativo a las investigaciones efectuadas en el transcurso del desarrollo.

Todas estas reglas literarias formales se aplican también a la disertación filosófica.

Sin reducirse a una discusión literaria, a la que no se reduce en ningún caso, la disertación filosófica obedece a exigencias formales muy precisas: las mismas que rigen un trabajo literario en profundidad. La necesidad de mantener una discusión organizada a partir de una introducción hasta el planteamiento de una conclusión, y todo ello mediante una argumentación muy rigurosa, es algo común a los diferentes ejercicios: literarios, filosóficos o incluso históricos. A pesar de este parentesco, la disertación filosófica designa un “trabajo del concepto” que es ajeno a la disertación literaria.

### *Ni un ensayo...*

La disertación filosófica, irreductible a un ejercicio de erudición o a una disertación literaria, afirma igualmente su especificidad en relación con el género del ensayo.

El ensayo se define como una obra en prosa, de factura libre, acerca de un tema que no llega a agotar, constituido muy frecuentemente por una serie de reflexiones o de meditaciones en torno a un tema, siendo el conjunto una mezcla erudita de elaborada preparación y de improvisación.

La libertad del ensayo permite distinguir ambos géneros y ambos procedimientos, ya que una disertación filosófica designa una “demostración-argumentación” rigurosa, un razonamiento controlado que desconoce la improvisación. El hilo lógico y demostrativo de la disertación filosófica no es en absoluto comparable con la ilación, mucho más libre, del ensayo.

Si la progresión metódica y rigurosa diferencia al ensayo de la disertación filosófica, no obstante ambas tienen como objetivo común plantear una cuestión y un problema y querer resolverlos o, al menos, esforzarse en trabajar para su solución. Sus caminos, sin embargo, difieren: el ensayo quiere crear un clima que embarque al lector; la demostración quiere obtener su adhesión mediante un razonamiento riguroso, argumentado y progresivo.

### *Ni una demostración de tipo matemático...*

Examinemos ahora la especificidad del ejercicio filosófico teniendo en cuenta los caracteres de la demostración matemática.

Definamos, en primer lugar, el término de demostración: designa una operación mental o un razonamiento deductivo destinado a establecer la verdad de una proposición a partir de premisas que se consideran verdaderas. Así, la demostración matemática parte de premisas ciertas (axiomas, etc.) y se despliega obedeciendo las normas de la lógica.

La demostración filosófica realmente no es asimilable a una demostración matemática, a una operación mental que establece deductivamente la verdad de una proposición, conectándola, mediante un vínculo necesario, con otras proposiciones evidentes. Esta distinción de géneros se impone por un doble motivo: por una parte, la disertación filosófica recurre a términos del lenguaje —ya sea corriente o especializado— cuyos significados no son unívocos. Por supuesto, estos términos designan conceptos y son fruto de un trabajo riguroso, pero la polisemia inherente al lenguaje puede ser fuente de ambigüedad. Por el contrario, los signos matemáticos están desprovistos de cualquier equivocidad. Por otra parte, la disertación filosófica descansa a la vez en una argumentación y en una demostración, en oposición al itinerario matemático, fundamentalmente demostrativo. En filosofía, no sólo se trata de demostrar, sino también de argumentar, es decir, de poner en juego un conjunto de procedimientos que permitan hacer admitir una tesis (cf. capítulo 4, “Retórica y filosofía”).

Aquí, no obstante, ha de hacerse un paréntesis: la racionalidad filosófica se ha esforzado con mucha frecuencia en tomar como modelo los “encadenamientos de razones” matemáticos. Citemos, por supuesto, a Descartes, pero, sobre todo, a Spinoza. El primero, en las *Reglas para la dirección del espíritu* y en el *Discurso del método*, le dio, como sabemos, la mayor importancia al modelo matemático. Pero es esencialmente Spinoza quien ha privilegiado y puesto en obra un modelo de racionalidad matemático. El prefacio de Louis Meyer a los *Principios de filosofía de Descartes*, de Spinoza, es absolutamente explícito en este punto: “Es el sentimiento unánime de todos cuantos quieren elevarse por encima de lo vulgar por la claridad del pensamiento, que el método de investigación y de exposición científica de los matemáticos (es decir, el que consiste en demostrar las conclusiones con la ayuda de definiciones, de postulados y de axiomas) es la mejor vía y la más segura para buscar y enseñar la verdad” (Spinoza, *Principios de filosofía de Descartes*, en *Tratado de la reforma del entendimiento-Principios de filosofía de Descartes-Pensamientos metafísicos*, Alianza, Madrid, 1988: 127). Del mismo modo, en la *Ética*, su obra principal, Spinoza aproxima la demostración matemática y el procedimiento filosófico: el pensador se esfuerza por presentar proposiciones en la forma clásica de las matemáticas (definiciones, axiomas, postulados, proposiciones demostradas a partir de las definiciones o de los axiomas, etc.).

Este esfuerzo de matematización constituye un caso límite, que no podría, en ningún caso, ocultar la especificidad del proceder filosófico; el decurso filosófico se caracteriza por una autonomía que es ajena a la demostración matemática: en filosofía, la libertad de movimiento es manifiesta, mientras que en matemática



cas, por el contrario, el desarrollo se efectúa a partir de datos mucho más coercitivos y se procede siguiendo un hilo lógico menos flexible que el de la argumentación filosófica. Así, la disertación filosófica descansa en una “argumentación-demostración”, mientras que la vía matemática es puramente demostrativa.

## 2. Su especificidad

### *Un “ejercicio espiritual”*

La disertación filosófica, irreductible a una demostración matemática, se encuentra próxima, en ciertos aspectos, a un ejercicio espiritual (cf. Bonet, A., *op. cit.*): designa una actividad del pensamiento y un itinerario “reflexivo”; en la disertación exitosa, el estudiante procede a un diálogo consigo mismo y, al término de su decurso, se muestra capaz de cambiar de punto de vista y de convicción. Ha realizado efectivamente un “ejercicio espiritual”. El hecho mismo de hablar de “ejercicio filosófico” no es, sin duda alguna, un accidente. Realizar un trabajo filosófico –disertación o comentario– es ejercitar el pensamiento, dominarlo y, al mismo tiempo, cambiarse uno mismo. Lo que cuenta es la realidad misma del ejercicio, la capacidad de quien reflexiona para instalarse en el corazón de los problemas y convivir con ellos, hasta que se haga la luz. En la disertación filosófica sucede lo mismo que en el seno de la dialéctica platónica: el camino recorrido –y no la solución aportada– caracteriza, en ambos casos, el proceder. Se trata de formar el pensamiento, mucho más que de informar, de ejercitarse realmente y en absoluto de acceder a una solución particular. En la disertación filosófica, como en los diálogos de Platón, lo que cuenta es el itinerario global y ello es lo que representa la verdadera norma: “Supón que alguien nos planteara la siguiente cuestión a propósito de un grupo de niños que están aprendiendo las primeras letras: cuando se le pregunte a uno de ellos cuáles son las letras que forman tal o cual nombre, ¿diremos que el propósito de tal ejercicio es que pueda resolver este único problema o, más bien, hacerlo más hábil en cuestiones de gramática, a fin de que pueda resolver todo posible problema? [...] Todo posible problema, por supuesto. [...] Y, a su vez, ¿por qué hemos emprendido la búsqueda sobre el político? ¿Es por el político mismo por lo que nos la hemos propuesto o, más bien, para hacernos más hábiles dialécticos en todo tipo de cuestiones? [...] En todo tipo de cuestiones; eso también está claro en este caso” (Platón, *Político*, 285c-285d, Gredos, Madrid, 1988: 565).

La verdadera norma, en los diálogos de Platón como en el ejercicio espiritual que designa la disertación filosófica, es, pues, la ganancia dialéctica.

### *Una demostración argumentada*

La disertación filosófica, irreductible al ensayo, pero también a la demostración matemática pura y simple, emparentada con el ejercicio espiritual, debe, por con-

siguiente, ser definida en su especificidad. ¿Qué es lo que designa? Una demostración progresiva, rigurosa y coherente, que en absoluto descuida la trama de la argumentación. Esta demostración opera a partir de un problema definido con anterioridad que surge del examen de un cuestionamiento, orientado y organizado, acerca de un enunciado. Este cuestionamiento organizado se inserta y se integra en un proceso global: la problemática. Se trata, por tanto, de estructurar bien un conjunto de cuestiones subyacentes al enunciado, de vincularlas de forma lógica, de circunscribir la cuestión fundamental y decisiva inherente al tema y, mediante una “argumentación-demostración” coherente, responder, progresivamente, a los elementos inscritos en la problemática, de forma que se llegue a la determinación y a la “resolución” del problema, resolución que excluye toda rigidez, toda solución dogmática. Concluir es aportar una respuesta, tomar una posición, realizar un cierto balance sin nunca petrificar la vida ni dogmatizar (lo que sería contradictorio con la interrogación filosófica).

La disertación filosófica puede, pues, definirse como un itinerario móvil y dinámico, que llega a una conclusión clara, a través de una problemática y una discusión organizada.

## Capítulo 7

# Los diferentes tipos de enunciados

La disertación designa, como sabemos, un escrito que tiene por fin el tratamiento y la determinación de un problema filosófico. Dicho escrito, que requiere, evidentemente, un trabajo de investigación y no descansa nunca, propiamente hablando, sobre la memoria, depende de diferentes itinerarios reflexivos y metódicos: por una parte, hay que tener en cuenta los diversos tipos de enunciados y, por otra parte, los planteamientos que están a disposición del estudiante en función de los grandes tipos de temas. Hemos hecho un recuento y un análisis metódico de los enunciados y temas propuestos en los exámenes y concursos de acceso a la enseñanza universitaria. Aunque haya muchos tipos de temas posibles, sólo algunos de ellos, más directamente vinculados al proceso y al contenido de la filosofía, son utilizados efectivamente:

- la pregunta;
- el estudio de una cita;
- el estudio de una noción o concepto;
- la comparación de dos o varias nociones;
- el enunciado de tipo imperativo.

### 1. La pregunta

#### *Algunos temas*

La aplastante mayoría de los enunciados los constituye una pregunta. Esto no tiene nada de sorprendente. Interrogar la realidad, llevar a cabo un “cuestionamiento”, muestra ser, en efecto, el acto de nacimiento de la filosofía. He aquí algunos ejemplos de este tipo de temas extraídos de las habituales pruebas escritas de los distritos universitarios españoles:

- “¿Qué papel desempeñan, según Kant, el entendimiento y la razón en el proceso de conocimiento?” (Asturias, 1999).
- “¿Por qué considera Kant que los juicios sintéticos son a priori científicos?” (Extremadura, 1999).
- “¿Qué son para Kant el espacio y el tiempo?” (La Rioja, 1999).
- “¿Qué valor da Marx al trabajo en su concepción de la sociedad?” (La Rioja, 1999).
- “¿Puede demostrarse la existencia de Dios?” (La Rioja, 1993).
- “¿Puede llegar el conocimiento humano a conocerlo todo?” (Las Palmas, 1993).
- “¿La razón y la pasión están enfrentadas?” (Valencia, 1993).
- “¿Cuál es el límite de lo privado frente a lo público?” (Valencia, 1993).
- “¿Debe un filósofo parecerse a un científico?” (Zaragoza, 1993).
- “¿Existe siempre una posibilidad de elección?” (Navarra, 1993).

### Tres tipos de interrogación

Este tipo de temática predomina, como se puede constatar, en la mayoría de los ejercicios. Si nos detenemos a reflexionar, la remite por sí misma a tres tipos (al menos) de interrogación:

#### ▲ Interrogación abierta, que no orienta al candidato. Ejemplos:

- “¿Qué es un concepto?”
- “¿Qué es un individuo?”
- “¿Qué es una educación exitosa?”

▲ *Interrogación que sugiere (sutilmente) una respuesta.* Ejemplo: “¿Es el cuerpo tan sólo un objeto?”. En este caso concreto se invita, implícitamente, a pasar del cuerpo en su objetividad, como realidad científica, médica, etc., al “cuerpo sujeto”, vivido, existencial, fenomenológico, en cierto modo. Aquí, el itinerario se halla, pues, sugerido y resulta difícil eludir un cierto tipo de problemática, que conduce al núcleo del análisis. El estudiante se encuentra, en cierta forma, “guiado”.

▲ *Interrogación con alternativa.* A los candidatos se le proponen dos enunciados (que, en apariencia, se excluyen mutuamente). Éstos deben, por consiguiente, escoger, según un sistema lógico por el cual, necesariamente, de dos proposiciones presentadas, una parezca verdadera y la otra falsa. Da la sensación (a simple vista) de que sólo hubiera dos soluciones posibles. Ejemplos:

- “¿A favor o en contra de la dialéctica?”
- “¿El desorden es creador o destructor?”
- “¿El tiempo es nuestro enemigo o nuestro aliado?”

Ante la interrogación con alternativa, será preciso, en ciertos casos, someterse a la regla de la alternativa; en efecto, desde un punto de vista puramente lógico, puede no darse una tercera solución. Se obedecerá entonces al principio de *tertio excluso*, según el cual, partiendo de dos proposiciones contradictorias, si una es verdadera, la otra es falsa y recíprocamente. En este caso, no hay un “tercer término”. Pero, con mucha frecuencia, la interrogación con alternativa depende precisamente de una unificación o de una síntesis de forma dialéctica, de forma que se superen las dos proposiciones que parecían excluirse en un primer análisis.

Es aconsejable, pues, en la interrogación con alternativa, reflexionar metódicamente acerca de la utilización del planteamiento dialéctico, que con frecuencia se adapta bien a esta cuestión. Ejemplos:

#### ▲ Tema: “¿A favor o en contra de la dialéctica?”

*Tesis (a favor):* La dialéctica designa una forma de pensamiento que se confía a la potencia de lo negativo y capta los seres en su movimiento total. Asimismo parece proporcionar un cómodo esquema intelectual.

*Antítesis (en contra):* ¿No puede convertirse la dialéctica en un esquema de interpretación que excluya la vida, las vivencias y la subjetividad?

*Síntesis:* Los pros y los contras remiten de por sí a una cuestión de conjunto. No se trata tanto de estar a favor o en contra, como de encontrar, sintéticamente, la verdadera potencia de lo negativo, del “trabajo de lo negativo”.

#### ▲ Tema: “¿Nos ayudan los demás a conocernos o nos lo impiden?”

*Tesis:* Los demás aportan una poderosa ayuda para la propia toma de conciencia. Nos ayudan a forjarnos y, forjándonos, a conocernos.

*Antítesis:* Estudio de los riesgos de despersonalización (cf. Heidegger: el “se”, cuando los otros impiden captar una imagen auténtica de uno mismo).

*Síntesis:* El hegeliano permite unificar ambos puntos de vista: la lucha de conciencias, que parece un obstáculo para una aprehensión simple y transparente, permite, de hecho, el conocimiento de sí a través del otro, ya que el otro designa entonces la mediación entre el yo inmediato y el yo que accede a la verdadera aprehensión de sí mismo.

### La regla: problematizar la pregunta

Independientemente de los casos particulares que acabamos de analizar, el “tema-pregunta” remite a una regla absoluta, imperativa: siempre hay que problematizar la pregunta. En otros términos, en el tema de tipo interrogativo, aquello que desempeña el papel central es la construcción progresiva del problema. Hay demasiados estudiantes que, desde este punto de vista, se dejan engañar e imaginan que basta

con responder a la pregunta. De hecho, si no se supera el estadio de la pregunta, la discusión corre el riesgo de transformarse en un simple enunciado que repite la lección. Tras la cuestión planteada, yace siempre un problema filosófico, a saber, una aporía, una cuestión mucho más fundamental que concierne al propio tema. Este descubrimiento del problema filosófico subyacente a la pregunta representa el acto capital que esclarece este tipo de enunciado (acerca del problema filosófico y la pregunta, cf. capítulo 2, apartado 4). Es preciso, por tanto, mostrar siempre por qué se plantea la pregunta. Ejemplo:

#### ▲ Tema:

A estas alturas de la *Época Ilustrada*, los seres humanos no han conseguido emanciparse. ¿Cómo conseguir que los gobiernos den a sus súbditos un trato menos tutelar y más libre? La pregunta nos remite al problema de conseguir la libertad de pensamiento traducida en libertad de obrar consiguiendo de esta manera un cambio político favorable a la dignidad humana. La pregunta deriva otro problema: ¿Cómo se puede alcanzar un mundo más acorde con la libertad de la razón? (País Vasco, 1992).

## 2. El estudio de una cita

### *Algunos temas*

Este tipo de tema se encuentra presente, a veces, en los exámenes:

- “[...] lo que realmente existe” (Platón) (Madrid, 1999).
- “¿Qué significado puede dar a la oración de Unamuno: ‘La verdad racional y la vida están en contraposición’?” (Madrid, 1999).
- Explicar el significado de la oración: “La piedra no se siente ni sabe ser piedra” (Ortega y Gasset) (Madrid, 1999).
- “Todos los hombres desean por naturaleza saber” (Aristóteles).
- ¿Qué es eso de “individuo orgánico” que aparece en el texto de Ortega y Gasset? (Extremadura, 1993).
- “¿Por qué afirma Kant que la posibilidad de conceptos de Dios e inmortalidad queda demostrada ‘por el hecho de que la libertad es real’?” (Madrid, 1992).
- “¿Mediante qué razonamiento llega Hume a la conclusión: ‘No es la razón la guía de la vida, sino la costumbre’?” (Castellón, 1993).
- “¿Cómo explica Hegel el proceso en virtud del cual ‘el individuo halla entonces ante sí el ser del pueblo, como un mundo acabado y fijo, al que se incorpora’?” (Valencia, 1992).
- “Hablar, en el fondo, es la pregunta que le hago a un semejante para saber si tiene mi misma alma” (Nietzsche).

### *Una pregunta disfrazada: el proceso interrogativo subyacente al estudio de una cita*

De hecho, estos “temas-citas”, aunque posean su especificidad y requieran generalmente un tipo de análisis muy determinado (cf. epígrafe siguiente), pueden reconducirse –al menos, en lo que concierne al proceder general– al “tema-pregunta” estudiado con anterioridad. Si se examinan los enunciados propuestos más arriba, se apreciará que, en realidad, en el tercer caso, se está planteando una pregunta sobre las relaciones entre la vida y la obra; sobre el fin último en la cita de Aristóteles y sobre la raíz de nuestras acciones en la de Hume. El tema-cita se reduce parcialmente al tema-pregunta.

No obstante, aun cuando no haya una diferencia de fondo entre el tema-pregunta y el tema-cita, este último requiere –en la medida en que expone igualmente una tesis– un procedimiento específico.

### *Tratamiento y análisis específicos del “tema-cita”*

Lo que se le propone al estudiante en el tema-cita es una tesis que hay que identificar. En otros términos, el análisis del tema se revela, bajo cierto respecto, más complejo que en el tema-pregunta. Por una parte, se trata de poner de relieve la pregunta subyacente en el enunciado, pregunta que conducirá a una problematización sistemática. Por otra parte, el estudiante debe circunscribir y reconocer bien, en su especificidad, la doctrina y la tesis (no explícita) del autor de la cita. A este estudio en profundidad de la cita, bajo la perspectiva de la pregunta, del problema y de la tesis, debe sucederle una reflexión crítica y una evaluación de la doctrina analizada anteriormente. Señalemos, pues, los elementos específicos de este enfoque:

- Remitir la cita a una pregunta y examinar el problema planteado por dicha pregunta.
- Identificar la tesis sostenida por el autor.
- Someter la tesis a un análisis. Estudiarla o explicarla.
- Llevar a cabo un proceso crítico sobre la tesis. Construir una reflexión personal acerca de ella.
- Hacer un balance global.

El tema-cita puede llevar a veces a un planteamiento en dos partes (1. la tesis; 2. el análisis crítico). Pero esta dicotomía nos parece sumaria y el planteamiento gana si se integra en uno de los procedimientos clásicos (cf. capítulo 8).

### 3. Estudio de un concepto o de una noción

La noción designa generalmente una representación más elemental que el concepto, poseyendo una función y un valor sintéticos y teóricos inferiores a los de este último.

#### *Algunos temas*

- “La sustancia” (Sevilla, 1992).
- “El placer en Epicuro” (Castellón 1993).
- “La idea innata” (UNED, 1991).
- “La fe metafísica” (Madrid, 1993).
- “Esencia y existencia” (La Laguna, 1993).

Como se puede ver, el estudio de un concepto puede especificarse en el estudio de un concepto determinado o de una expresión (v. gr.: “La sustancia y los accidentes”). El estudio de un concepto puede presentarse igualmente en forma de pregunta. Ejemplo: “¿Qué es la fe metafísica?”.

#### *Procedimiento requerido*

Estos enunciados se proponen con bastante frecuencia en los ejercicios escritos.

El estudio de un concepto o de una noción presenta un interés considerable: simboliza y encarna, en cierto modo, toda la tarea filosófica. Proceder a una reflexión filosófica es, fundamentalmente, cuestionar los conceptos (cf. capítulo 2), preguntarse sobre su sentido, sus presupuestos, su función heurística (¿para qué sirve el concepto?, ¿qué me aporta en el plano del pensamiento y de la reflexión?, etc.). Asimismo es preciso reflexionar sobre el enfoque que se requiere en este caso.

Es absolutamente necesario:

- definir el concepto o la noción, realizando un estudio y procediendo a un análisis de sus múltiples sentidos. Una noción es generalmente polisémica;
- hacer un inventario de los conceptos afines (por ejemplo, si el enunciado versa sobre la idea, habrá que distinguirla de los términos que en ningún caso deben considerarse sus sinónimos, como tipo, noción, pensamiento, concepto, etc.) o de sus opuestos (v. gr.: opinión sensible, etc.);
- reagrupar así el máximo de aspectos del concepto o de la noción en un conjunto articulado;
- hacer un recuento de los problemas esenciales vinculados con el concepto o la noción;

- elegir el problema clave que permita organizar una discusión;
- insertar la discusión en el planteamiento correspondiente al estudio de una noción.

### 4. La comparación de dos o más nociones o conceptos

#### *Algunos temas*

- “Comparar las críticas a la religión de Marx y Nietzsche”.
- “Concepto de alma en Platón y en Aristóteles”.
- “Sentido de praxis en Aristóteles y Marx”.
- “Relacionar el concepto de sustancia en Descartes y la crítica de Locke”.
- “Lo convencional y lo natural”.
- “Ética material y ética formal”.

¿Qué procedimiento seguir para tratar en el ejercicio escrito los enunciados que comprenden dos conceptos o nociones?

#### *Enfoque específico:*

- Examinar con detalle si el enunciado sugiere una comparación (v. gr.: “El concepto y la idea”) o bien relaciones término a término (v. gr.: “verdad y subjetividad”). Se da una comparación cuando se trata de términos afines u opuestos y se da una relación cuando los términos aparecen en dependencia, pudiendo detectarse a veces una ambigüedad. Si el enunciado comprende varios conceptos o nociones, generalmente se impone el estudio de la comparación.
- Si se trata de una comparación de conceptos o de nociones, habrá que ejercitarse escrupulosamente en despejar las diferencias, juegos de oposición o parecidos. Se debe realizar en ese caso un sutil estudio semántico.
- El enfoque será diferente si se trata de establecer relaciones y no de proceder a una comparación. Un enunciado que sugiera el establecimiento de relaciones conduce a preguntarse sobre las determinaciones e influencias, o bien recíprocas o bien analizables, de un término del conjunto y el otro término, sin reciprocidad.
- Se deberá evitar el riesgo, consustancial a este tipo de tema, de realizar varias disertaciones por separado, una sobre cada concepto, noción o término.

mino, sin ir verdaderamente a la interacción dialéctica, que representa el núcleo de este tipo de temas.

- En lo que atañe al planteamiento adaptado a estos enunciados, remitimos al siguiente capítulo, apartado 5.

## 5. El enunciado del tipo "imperativo"

*Ejemplos (Pruebas de Selectividad):*

- "Exponed las ideas principales del texto y cómo aparecen relacionadas" (Cataluña, 1988).
- "Explique con detalle la relación entre ciencia y predicción" (Cataluña, 1988)".

### *Enfoque*

Este tipo de enunciado se asimila generalmente al enunciado interrogativo. Representa o bien una pregunta disimulada o bien el estudio de una noción.

## 6. Conclusión

La diversidad de los enunciados no debe llevarnos a ocultar su unidad. Todos los enunciados se reducen, de hecho (cf. capítulo 2), a preguntas sobre el mundo, al cual interrogan para profundizar sobre su sentido. Todos los enunciados: "enunciados pregunta", enunciados sobre una noción, enunciados imperativos, etc., interrogan y cuestionan según la esencia del proceder filosófico.

Examinemos ahora el problema de los planteamientos que se ofrecen para el trabajo y la reflexión del estudiante.

## Capítulo 8 Los diferentes tipos de planteamientos

Ofrecemos ahora algunos grandes modelos de planteamientos, concebidos como estructuras lógicas: el planteamiento dialéctico (cuyas formas caricaturizadas deberán rechazarse), el planteamiento progresivo, el planteamiento nocional y el que opera confrontando nociones. De hecho, en este ámbito, hay que evitar parapetarse artificialmente en estructuras rígidas y considerar los planteamientos como modelos muy flexibles.

### 1. Los planteamientos, estructuras lógicas

El estudio de los diferentes planteamientos posibles representa para el estudiante un elemento importante y decisivo. Debe, en primer lugar, darse cuenta de que se encuentra no ante elementos arbitrarios, inesenciales y contingentes, formas retóricas discutibles, sino ante verdaderas estructuras lógicas que responden a necesidades de organización del espíritu humano.

Nos es preciso, en efecto, clasificar, ordenar, efectuar lógicamente operaciones diversas para construir nuestros pensamientos. Y ello, en todos los campos. Las estructuras que están a nuestra disposición no son fruto del azar ni del capricho y resulta necesario captar su significado profundo en relación con el desarrollo del pensamiento en general.

Examinemos los diferentes planteamientos (cfr. recuadro de página siguiente) que se presentan para organizar la reflexión y deduzcamos, al mismo tiempo, su importancia lógica, retórica e inventiva.

PLANTEAMIENTOS				DIFICULTADES O PROBLEMAS CONSTITUTIVOS DE CADA PLANTEAMIENTO	INTERÉS DE CADA PLANTEAMIENTO
Dialéctico	Tesis	Antítesis	Síntesis	No elaborar una síntesis "eclectica" o "dialéctica".	Interés retórico, lógico e inventivo.
Progresivo	Primera definición elemental	Segunda definición conforme a la razón	Tercera definición "suprarracional"	Problema principal: realizar una clarificación auténtica de la noción en cada etapa.	Progresión enriquecedora del pensamiento.
Nocional	Primera definición  Naturaleza	Segunda definición racional  Existencia	Tercera definición "suprarracional"  Valor	Ídem El redactor debe poder dissociar claramente los problemas de esencia (naturaleza) y de existencia.	Ídem Permite realizar un análisis muy sintético: en todos los niveles (esencia, existencia, axiología, etc.).
Confrontación de conceptos o nociones	Caracterización de las nociones	Distinción u oposición	Síntesis	Dificultad esencial: no caer en la trampa de hacer un tratamiento por separado de cada concepto o noción.	Riqueza dialéctica si la confrontación está bien hecha.

## 2. El planteamiento dialéctico

### Definición

Este planteamiento, organizado en tres partes, aunque a menudo se lo critique o caricature, no por ello deja de ser la estructura fundamental que rige el proceder y el itinerario filosófico, y sigue siendo utilizado con mucha frecuencia. Se trata del famoso planteamiento en "tesis, antítesis y síntesis", cuyo principio es éste:

1. tesis defendida (verdad de la tesis);
2. refutación de la tesis, y antítesis;

3. síntesis, en la que se acercan los dos puntos de vista opuestos en el seno de una unidad o de una categoría superior. Ésta reunifica, sin realizar ningún compromiso ni conciliación verbal alguna.

### Un ejemplo

- Tema: "¿Cuándo nos equivocamos?". Descartes, *Meditaciones metafísicas* (Cataluña, 1993):

*Tesis:* Nos podemos equivocar cuando decidimos actuar en asuntos que no entendemos.

*Antítesis:* Nunca nos equivocamos seriamente.

*Síntesis:* Nuestras facultades implican necesariamente el error.

### Interés y fecundidad del planteamiento dialéctico

Este planteamiento no es una panacea utilizable en todos los casos de figuras. La totalidad de los enunciados no podría, en efecto, prestarse a la formulación dialéctica: así, hay enunciados que tratan sobre el análisis de una noción (v. gr.: "La ilusión", "Lo trágico", "El fenómeno", etc.). Por otra parte, la síntesis de dos términos no siempre es realizable; ni siquiera es, a decir verdad, legítima y posible.

A pesar de la limitación inevitable de su empleo, el planteamiento dialéctico parece muy fecundo para dirigir y llevar a buen puerto el análisis de un gran número de enunciados. Se muestra juicioso, desde el triple punto de vista retórico, lógico e inventivo.

▲ *Retórico, en primer lugar:* si la retórica designa el arte de hablar bien, la técnica de la puesta en obra de los medios de expresión, el arte de persuadir mediante el discurso, se observará que el planteamiento dialéctico puede revelarse como productor de efectos retóricos muy acertados. Corresponde a un medio de expresión juicioso, ya que permite, etapa a etapa, conservar algo de verdad a partir de un cierto nivel de estudio y reflexión. Para el lector o el oyente, se produce entonces una participación en una expresión retórica dinámica: el discurso no está muerto y nos introduce así en un proceso vivo de composición. Desde el punto de vista retórico, se esclarece con frecuencia una consecuencia pertinente sobre la que reflexionarán cuantos se destinen a las artes del discurso, de la política, del derecho, los futuros estudiantes de ciencias políticas, etc. Dominar correctamente la retórica dialéctica les resultará infinitamente fecundo.

▲ *Lógico, en segundo lugar:* esta importancia retórica remite por sí misma a una estructura y a un interés lógicos. Aquí, la lógica, en el sentido corriente del término, se define como la "función de coherencia" en el pensamiento y en la pala-

bra. como el carácter de un proceso intelectual conforme a las leyes del pensamiento racional o también como un encadenamiento coherente de ideas. Es evidente que el planteamiento dialéctico puede aportarnos una gran satisfacción bajo esta perspectiva: en efecto, el movimiento de integración superior nos lleva, generalmente, hacia algo más verdadero. Se organiza así un movimiento lógico y coherente y alcanzamos con él una disposición racional.

▲ *Inventivo, finalmente*: el planteamiento dialéctico puede constituir un esquema inventivo, un cañamazo para encontrar ideas y extraer nociones. Cumple, pues, una función heurística: designa una herramienta para organizar la reflexión, para elaborar una estrategia de búsqueda o una problemática. Representa, por tanto, un instrumento metodológico y una especie de matriz de ideas.

### *Escapar a las formas caricaturescas del planteamiento dialéctico*

“A mi llegada al curso de filosofía [...] comencé a aprender que todo problema, grave o banal, puede resolverse mediante la aplicación de un método, siempre idéntico, que consiste en oponer dos visiones tradicionales de la cuestión, introducir la primera por las justificaciones del sentido común, que se destruyen luego mediante la segunda para, finalmente, deshacerse de ambas gracias a una tercera que revela el carácter igualmente parcial de ambas, reducidas por los artificios del vocabulario a aspectos complementarios de una misma realidad: forma y fondo, continente y contenido, ser y parecer, continuo y discontinuo, esencia y existencia, etc.” (C. Lévi-Strauss, *Tristes Trópicos*, Paidós, Barcelona, 1988: 55). Lévi-Strauss continúa exponiendo la lista de los peligros vinculados con el planteamiento dialéctico: este último designaría un ejercicio verbal, rico en golpes de efecto especulativos debidos únicamente al ingenio, una gimnasia de peligros manifiestos. ¿No podría abordarse mecánicamente cualquier problema bajo este enfoque? Aquí, el método proporcionaría una llave maestra, vehicularía una forma única, siempre igual. En el límite, desaparecería el gusto mismo por la verdad en estos equilibristas: “El saber hacer reemplazó al gusto por la verdad” (*op. cit.*: 56).

Claude Lévi-Strauss se refiere aquí a formas caricaturescas del planteamiento dialéctico, tan extendidas y frecuentes, que tienden de tal modo a pervertir su significado y su función dinámica, heurística e inventiva, que resulta necesario inventariarlas escrupulosamente para poner en guardia al estudiante, tentado de recurrir a un esquema universal que acabe con la reflexión viva y el propio ejercicio del pensamiento. En ningún caso, pues, la “síntesis” debe tomarse por:

▲ La “respuesta del gallego”: “En todas las cosas, en cada realidad, hay algo ‘bueno’, ‘positivo’, de suerte que la conciliación de los términos opuestos se impone al observador deseoso de unidad”. Sería muy triste que la dialéctica filosófica nos remitiera a este eclecticismo falso y enjuto, a esta amalgama final. Los términos que se dejan atrás deben unificarse siempre en un concepto superior auténtico donde adquieren realmente sentido.

▲ Un ejercicio puramente artificial: Si el planteamiento dialéctico se convierte en un trabajo enteramente formal y sin relación con el contenido, se estará yendo por mal camino. El progreso dialéctico vinculado con el debate y la discusión designa en verdad algo muy distinto que esa “cosa” que sirve para todo, ese método, especie de llave maestra, ese recurso a un esquema universal que comporta una estructura preestablecida.

Para escapar a ese formalismo tan dogmático como paralizante hay que reflexionar largamente sobre el método hegeliano analizado anteriormente (en el capítulo 3, consagrado a los fundamentos filosóficos del método). El planteamiento juicioso, que opera legítimamente mediante tesis, antítesis y síntesis, corresponde al auténtico proceder dialéctico, como aprehensión de las oposiciones en su unidad. Tesis, antítesis y síntesis, lejos de designar entonces tres categorías petrificadas, representan un proceso de tensiones y contradicciones, en el que los términos opuestos se confrontan obedeciendo a una dinámica interna. Las contradicciones inherentes a las preguntas, problemas y argumentos son las que dan pie, por tanto, al desarrollo y al progreso de la discusión. La dialéctica inmanente a los conceptos, a las cosas y a la vida arroja pues nueva luz sobre el verdadero planteamiento dialéctico, tan alejado del método entendido como llave maestra que criticaba Lévi-Strauss. El paso de una parte del planteamiento a la siguiente puede efectuarse como sigue: el estudiante tomará como punto de partida una contradicción surgida en la argumentación y enunciará entonces una transición pertinente. Este tipo de enfoque contribuye al éxito del planteamiento.

## 3. El planteamiento progresivo

### *Definición*

Consiste en considerar, mediante puntos de vista sucesivos, una misma noción o nociones, que se estudian profundizando cada vez más. La dinámica del ejercicio no resulta por tanto interesante sino en la medida en que escapa al artificio y se vincula con el decurso natural del pensamiento, capaz de progresar y enriquecerse: se trata de partir de un punto de vista relativamente superficial, de forma que se alcancen planteamientos de análisis cada vez más elaborados y profundos. En esta perspectiva, el planteamiento progresivo constituye un instrumento operativo fecundo cuando se trata de analizar una noción. Pero también ciertos enunciados de tipo interrogativo requieren una estructura de tipo progresivo. Sean los enunciados: “¿Qué es una persona?”, “¿Qué es la Ilustración?” o “¿Qué es el progreso?”, que tratan en realidad sobre conceptos o nociones. En estos casos, un acercamiento progresivo parece a la vez posible y deseable: esta estructura se enraíza en un proceder del pensamiento que progresa, de etapa en etapa, hacia un concepto cada vez más rico y complejo, producido en un nivel de reflexión superior.



¿Cómo proceder a este tipo de construcción y elaboración? Sin querer codificar el decurso progresivo ni reducirlo a un conjunto de mecanismos aprendidos que empobrecerían su dinamismo y su riqueza heurística, parece a veces posible proporcionar una primera definición elemental, cercana al punto de vista del “sentido común” o del discurso cotidiano, elaborar luego una segunda definición, producida de manera racional y, finalmente, llegar a un tercer nivel “suprarracional” o “trascendente”. Por supuesto, este tipo de organización, por cómodo que sea, no podría universalizarse, ya que él mismo reposa sobre ciertos presupuestos. Considerémoslo como un esquema posible, aplicable en ciertos casos.

El planteamiento progresivo consiste en construir y producir, a partir de puntos de vista diferentes, definiciones sucesivas de la noción o del concepto considerados, definiciones cada vez más complejas y ricas, de forma que se despeje y explicita la esencia del término requerido para el análisis: se trata de realizar una clarificación auténtica de la noción o del concepto.

### Ejemplo

Tema: “¿Qué es una educación exitosa?”

- *Primera parte:* Una disposición de los medios propios para garantizar el desarrollo de un ser humano y su plena adaptación social.

A este nivel, la educación exitosa funciona como un proceso de integración social (nivel elemental).

- *Segunda parte:* Una forma de disciplina susceptible de conducir a la formación de la persona (nivel ético).
- *Tercera parte:* Un proceso que atañe al paso de la naturaleza a la cultura y a la libertad (nivel metafísico).

En un primer nivel, el “éxito” es social; en el segundo, ético; en el tercero, metafísico.

## 4. El planteamiento nocional

### Definición

Este planteamiento se adapta a los enunciados sobre el análisis de una noción, el cual depende o bien de un enfoque progresivo o bien de la estructura nocional clásica,

según el esquema “naturaleza, existencia y valor”. El estudio se desarrolla entonces, en principio, obedeciendo al siguiente planteamiento:

- *Primera parte:* Naturaleza y significado de la noción.
- *Segunda parte:* Existencia.
- *Tercera parte:* Valor.

El planteamiento nocional consiste en interrogarse, en primer lugar, sobre la esencia o el contenido de una noción, llevando el análisis, en un primer movimiento desde el punto de vista de la naturaleza; luego se procede a abordar el problema de la existencia vinculada con la noción considerada y, finalmente, en un tercer movimiento, se pasa de la cuestión de hecho a la de derecho y al valor.

Todo enunciado sobre el análisis de una noción no depende automáticamente de esta estructura: esta última a veces es apropiada para el tema al prestarse a ella ciertos enunciados (v. gr.: “la idea de belleza”, “la noción de contingencia”, “la idea de azar”, etc.), mientras que otros soportan mucho mejor un enfoque progresivo, con el establecimiento de una “definición-punto de partida”, la producción de una nueva definición racional y, finalmente, una tercera “suprarracional”.

Ante cualquier análisis de una noción, hay que proceder con sutileza, para llevar a cabo un análisis flexible adaptado al campo semántico y conceptual estudiado.

### Ejemplo

Tema: “La contingencia”.

- *Definición y naturaleza:* Carácter de lo que no tiene en sí mismo el principio de su ser.
- *Existencia:* Existir es estar ahí. Por tanto, la contingencia existe. Es un dato fundamental de la existencia. “Lo esencial es la contingencia” (Sartre).
- *Valor:* Subrayar la contingencia ¿no es mostrar que el existente es libre y que, en el trasfondo de la contingencia, se ve llamado a la creación de valores? Por tanto, la idea de contingencia es digna de desempeñar un papel fundamental en el pensamiento y en el análisis filosóficos.

## 5. El planteamiento de confrontación de conceptos o nociones

### Definición

Consiste en confrontar y aproximar dos o más conceptos, ya sea para compararlos, ya sea para establecer entre ellos un sistema de relaciones. El análisis del enun-

ciado debe pues decidir qué tipo de enfoque, comparativo o relacional, se muestra más deseable y adaptado al tema.

### *Confrontación de dos conceptos*

▲ *Estudio comparativo*, v. gr.: “El concepto y la idea”, “Fuerza y violencia”, etc.

Señalemos, en primer lugar que, aunque no hay una regla general para la discusión, el estudio comparativo no debe yuxtaponer en ningún caso dos disertaciones separadas. Es la unidad orgánica de los dos términos la que debe constituir el problema a la hora de desarrollar la redacción.

Por otra parte, el estudio del sentido de los términos juega un papel destacado. Finalmente, no hay un sentido absolutamente preciso y determinado del tema. Esta indeterminación puede resultarle peligrosa al examinando, que corre el riesgo de dejar a un lado virtualidades interesantes o enriquecedoras.

▲ *Estudio relacional*, v. gr.: “Verdad y subjetividad”.

En este tipo de enunciado no se trata en absoluto, como es evidente, de comparar ambos conceptos, sino de establecer un sistema de relaciones (recíprocas) entre subjetividad y verdad. He aquí un planteamiento posible:

- La subjetividad, definida como conjunto de particularidades que pertenecen a un sujeto, puede conducir a la verdad, a la aprehensión de un tipo de realidad auténtica.
- La subjetividad, definida como vida consciente e interior, introduce también a la verdad.
- Recíprocamente, lo que constituye la base de la subjetividad en su doble acepción es aquello que es conforme a lo real (la “verdad”). El único medio en el que puede moverse realmente la subjetividad es la verdadera luz que ilumina a todo hombre. La verdad preside todos los espíritus y todas las formas de subjetividad.
- (Parte facultativa): El ser, lo que es realmente, exige la dialéctica de ambos términos, de la subjetividad y de la verdad, el paso de una a otra. Se manifiesta a través de estas dos realidades.

### *Confrontación de varios conceptos*

V. gr.: pesar, remordimiento, arrepentimiento.

Esta confrontación se asemeja al ejercicio comparativo y nos vemos remitidos, pues, al primer caso. El trabajo comparativo y relacional pueden reforzarse mutuamente (como sucede en la confrontación de dos conceptos).

### *Esquemas posibles de análisis*

▲ *Planteamiento de tipo comparativo*

Primera parte: caracterización y profundización de las nociones;

Segunda parte: distinción, hasta oposición entre los términos;

Tercera parte: síntesis, que puede llegar hasta una verdadera unidad, según los términos considerados.

▲ *Planteamiento de tipo relacional*

– Primer modelo (entre dos conceptos)

Primera parte: el concepto A conduce a B y lo determina;

Segunda parte: el concepto B conduce a A y lo determina;

Tercera parte: examen de la unidad verdadera explicando las relaciones.

– Segundo modelo (entre dos o más conceptos)

Primera parte: caracterización de los conceptos;

Segunda parte: examen de las relaciones (recíprocas) entre los conceptos;

Tercera parte: examen crítico concerniente al valor de las relaciones consideradas.

## **6. Conclusión sobre los diferentes tipos de planteamientos y su utilización**

Existen diferentes estructuras para la disertación que pueden resultar útiles: proporcionan tácticas e itinerarios de discusión y permiten disponer de un encuadre gracias al cual escapar a la improvisación.

Pero la existencia de estas estructuras ¿puede cuestionar la originalidad de cada trabajo, su especificidad, su cualidad irreductible? Esto sería haber entendido muy mal la naturaleza de los planteamientos disponibles. Dichos planteamientos designan formas flexibles, en absoluto unos patrones rígidos. Es posible, en efecto, y con frecuencia incluso deseable, combinar los planteamientos. Así, en el interior del planteamiento dialéctico, generalmente se desarrolla una forma progresiva, por la profundización en los conceptos o nociones. Por otra parte, no debemos vernos presos en una estructura ternaria, aunque la hayamos aconsejado con frecuencia. Dos o cuatro partes, dependiendo del tema, constituyen a veces un excelente marco para la reflexión. En definitiva, los planteamientos se reinventan y se reestructuran de modo flexible. Esta flexibilidad corresponde a una doble exigencia, filosófica y retórica: por una parte, cada tema en filosofía plantea un pro-

blema específico y no depende, por tanto, de un decurso preestablecido. Confundir una estrategia de discusión con un planteamiento rígido llevaría a ocultar la existencia de una problemática específica inmanente en todo enunciado y, por consiguiente, a negar finalmente los propios caracteres de la discusión filosófica: toda problemática debe ser “sutil” y no se debe proceder mediante esquemas universales. A esta razón filosófica, conducente a privilegiar la flexibilidad y la sutileza del proceso, se añade un punto de vista retórico: bajo el ángulo de la retórica, que nos interesa especialmente aquí, resulta interesante con frecuencia ir llevando con suavidad al lector o al oyente, salvaguardando el aspecto de naturalidad de una discusión. El gran arte retórico consiste en utilizar los planteamientos sin pararnos nunca artificialmente en una estructura rígida.

## Capítulo 9

# El trabajo de preparación de la disertación

¿Cómo proceder para tratar un tema? Teniendo en mente los peligros y principios de la disertación, se trata de familiarizarse con un método que conlleva procedimientos y reglas de actuación: el trabajo preparatorio resulta, en todos los aspectos, decisivo.

### 1. Peligros y principios de actuación

#### *Peligros*

Como todos los ejercicios mentales, la disertación conlleva peligros que amenazan el rigor y la calidad de la interrogación filosófica. Inventarlos del modo más exhaustivo posible permitirá realizar mejor el trabajo preparatorio ulterior.

▲ *Salirse del tema* es uno de los riesgos más frecuentes. Consiste en redactar una disertación sobre un tema afín o radicalmente diferente del que se ofrece implícitamente a la reflexión, es decir, reflexionar saliéndose del tema y, sobre todo, saliéndose del problema en cuestión: el examinando puede ser víctima de una salida de tema parcial y limitada (v. gr.: se percibe en la introducción de la problemática pero se evade de ella en el desarrollo posterior) o bien se sumerge en el fuera de tema más absoluto (v. gr.: se le pregunta por la idea y trata pura y simplemente del concepto).

Las causas de estas salidas de tema son múltiples: la primera –que se encuentra en el origen de las demás–, ¿no será el miedo a pensar por uno mismo, llevar a cabo una estrategia personal, tomar la palabra, en otros términos, atreverse a pensar? Tengamos el valor, dice Kant, de servirnos de nuestro propio entendimiento. No utilizarlo en absoluto es, en efecto, en este caso determinado, correr el riesgo de salirnos completamente del tema, prefiriendo las generalidades a un enunciado preciso, negándonos a ver en la disertación el discurso de un sujeto en particular.

Como escribe Kant: “¡Es tan fácil ser apocado! Si tengo un libro que sustituye a mi entendimiento, un director que hace las veces de mi conciencia, un médico que decide en mi lugar sobre mi régimen, etc., no tengo verdadera necesidad de molestarme. No tengo necesidad de pensar” (Kant, *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la “ilustración”?*, en *Filosofía de la Historia*, FCE, Madrid, 1985: 25-26). Es preciso, por tanto, ponerse en guardia para no eludir la novedad de cada enunciado mediante una lectura superficial, inexacta y timorata que nos saque del tema.

La segunda causa de la salida de tema –que puede ser resultado, evidentemente, de la primera– es una insuficiente elucidación de los términos o conceptos, la carencia de un análisis en profundidad.

La tercera causa de salirse del tema –igualmente provocada por el miedo a pensar por uno mismo– es la incapacidad para discernir la problemática real y despejar el problema esencial. La recitación pasiva reemplaza entonces al dominio de la problemática. El examinando se desvía hacia otro problema, incluso hacia otro tema.

En dos palabras, las salidas de tema provienen generalmente del miedo a lo desconocido y del rechazo a la hora de aportar una visión nueva y personal sobre una cuestión novedosa.

Ofrecemos aquí algunos consejos prácticos:

- Leer con atención el tema. No ponerse a redactar directamente antes de realizar un examen atento y de proceder a una lectura en profundidad de cada término, estableciendo una clara secuencia de conceptos, lectura que será a la vez analítica y sintética, destinada a captar los términos en sus relaciones mutuas. Los términos y expresiones adquieren sentido, en efecto, en la relación de unos con otros. Este esclarecimiento “dialéctico” permite no salirse del tema.
- Discernir adecuadamente el problema particular suscitado por los conceptos en juego. No preferir lo general a lo particular. Rechazar toda ampliación del tema, que lo haría demasiado vasto y extenso, etc. Es útil pensar la estrategia y realizar un breve esquema a modo de borrador. Esta negativa a la ampliación resulta decisiva para una buena conducción de la disertación así como para no salirse del tema.
- Desconfiar de los paréntesis y digresiones. Rompen la unidad del tema y llevan desagradablemente al lector por caminos y senderos que resultan completamente innecesarios. Un tema implica otro: de ahí el peligro a salirse del tema propuesto.
- Preferir la reflexión atenta y personal a las trampas de una redacción pasiva; huir del desfile de conocimientos, la historia de la filosofía en cuanto tal, etc.

▲ *La falta de rigor y de coherencia.* La ausencia de un verdadero orden en la reflexión es otro defecto muy extendido. El lector se encuentra con una amalgama donde esperaba encontrar una unidad, un conjunto de opiniones en vez de una

idea directriz lógica y coherente. Se echa de menos el rigor a la hora de interrogar. Un ensamblaje de fragmentos sin que medie un verdadero análisis ni una demostración rigurosa: con esto se encuentra el corrector del ejercicio.

Algunas reglas permitirán sortear este escollo:

- Profundizar en el trabajo preparatorio de forma que se establezcan puntos de anclaje lógicos muy sólidos. La riqueza del trabajo preparatorio condiciona la aparición de un verdadero planteamiento y permite así evitar una segmentación arbitraria o una amalgama incoherente.
- Elaborar correctamente durante el trabajo preparatorio una idea directriz que le dará unidad y rigor al conjunto del ejercicio. Esta idea proporcionará un itinerario rector, un hilo lógico. Debe aparecer en la introducción, explicitarse durante todo el desarrollo y afirmarse en la conclusión. La idea designa entonces, en esta perspectiva, un principio de orden y de claridad. Gracias a ella, la argumentación y la discusión poseen un comienzo, un desarrollo y una conclusión. Es la idea encarnada en el conjunto del ejercicio: se aconseja construirla escrupulosamente para escapar de la amalgama y conseguir rigor y coherencia.

▲ *El análisis parcial.* Uno de los fallos más corrientes, más manifiestos en muchas disertaciones de los estudiantes es, ciertamente, la tendencia a privilegiar un solo tipo de análisis y de respuesta y ceñirse a él de modo parcial y unilateral.

Sea el tema: “¿Ser libre es aceptar la necesidad?”. Un tipo de respuesta tan unilateral como parcial que reduce la pregunta y el problema a una sola dimensión, podría ser el siguiente: ser libre, es aceptar la necesidad –lo que no puede no ser– y el orden de las cosas. El estudiante, al dar esta respuesta unilateral, ignora con ello la riqueza de la problemática y se desvincula del tema de la libertad definida como espontaneidad irreflexiva (y, por consiguiente, muy alejada de la aceptación de la necesidad). Desde esta perspectiva, se da pues una sola respuesta (positiva) a la cuestión planteada. El estudiante se evade así de la pluralidad de soluciones o de respuestas, privilegia un único elemento demostrativo (análisis de Hegel, Engels, etc.) y muestra su ceguera para el sentido global de la demostración.

De hecho, la cuestión planteada reclama una problemática sintética. Uno de los mayores peligros consiste en examinar tan sólo un tipo de solución. Ahora bien, esto es olvidar que una disertación filosófica representa un itinerario dinámico, global, un conjunto de argumentaciones complejas. Responder mediante un solo tipo de análisis es empobrecer la problemática y operar desde un punto de vista reduccionista. Es, en cierto sentido, ocultar la riqueza de la vida y de la reflexión. La disertación filosófica debe escaparse de cualquier punto de vista unilateral o parcial, de cualquier análisis que privilegie una sola dimensión de la cuestión y del problema. El punto de vista demasiado particular reprime la pluralidad de perspectivas y el dinamismo de la existencia.

¿Cómo escapar de la unilateralidad?

- Proceder exprimiendo y profundizando al máximo el enunciado del tema. Analizar cada término en su riqueza y diversidad.
- Explorar la problemática sin “ahogar” el tema *a priori*: ante todo, hay que ir en múltiples direcciones (sin, no obstante, salirse del tema).

▲ *El análisis superficial*. Si el análisis parcial sólo examina una dimensión del tema, el trabajo superficial trata de todo y de nada a la vez. No profundiza en ningún tema. Permanece en una visión plana, no cavilada ni conceptualizada. No hay ningún pensamiento en acto, sino una discusión que se estira sin profundizar.

¿Cómo evitar este peligro?

- Mediante un análisis conceptual sistemático que inventariará las diferentes y ricas significaciones de los términos y conducirá a buen puerto el complejo trabajo de definición de los conceptos: lo que permite evitar la superficialidad es la profundización conceptual.
- Rechazando la avalancha inexpresiva de ejemplos y de falsas ilustraciones concretas.
- Reprimiendo las redundancias excesivas.
- Descartando el rellenar desordenadamente (y, por tanto, superficial).

▲ *Jerga y pedantería*. El estudiante, olvidando que filosofar consiste en ejercitar el talento de la razón con la ayuda de conceptos bien definidos, en cuestionar con claridad lo real, recurre en este caso a un lenguaje pretencioso. Ahora bien, la oscuridad no es en absoluto una promesa de profundidad ni la jerga una señal de saber. Muy al contrario, la claridad representa siempre una esperanza de éxito. Aprender a definir claramente una problemática filosófica es el objetivo que hay que conseguir. Desde esta perspectiva, la claridad no es antifilosófica y las ventajas de un lenguaje claro son –contrariamente a lo que muchos estudiantes creen– absolutamente evidentes en la materia. En lo referente al vocabulario técnico propiamente dicho, no debe significar jerga en ningún caso, sino exigencia de verdadera claridad y delimitación precisa de los conceptos.

¿Qué hacer para escapar a este hermetismo absurdo que esconde la carencia de significado? He aquí algunas reglas elementales:

- No utilizar un concepto o término filosófico más que si se es capaz de definirlo uno mismo con la mayor precisión.
- Construir, para uso propio, un pequeño vocabulario personal que permita navegar a través de la terminología filosófica. Que “trascendente”, “reducción eidética”, etc., figuren en este vocabulario como herramientas de investigación perfectamente clarificadas.

- Aprender a expresar las grandes doctrinas en términos y conceptos nítidos. Si la *Crítica de la razón pura* supone para el estudiante una arquitectura y un contenido tan ricos como accesibles es que está en el buen camino.
- Rechazar toda alusión en cuanto tal, sin una clarificación real. Demasiadas alusiones eruditas, sin explicitación, perjudican la pertinencia de la demostración. Si la alusión está adaptada al tema, entonces hay que clarificar su sentido para que se torne una parte necesaria de la demostración y se integre en ella plenamente. En caso contrario, hay que descartarla. Proceder mediante alusiones eruditas sin desarrollar nos parece en todo punto censurable. Como señalaba uno de los maestros de la disertación filosófica, Dreyfus Le Foyer: el imperativo es decir las cosas hasta el fondo o no decir las, sacrificar la idea cuando no se la puede exponer de manera suficiente. La alusión erudita conduce inevitablemente a la pedantería, a la oscuridad, a proceder mediante “guiños”, de lo que se abusa con demasiada frecuencia.

▲ *El olvido de las reglas formales de la disertación*. Finalmente, entre los errores que hay que evitar, mencionemos el olvido de las reglas formales de cualquier composición: la ausencia de introducción, de desarrollo argumentado, de conclusión, la tendencia a redactar párrafos pastosos, compactos, sin separación, sin transición, constituyen otros tantos olvidos, lagunas, peligros.

¿Cómo escapar de este vicio de presentación? Mediante un aprendizaje metodológico referido al empleo de estas reglas: ejercitándose frecuentemente en la preparación y la redacción.

▲ *Por supuesto, hay otros peligros que amenazan al estudiante*, como, por ejemplo, la creencia en la “primacía del contenido”. Nadie espera del estudiante un contenido definido, preciso, delimitado, en forma de juicios o de “opiniones” bien caracterizadas. Lo que cuenta en filosofía no es tener ésta o aquella “opinión”, sino organizar una reflexión personal que mantenga a distancia la “opinión”. La disertación filosófica designa una estrategia dinámica de búsqueda y, en absoluto, un conjunto de opiniones ni de juicios definidos.

Una vez que nos hemos alejado de estos peligros diversos, ¿qué principios de actuación deben regir la estrategia heurística y demostrativa y guiar el trabajo de preparación?

### *Principios de actuación*

▲ *Hay que mencionar, en primer lugar, la regla del análisis conceptual riguroso*, sobre la que volveremos pormenorizadamente. Ella debe guiar el trabajo del estudiante. Muchos informes de los tribunales apelan a dicha regla. Citemos, por ejemplo, las observaciones del tribunal examinador para el acceso al Instituto de

Estudios Políticos de París (Tema: “¿Es justo definir la utopía como un sueño inútil?”):

El error más común y más grave ha sido [...] el uso borroso y descuidado de los conceptos, particularmente del concepto central de utopía. El concepto de utopía ha sido generalmente ignorado, se lo ha confundido con la “quimera”, la “ensoñación”, la “ilusión”, el “mito”, el “ideal”, la “ideología”, la “ciencia ficción”, etc., viéndose degradado además por el uso corriente del adjetivo “utópico”.

Esta regla es, pues, imperativa: sin ella no hay disertación filosófica real. Pero el análisis conceptual debe hacerse también ordenadamente.

▲ *Principio de orden.* Este principio deriva del análisis de los fundamentos filosóficos del método. Una disertación de filosofía debe ser la expresión y la manifestación de un orden: se trata siempre, como escribe Descartes, de introducir el orden en las cosas que no lo poseen naturalmente. ¿Cuál es el significado concreto del principio de orden en la disertación? Se debe efectuar un movimiento en una dirección determinada, conduciendo cada término y cada elemento, a través de una vinculación y una organización, progresiva y gradualmente, a otro término. La estrategia del orden conduce a ir de lo más simple y de lo inmediato a lo que es más complejo. Esta progresión de lo simple a lo complejo debe respetarse a cualquier precio y acompañarse de transiciones de uno a otro análisis y de una perspectiva a otra. Sin transiciones no se manifiesta ni orden, ni progreso, ni rigor. Estas transiciones deben expresarse con el mayor cuidado, ya se trate de vincular una frase con otra, un párrafo con otro o una parte con otra parte. La transición no tiene nada de anecdótico: remite a la estructura ordenada del conjunto del que es manifestación, estructura que estará ordenada por la idea organizadora que unifica todo, de principio a fin.

▲ *El principio de rigor* es la otra cara del principio de orden. ¿Qué designa el rigor? El carácter de un razonamiento al que el espíritu no puede resistirse, acompañado de una gran severidad en la aplicación de las reglas.

La disertación filosófica se refiere, en efecto, a reglas coercitivas y debe desplegar un orden expresado según una lógica inflexible sin apelar a elementos ajenos al ámbito de partida. En dos palabras, debe ser rigurosa. No se trata de yuxtaponer puntos de vista de forma arbitraria, sino de avanzar según un encadenamiento lógico, justificando, de modo coherente, toda afirmación. Si un solo eslabón queda sin justificar, entonces el rigor se desvanece. No conviene, por tanto, amontonar los argumentos, sino operar según una lógica inmanente a todo el ejercicio, explicitando todos los presupuestos del proceso. El pensamiento, lejos de ser vago y borroso, debe hacerse riguroso. El hecho de que el concepto filosófico no pueda desplegarse del mismo modo que el concepto científico, que funcione de manera específica, sin que su movimiento pueda confundirse con el desa-

rollo del proceso matemático o científico, no significa en absoluto que no sea posible establecer ninguna distinción entre un pensamiento riguroso y uno difuso. Ciertamente, el concepto filosófico no depende de criterios comparables a los que operan en el campo científico, pero el principio de rigor sigue siendo fundamental en esta disciplina.

El rigor filosófico es de un tipo especial que ahora vamos a explicitar: es un rigor “cuestionador”.

▲ *Principio del “cuestionamiento”.* En efecto, la disertación debe ser filosófica, es decir, fundarse en un “cuestionamiento” o un “asombro”. Este cuestionamiento, organizado, constituirá una parte de la problemática de la disertación. Si la disertación filosófica es más dogmática que cuestionadora, más que abierta y problematizadora, se está malinterpretando o negando uno de los principios esenciales en los que descansa.

“Los estudiantes, en general, preparan una disertación o una prueba escrita casi siempre memorística, y esto es un error. Las opiniones personales y las conexiones diacrónicas que se pueden realizar han de estar siempre fundamentadas en un conocimiento suficiente de la historia de la filosofía y los problemas tratados. Hay que evitar las opiniones personales sin que estén suficientemente argumentadas” (Izuzquiza, I., *Pruebas de Selectividad COU 1999*, Anaya, Madrid, 2000).

## 2. La preparación de la disertación

### *Sentido global de esta etapa*

Una ética de la “desenvoltura” o del “don” podría ciertamente conducir a minimizar la importancia de esta etapa. Pero, en verdad, sin un itinerario preparatorio metódico, la problematización, núcleo de la disertación, se revela difícil o imposible. ¿Cuál es, en efecto, la finalidad fundamental de la preparación? Transmutar la pregunta en problema y construir la futura argumentación, organizada y rigurosa. Gracias al trabajo preparatorio, se logrará descubrir el problema filosófico subyacente en la pregunta. El mismo problema permitirá organizar una estrategia de discusión. Una buena disertación supone una estrategia, un conjunto de conductas para llevar a buen término la discusión. Aquí, la estrategia consiste en plantear bien los problemas y permitir aportar algunas respuestas no dogmáticas a las cuestiones y a los problemas. Las etapas preparatorias van a esbozar de este modo la argumentación final, coherente y organizada. Este trabajo permite escapar de la pobreza inicial del pensamiento, de las ideas convencionales, de los diversos estereotipos. Sin el rigor de la preparación, no podría conseguirse coherencia alguna.

Como nuestro objetivo consiste en hacer que se capte el propio método de la preparación, nos apoyaremos, en las páginas y capítulos siguientes, en tres ejemplos representativos de temas que pueden aparecer.

Tema n.º 1: “¿Puede haber verdades parciales?” (tema-pregunta).

Tema n.º 2: “Lo mediato y lo inmediato” (comparación de conceptos).

Tema n.º 3: “El esteta” (estudio de una noción).

En este capítulo, desarrollaremos muy minuciosamente la preparación del tema n.º 1. En lo que respecta a los otros dos enunciados, sólo indicaremos las líneas fundamentales, ampliándose dichas indicaciones, con sus ejemplos correspondientes de redacción completa, en el capítulo 11.

### *Materiales para la reflexión*

Para preparar la disertación, el estudiante tiene a su disposición múltiples bagajes teóricos que constituyen otras tantas vías de búsqueda y de análisis.

▲ *Los materiales de la “cultura general” auténtica.* La cultura general eleva el espíritu a la dimensión de lo universal, permite eliminar los elementos inesenciales del saber, de cualquier saber, de pasarlo todo por la criba de la duda. La conducción de una buena disertación filosófica supone el dominio de la literatura, el arte, el teatro, las ciencias humanas, etc.

▲ *Los materiales filosóficos propiamente dichos.* Hay que leer regularmente a los grandes autores de filosofía. El trabajo preparatorio será fecundo si se está familiarizado con Descartes, Kant o Hegel. Hay que impregnarse de su pensamiento. Se deben analizar los grandes textos de la filosofía (cf. bibliografía). Por supuesto, impregnándose activamente de la reflexión de los grandes autores. Debe trabajarse bolígrafo en mano, resumir y reseñar los textos. Este saber filosófico, convertido en alimento espiritual básico, va a formar el conjunto de los conocimientos filosóficos que el estudiante adaptará juiciosamente a su disertación.

Pero, poseer materiales para la reflexión y tenerlos a nuestra disposición, evidentemente no es suficiente para llevar la preparación a buen puerto. Acercémosnos ahora al trabajo primero e inmediato, absolutamente decisivo: la lectura del tema.

### *La lectura del tema y la definición de los términos*

▲ *Una petición imperativa de los tribunales.* Para tratar el tema en su especificidad hay que proceder a una lectura atenta del mismo. Esta proposición parece indiscutible y aparece en todos los informes de los tribunales examinadores, sin que por ello exista de ella una aplicación real por parte de los estudiantes. En 1989, al final de los exámenes de acceso al Instituto de Estudios Políticos de París, el tribunal escribió: “Ya se trate del enunciado del tema de la disertación o del texto para comentario, la primera exigencia es la de realizar una lectura atenta. Conviene especial-

mente, para la disertación, analizar con precisión todos los términos del tema y sus relaciones”.

Leer y analizar el tema propuesto: ésta es la regla de oro, generalmente descartada, a pesar de su simplicidad. En consecuencia, el problema no llega a abordarse ni a definirse y planea sobre el ejercicio la amenaza de salirse del tema.

▲ *Algunas reglas concernientes a la lectura del tema.* La lectura del tema y el análisis conceptual vinculado a ella, definición de términos incluida, obedecen a unas reglas fundamentales que rigen todo el trabajo:

*1.ª regla:* contiene dos elementos o etapas en el análisis: la identificación precisa y la puesta en perspectiva global y sintética de los elementos analíticos que se han despejado. Cada término debe identificarse de modo preciso, pero las definiciones no adquieren realmente sentido sino en función de la totalidad del enunciado. No podrían comprenderse aisladamente, sino sólo en la relación de unas con otras. La determinación conceptual consiste, pues, en la elucidación de una relación, en la relación viva que se da entre los diferentes términos o conceptos.

La primera regla –la de la totalidad o el análisis relacional– aclara la segunda, que se deriva directamente de ella.

*2.ª regla:* ya que la relación dirige el trabajo, hay que esforzarse, en la medida de lo posible, en determinar, en el seno del enunciado, el concepto filosófico más importante, aquel que jugará un papel principal en la estrategia de búsqueda y que cuestionará del modo más profundo al enunciado, guiando la problemática.

*3.ª regla:* no atenerse nunca ni quedarse anclados en los significados elementales del lenguaje corriente, sino superarlos e integrarlos en el seno de conjuntos más elaborados y contruidos. Filosofar es, precisamente, recorrer mediante un trabajo continuo nuevos caminos en los que los sentidos corrientes de los términos se rectifican, se reorganizan, se recrean... El itinerario del estudiante se definirá, en este ámbito, como un paso de los términos a los conceptos, de los significados corrientes a los contenidos conceptuales implícitos, de las nociones o representaciones elementales a los conceptos propiamente dichos.

*4.ª regla:* obedecer, en la mayor medida posible, a la etimología, es decir, a la ciencia de la filiación de las palabras. “Muchos pensadores han denunciado el poder anónimo que el lenguaje ejerce sobre nosotros [...]. El hombre es animal etimológico, que conserva sus orígenes y recibe con cada palabra su historia cifrada” (Marina, Y. A., *Elogio y refutación del ingenio*, Anagrama, Barcelona, 1982). Pero los ejemplos de análisis etimológico, muy extendidos, forman parte del propio cuestionamiento y de los recursos de nuestro pensamiento. Camus, en *El hombre rebelde*, también recurre a ellos. “Quien se revuelve, en sentido etimológico, da media vuelta. Marchaba bajo el látigo de su señor. Y helo aquí haciéndole frente. Opone lo que es preferible a lo que no lo es” (Camus, *El hombre rebelde*, Alianza, Madrid, 1996: 20). Por prudencia, señalaremos, no obstante, a los estudiantes, que algunos

especialistas en el método del ejercicio filosófico, en ciertos casos, ponen a la etimología en su justo lugar: nunca hay que dejar de buscar la etimología de las palabras, pero jamás hay que creer que se puede sacar todo de la etimología.

5.<sup>a</sup> *regla*: el estudio de las diversas esferas semánticas o conceptuales con las que se relaciona éste o aquel otro término dado. El ejemplo más claro podría ser el del concepto de libertad, utilizado en el ámbito político, metafísico, histórico, físico, etc. Es preciso preguntarse, sistemáticamente, a qué campo(s) pertenece un término importante.

6.<sup>a</sup> *regla*: el inventario conceptual. Se trata, a propósito de cada término, de realizar un balance acerca de los términos vecinos u opuestos, balance que designa un aspecto muy importante del trabajo. Los inventarios de términos son aquí fundamentales y es necesario, al leer el tema, confeccionar una lista:

- de los términos cercanos: por ejemplo, si en un enunciado figura el término felicidad, los de beatitud, bienestar, fortuna, encanto, contento, satisfacción, etc. resultarán útiles. No hay que creer que este inventario conceptual o semántico es estéril. Permite, desde el comienzo, cuando se intenta captar el tema, especificar rigurosamente el significado de los términos y operar siguiendo definiciones bien delimitadas. Se podría realizar un trabajo idéntico con el vocablo libertad y elaborar una lista de los términos cercanos: autonomía, independencia, libre arbitrio, espontaneidad, etc.;
- de los términos opuestos, ya sean contrarios o contradictorios: si volvemos al término felicidad, obtenemos la siguiente lista: desgracia, mala suerte, infortunio, revés, etc. La lista referida al término libertad es aún más significativa y más rica: dependencia, esclavitud, servidumbre, sujeción, obstáculo, coerción, opresión, determinismo, destino, fatalidad, etc., son otros tantos conceptos que hay que delimitar;
- de términos con una vinculación lógica con el término o concepto en cuestión, es decir, términos que permitan definirlo o cuya definición depende de él: desde el principio, este inventario, efectuado en el momento de la lectura del tema, puede desvelar riquezas heurísticas, problemáticas, etc. Pongamos algunos ejemplos. Consideremos el término “causa”: está lógicamente vinculado con efecto, pero también con determinismo, etc. O el término “irracional”: está vinculado lógicamente con sentido, absurdo, azar, etc. Violencia está vinculado con deseo, guerra, historia, etc. Este establecimiento de vínculos entre nociones o conceptos puede facilitar, por consiguiente, toda la estrategia de la disertación. Supone una herramienta para la búsqueda futura del cuestionamiento y de la problemática.

En resumen, leer un tema es definir cada término de manera precisa en el contexto del enunciado, confeccionar una primera lista de conceptos vecinos, opues-

tos, o en vinculación lógica con los conceptos considerados, sin descuidar nunca los diversos campos semánticos que pudieran esclarecer éste o aquel término o concepto.

Pero, para que se capte mejor el trabajo de preparación y, ante todo, de lectura del tema, tomemos un tema clásico de examen y pongamos en funcionamiento nuestro método.

▲ *Un ejemplo: lectura de un tema y definición de los términos.*

– Tema: “¿Puede haber verdades parciales?”.

Nos las hemos aquí con un tema planteado en forma de pregunta (el caso más común). ¿En qué va a consistir la lectura del tema?

Apliquemos la primera regla (identificación precisa de los términos, elucidación de sus relaciones). En primer lugar:

- Centrémonos en la pregunta “¿puede haber?”; el verbo poder suscita aquí una interrogación en dos niveles: pregunta en relación a la posibilidad, pero también en relación a la legitimidad –designando esta última aquí aquello que se tiene derecho a concebir, de conformidad con las reglas de la lógica– sobre el concepto cuestionado. La primacía concedida al punto de vista global sobre la perspectiva analítica conduce a no descartar ninguna de las interrogaciones:
- “haber”: el verbo remite a un problema de existencia;
- “verdades parciales”: la ausencia de artículo nos remite de entrada a la dimensión plural de las verdades;
- “verdad”: este término designa, si intentamos concebir una primera aproximación al concepto, aquello a lo que el espíritu puede y debe dar su asentimiento, debido a una relación de conformidad del conocimiento con el objeto de pensamiento;
- “parcial”: ¿qué significa este adjetivo? Es parcial lo que no constituye sino una parte de un todo, lo fragmentario, lo que no es un conjunto, pero también lo que sólo existe en parte. De entrada, aquello que es aparece, pues, ya sea como “fragmentario”, o como “incompleto”. Debido a esta doble significación, debe tenerse en cuenta el matiz ligeramente peyorativo del término.

Consideremos las relaciones entre los términos:

La interrogación “¿puede haber?” concierne, de modo manifiesto, a la expresión “verdades parciales” y no sólo al término “verdad” (se sobreentiende en el tema la idea de que la verdad existe: el punto de partida no es escéptico).



- La idea de una verdad parcial se pone muy en cuestión en el enunciado del tema. La interrogación “¿puede haber?” sugiere que la verdad depende, ordinariamente, de una visión unitaria y universal (se la considera entonces como una y absoluta).
- El calificativo de “parcial” pone en cuestión la idea de conformidad, en principio total, incluida en el término “verdad”. Nos lleva a preguntarnos qué podría ser una conformidad total y, no obstante, incompleta. La expresión parece, en sí misma, contradictoria. La expresión “verdades parciales” contiene pues una contradicción subyacente en el enunciado.

Utilicemos la regla referente a la búsqueda del término o de la expresión esenciales. En realidad, un término y una expresión aseguran aquí una función central.

En primer lugar, es evidente que el concepto de verdad debe jugar un papel decisivo en la conducción de la disertación. De su examen minucioso se derivará la respuesta a la pregunta. Cuestionando este concepto (sin que la interrogación pierda de vista su indefinición por no llevar artículo) suscitaremos una serie de cuestiones y problemas filosóficos. Pero la expresión “verdades parciales” no es menos importante: hemos detectado ahí una contradicción, susceptible de orientar la discusión.

De este modo, ya disponemos de dos vías para dar inicio a nuestra futura problemática: la primera tiene que ver con el examen del concepto de verdad y la segunda concierne a la contradicción interna de la expresión “verdades parciales”.

Bajo cierto ángulo, este tema parece, pues, fácil de tratar: hace referencia a conocimientos que se han adquirido en bachillerato y que la enseñanza superior ha precisado y profundizado.

¡Cuidado! El riesgo de salirse del tema (procedente de la acumulación de conocimientos) es muy grande. Por ello, habrá que cuidarse constantemente de permanecer lo más cerca posible de la cuestión y del problema planteado.

Apliquemos la regla del inventario de conceptos:

- El término de verdad puede relacionarse con el de verdadero, pero también con los de exactitud y justeza. En lo que se refiere a la relación de dependencia, señalemos el vínculo con los términos o conceptos siguientes: juicio, idea, verdadero y falso (lo verdadero y lo falso caracterizan al juicio; se observará que lo verdadero se integra a la vez en la vecindad y la dependencia), certeza, opinión, creencia, validez, evidencia, etc. Finalmente, la verdad se opone al error, a la falsedad, a la ilusión, a la mentira...
- Parcial está cerca de fragmentario y de incompleto; este término se opone a completo, entero, global, integral, etc. Está en relación de dependencia con los términos de análisis, descomposición, fragmentación, etc.

En este caso preciso, el inventario de los conceptos va a servir, sobre todo, para despertar ideas presentes en nosotros.

Aquí, van a entrar en juego todos los conocimientos del estudiante. Algunos de ellos, utilizados flexiblemente, permitirán emprender el cuestionamiento.

▲ *Leer un tema consiste en:*

- Delimitar las acepciones y significados precisos de los términos del enunciado, acepciones adaptadas a éste en su forma única e individual.
- Ser capaz de vincularlos unos con otros en un esfuerzo de unidad. La lectura del tema se distingue así en profundidad de un simple trabajo con el diccionario, ya que el sentido de cada término debe relacionarse con la unidad del enunciado.
- Estudiar algunos presupuestos o cosas sobreentendidas vinculadas con los términos del enunciado. En éste, sobre las “verdades especiales”, el presupuesto concierne a lo parcial, vislumbrado de entrada, en su limitación.

El postulado de toda esta fase: leer bien un tema es centrarse en él sin examinar nada que le sea ajeno.

De esta lectura analítica y sintética del enunciado surgen las vías para la búsqueda que permitirá, por consiguiente, emprender el cuestionamiento.

### *La búsqueda del significado de conjunto del enunciado*

El punto culminante de la lectura se logra al llegar a un primer significado del enunciado; se trata, ahora, de explicitar y de clarificar este primer sentido. Cuando consigamos establecer un enunciado global claro y significativo, estaremos en condiciones de proseguir nuestro itinerario. A decir verdad, un trabajo de análisis y de síntesis se hace aquí rigurosamente necesario para no adentrarnos en las arenas movedizas del contrasentido o de la salida de tema.

Pongamos algunos ejemplos retomando nuestro enunciado de base. En el enunciado “¿Puede haber verdades parciales?”, ¿qué elucidación del sentido del tema podemos llevar a cabo? Reunamos los principales elementos del estudio, a la vez analítico y sintético, de los términos. Hemos notado la menor densidad ontológica del término “parcial”, la limitación inherente o aparentemente inherente a este predicado. Además, se ha puesto el acento, desde el comienzo, en la ausencia de artículo y la indefinición que ello provoca. Finalmente, la expresión “verdades parciales” nos ha indicado una contradicción interna en esta expresión y, por tanto, inmanente al tema. Así, se perfilan como posibles tres ángulos de ataque para llegar a una nueva expresión del enunciado. El examen del primer ángulo (“parcial”) conduce a la siguiente comprensión del enunciado, a esta pregunta: ¿es posi-

ble y legítimo que existan conocimientos conformes con lo real pero que, no obstante, tratan sólo de una parte o de un fragmento y en absoluto sobre un conjunto? (sentido n.º 1). La contradicción puesta en evidencia por el examen del enunciado muestra entonces ser el motor real de la conducción de la discusión. Más precisamente, al hacerse recaer con firmeza el acento en “verdades parciales”, obtenemos: ¿es posible, es legítimamente concebible que enunciados que se considera expresan relaciones enteramente conformes entre nuestro conocimiento y su objeto, sean sin embargo incompletos o fragmentarios? (sentido n.º 2). En tercer lugar, podemos partir de posibles sospechas respecto de una verdad no unitaria y no universal. Por consiguiente, el enunciado del tema adquiere esta nueva significación: ¿pueden existir verdades limitadas que no se ubiquen bajo el signo de la universalidad? (sentido n.º 3).

Hay que tener cuidado de no quedar presos en la definición primera e inicial del sentido del enunciado. Lejos de ser un yugo, una base rígida de la que no podríamos desviarnos, un paradigma inmóvil, la definición primera debe mostrarse al estudiante como una “guía”, una “herramienta”, un esquema operativo. Salirse del tema sigue siendo una amenaza para los trabajos y ejercicios filosóficos. La explicación inicial del sentido del tema debe ser un instrumento de control: una guía a la que referirse para verificar, de cuando en cuando, que no nos hemos alejado excesivamente del tema, una protección para evitar cualquier digresión inútil.

En este tema, las vías iniciales del cuestionamiento se han desvelado a partir de la lectura del mismo. Pero también se las descubre, con frecuencia, en las nuevas expresiones del enunciado.

Llegar al enunciado del tema, en su(s) significado(s), es una primera culminación decisiva de nuestra investigación preparatoria. Abordemos ahora la puesta a punto de la problemática.

### *El establecimiento de una problemática organizada*

▲ *Elementos principales de la problemática: cuestionamiento, problema, asunto en juego, planteamiento.* Durante la fase preparatoria del examen —una vez superada la etapa de búsqueda del significado de conjunto del enunciado— tiene lugar el establecimiento de una problemática. Esta última, recordémoslo, se define como el arte y la ciencia de desvelar el problema filosófico que subyace al enunciado; consta de varios elementos: el cuestionamiento (conjunto de preguntas vinculadas entre sí), el problema (aporía fundamental) que no podría, en buena lógica, resolverse por completo, el asunto en juego, que designa la importancia y el interés del problema suscitado y, finalmente, el planteamiento, concebido como estructura dinámica.

▲ *El cuestionamiento.* Introduzcamos, en primer lugar, en el seno del enunciado definido, un cuestionamiento, es decir, una serie más o menos organizada de pre-

guntas que suscita el tema. Retomemos nuestro enunciado: “¿Puede haber verdades parciales?”. Desde la lectura del tema, el enunciado sugiere preguntas e interrogantes que hay que tratar de articular lógicamente en un conjunto estructurado y organizado. Pero este último no podría, evidentemente, estar dado ni ofrecerse al estudiante: deberá construirse. Por ello, vamos a enunciar aquí, de forma muy abierta y no dogmática, las cuestiones.

Se trata únicamente, por el momento, de elaborar las bases de la futura disertación, planteándose preguntas, como haría el estudiante delante de su página en blanco. Algunas de estas preguntas, al no presentar un interés real, serán, finalmente, descartadas.

Una vez que se han puesto sobre el papel el conjunto de preguntas abiertas, éste debe ordenarse en una estructura lógica con sentido. Rápidamente se apercibirán agrupamientos posibles, aportándose otras tantas respuestas no dogmáticas a las cuestiones planteadas. De esta forma se esbozan ya, sutilmente, el problema y el posible planteamiento.

▲ *Ejemplos aplicados.* En lo que atañe al enunciado anterior, la lectura del tema nos ha abierto dos vías:

- Vía n.º 1: la expresión “verdades parciales” contiene una contradicción vinculada a la noción de conformidad;
- Vía n.º 2: el examen del concepto de “verdad”.

Partamos de la primera vía. Ésta nos lleva a una serie de preguntas:

– Si la expresión “verdades parciales” remite a la vez a la conformidad y a la no-conformidad del pensamiento con su objeto, ¿no significa ello que existen juicios verdaderos y falsos al mismo tiempo?

– Por consiguiente, ¿no nos vemos así conducidos a violar el principio de contradicción? ¿Es esto posible y legítimo?

– ¿No basta, para que no se respete el principio de contradicción que una de las condiciones de dicho principio (tiempo, etc.) no sea satisfecha?

– ¿Es legítimo, entonces, aceptar la existencia de verdades parciales?

Recordatorio del principio: es imposible que el mismo atributo pertenezca y no pertenezca al mismo tiempo al mismo sujeto y bajo el mismo aspecto.

La relación con el objeto es entonces verdadera bajo un cierto ángulo y falsa bajo otro.

También podemos partir de nuestra segunda vía de investigación.

- ¿Se puede decir: a cada cual su verdad (parcial)?	Este cuestionamiento muestra estar vinculado con cierto número de concepciones filosóficas relativas a la verdad (cf. lossofistas, Spinoza, Kant, Hegel, Kierkegaard, etc.).
- ¿Puede aparecer la verdad como subjetiva y puede haber tantas como individuos?	
- ¿Puede ser la verdad plural, múltiple, manifestarse en formas variadas y diversas? ¿Es legítima la idea de una pluralidad de la verdad?	
- ¿No se presenta la verdad, por el contrario, como una, formando un conjunto unitario y no un amasijo de elementos desperdigados?	
- ¿Y si la verdad representara, en el límite, un sistema completamente cerrado y estructurado?	
- ¿Es posible que la verdad no sea una y absoluta? La noción de verdad, ¿no es finalmente rebelde, huidiza, hasta inaccesible?	
- Si la verdad se nos hurta de este modo, ¿por qué medio acceder a este difícil "núcleo"? Dicho acceso, ¿se realizará por la vivencia, por los conceptos, el lenguaje, etc.? ¿Cuáles son los instrumentos de lo verdadero?	

Así, el cuestionamiento ha abierto vías y espacios para el pensamiento (examen del principio de no-contradicción, etc.). Sometido al cuestionamiento, el enunciado se ha hecho más complejo y denso.

▲ *El problema.* Ahora es preciso elegir el problema, de forma que aportemos una estructura real a la disertación y se responda claramente a la pregunta. Por supuesto, el problema debe haber sido suscitado por el propio tema. En caso contrario, nos estaríamos saliendo del tema precipitadamente. Retomemos el enunciado y examinemos el cuestionamiento al que ha dado lugar.

La pregunta sobre la existencia de juicios verdaderos y falsos a un mismo tiempo nos lleva directamente a examinar las verdades parciales y se transforma probablemente en un problema adecuado, vinculado con el tema mismo.

La pregunta sobre las vías de acceso a lo real y a lo verdadero nos conduce igualmente a un problema interesante y nos dirige ciertamente hacia la idea de un conocimiento parcial, por medio de instrumentos parciales.

Finalmente, la pregunta "¿Es posible que la verdad no sea una y absoluta?" culmina indudablemente con el enunciado de un problema de envergadura, pero no parece apta, en razón de su carácter demasiado ambicioso y mal delimitado, para conducirnos hacia una estrategia de disertación precisa.

Señalemos que estos tres problemas cuestionan la propia pregunta. Si no nos llevan a una toma de postura, el examen de la pregunta presente en el enunciado no podrá conducirse a buen puerto.

▲ *El asunto en juego.* ¿Qué está en juego implícitamente en los diversos problemas que se han suscitado? El problema relativo a los enunciados verdaderos y falsos a la vez tiene el interés de conducirnos hacia el aspecto enigmático e inasible de la verdad y de permitirnos profundizar en las extrañas facetas de este concepto. El interés especulativo de este problema no debe subestimarse. La ganancia para el pensamiento, desde este punto de vista, parece por tanto evidente. Por otra parte, ¿a través de la formulación del problema no se está poniendo en cuestión el principio de no-contradicción? Lo que está "en juego" parece ser, pues, fundamental, desde un doble punto de vista.

El problema relativo a los medios de acceso al conocimiento de lo real encierra igualmente (en potencia) una ganancia teórica y especulativa: ¿qué podemos esperar alcanzar de lo real? Esto es lo que está en juego tras la pregunta y el problema.

▲ *La elección de la idea directriz de la disertación: el problema tratado y el intento de "responder" a la pregunta.* Para culminar nuestro trabajo preliminar queda por definir la idea directriz, es decir, la respuesta al enunciado, firmemente vinculada con la determinación del problema, y esbozar el planteamiento, concebido como estrategia de demostración: se corresponde con el itinerario que permita darle una respuesta a la pregunta y al problema. Un planteamiento, en esta perspectiva, designa un recorrido metódico y dinámico, no una organización petrificada y estática.

Retomemos nuestro enunciado de base. El primer problema corresponde al enunciado de una contradicción y requiere en verdad un planteamiento de naturaleza dialéctica, con una síntesis final llamada a superar los términos de la contradicción; las verdades parciales serán entonces reintegradas en un proceso dinámico que les dará sentido. Ahora bien, el trabajo de cuestionamiento nos sugiere una ruta para encaminarnos hacia esta síntesis: los enunciados pueden ser tanto verdaderos como falsos, según el punto de vista. El proceso global buscado con-

siste pues en una transformación dinámica de perspectiva que permita superar ambos términos integrándolos. La respuesta elegida es por tanto la siguiente: pueden existir verdades parciales, que será necesario reintegrar en el movimiento global del pensamiento y de la vida. Así, por una parte, hemos elegido el problema que hay que tratar y, por otra parte, la respuesta a la pregunta. Esta doble elección regirá la estrategia del planteamiento.

El segundo problema (el acceso a la verdad) nos lleva a reflexionar sobre los diferentes modos de acceso a lo verdadero y, en particular, sobre el lenguaje. Ahora bien, este último designa un instrumento que parcela lo real siguiendo un proceso analítico: por tanto, no podría expresar la realidad integral. He aquí, en este caso, la respuesta a la pregunta planteada: no pueden existir (para nosotros) más que verdades parciales, ya que el único acceso posible a lo verdadero (el lenguaje) muestra ser de esencia analítica.

Tenemos así dos conjuntos de “problema/respuesta” a la pregunta planteada. A partir de ellos y del cuestionamiento vamos a poder establecer el planteamiento más detalladamente.

No obstante, hay que tener cuidado: los conjuntos “problema/respuesta” deben poder ser validados mediante una discusión y unos razonamientos rigurosos, que constituyen los fundamentos de un planteamiento coherente. Si este último no puede construirse, hay que abandonar el conjunto elegido y elaborar otra solución.

### *El planteamiento detallado, cuarto término de la problemática*

▲ *La elaboración de un planteamiento detallado es indispensable.* El análisis y el inventario de los conceptos han sido llevados a término, los conceptos a los que remiten los términos del enunciado han sido clarificados, se ha explicitado el sentido de éste, se le ha dado forma al conjunto de preguntas, hasta llegar a los problemas y a la aporía que se han privilegiado para conducir la futura discusión. Gracias al hilo de Ariadna del método, nos orientamos, progresivamente, en el laberinto de las falsas evidencias iniciales del enunciado. ¿Qué tarea nos queda por hacer? Desarrollar la futura demostración en función de una estrategia eficaz, esbozada en un planteamiento dinámico. De este modo se organizarán las articulaciones generales y los posibles niveles de estudio.

La elaboración del planteamiento designa un acto rigurosamente indispensable de la fase de preparación. Ciertamente, existe un prejuicio muy común que conduce a veces a los estudiantes hacia una búsqueda no estructurada, en lugar de una búsqueda metódica del planteamiento conceptual detallado. Hay quien prefiere al trabajo, considerado ingrato, de la reflexión organizada, la euforia de la improvisación o de la bendita inspiración divina. ¿Acaso el planteamiento no designa una construcción ingrata, limitada y mediocre? ¿No es incompatible el hecho de pensar con esta composición previa en la que se organizan las ideas?

Tras este cuestionamiento del planteamiento, esta preferencia por la inspiración, se encuentra un enfoque y una sensibilidad de tipo “romántico”, la misma que Hegel critica en el prólogo de *La fenomenología del Espíritu*: “Aquellos que se abandonan a la fermentación desordenada de la sustancia creen ser, sepultando la conciencia de sí y renunciando al entendimiento, los elegidos de Dios, a los que este infunde la sabiduría en el sueño, pero en este sueño lo que reciben y engendran en efecto no son más que ensoñaciones” (Hegel, *La fenomenología del Espíritu*, “Prólogo”, FCE, Madrid, 1993: 12).

Opondremos, pues, al mito de la inspiración el rigor del trabajo de construcción conceptual y del planteamiento. Pero, ¿qué es un planteamiento detallado? No es una estructura inerte y rígida a la que el estudiante deberá someterse pasivamente, sino una figura móvil y abierta que representa los elementos esenciales y la organización de un conjunto, una forma que deja ver la articulación y las ideas en movimiento de un discurso o de una obra. El planteamiento detallado manifiesta así un movimiento intelectual, aporta una construcción viva que permite redactar el ejercicio sin someterse al imperio del azar. El momento de la ordenación del planteamiento es, pues, rigurosamente necesario, ya que, gracias a él, el estudiante escapa de la arbitrariedad de los análisis y se hace con un eje de reflexión dinámico. Con este fin, el planteamiento detallado debe elaborarse cuidadosamente durante la etapa preparatoria; es un procedimiento indispensable y creador, un marco móvil de trabajo que hace posible la redacción con libertad y seguridad al mismo tiempo.

▲ *Características del planteamiento detallado.* Un planteamiento designa un eje de investigación: la primera característica del planteamiento detallado será satisfacer la exigencia de debate y de discusión sin operar mediante una respuesta unilateral. Muchos estudiantes olvidan, a pesar de ser evidente, esta necesidad de un enfoque plural que dirija un debate auténtico.

Segunda característica: el planteamiento aportará una estructura de orden real, una serie lógica y trabada, sin dejar de ser abierta. En el planteamiento detallado debe aparecer, por consiguiente, el vínculo entre las partes, vínculo no solidificado, no cerrado, ya que la clausura mataría el pensamiento. Todo desarrollo, en cierto modo, debe “sostenerse” sin cerrarse. En otras palabras, el planteamiento detallado es la manifestación y la expresión de un orden progresivo y riguroso.

El planteamiento debe asimismo mostrarse equilibrado y armónico, satisfacer no sólo lógicamente, sino estéticamente. Lo que lo caracterizará será la armonía interna, un conjunto estético de relaciones equilibradas. Aproximemos en este lugar filosofía y matemática: sabemos que en esta última todos los razonamientos, que poseen idéntico rigor, no podrían ponerse al mismo nivel. Algunos afirman su superioridad por su forma elegante o su armonía. Lo mismo sucede en filosofía: las articulaciones generales y la organización de los conceptos y nociones pueden satisfacer esta necesidad. Por ello, una de las características fundamentales del planteamiento detallado debe ser su facilidad de organización, vinculada a una

elección feliz de las formas. La conducción estética del planteamiento no es en absoluto inessential: expresa la flexibilidad de la síntesis efectuada, el movimiento armónico del conjunto que refleja la unidad de la idea. Un planteamiento culminado con éxito resulta "agraciado", expresando su perfección dinámica la desentvuelta de movimiento del pensamiento. Armónico y formalmente adecuado, el planteamiento detallado satisface así nuestro "espíritu de finura".

▲ *El planteamiento detallado es comparable a una especie de esquema dinámico.* Al ser un marco móvil de reflexión, un proceder creativo, una estructura abierta, proporciona, de manera rigurosa y ordenada, pero también armónica, articulaciones generales, posibles niveles de estudio y significación. Retoma el conjunto organizado de preguntas, pero también el "problema-aporía" sin intentar nunca desagregarlos ni desgastarlos, sometiéndolos progresivamente al orden de la reflexión.

¿A qué principios obedecer y según qué criterios operar cuando creamos el planteamiento detallado? En realidad, debemos considerar dos posibles niveles de estudio: por una parte, en efecto, se trata de darle una "solución" al problema suscitado o, cuando menos, determinarlo con el máximo de precisión; por otra parte, debemos organizar los argumentos para que permitan responder a la pregunta que subyace en el enunciado. Estos dos niveles se entremezclan en la discusión y es importante tener en cuenta este decurso paralelo. Los ejemplos que vamos a proponer en el párrafo siguiente lo mostrarán de forma más clara.

▲ *Ejemplos.* Con nuestro enunciado de base disponemos de dos problemas y de dos ideas directrices correspondientes a una orientación ya perfilada.

*El primer problema* (que concierne a las relaciones a la vez verdaderas y falsas) nos lleva a un planteamiento dialéctico que, si se realiza correctamente, debe permitir profundizar en la contradicción. La pregunta misma ya sugiere este tipo de planteamiento.

Éste deberá hacer que aparezca claramente la búsqueda de la "solución" o de la determinación del problema, así como la búsqueda relativa a la respuesta que se dará a la pregunta.

La pregunta sobre la posibilidad y la legitimidad de la existencia de las verdades parciales se plantea en todo el desarrollo del planteamiento: de esta forma, estamos seguros de permanecer centrados en el núcleo mismo del tema. Por otro lado, en el interior de cada parte encontramos una argumentación que presenta un parecido con la del planteamiento progresivo: esta combinación del planteamiento dialéctico y del progresivo parece ser fructífera. Finalmente, los argumentos utilizados nacen de los materiales o de las ideas vinculados con el cuestionamiento inicial. Una vez más, la importancia de la cultura filosófica resulta decisiva.

Hay que caer en la cuenta de que, por un lado, el paso de una parte a la siguiente, como se expresa en las transiciones, nace de una contradicción que hay que

estudiar y de que, por otro lado, la síntesis integral, superándolas, a la tesis y a la antítesis. Estos dos elementos garantizan el éxito de un planteamiento dialéctico dirigido correctamente. Es absolutamente preciso tenerlos en cuenta en este tipo de planteamiento.

TRATAMIENTO DE LA RESPUESTA Y PLANTEAMIENTO	TRATAMIENTO DEL PROBLEMA
<p><i>Tesis:</i> Pueden existir verdades parciales. Existen, en efecto, verdades no universales a las que accedemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- por la intuición sensible que se dirige hacia un objeto real y no es susceptible de error;</li> <li>- por la vivencia y la irreductible singularidad del sujeto;</li> <li>- por el concepto aislado, que permite los fenómenos.</li> </ul>	<p>Formulamos juicios a la vez parciales (fragmentarios y no universales) y verdaderos.</p>
<p><i>Antítesis:</i> Las verdades analizadas precedentemente son falsas verdades que deben ser relacionadas ahora con un todo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La verdad parcial es el vacío (cf. Hegel).</li> <li>- La simple afección sensible es confusa (cf. Spinoza).</li> <li>- El concepto llama a la síntesis de la razón.</li> </ul>	<p><i>Transición:</i> La conformidad con lo real es aquí incierta y frágil: ¿Estamos realmente ante verdades? ¿Son éstas legítimamente concebibles en cuanto verdades? Los juicios, cuando se enuncian sin hacer referencia al conjunto, muestran ser falsos.</p>
<p><i>Síntesis:</i> Las verdades parciales se integran en el seno de un proceso. Ejemplo de las verdades científicas que se incorporan progresivamente a teorías móviles.</p>	<p><i>Transición:</i> ¿Cómo se puede obtener lo verdadero (global) con partes que se han declarado falsas? Hay ahí una contradicción que nos lleva a un nuevo análisis.</p>
<p><i>Respuesta a la pregunta:</i> Es posible y legítimo que haya verdades parciales.</p>	<p><i>Determinación del problema:</i> En realidad, los juicios enunciados no son sino momentos de un proceso; existen, pues, juicios a la vez verdaderos y falsos en el seno de una circulación dinámica.</p>

*El segundo problema* (¿cómo acceder a lo real?) nos lleva a preguntarnos sobre los modos de acceso a lo real, sobre los caminos del conocimiento: conocimiento empírico (por medio de la intuición sensible); conocimiento objetivo (por la experiencia científica); conocimiento con vistas a acceder a lo universal (por medio del lenguaje, que expresa los conceptos). Lo más adecuado parece ser aquí un planteamiento esencialmente progresivo.

TRATAMIENTO DE LA RESPUESTA Y PLANTEAMIENTO	TRATAMIENTO DEL PROBLEMA
<p><i>Primera parte:</i> El conocimiento empírico y subjetivo nos proporciona verdades parciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El conocimiento subjetivo (intuición sensible, etc.) nos hace acceder a verdades.</li> <li>– Estas verdades son parciales.</li> </ul>	<p>Es posible acceder a lo real a través de la intuición sensible. Este conocimiento es fragmentario.</p> <p><i>Transición:</i> Estos conocimientos, puramente individuales, no podrían comunicarse realmente.</p>
<p><i>Segunda parte:</i> El así llamado conocimiento objetivo y científico nos proporciona también verdades parciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La experiencia y la teoría nos hacen acceder a verdades objetivas (que nos permiten actuar sobre lo real, práctica que indica una forma de verdad).</li> <li>– Las verdades científicas son fragmentarias: las teorías modernas muestran, en efecto, que un acceso unitario a lo real nos está definitivamente vedado. Sólo podemos acceder a una realidad incompleta y limitada. Nuestros conocimientos sobre lo real son provisionales.</li> </ul> <p><i>Ejemplos:</i> relaciones de Heisenberg, teoremas de Gödel, evolución de las teorías científicas, etc.</p>	<p>En este segundo nivel de análisis, accedemos a lo real a través de la experiencia científica. Este conocimiento es incompleto y fragmentario.</p> <p><i>Transición:</i> Podemos comunicar aquí las verdades mediante el recurso al lenguaje (que designa asimismo el modo de expresión de nuestras verdades individuales). Se requiere, pues, el análisis del lenguaje.</p>
<p><i>Tercera parte:</i> La expresión de lo real en el lenguaje legitima la existencia de las verdades parciales; el conocimiento subjetivo y objetivo recurre necesariamente al lenguaje: éste, al ser analítico, hace legítima y pensable lógicamente la existencia de verdades parciales (las únicas que se pueden alcanzar).</p>	<p><i>Determinación del problema:</i> En un último nivel, el acceso a la verdad se realiza a través del lenguaje, forma que expresa los conceptos. El lenguaje es la mediación mediante la cual se expresa toda verdad.</p>
<p><i>Respuesta a la pregunta:</i> Sólo hay verdades parciales: en efecto, el lenguaje es analítico. Manifiesta conceptos que representan otras tantas verdades separadas y fragmentarias.</p>	

En la primera y en la segunda parte hemos insistido en el problema de existencia, y en la tercera en el de legitimidad. De esta forma hemos examinado por completo todas las facetas de la pregunta planteada en el enunciado. Aquí también, la referencia constante a las verdades parciales nos ha permitido no salirnos del tema.

### *La elaboración de la conclusión*

¿Cuál es el objeto de esta última fase del trabajo preparatorio? Determinar una conclusión coherente, que refleje en un balance rápido la estrategia de demostración que expresa el planteamiento detallado.

La conclusión de la disertación filosófica no podría, en buena lógica, aportar una solución “dogmática” al problema suscitado, ya que el problema debe perdurar hasta la conclusión e incluirse en ella. En tanto que punto culminante de la disertación filosófica, la conclusión presenta un tipo muy calibrado de respuesta al problema. Al no poder darse una solución o una respuesta dogmática, realiza un balance y efectúa brevemente la síntesis de los resultados obtenidos a lo largo de la discusión. Así, la conclusión no podría identificarse con el enunciado de una solución rígida: sólo puede esbozar el itinerario de una “solución” posible y subrayar que el problema persiste, por definición, en el seno de la solución esbozada.

El balance relativo al enunciado (que puede, a veces, constituir una respuesta a la pregunta) debe, en buena lógica, encontrar su lugar en el seno de la conclusión. En ocasiones, este balance se presentará en la segunda parte del planteamiento. Finalmente, la ganancia teórica última, vinculada con el asunto en juego puede también explicitarse en la conclusión.

#### ▲ *Ejemplos (a partir del mismo tema):*

Problema n.º 1: ¿Puede haber juicios verdaderos y falsos a la vez?

El itinerario conduce a un tipo de respuesta mesurado y no dogmático: un juicio puede ser verdadero o falso según el parámetro que se considere, el momento de la evolución de un proceso, etc. Puede haber verdades parciales. El error es una verdad parcial. En lo que atañe a la ganancia teórica (el asunto en cuestión), ¿qué se ha obtenido? ¿Es posible “trampear” con el principio de contradicción! Eso es exactamente lo que hemos hecho.

Problema n.º 2: ¿Por qué medios se accede a la verdad?

¿Cómo acceder a lo real y a lo verdadero? Mediante el lenguaje, mediación necesaria. Si el lenguaje representa el instrumento de lo verdadero, no obstante, no nos permite escapar al desperdigamiento analítico. Las verdades parciales son, por ello, las únicas posibles y legítimas. En lo relativo a la ganancia especulativa (el asunto que está en juego), sería la siguiente: se puede esperar alcanzar algunos fragmentos (seguros) de lo real.

## El resultado final de la preparación

De esta forma, se han recorrido todas las etapas y fases de la preparación. Si consideramos el material acumulado, veremos que es considerable. Definición de términos en sus vinculaciones e interacciones, inventario conceptual, sentido del enunciado, conjunto ordenado de preguntas, problema, asunto en juego, planteamiento dinámico de reflexión y, finalmente, conclusión no dogmática: todos estos complejos elementos se encuentran ahora a disposición del estudiante si quiere iniciar la redacción definitiva de la disertación (cf. cuadro resumen a continuación). Lo esencial del trabajo ya está hecho. Lejos de obedecer al azar y a los imprevisos de una búsqueda privada de forma, el estudiante puede ahora, por el contrario, hacerse con el dominio del enunciado, inicialmente, y con frecuencia, opaco.

### 3. Conclusión

Sin duda, el estudiante se habrá sorprendido, incluso conmocionado, por la elección aparentemente arbitraria de algunos elementos esenciales para la conducción de la disertación: problema, idea directriz, planteamiento, etc. Esta arbitrariedad aparente no es sino la manifestación de la libertad de la que el estudiante dispone para expresar sus ideas personales acerca de un enunciado filosófico. Pero no se puede hacer un buen uso de esta libertad más que respetando las reglas de coherencia, orden y rigor constitutivas del método de la disertación filosófica.

## ▲ Preparación de la disertación: manual de instrucciones

He aquí un verdadero manual de instrucciones del método, consagrado a la preparación de la disertación. Rellenar todas las casillas asegurará la buena marcha de la futura redacción.

### I. LECTURA DEL TEMA

1. Análisis de los términos (sentido, etimología)
2. Estudio de las relaciones entre los términos
3. Determinación del o de los conceptos esenciales
4. Inventario conceptual:
  - a) términos afines
  - b) términos opuestos
  - c) términos en una relación de dependencia
5. Resultados de la lectura
  - a) Sentido del tema
  - b) Vías iniciales para el cuestionamiento
  - c) Primeros materiales

### II. LA PROBLEMÁTICA

1. Cuestionamiento:  
Preguntas Materiales sugeridos, proceso de razonamiento, argumentos, etc.  
Via n.º 1  
Via n.º 2
  2. Elección del problema fundamental (si surgen varios problemas, lo que suele ser frecuente)
  3. Determinación del asunto que está en juego
  4. Elección de la idea directriz que debe guiar la disertación
  5. Planteamiento detallado
    - a) Elección del tipo de planteamiento
    - b) Establecimiento del planteamiento detallado
- |  |   |
|--|---|
| Tratamiento de la respuesta y planteamiento  | Tratamiento del problema  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>a) Primera parte del planteamiento (proposición principal que hay que demostrar, argumentos, razonamiento)</li><li>b) Segunda parte etc.</li><li>c) Última parte</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>a) Primer paso culminado en el estudio o la determinación del problema</li><li>b) Segundo paso Transición etc.</li><li>c) Posición adoptada referente al problema</li></ol> |
| Respuesta a la pregunta  |   |

### III. LA CONCLUSIÓN

1. Determinación del problema
2. Ganancia para el pensamiento (el asunto en juego)
3. Eventualmente, respuesta a la pregunta

## Capítulo 10

# La disertación redactada

Este capítulo está dedicado a la redacción de la disertación filosófica: en primer lugar, al examen de la introducción, de su naturaleza, de sus funciones y de algunos procedimientos útiles para su elaboración; luego al estudio de la discusión (con las argumentaciones, ejemplos, etc.) y de la conclusión, que tiene como cometido clausurar el debate que ha tenido lugar. Finalmente, este capítulo se consagra a la enumeración de algunas reglas fundamentales relativas a la redacción y a la expresión.

### 1. Recordatorio de las reglas

El trabajo preliminar nos ha proporcionado unos sólidos cimientos que nos van a permitir redactar la disertación navegando guiados por una brújula que señala una dirección segura, lejos de los avatares del azar. No sólo sabemos cuáles son el problema y el asunto en juego, sino también cómo deberá ir surgiendo la trayectoria del pensamiento. Se trata ahora de presentar la disertación final como se la encontrará el lector y, por consiguiente, reintegrar progresivamente los elementos adquiridos durante el ejercicio de preparación para llegar a un resultado coherente, a un desarrollo conforme a las reglas enunciadas por Pascal en *Del arte de persuadir*. Toda la argumentación, desde la introducción a la conclusión, va a verse sustentada por dichas reglas.

### 2. Redacción de la introducción

*La exigencia de todos los tribunales: saber introducir*

Los tribunales examinadores suelen preocuparse por la ausencia de comprensión de la función introductoria que se manifiesta en tantos ejercicios. Pongamos algunos ejemplos:



## ▲ Las reglas de Pascal

### *Reglas necesarias para las definiciones:*

No admitir ningún término que sea algo oscuro o equivoco sin definirlo.  
No emplear en las definiciones más que términos perfectamente conocidos o ya explicados.

### *Reglas necesarias para los axiomas:*

No exigir en los axiomas más que cosas evidentes.

### *Reglas necesarias para las demostraciones:*

Hay que probar todas las proposiciones empleando para ello únicamente axiomas por sí mismos muy evidentes o proposiciones ya demostradas o aceptadas. No abusar nunca de la equivocidad de los términos, dejando de sustituir mentalmente las definiciones que los restringen o explican.

Éstas son las [...] reglas que constituyen todo lo necesario para hacer las pruebas convincentes...

(Pascal, *Del arte de persuadir*, en *Obras*, Alfaguara, Madrid, 1983: 297-298.)

Muchos exámenes tienen bastante dificultad a la hora de introducir el tema, de interrogarse sobre la cuestión planteada [...]. Dicha cuestión no podría precisarse sin que uno se pregunte sobre el sentido de cada término y su articulación.

¡Pobre introducción, hecha porque es costumbre hacerla y que se convierte en una ocultación de las propias miserias! En muchos examinandos, ha pasado a ser el clásico encubrimiento del desvío del tema. Es posible: 1. reconducirla a las ideas más queridas por el alumno; 2. hacer de ella una 'embarcación' escolar, plana, estable y que da seguridad [...]. 3. exponer en ella las teorías de los autores, con los inevitables desbordamientos que ello conlleva [...]. 6. so capa de minuciosos análisis de los términos del enunciado, se fragmenta este último hasta desproverlo de sentido, el cual, evidentemente, sólo se mostrará en su indivisible totalidad.

Muy pocos ejercicios plantean en la introducción un problema y hacen entrar en juego una temática filosófica.

Se podrían multiplicar los ejemplos: lo que lamentan todos los examinadores es la tan extendida tendencia a dar por conocido el tema, luego a derivar rápidamente hacia una cuestión lejanamente relacionada con la pregunta inicial, constituyendo el conjunto de esta trayectoria un desconocimiento radical de la función introductoria.

Pero, antes de explicitar positivamente el sentido mismo del proceder introductorio, resultará útil examinar los peligros que deben evitarse.

## *Peligros diversos*

▲ *La ausencia de introducción.* Como es evidente, el primer peligro que se corre es prescindir del texto preliminar que supone la introducción: algunos estudiantes empiezan a las bravas, sin preámbulo alguno; van directamente a la discusión organizada, sin cuestionar el tema. Esta aproximación constituye un grave error, denotando una clase de pensamiento demasiado brutal, que descuida los matices, ajeno a la verdadera idea de problematización que debe aparecer desde la introducción. Esta última no es gratuita en absoluto.

En efecto, en el discurso, en la existencia en general, todo dato debe ser justificado. Nada se impone como tal. No elaborar una introducción es transgredir todas las reglas del juego, retóricas, filosóficas, humanas... La ausencia de introducción, ¿no estaría denotando una carencia de "saber-vivir" en el más amplio sentido de la expresión?

▲ *La introducción-paráfrasis.* Introducir el tema no es en absoluto repetirlo, parafrasearlo, reemplazando con más o menos destreza un término por otro (afín). Esta aproximación, frecuente en los exámenes, es del tipo repetitivo o redundante: el examinando no aporta novedad alguna, ningún desplazamiento de perspectiva, ninguna trayectoria de investigación. No entra en el tema, ya que no se esboza ningún itinerario. Este proceder estático, que no anuncia ni el problema, ni la problemática ni la estrategia es antifilosófico.

▲ *La introducción demasiado general o que vale para todo.* Al lado de las redundancias, sobre el proceder introductorio planea ciertamente la amenaza de los clichés y las generalidades: no sabiendo cómo introducir, el estudiante, sin llegar verdaderamente a repetir el tema, prescinde de la introducción en su especificidad y "pega" al enunciado truismos y generalidades del tipo: "el interés universal de la cuestión planteada". Estas banalidades, por muy extendidas que estén, son ajenas a la función introductoria, siendo prueba de su total desconocimiento.

▲ *El enfoque irónico* desarticula el tema, lo desmonta, subraya sus aspectos absurdos. El examinando se prepara para desalojar, en cierto modo, un tema imposible: ¡enunciado intratable! Esta dimensión lúdica e irónica no es en absoluto deseable y mucho menos en el ejercicio escrito que en el oral, donde el examinando puede adaptarse más a su auditorio.

▲ *La aproximación lenta e interminable.* ¡No hay que aburrir al corrector con desarrollos verbosos que no acaban nunca! La regla de oro de la introducción: debe ser bastante breve. El análisis interminable de los conceptos no constituye una introducción. Este tipo de error presupone una falta de comprensión de las reglas elementales de la retórica. Al tiempo que desempeña una función problemática, la introducción debe ganarse la atención del lector.

▲ *La respuesta enunciada de antemano.* Comparables a una novela policíaca que daría la clave del enigma desde sus primeras páginas, algunas introducciones, con toda su buena voluntad, ofrecen desde el comienzo la solución del problema. ¡Esta aproximación va también en contra de toda retórica diestra e inteligente! La introducción está destinada a realizar un cuestionamiento y a formular el “problema-aporía”, no a anticipar los resultados ulteriores de la discusión. Disponer la búsqueda, dejar abierta la atención del corrector, preparar una vía de reflexión sin cerrarla: todas estas exigencias nos llevan a rechazar la idea de una formulación anticipada de la respuesta. ¿Pero, realmente, qué es introducir?

### *Naturaleza y función de la introducción*

▲ *La introducción, anuncio de un desarrollo futuro.* Introducir es, en el sentido literal del término, hacer entrar (del latín, intro, “dentro” y *ducere*, “conducir”) en un lugar y, por consiguiente, en lo “no-conocido” y lo enigmático que contiene el tema (secretamente), en el cuestionamiento y la problemática vinculados a éste de forma implícita. Introducir es, pues, hacer que brote lo que no está formulado en la pregunta inicial; una introducción designa, como vemos, la “entrada en la materia”, un texto preliminar que cumple una función pedagógica, retórica y filosófica muy precisa. Es posible hacer aquí una analogía con el ámbito de la música: en el preludio o en la obertura de una ópera aparece ya el drama futuro (por ejemplo en los acordes solemnes de la obertura de *Don Giovanni*).

La introducción, momento decisivo, anuncia y esboza la trayectoria de la obra, realizando un primer desvelamiento. ¿Pero, qué anuncia exactamente?

▲ *Una entrada en la interrogación propiamente filosófica.* Lejos de corresponder a un artificio verbal o a generalidades, la introducción permite acceder al enunciado como objeto de reflexión filosófica. Hace pasar, de modo evidente, los datos brutos del tema a la interrogación filosófica en cuanto tal. Este tránsito hacia lo “filosófico”, hacia lo “problemático”, supone todo el trabajo preparatorio inicial: la introducción condensa, en un rápido esbozo de estrategia dinámica, la tarea preparatoria, aportando de este modo el reflejo conceptual del análisis realizado para elaborar y dar forma al tema.

▲ *Función problemática de la introducción.* Fruto del trabajo preliminar inicial, la introducción enuncia con claridad y distintamente el sentido del enunciado del tema, tras haber transformado los términos del enunciado en conceptos. Determina los vínculos conceptuales, centrándose en las relaciones de los términos o conceptos entre sí. Plantea el problema a partir del cuestionamiento inicial, del conjunto organizado de preguntas. La introducción debe, por tanto, ser eminentemente problemática: su función propia es la de plantear el problema inherente a la disertación. Finalmente, hará aparecer el asunto filosófico que está en juego: la ganancia especulativa o práctica vinculada a ciertos enunciados, estrategias o temas.

▲ *Función “aporética” de la introducción.* Planteando y suscitando el problema de modo interrogativo –incluso cuando el enunciado no tiene esta forma–, la introducción representa un ejercicio cuestionador y hasta aporético: puede, en algunos casos, subrayar las dificultades u obstáculos que, provisionalmente, bloquean el camino del análisis. En la medida en que el problema y la aporía se confunden, la enumeración de los obstáculos o dificultades de búsqueda puede aparecer como constitutiva de la introducción.

▲ *La introducción, esbozo de futuros estadios del pensamiento.* La introducción, rechazando escrupulosamente cualquier respuesta anticipada, puede enunciar, sin rigidez y dinámicamente, el planteamiento futuro del ejercicio.

¿Por qué esta indicación? En ocasiones, algunos desarrollos opacos u oscuros dejan al corrector sumido en la confusión. El enunciado del planteamiento futuro aleja ciertos equívocos y proporciona un hilo de Ariadna al lector confuso. Es preciso, además, ceñirse a presentar los estadios futuros del pensamiento y las vías de investigación, las direcciones y puntos de referencia sin explicitar un contenido, lo que echaría por tierra el vivo discurrir del ejercicio. En resumidas cuentas, el enunciado del planteamiento debe manifestarse como la expresión clara y sucinta de la estrategia y de la progresión ulteriores.

### *Algunos procesos introductorios posibles*

¿Cómo elaborar una introducción y convertir en problema un enunciado o una pregunta? No caigamos en lo artificioso ni en el procedimiento “mágico”. Podemos recoger cierto número de procedimientos que se revelarán útiles para los estudiantes, quienes verán en ellos esencialmente matrices de búsqueda (estos procedimientos pueden figurar en la parte consagrada a la preparación).

▲ *Explotación de una contradicción.* El enunciado introductorio puede surgir del análisis de una contradicción inmanente al enunciado. Un sistema de oposición funciona entonces en el interior mismo del tema: este poner de relieve una contradicción posible proporciona la entrada mediante la reflexión en el tema, el punto de partida problematizador y cuestionador. Ejemplo:

– Tema: “¿Tiene objeto pensar sobre la muerte?”

La actividad racional del hombre parece tener aquí un objeto, que versa sobre la forma de nuestra finitud. Ya se trate de la muerte como deceso o de la muerte definida bajo un punto de vista más abstracto, como la estructura finita y limitada de la individualidad, en ambos casos el pensamiento sobre la muerte parece poseer un objeto en cuanto tal. No obstante, pensar la muerte, ¿no es pensar una “nada”? Cuando reflexionamos, en efecto, sobre la muerte, todo contenido real e inmanente a nuestra reflexión se desvanece. ¿No escaparía la muerte, en el fondo, a la actividad

reflexiva? “La muerte, si queremos llamar así a esta irrealidad”, escribe Hegel en el prefacio a *La Fenomenología del espíritu*. De esta forma, se puede evidenciar una contradicción interna en el enunciado, que constituye un acceso para adentrarse en el tema.

▲ *Oposición de la opinión corriente a la paradoja contenida en el enunciado.* Cierta número de enunciados filosóficos se presentan en forma de paradojas (absolutas o relativas), es decir, de juicios que van en contra de la opinión comúnmente admitida. La oposición o la contradicción entre la paradoja y el juicio común introducen al problema suscitado por el enunciado y permiten avanzar en el itinerario reflexivo. Ejemplos:

– Tema n.º 1: “¿Podemos comparar las matemáticas con un juego?”

Según la opinión corriente, las matemáticas pertenecen al universo de lo “serio”. Por una parte, se da, según se piensa, un privilegio de la racionalidad matemática, modelo mismo del razonamiento deductivo; por otra parte, la representación de las cosas y de los fenómenos físicos por un discurso matemático abstracto y formalizado nos indica que esta disciplina representa una herramienta poderosa que permite el auge de las ciencias de la naturaleza. Las matemáticas se han convertido en el lenguaje de todas las ciencias. Desde esta perspectiva, ¿cómo podrían compararse las matemáticas con un juego? Un juego se define, propiamente hablando, por oposición al trabajo, como una actividad que no conduce a ningún resultado útil. Designa un ejercicio libre de nuestras facultades y, por extensión, cualquier tipo de ocupación poco seria. ¿Cómo podrían compararse las matemáticas con una acción libre, que se percibe como ficticia y situada fuera del ámbito de la vida corriente? En el seno mismo de este enunciado aparece una paradoja, es decir, una “opinión que va en contra de la opinión comúnmente admitida”.

– Tema n.º 2: “¿Somos responsables de nuestras pasiones?”

La opinión común privilegia la dimensión pasional como algo que se padece: ¿no serán fenómenos pasivos, rupturas del equilibrio ajenas al libre albedrío del hombre? Hay, pues, en el enunciado, un elemento paradójico, ya que sugiere la idea de que podemos responder de nuestras pasiones, que son nuestras y que debemos asumir sus consecuencias. Se opondrá, por tanto, la paradoja contenida en el tema a la opinión corriente.

– Tema n.º 3: “¿Puede haber verdades parciales?”

Volvemos a encontrarnos aquí con uno de los enunciados básicos que hemos utilizado. La verdad aparece, comúnmente, como un conjunto y no como un fragmento. Por ello, en el seno mismo del enunciado, se manifiesta una paradoja en oposición con la opinión corriente.

▲ *Oposición de teorías filosóficas.* La oposición o contradicción, principios básicos del proceso, pueden adquirir otro semblante y aplicarse a teorías filosóficas.

Éste es un enfoque posible a condición, por supuesto, de que se posea una matriz doctrinal suficiente. Ejemplo:

– Tema: “Los problemas que plantea una fundamentación de la estética” (La Rioja, 1993).

El enunciado no explicita, de entrada, si esa fundamentación ha de ser racional o no. Los términos del enunciado remiten a la gran oposición histórica entre éticas materiales y éticas formales (Epicuro, Hume, Kant, etc.). Por no hablar de la postura sartreana al respecto (autorresponsabilidad, mala fe, etc.). El choque entre doctrinas opuestas suscita el cuestionamiento inicial.

¡Este enfoque ha de utilizarse con precaución para no sumergir al lector en un mar de teorías desde el comienzo del ejercicio!

▲ *El distanciamiento histórico.* El enunciado se propone con mucha frecuencia como una verdad absoluta. El procedimiento consistirá en subrayar su carácter limitado, para hacerlo emerger como objeto de un posible cuestionamiento. Ejemplo:

– Tema: “¿Deben trabajar los hombres para ser humanos?”

El tema, muy clásico, se centra en la función formadora del trabajo. Pero, ¿esta tesis es por sí misma evidente? Si el trabajo, en ciertos aspectos, parece una creación y una apropiación del mundo y del hombre, parece también estar devaluado en muchas sociedades: ¿algunas de ellas no han privilegiado la vía contemplativa? Así, la cultura griega (cf. Aristóteles) hizo elogio del ocio, de la captación desinteresada de la verdad. En esta perspectiva, los hombres no deben trabajar para ser humanos. Son nuestras sociedades modernas las que han desplazado un cierto número de puntos de referencia y de “hitos”.

Aquí, el distanciamiento histórico permite cuestionar el tema, hacerlo emerger en su complejidad. Este tipo de enfoque, eminentemente “cuestionador” y que suscita un interrogante real, se revela muy fecundo.

### *Balance sobre la introducción, momento crucial de la disertación*

La introducción está destinada a concentrar la atención en un problema, después de haber elucidado la comprensión del sentido de los términos y de haber procedido a una verdadera delimitación de los conceptos. Introducir no consiste, pues, ni en presentar artificialmente el tema, ni en repetirlo, sino en someterlo a una interrogación fundamental, sin perderse jamás en un acopio de preguntas desordenadas, que pondría en tela de juicio la futura estrategia que regirá la disertación. La introducción, relativamente corta, bien expresada, concisa, precisa y viva, saca a la luz la “cuestión de la cuestión”, evidenciada por el trabajo preliminar anteriormente propuesto, así como aquello que pone en juego el enunciado y, sobre todo, el problema. Una introducción ha de ser necesariamente densa, incluso debiendo responder a una exigencia de brevedad. En efecto, todos los tribunales subrayan la necesidad de explicitar, en la introducción, el análisis conceptual y la problemática.

### 3. La discusión o desarrollo

#### *Lo que hace surgir la discusión*

▲ *Equivale a una progresión ordenada y rigurosa.* Todos los tribunales examinadores insisten en la necesidad de mostrarse rigurosos. Por ello, hay que escapar en el curso del desarrollo, tanto a la simple asociación de ideas (éste o aquel término o idea evocan aquel otro), como a las asimilaciones apresuradas o a las determinaciones conceptuales sumarias. La regla del juego, en este ámbito, es avanzar con orden, sin proceder nunca a efectuar amalgamas conceptuales ni deslizamientos mal controlados de un concepto a otro.

La progresión ordenada es, por tanto, conceptual: ésa es su esencia, que ningún examinando podrá disimular, y que vamos a subrayar de inmediato.

▲ *Transmuta los términos en conceptos que clarificará progresivamente.* Éste es el secreto de toda disertación filosófica bien hecha (cf. recuadro al final del capítulo). El análisis parte de los términos, que transmutará en conceptos delimitados, precisos, enriquecidos. Estos conceptos no podrían ser considerados por sí mismos de forma rígida y dogmática. En el transcurso de la discusión, se los someterá a un nuevo esclarecimiento que revelará nuevos matices y facetas. ¿Que una disertación trata sobre el poder? Éste último no es unívoco: siendo un fenómeno político, desborda esta esfera y puede analizarse como una estrategia, un juego complejo, etc. En suma, en la discusión filosófica no hay “grandes conceptos”. Los conceptos deben hacerse desenvueltos, móviles, flexibles. En lugar de proceder mediante “macroconceptos” masivos, el estudiante debe, precisamente, afinar los conceptos, ver en ellos sutiles parcelas aguzadas y móviles.

Aunque el concepto designe una herramienta objetiva, la discusión no debe por ello convertirse en algo impersonal.

▲ *Organiza una reflexión personal.* Una de las preocupaciones principales en la condición de la distinción filosófica es adoptar una posición ante el tema. Ver lo que está en juego, tanto si se acepta lo que dice el autor o las doctrinas como si no lo aceptamos. No es una cuestión de memoria y repetición, sino más bien de invención y creación.

Una disertación filosófica representa, en efecto, el discurso de alguien, un enunciado o un individuo reflexiona sobre ésta o aquella cuestión: debe seguir siendo él mismo y sostener, evidentemente controlando la situación, una reflexión personal que sólo le pertenezca a él. Su texto debe ser suyo y aparecer como un “acceso a la palabra”. ¿Hay que utilizar a Platón, Kant o Hegel? Ciertamente, pero integrándolos en el seno de un desarrollo libre y personal, de un proyecto filosófico que se ejerce sin un apoyo magistral, propiamente hablando.

Seremos menos radicales si defendemos sólo algunas tesis de cierto autor y otras no. No se trata de transformar la discusión en una confesión, sino de saber

hacer referencia al yo como portador de universalidad y de sentido. La persona implicada en el discurso organizado de la disertación desborda infinitamente cualquier individualidad limitada.

▲ *Tiene como fin determinar el problema planteado en la introducción.* La disertación, como acceso a la palabra de un sujeto, pasa libremente del enunciado inicial al problema formulado con todo rigor e intenta aportar a este último una solución no dogmática. Como señala un tribunal examinador, “los correctores no esperan que se resuelva un problema filosófico, sino que quede determinado”. La discusión tiene como fin determinar el problema en toda su profundidad, no anular las dificultades de dicha cuestión o problema. En resumidas cuentas, el desarrollo, lejos de ser el arte de zafarse reduciendo los problemas a dificultades ilusorias, designa un método de determinación y de enriquecimiento progresivo. Todo corrector admite las incertidumbres o el inacabamiento de un análisis si se asumen como tales.

#### *Cómo resulta productiva la discusión*

La discusión utiliza el planteamiento como esqueleto dinámico del proceso. Sobre esta estructura y este esquema reflexivo viene a “posarse” el contenido de la discusión, que desarrolla las estrategias del planteamiento utilizando diferentes procedimientos: demostraciones, argumentaciones, explicitaciones de conceptos y ejemplos.

▲ *Las demostraciones.* La demostración designa, en sentido estricto, la operación mental que establece la verdad de una proposición deductivamente, enlazándola, mediante un vínculo de necesidad, con otras proposiciones evidentes o ya demostradas. La utilización de esta arma no siempre es posible: en la demostración en cuanto tal (como en las matemáticas), los signos están, en efecto, desprovistos de cualquier equivocidad y las reglas se hallan explicitadas en el seno de sistemas formalizados. La discusión filosófica no podría ajustarse completamente a la forma demostrativa: mientras que el geómetra demuestra siempre según un modelo *a priori*, el filósofo, aunque se esfuerce en establecer deductivamente ciertos enunciados, recurre igualmente a la argumentación. La deducción formalmente correcta se muestra inseparable, en filosofía, de la argumentación.

Antes de llegar al núcleo de la argumentación, veamos algunos ejemplos de procedimientos demostrativos. La perspectiva demostrativa aparece claramente definida por Aristóteles al comienzo de los *Analíticos Primeros*: “El silogismo es un discurso en el que habiéndose establecido algunas cosas, otra diferente viene a resultar de modo necesario a partir del solo hecho de estos datos”. El silogismo forma parte, pues, de los procedimientos demostrativos y de la “ciencia demostrativa” de la que nos habla Aristóteles. Del mismo modo, se podrían estudiar los esquemas que están en funcionamiento en la *Ética*: están inspirados en la deducción matemática (cf. nuestro análisis de este enfoque, pp. 96-97).

▲ *Las argumentaciones.* Aquí, no se trata de deducir las consecuencias a partir de las premisas, sino de “provocar o acrecentar la adhesión de un auditorio a las tesis que se le proponen para su asentimiento” (C. Perelman, *op. cit.*, 1994: 34). La argumentación se distingue, pues, profundamente de una demostración formalmente correcta y constituye, en cuanto tal, una de las herramientas de la discusión. Sin embargo, distinguir la argumentación de la demostración *a priori* no significa en absoluto reducir la primera a un juego. Toda argumentación debe referirse a una prueba, es decir, a un proceso intelectual que establezca la verdad de la aserción. En otros términos, la argumentación debe ser probatoria, lo que muchos estudiantes olvidan en el camino: ¡sus argumentos se niegan como tales y no siempre son verdaderos argumentos! Quedémonos aquí con algunos de los principales errores que pueden perjudicar a la rigurosa tarea de la argumentación:

- Referirse a un autor cuya doctrina se considera normativa de la verdad. Este célebre argumento tiene un nombre, “argumento de autoridad”, y recurrir a él no tiene nada de filosófico. Por ejemplo, se está tratando de la esencia de la conciencia, concebida como sustancia pensante, entendimiento, razón, etc. y se hace una referencia, de forma dogmática, a las *Meditaciones* de Descartes.
- No situarse en el centro de la problemática de una doctrina o de una tesis para criticarlas, ¡como si el solo enunciado de la propia tesis constituyese un auténtico cuestionamiento de la doctrina adversa! Por ejemplo, se está intentando criticar la teoría intelectualista de la percepción (Lagneau, Alain, etcétera). Desde luego, no será enunciado la propia doctrina (fenomenológica o cualquier otra) como se pondrá en entredicho esta tesis, sino criticándola desde su interior mismo.
- Enunciar sin justificar, dogmáticamente, sin ni siquiera referirse a una prueba. Este procedimiento no filosófico es frecuente en los ejercicios filosóficos.
- Partir de premisas insuficientemente clarificadas; caer en peticiones de principio.
- Confundir los ejemplos con la argumentación. Ningún ejemplo constituye una prueba.
- Practicar un hermetismo o un esoterismo que perjudique al cuidado de la argumentación, como si se hablara entre “iniciados”: un exceso de hermetismo constituye un obstáculo para la comunicación que debe presuponerse en toda argumentación; incluso llega a matar a esta última, considerada como un discurso persuasivo que se dirige al otro.
- Practicar una abstracción total: el pensamiento cae entonces en el vacío y la argumentación se derrumba. Se trata de un procedimiento muy extendido entre los estudiantes.

La argumentación –serie de consideraciones aportadas para establecer una tesis o refutarla– debe ser probatoria: aunque *a priori* se distingue de la demostración, reclama un conjunto de pruebas y de procedimientos, si no necesarios, cuando menos verosímiles y probables. Llevada de este modo, la argumentación constituye una de las herramientas básicas de la discusión. Aunque el vínculo lógico no sea coercitivo y la conclusión no resulte “invencible”, dicho vínculo lógico debe tener suficiente poder ilativo.

▲ *Las explicitaciones de conceptos.* El empleo de cualquier término ambiguo debe dar lugar a una explicación detallada. Al explicitar todos sus materiales conceptuales, al afinarlos, ajustándolos, el estudiante enriquece, con toda seguridad, su discusión filosófica. La explicitación conceptual, conducida sin equívocos ni ambigüedades, es una parte integrante de toda discusión filosófica seria. Todo término básico requiere una explicitación. ¿Cómo emplear el término “fenomenología” o el de “trascendental” sin explicitarlos? Decir clara y directamente cuál es el contenido semántico preciso que vehiculan los términos o los conceptos es uno de los útiles esenciales para el trabajo de la disertación filosófica.

Pero el exceso de abstracción puede perjudicar al cuidado y a la tarea de la argumentación. Para llegar a apoderarse completamente del espíritu del lector, será preciso también actuar sobre su sensibilidad y su imaginación con la ayuda de ejemplos bien escogidos y no demasiado numerosos.

▲ *Los ejemplos, recomendaciones de los tribunales examinadores.* No hay que confundir el ejemplo con la argumentación; este enunciado aparece como *leitmotiv* en los diferentes informes realizados tras los exámenes, como por ejemplo éste: “En demasiados ejercicios se da una confusión entre argumentación e ilustración: un ejemplo, una cita, una representación, por pertinentes y necesarios que sean, siguen siendo ineficaces si se contentan con ilustrar una frase y llegan a resultar irritantes si su único mérito consiste en amontonarse y hacer bulto. Recordemos que una disertación es un ejercicio retórico de demostración y de argumentación y que, a este título, los ejemplos o referencias deben tener un carácter operativo para el desarrollo, la demostración, incluso la transformación de una idea o de una tesis. Una ilustración, por tanto, no basta si no es objeto de un verdadero trabajo de pensamiento o si no se inscribe en la dinámica del razonamiento”.

Sin llegar nunca a despreciar el ejemplo, el estudiante debe ponerlo al servicio de la demostración y de la argumentación, de la dinámica retórica.

▲ *El ejemplo: definición y estatuto filosófico.* ¿Qué designa un ejemplo? El recurso a un hecho singular, a un caso particular, a un acontecimiento empírico (no general). Este recurso al caso particular posee una función retórica sobre la que volveremos en el párrafo siguiente. Pero, en el plano filosófico, hemos de caer claramente en la cuenta del estatuto del ejemplo, el cual, aunque permita reforzar una cadena retórica, en ningún caso debe sustituir a una argumentación.

La tarea de un ejemplo es confirmar, precisar, ilustrar un concepto o un discurso lógico, estando al servicio del concepto, que debe ser su señor. En otros términos, lo que permite juzgar al ejemplo es el concepto o la idea y no al revés: es el entendimiento el que manda y, en esta perspectiva, hay que limitar estrictamente el empleo de ejemplos y concebirllos, en la mayor medida posible, como subordinados a las metas del entendimiento. "Por ello, la única y mayor utilidad de los ejemplos es que agudizan el juicio. En efecto, para quien cuida la exactitud y la precisión de los fines del entendimiento, generalmente, los ejemplos resultan más bien perjudiciales, ya que sólo rara vez satisfacen de forma adecuada la condición de la regla y además debilitan en muchas ocasiones la tensión del entendimiento, que resulta necesaria para percibir suficientemente las reglas de lo universal independientemente de las circunstancias particulares de la experiencia, de modo que uno acaba acostumbrándose a emplearlos como fórmulas más que como principios. Los ejemplos son, pues, las muletas del juicio" (Kant, *Crítica de la razón pura*, op. cit.: 180). En definitiva, la piedra de toque reside en el *a priori*, la razón y el concepto. El ejemplo no constituye ni una estructura directriz de la disertación, ni un esquema: sólo puede apoyar una aseveración. Por ello, no hay ni que multiplicarlos ni considerarlos en sí mismos, abstrayéndolos de la argumentación. En el primer caso, la avalancha de ejemplos desaloja el análisis propiamente filosófico, es decir, conceptual y riguroso. En el segundo caso, el interés concedido al hecho singular mantiene al pensamiento en lo contingente, incluso en lo anecdótico. El buen método consiste en analizar un ejemplo o un número muy reducido de ejemplos para reforzar la argumentación.

▲ *Función del ejemplo, apoyo de la imaginación; el ejemplo en Sartre. ¿Qué papel desempeña el ejemplo? Ilustra lo que la argumentación ha probado o va a probar. Tiende a reforzar la convicción, a esclarecer de modo privilegiado el objeto de la demostración o de la argumentación: no debe sustituir a estas últimas. Este pensador ha sabido enriquecer y sacarle el máximo rendimiento al ejemplo para hacer concreto el concepto: "mala fe", "nihilización" son expresiones o conceptos que Sartre ha definido, precisado y, al mismo tiempo, esclarecido mediante ejemplos que hablan poderosamente a nuestra imaginación. El método de Sartre puede ser meditado por los estudiantes y servirles de guía de reflexión.*

La mala fe designa el acto por el que planteamos nuestra trascendencia (nuestra libertad, nuestro poder de superación) como facticidad (como carácter de lo que no es más que un hecho) y nuestra facticidad como trascendencia. Desmembrado entre estos dos planos, el hombre llega a confundirlos y vive cada uno en el modo del otro. Las descripciones de "casos" de mala fe –de este mentirse uno mismo– y, en particular, el de la "joven coqueta", ilustran las definiciones teóricas. Cuando su compañero le coge la mano, la joven lo abandona, pero no se da cuenta de que lo abandona, afirmando la facticidad como si fuera la trascendencia e inversamente: "Lleva a su interlocutor hasta las regiones más elevadas de la

especulación sentimental, le habla de la vida, de su vida, se le muestra en su aspecto esencial: una persona, una conciencia. Y, durante este tiempo, tiene lugar el divorcio del cuerpo y del alma; la mano reposa inerte entre las cálidas manos de su compañero: ni consintiendo ni resistiéndose –una cosa" (Sartre, *El ser y la nada*, Alianza, Madrid, 1989: 90).

La "nihilización" designa en Sartre la operación por la que uno elimina de su mundo intencional, irrealizándolos, ciertos sectores, considerándolos como si no existieran: se los trata como si no contaran.

El ejemplo proporciona a esta definición una ilustración concreta dirigida a nuestra imaginación: "nihilizar" juega un papel principal en la conciencia de quien busca un amigo con el que ha quedado en un café. Este amigo no acude a la cita y la conciencia del espectador nihiliza: "Cuando entro en el café para buscar a Pierre, se produce una organización sintética de todos los objetos del café que pasan a ser fondo, sobre el cual debe aparecer, delante, Pierre. Y esta organización del café como fondo es una primera nihilización [...]. Pierre no está [...]. Esta forma que se desliza constantemente entre mi mirada y los objetos sólidos y reales del café es precisamente un desvanecimiento perpetuo, es Pierre que se alza como nada sobre el fondo de nihilización del café" (Sartre, op. cit.: 45-46).

En ambos casos (mala fe, nihilización), el ejemplo no constituye una base del razonamiento, no supone una sustitución de lo deductivo o de la argumentación por lo empírico, sino que designa una representación concreta que permite escapar de la pura abstracción o del verbalismo, que permite controlar, en un sector particular del análisis, la legitimidad de una expresión o de una noción.

▲ *El "caso particular" o ejemplo ilustra o refuerza una argumentación que procede mediante el análisis de conceptos, argumentación que no podría ser sustituida por ejemplo alguno. El ejemplo confirma, por el cuidado del análisis existencial concreto que manifiesta, el valor y la justeza del desarrollo abstracto y conceptual. Los ejemplos no deben ser anecdóticos, sino significativos y "ejemplares", es decir, que deben superar el campo particular y contingente y elevarse hasta un modelo universal. Visto desde este punto (como forma concreta que puede afectar a cualquier individuo), el ejemplo constituye una protección contra una abstracción privada de intuición. Existe, pues, un buen uso del ejemplo.*

#### 4. La conclusión

Si la introducción esboza la estrategia e inicia la problemática, a la conclusión le corresponde cerrar el debate. La introducción nos sugería un itinerario: la conclusión indica que el camino esbozado ya ha sido recorrido, que el debate que se comenzó en la introducción ha llegado a su fin. La conclusión, concisa, propor-

ciona pues una respuesta a la pregunta implícita o explícita del enunciado, así como una “solución” (no dogmática) al problema suscitado en la introducción; por consiguiente, supone el término de la discusión y del debate. La conclusión no debería confundirse con un simple resumen: corresponde, antes bien, a una puntualización dinámica y a un balance reflexivo, que debe alejarse –lo mismo que la introducción– de cualquier tipo de cliché o truísmo, de cualquier generalidad o simpleza.

LA CONCLUSIÓN NO ES	LA CONCLUSIÓN DESIGNA
Una afirmación general y vaga.	Un enunciado preciso y determinado en relación con el problema suscitado en la introducción.
Un cliché, un lugar común, un enunciado estereotipado.	Una respuesta abierta, adaptada, que se distingue por su carácter original.
Un resumen a secas.	Una puntualización dinámica.
Una respuesta petrificada y dogmática al problema.	Un balance reflexivo que sabe conservar el problema hasta en la propia solución.
Remitir indefinidamente a otros problemas o teorías.	Un conjunto conciso y resumido capaz de limitar el debate sin abrirlo indefinidamente.
	En ciertos casos, la apertura a un problema o a un elemento de reflexión limitado y circunscrito.

## 5. La redacción y la expresión

Al final de este itinerario, no debemos despreciar el problema de la expresión, de la presentación y de la redacción, reflejado en muchos ejercicios:

[El tribunal] no considera superfluo recordar que la organización de conjunto de un examen, la composición sucesiva de los párrafos, son significativas del orden lógico que precisa el pensamiento y que un buen dominio de la ortografía y de la sintaxis facilita su elaboración.

Un gran número de neologismos inútiles (“generativizar”, “optimizar”, “inicializar”, en el sentido de comenzar, etc.), de expresiones desenvueltas (tal hipótesis es “excitante”, el hombre en el estado de naturaleza es “lelo”), de incorrecciones gramaticales y de faltas de ortografía de todas las clases se observan hasta en los mejores ejercicios. Es nuestro derecho exigir que el vocabulario filosófico se escriba con una ortografía correcta, que no se alteren los nombres de los filósofos y que las transcripciones del griego sean conformes al uso.

De modo general, a continuación se exponen algunas advertencias:

- Deben utilizarse en la redacción los signos de puntuación que correspondan. Éstos son algunos de sus usos fundamentales propios de la argumentación:
  - Los dos puntos introducen una explicación, una enumeración, una conclusión.
  - Los guiones y los paréntesis permiten insertar una aclaración en medio de una exposición.
  - Las comillas se utilizan para citar textualmente frases, expresiones o conceptos de un autor.
  - Los signos de exclamación e interrogación ayudan notablemente a argumentar un punto de vista, ya que al utilizarlos se está diciendo que nos interrogamos, dudamos, nos admiramos o sorprendemos y se manifiestan estas acciones (dudar, sorprenderse, etc.) ante el lector para que él las reproduzca al leerlas.
  - El punto y aparte no debe usarse excesivamente. Lo recomendamos para separar la introducción, el desarrollo y la conclusión y, dentro de cada una de esas partes, para separar a la vez los distintos elementos que las componen (tres para la introducción, tantos como asuntos diferentes se traten en el desarrollo, dos para la conclusión).
- No se deben insertar en la redacción flechas, círculos, llaves, dibujos, esquemas, etc.
- Redactar preferentemente frases cortas, para evitar que la argumentación se pierda en frases demasiado largas, que pueden resultar confusas y difíciles de seguir.
- Debemos procurar que exista una armonía entre la longitud de cada una de las partes. La proporción ideal es que tanto la introducción como la conclusión sean igual de largas y ocupen, aproximadamente, una cuarta o quinta parte aproximadamente cada una de ellas respecto de la redacción. El desarrollo, por lo tanto, será la parte más extensa (doble o triple respecto de la introducción o de la conclusión).
- En la introducción ha de enunciarse aquello sobre lo que se va a escribir; en el desarrollo se escribe lo que se ha anunciado en la introducción y se apuntan ciertos rasgos que nos conduzcan a la conclusión; finalmente, en la conclusión, se recapitula sobre lo que se ha escrito.

(Tomado de: Caballero, F. y Larrauri, M., *Preparar la Selectividad*, Santillana, Madrid, 1994.)

## Algunas reglas de redacción y de expresión

La puesta a punto de la expresión e incluso de la presentación designa, pues, no un añadido anecdótico o inessential, sino una parte constitutiva del método, de la vía de acceso al dominio de la reflexión. Una expresión o una redacción torpes pueden, literalmente, echar por tierra la calidad de un ejercicio filosófico. Y ello por una razón que atañe a la relación dialéctica entre el interior –el contenido intelectual– y el exterior –la forma misma que organiza el pensamiento. Ambos tienen el mismo contenido. Si tal es la forma del ejercicio filosófico, tal será su esencia. Para unificar forma y contenido, es preciso observar algunas reglas sencillas. Son las siguientes:

▲ *Poseer un estilo sencillo y elegante.* Las cualidades fundamentales del estilo son la sencillez y la pureza de una forma desprovista de artificios. Hay que escribir con sencillez. Se evitará, por tanto, cualquier recurso a un estilo preciosista o falsamente hermético y cubierto de un barniz cultural más o menos afectado. Es preferible una forma sencilla, un estilo sin “manierismo”, un vocabulario preciso, adaptado, en perfecta adecuación con el objeto expresado. Se optará por la nitidez de un lenguaje claro, comportando a veces fórmulas claras y contundentes.

▲ *Obedecer a la ley de la comunicación.* La disertación constituye, como hemos visto, un ejercicio de comunicación que nunca debe interrumpirse. Con este objetivo, resultará conveniente recordar algunos preceptos importantes:

- Escribir legiblemente: es preciso que la exposición de las propias ideas llame la atención del lector. Este último no debe verse preso en un fastidioso y torturador ejercicio de desciframiento que enturbiaría la percepción de la exposición y, a veces, el seguimiento de la secuencia de las ideas.
- No vacilar, en la introducción, a la hora de esbozar la línea directriz de la estrategia demostrativa, el hilo conductor del proceso reflexivo. Este esbozo ayudará considerablemente al corrector a “situarse” en un itinerario que, para él, no tiene nada de evidente.
- Hay que utilizar todos los signos de puntuación. Constituyen la respiración del pensamiento. La puntuación, lejos de ser anecdótica, designa un sistema de signos que sirven para indicar las divisiones de un texto, para señalar ciertas relaciones sintácticas o ciertos matices. Esta “respiración”, estos elementos significativos permiten perfectamente –empleados juiciosamente– atraer la atención sobre los puntos esenciales. La puntuación manifiesta la vida del texto: su movimiento y su dinamismo.

¿Qué es puntuar? ¿No será pensar con medida, siguiendo una organización y un ritmo? “Tenemos necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y oscuro el significado de las cláusulas” (*Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española (RAE)*, Espasa Calpe, Madrid, 1989).

La puntuación, codificada en el siglo XIX, forma desde entonces parte de nuestra cultura. Sin ella, no hay lenguaje, ni pensamiento, ni comunicación.

- Se debe redactar, preferentemente, con frases cortas. El dominio de la frase interminable se muestra, en efecto, muy delicado. El riesgo de ahogar las propias ideas o de extraviarlas en un proceso que no acaba nunca es grande. Desde un punto de vista retórico, la frase larga fatiga generalmente la atención del lector, quien se esfuerza para plegarse a los meandros de un pensamiento, no consiguiéndolo siempre. La retórica y sus efectos se ven así marginados y vencidos por la lasitud o el aburrimiento.

▲ *Mostrar con claridad la estructura del examen y el progreso del pensamiento.* El medio más manifiesto para mostrar la estructura del examen consistiría, evidentemente, en ponerle un título a cada una de las partes esenciales de la demostración, lo que haremos más adelante redactando algunos ejercicios. Pero la tradición universitaria rechaza este procedimiento. Será preciso utilizar, pues, un artificio clásico de separación, dejando dos o tres renglones en blanco para señalar bien el paso de una parte a otra.

▲ *Separar los argumentos y subrayar su encadenamiento.* En el interior de las partes principales, se deben separar los argumentos introduciendo puntos y aparte cada vez que se aborde un argumento nuevo, o incluso la consecuencia de un argumento que resulte muy importante. Hemos de señalar el riesgo de una disertación excesivamente compacta (bloque impenetrable, sin aire).

Es preciso cuidarse bien de manifestar a la vez la progresión y el encadenamiento del razonamiento. El estudiante tiene a su disposición un florilegio de expresiones y de palabras que corresponde a otros tantos vínculos lógicos que permiten subrayar adecuadamente las articulaciones de la reflexión. Hay que saber utilizar juiciosamente las conjunciones para evidenciar el ritmo del pensamiento, “porque”, “ahora bien”, “por tanto”. Estos términos especializados permiten subrayar claramente el tránsito de uno a otro argumento, de un argumento a una consecuencia, etc. Es necesario, por tanto, reflexionar escrupulosamente sobre los términos gramaticales que expresan las relaciones entre las ideas. Lo mismo que la puntuación no tiene nada de anecdótico, estos términos esenciales también estructuran el lenguaje.

Para poner bien de relieve el encadenamiento del razonamiento y los pasajes críticos de la argumentación, existen otros procedimientos retóricos, en particular, algunas fórmulas breves, algunos sucintos enunciados cuya naturaleza permite separar los argumentos y manifestar su vinculación. El corrector se hallará así ante una organización estructurada, que facilita su juicio y permite una valoración más eficaz:

- Ésta es la argumentación propuesta...
- Éstas son las posibles objeciones a la tesis...



- Éstos son los postulados o presupuestos de esta doctrina...
- Éstas son las consecuencias del análisis...

Se trata, a través de expresiones gramaticales o de fórmulas, de subrayar claramente un proceso lógico, estrechamente unido a la reflexión filosófica.

▲ *Las dimensiones de la disertación y su equilibrio.* En primer lugar, hay que evitar estos dos extremos: el análisis microscópico y la “novela interminable”. La disertación, si se reduce a una estructura detallada, deja de existir en cuanto tal y no podrá expresar ni la cultura del examinando ni su capacidad para organizar una reflexión auténtica. Pero hay muy pocas disertaciones en la enseñanza superior que sean breves. La mayoría caen en el extremo contrario: son del tipo “novela interminable”, afectadas de logorrea y llenas de “paja”. Por ello, el pensamiento del estudiante se ahoga en este flujo difícilmente controlable que, además, indispona al corrector.

Pero el equilibrio de las diferentes partes debe respetarse de igual modo. Existe, en efecto, una economía global de la disertación, una organización de los diversos elementos que debe tenerse en cuenta durante la redacción. Hay que pensar bien la forma en que se distribuyen las partes, ya que cualquier desequilibrio perjudicará no sólo la lógica del conjunto, sino su potencia retórica. Se debe guardar, pues, escrupulosamente un equilibrio adecuado entre las partes principales. En particular, las síntesis requieren un desarrollo suficiente: ya se trate de un desarrollo progresivo o sintético, el debate y la argumentación deben, en este último momento, hacerse densos y plenamente significativos para recoger toda la riqueza del desarrollo anterior. Una síntesis demasiado sumaria daría la impresión de que el examen se ha terminado a toda prisa o de que, al final, todo ha quedado “en agua de borrajas”...

Estas reglas son tan fundamentales que se contempla una penalización si no son observadas, por ejemplo un descuento de la nota ante la reiteración de faltas de ortografía o la sintaxis incorrecta.

## ▲ Disertar, hacer una disertación filosófica

*No es*

Desembarazarse rápidamente del tema para convertirlo en un “cuasi-pretexto”.

Proceder a un estudio exclusivamente analítico de los términos del enunciado que llegue a atomizar este último.

Rechazar arbitrariamente ciertos términos.

Hacer un uso borroso y vago de los conceptos o términos.

Establecer definiciones dogmáticas, cerradas, clausuradas.

Partir, con prisa y precipitadamente, en una dirección de búsqueda tras una lectura superficial del enunciado.

Poner entre paréntesis u ocultar el problema y el asunto en juego.

Operar sin estrategia y sin una idea cuestionadora y directriz.

Anular las dificultades o las aporías, deshacerse de ellas con juegos de palabras, reconducir la problemática al arte de zafarse.

Polemizar, distribuir elogios o insultos, invectivas, cortar por lo sano autoritariamente, razonando de forma sumaria.

Hacer desfilar resúmenes de doctrinas.

Acumular empíricamente datos e informaciones.

Proceder azarosamente, volviendo hacia atrás, sin un verdadero orden; pasar bruscamente de una cuestión a otra, sin transición.

*Es*

Hacer una lectura atenta del tema, leer el enunciado en profundidad, para adentrarnos bien en el tema.

Centrarse sistemáticamente en las palabras clave para captar adecuadamente la multiplicidad de sus significados y transformarlas verdaderamente en conceptos, comprendiendo las interacciones de dichas palabras clave: los términos y sus relaciones.

Analizar con precisión los términos, sin excluir ninguno, aun cuando se privilegien otros.

Operar mediante definiciones precisas y rigurosas, rechazando cualquier utilización demasiado vaga de los conceptos, cualquier tipo de imprecisión conceptual.

Sostener definiciones abiertas, que puedan reorganizarse y en el transcurso de la discusión.

Elucidar y precisar bien el sentido del enunciado, evitando el contrasentido: actuar con atención y concentración.

Formular el problema y mostrar aquello que está en juego.

Plantear, desde la introducción, un problemática.

Estorzar por determinar el problema a lo largo de toda la discusión.

Proceder siguiendo una reflexión lógica, rigurosa, a la vez objetiva y personal, asumiendo las posibles incertidumbres.

Integrar los conocimientos en el seno de una estrategia reflexiva personal.

Hacer funcionar el “trabajo de concepto”.

Construir y redactar con rigor. Elaborar transiciones para pasar de una idea a otra, constituyéndose un verdadero orden.

## Capítulo 11

# Ejemplos de preparación y de redacción

Los tres ejemplos de disertación que vamos a tratar en este capítulo no deben tomarse como paradigmas, sino como ejercicios en los que se explicita el método. Los enunciados de estos ejercicios han sido mencionados en el capítulo 9. Cada ejercicio viene precedido de su preparación, realizada de acuerdo con el “manual de instrucciones” propuesto al final del capítulo ya señalado, en el cual se halla condensado todo el método de la preparación. En cada redacción, figuran en la columna de la derecha las estructuras lógicas que están operando y que habrán sido explicitadas durante la preparación.

### 1. Primer ejemplo

- Tema: “¿Puede haber verdades parciales?”.

#### *Preparación*

La disertación que trata este tema, preparada paso a paso (cf. capítulo 9), corresponde al problema n.º 1: ¿Puede haber juicios que sean verdaderos y falsos a la vez?

#### *Disertación redactada*

##### *Introducción*

El enunciado del tema está planteado en forma de pregunta. La interrogación trata sobre la posibilidad y la legitimidad (“puede”) de la existencia de verdades parciales. De entrada, se yuxtaponen dos términos y, al mismo tiempo, se los cuestiona en el seno de dicha yuxtaposición: por una parte, el de verdad y, por otra, el adjetivo parcial. La verdad, si se intenta dar de ella un primerísimo concepto, designa aquello a lo que el espíritu puede y debe dar su asentimiento, como consecuencia de una relación de conformidad con el objeto

*Sentido de los términos y del enunciado.*

*La “verdad”, adecuación y conformidad.*

de pensamiento. Ahora bien, este tipo de conocimiento, conforme a lo real, se halla aquí adherido al término parcial. ¿Qué significa este adjetivo? Parcial es lo que no constituye más que la parte de un todo, lo fragmentario, lo que no concierne a un conjunto, pero también lo que no existe sino en parte. De entrada, lo "parcial" aparece, pues, ya sea como "fragmentario", ya como "incompleto". Sea cual fuere el sentido considerado, se observará el matiz ligeramente peyorativo del término y la oposición entre lo que es parcial y lo que es completo, entero, global o integral, como si estos diferentes calificativos dejaran entrever una cierta plenitud, oponiéndose a la limitación de lo parcial. La cuestión planteada no parece ser, por tanto, inocente en absoluto.

El enunciado plantea, en definitiva, esta pregunta: ¿es posible que existan conocimientos conformes a lo real y que versen sólo, no obstante, acerca de una parte o un fragmento y no de un conjunto? Una respuesta positiva a esta pregunta es tanto más problemática, cuanto que lo parcial sugiere lo incompleto, hasta lo parcial (en el sentido de una información parcial). En definitiva, el enunciado significa, más en profundidad: ¿pueden existir verdades que escapen a la universalidad? La indefinición que supone la ausencia de artículo sugiere, en efecto, la idea de una pluralidad de verdades, en oposición a una verdad universal, unitaria y total.

El enunciado da lugar a un cuestionamiento: ¿no conduce la expresión a un enunciado contradictorio, ya que designa a la vez la conformidad y la no-conformidad del pensamiento con su objeto? Ahora bien, ¿no significa esto que existen juicios al mismo tiempo verdaderos y falsos? Ése es el problema. Por ello, ¿no nos vemos conducidos a violar el principio de contradicción? ¿Es esto posible y legítimo? Éste es el asunto que está en juego; nos encontramos ante un problema cuyo núcleo es evidente: lo que se pone en tela de juicio en el problema, ¿no es el principio de no-contradicción? Por consiguiente, lo que está aquí en juego resulta ser fundamental, ya que concierne a un principio que rige nuestro propio pensamiento.

#### *i. Pueden existir verdades parciales (tesis)*

No obstante, a pesar de las dificultades sugeridas en el enunciado, la existencia de verdades fragmentarias que sólo conciernen a la parte de un todo, no parece que en ningún caso deba ser puesta bajo sospecha. La existencia de verdades no universales parece poder ser legítimamente admitida y aceptada en cuanto tal. Las "partes" a las que puedo dar mi asentimiento, los fragmentos de mi experiencia que aparecen como satisfactorios corresponderán ya sea a una intuición sensible directa, a una vivencia individual y subjetiva, o a una aprehensión mediante conceptos aislados.

Examinemos estos tres casos. Parece entonces como si accediésemos a un conocimiento real y verdadero, y, al mismo tiempo, parcial: la intuición sensible, la vivencia subjetiva o la disección operada por el entendimiento abstracto constituirían otras tantas verdades aisladas, en cierto modo, y, no obstante, absolutamente reales y existentes.

La intuición sensible directa parece representar a la perfección una forma de verdad. Cuando sentimos mediante la vista y el oído, cuando tenemos sensaciones como las de calor y frío, dulce y amargo, dichas sensaciones inmediatas parecen deber calificarse como verdaderas. Del modo en que me aparecen las cosas, de ese modo son para mí y así son en realidad. De esta forma,

*"Parcial", es decir, fragmentario o incompleto.*

*Sentido del tema.*

*Cuestionamiento y problema.*

*Asunto en juego.*

*Posibilidad de verdades no universales concebidas bajo diversas formas.*

*Observación: este primer párrafo anuncia ideas y etapas de esta parte.*

*La intuición sensible como verdad parcial.*

los sofistas identificaban la verdad y la intuición sensible directa. La sensación, en cuanto ciencia, tendría siempre un objeto real y no sería susceptible de error: nuestras sensaciones serían verdaderas para nosotros. En resúmenes cuentas, la verdad sería aquello que vemos y oímos y, recíprocamente, las sensaciones inmediatas serían siempre verdaderas. Calor, sequedad, dulzura, son otras tantas verdades tan parciales como incontestables, otras tantas verdades en movimiento, móviles y evanescentes.

Pero la vivencia y la singularidad, consideradas como emanación existencial e interioridad del sujeto individual, ¿acaso no pueden representar igualmente verdades parciales, subjetivas, y no obstante, incontestables? La subjetividad de la existencia puede aparecer como una verdad. La particularidad concreta de nuestro ser individual designa entonces nuestro itinerario, nuestro camino, verdadero y auténtico. Soy un existente comprometido con el mundo, que esboza un cierto campo de posibilidades: esta irreductible singularidad y esta existencia fragmentada designan otras tantas formas de verdad. Ya no se trata aquí de la intuición sensible concreta, sino del camino espiritual del hombre. Así, Kierkegaard, no se cansa de llamar que la subjetividad auténtica es la verdad, que la existencia, religiosa en particular, es el anclaje en el que la persona se descubre y el lugar donde una verdad viene al ser. Ahora bien, se trata efectivamente aquí de una verdad parcial, que pertenece únicamente a un individuo, de una verdad no universal. En oposición a una verdad común, en derecho a todos los espíritus, se esbozan itinerarios de verdad, de verdades discontinuas, la de los existentes singulares. Por tanto, parece posible que haya verdades no universales.

Pero el conocimiento sensible inmediato y la emanación de los itinerarios concretos no son las únicas formas de "verdades parciales" llamadas a existir. También cabe la referencia a la disección que realiza el entendimiento abstracto, productor de conceptos que operan analíticamente y constituyen otras tantas verdades separadas. ¿Por qué, en efecto, no habríamos de alcanzar una verdad por medio de conceptos aislados? La facultad de juzgar intenta ordenar la experiencia con conceptos o categorías, permitiendo recortar lo real y la materia fenomenal. El concepto divide, recorta, es una herramienta que me permite "deletrear" los fenómenos. En cuanto producto del entendimiento analítico, parece introducir a "verdades parciales", es decir, a fragmentos de lo real. Ciertamente, vincula las sensaciones en series y proporciona una cierta unidad sintética, pero, no obstante, permanece aún ajeno a la totalidad de la razón. Con el concepto nos situamos todavía en el nivel de las "verdades parciales".

De este modo, con la intuición sensible y concreta, la vivencia subjetiva de la existencia y el recorte operado por el entendimiento abstracto, parece que podamos hablar de verdades parciales y afirmar su existencia.

No obstante, la idea de que puedan existir verdades separadas del conjunto no deja de plantear problemas. La conformidad con lo real es aquí incierta y frágil: ¿es legítimamente concebible que enunciados que tratan de las relaciones de conformidad entre nuestro conocimiento y el objeto al que apunta sean, no obstante, fragmentarios?

#### *II. Lo verdadero es el todo (antítesis)*

Si, en las verdades parciales, captamos solamente una conformidad con lo real frágil e incierta, parece legítimo volverse hacia el todo, tal vez susceptible de

La emanación existencial y la vivencia.

La verdad de los conceptos aislados.

*Balance:* existen verdades parciales.

*Transición:* puesta en tela de juicio de la legítimidad de las verdades parciales.

aportarnos la verdad buscada. Reexaminemos, bajo este nuevo punto de vista, la verdad sensible, la vivencia subjetiva y la verdad aportada por el concepto. Retomemos la idea de una intuición directa de lo sensible, intuición inmediata y concreta, sensación parcial. Se trata de una "certeza inmediata" que parece, en su contenido concreto, ser de una gran veracidad y riqueza. Pero, ¿se puede entonces hablar de verdad parcial? Es preciso matizar esta afirmación. En realidad, esta certeza sensible inmediata no posee una verdad efectiva. Al ser incomunicable, incluso imposible de traducirse, en el límite, al lenguaje, escapa a cualquier criterio universal y se aniquila, al mismo tiempo, como verdad. Finalmente se revela como pura vacuidad o simple confusión. ¿Pura vacuidad? Como mostró Hegel, el saber inmediato ni siquiera puede experimentarse a sí mismo, representa una profundidad que es lo más superficial que existe y, por consiguiente, no es, propiamente hablando, una "verdad", sino simplemente la noche en la que todos los gatos son pardos. ¿Simple confusión? Se puede, en efecto, examinar la inmediatez "parcial" bajo otra perspectiva, como cualidad sensible e imaginación de nuestro cuerpo. Ahora bien, esta imaginación, fuera del orden global de lo real, es portadora de la mayor confusión. ¿Puedo hablar, en esta perspectiva, de verdades parciales vinculadas con la imaginación? Dichas verdades, parciales y fragmentarias, sin ser totalmente falsas, se vinculan con la ignorancia de las verdaderas realidades, del encadenamiento real y total de las causas. Hay "un poco de verdad", precisamente, en esta representación imaginativa, ¡pero tan poco! En otros términos, la auténtica verdad se relaciona con el todo. Por tanto, no podría haber verdades sensibles parciales en cuanto tales. Para pasar de la representación parcial al juicio verdadero es preciso dirigirse hacia la totalidad: todas las representaciones consideradas en su relación con la totalidad convienen con su objeto y, por consiguiente, son verdaderas. De este modo, la certeza sensible inmediata y parcial es vacuidad y confusión: no adquiere sentido y verdad más que en su relación con el todo. Pero se podría hacer la misma demostración a propósito de la vivencia interior, individual y parcial. ¿Qué significa la verdad parcial del sujeto en su mayor singularidad? Esta búsqueda acaba finalmente en una pura abstracción si se la separa del conjunto de las cosas, del círculo de lo real. Desde este punto de vista, Hegel tiene razón en contra de Sören: la vivencia subjetiva, al igual que la inmediatez sensible, es ilusoria, un sueño fugaz, espejismos vanos e inconsistentes. La vivencia designa un saber que no puede experimentarse a sí mismo. No, no hay verdades parciales, ya que lo verdadero es el todo, el círculo efectivamente real de la totalidad concreta. Finalmente, el recorte operado por el entendimiento abstracto no aporta más verdad. Lo propio del concepto aislado, que opera de manera parcial, es permanecer en el nivel de la abstracción pura. El concepto, que considera las cosas como relativamente aisladas, cuyo ángulo de visión es parcial, no franquea las determinaciones abstractas y no llega a lo verdadero concreto. Para llegar a esto último hay que superar el estadio del entendimiento "analítico" y llegar a la razón (sintética). En este momento, las separaciones y oposiciones se superan y se integran en un conjunto claro, total y necesario. Tal es el movimiento de la razón unificadora, opuesto al entendimiento que divide las cosas de manera parcial y fragmentaria. Así, no existen verdades parciales propiamente hablando: es la estructura del todo lo que aporta la verdad, a todos los niveles, el de lo sensible, el de la vivencia y el del concepto. "El saber sólo es efectivamente real como ciencia

La verdad sensible inmediata debe ponerse en relación con el todo;

en sí misma, es superficial y vacía (Hegel)

y debe vincularse con un encadenamiento global.

*Balance relativo a la crítica efectuada:* La vivencia inmediata debe relacionarse con un conjunto. Tema referido a la crítica kierkegaardiana del sistema (*Post-Scriptum a Migajas filosóficas o un poco de filosofía*, Trotta, Madrid, 1997).

Finalmente, la verdad parcial del concepto reclama la síntesis de la razón.

o como sistema y sólo así puede ser representado" (Hegel). Lo verdadero es el todo, el resultado, lo que las cosas son en su unidad. Contra la idea de las verdades parciales, separadas, fragmentarias, sale a la luz una verdad concebida como conjunto y totalidad. La verdad parcial es la ilusión, en oposición a la totalidad, única verdad concreta y plena. Lo verdadero se identifica, por tanto, con el todo. En lo concerniente a las verdades parciales, a los segmentos singulares, tan sólo pueden significar ilusiones o errores. No obstante, esta concepción no es en absoluto satisfactoria para el espíritu. ¿Cómo se puede obtener lo verdadero (global) con partes que se han declarado falsas? Hay ahí una contradicción que conduce a un nuevo análisis. ¿Es realmente legítimo, en efecto, considerar simultáneamente el todo y sus partes, según un modo cerrado, cuando este todo es, fundamentalmente, un proceso dinámico, una totalización en curso, siempre abierta?

### III. Síntesis

Si no es legítimo considerar de manera cerrada y acabada el todo y sus partes, tal vez una totalización dinámica nos proporcionará la síntesis buscada: la realidad, en efecto, es abierta y móvil y se debe tener en cuenta este dinamismo y esta apertura.

Si la tesis intenta salvaguardar la posibilidad y la legitimidad de las verdades parciales, no obstante conduce a un callejón sin salida: estas últimas, atomizadas, fragmentadas, dejan de ser "verdaderas", ya que entonces todo es verdadero y, al mismo tiempo, todo se muestra incierto. En esta "pérdida ontológica" las verdades parciales desaparecen como verdades. Pero, con la antítesis, la posibilidad y la legitimidad de las verdades parciales parecen igualmente comprometidas: ¿acaso no se desvanecen ante el Sistema y el Todo? Tratadas en el seno del Sistema, la certeza sensible inmediata y la subjetividad se convierten en momentos del espíritu objetivo, determinaciones puras y simples del conjunto. En ambos casos, la legitimidad de las verdades parciales, aún más que su posibilidad, parece ponerse en cuestión radicalmente. Parece requerirse entonces otro concepto para salvaguardar las verdades parciales.

Por ello, hay que matizar, incluso transformar, la tesis según la cual toda verdad parcial sólo adquiere sentido y legitimidad real en el seno de un conjunto y de un sistema, de un todo orgánico en el que desaparece como tal. Lo que debe tenerse aquí en cuenta no es tanto un conjunto que constituye un todo orgánico, como un movimiento global de totalización indefinida. Distingamos totalidad y totalización. Si debe existir algo que haga posible y legítima una verdad parcial, sólo puede ser un acto permanente de unificación espiritual y no una totalidad (petrificada). No confundamos estos conceptos de totalidad y de totalización, irreducibles el uno al otro: "La totalidad se define como un ser que, siendo radicalmente distinto a la suma de sus partes, se encuentra todo entero —en una u otra forma— en cada una de éstas [...]. Pero estando esta realidad, por hipótesis, dada [...] sólo puede existir en lo imaginario [...]. El estatuto ontológico que reclama por su propia definición es el de lo en-sí o, si se quiere, de lo inerte" (Sartre, *Crítica de la razón dialéctica*, Losada, Buenos Aires, 1979: 177). La inercia de lo en-sí corroe esta unidad pasiva y petrificada, unidad inerte que, por ello, aniquila las verdades parciales. Esto es lo que sucede con el sistema de la totalidad hegeliana, en oposición a una unificación en curso, a un trabajo sintético que unifique las parcelas y les confiera un sentido y

*Balance:* lo verdadero es el todo.

*Transición:* una contradicción poco satisfactoria.

La tesis y la antítesis ponen en cuestión la legitimidad de las verdades parciales.

El movimiento espiritual auténtico: una integración posible de las verdades parciales en el seno de un proceso.

una unidad. A la totalidad se opone, pues, el trabajo sintético totalizador que hace de cada parcela de verdad una manifestación viva del conjunto. ¿El error de Hegel no será, en suma, el de haber inmovilizado el proceso espiritual para llegar al Saber absoluto? Soñando con constituir el Sistema definitivo que les diera sentido y transparencia a las verdades parciales a partir de entonces disueltas en él, "acabando" la filosofía, Hegel se equivocó profundamente. Por ello, hay que sustituir la idea de un pensamiento cerrado y totalitario (que acaba con las verdades parciales) por la de un movimiento totalizador, nunca clausurado ni cerrado, en el que cada verdad parcial encuentra por tanto sentido y vida propia. ¿Puede haber verdades parciales? Ciertamente, pero encuentran, a partir de ahora, un nuevo estatuto: al escapar de la fragmentación absoluta y de verse presas en el sistema, se convierten en mezclas de verdad y falsedad, en momentos relacionados con una unificación espiritual que no termina nunca. Así, el saber científico representa una verdad parcial, un "error-verdad" que se niega y se construye a través de las teorías científicas que se renuevan sin cesar, expresando el dinamismo del espíritu que se va forjando.

Las verdades parciales, posibles y legítimas, portadas por el movimiento del espíritu en marcha que las justifica sin aniquilarlas, son momentos del proceso espiritual.

#### Conclusión

De esta forma, un enunciado o un juicio pueden ser al mismo tiempo verdaderos o falsos según el parámetro considerado, el momento de la evolución de un proceso, etc. Toda verdad no es más que un momento en la marcha del pensamiento que se despliega indefinidamente en un esfuerzo unitario: una faceta del acto permanente de unificación. ¿Qué sucede con la ganancia del pensamiento? Ahora sabemos que, a veces, es posible jugar con el principio de no-contradicción.

La existencia de verdades parciales es posible y legítima, pero estas verdades no son sino momentos en el seno de un proceso.

Ejemplo del saber científico, error-verdad que se relaciona con una totalización en curso.

Respuesta al problema suscitado y retorno posible al asunto en juego.

Respuesta a la pregunta.

## 2. Segundo ejemplo

- Tema: "Lo mediato y lo inmediato".

### Preparación

Ajustémonos estrictamente al manual de instrucciones.

#### ▲ I. Lectura del tema

1. Análisis de los términos (sentido, etimología)

"lo mediato":

- sentido: aquello que está en relación con otro término por mediación de un tercer término (o de varios).
- etimología: latín *medius*, que está situado en el medio, intermedio.

"lo inmediato":

- sentido: aquello que no comporta intermediación y que, en estas condiciones, se da como primero y original. Se observará que este término está formado negativamente, a partir de mediato.
- etimología: latín *immediatus*, de *in*, negativo, y *medius*, situado en el medio; sin intermediario, inmediato.

Al estar mediato e inmediato precedidos del artículo definido "lo", nos limitaremos al estudio de los sustantivos.

#### 2. Estudio de las relaciones entre los términos

La conjunción de coordinación "y" sirve aquí para expresar un vínculo y una aproximación. El término "y" tiene como función designar los vínculos que se establecen entre ambos términos, las características que les son comunes, etc. En lógica formal, "y" indica que se trata de lo que es común a ambos términos.

El cometido del análisis: establecer un vínculo y una interacción entre los dos términos y los conceptos considerados.

#### 3. determinación de los conceptos esenciales

Como es evidente, ambos conceptos juegan un papel capital y tanto uno como otro van a orientar la discusión.

#### 4. Inventario conceptual

	<i>Términos afines</i>	<i>Términos opuestos</i>	<i>Términos en relación de dependencia</i>
<i>Mediato</i>	Condicionado, dependiente (de otra cosa), indirecto, intermediario.	Dato, inmediato, intuitivo, original, primigenio.	Concepto, dialéctica, discurso, lenguaje, negatividad, proceso, conceptual, razonamiento, tiempo.
<i>Inmediato</i>	Intuitivo, original, primero, prerreflexivo, primigenio, sencillamente vivido, instantáneo.	Conceptual, construido, distante, alejado, indirecto, mediato.	Conciencia, dato(s), experiencia, interior, cualidad, cualitativo (lo), vivencia.

## 5. Resultado

- Sentido del tema: ¿Qué tipo de relaciones hay que contemplar entre aquello que se da sin mediación, lo que parece primigenio y original y, por otra parte, aquello que exige una mediación y un término medio para poder ser alcanzado? Se trata de captar qué tipo de relación puede establecerse entre estos dos conceptos, directamente opuestos a primera vista.
- Vías iniciales de cuestionamiento: Éstas provienen, evidentemente, de nuestros dos conceptos esenciales, pero también del sentido del tema.  
Vía n.º 1: Profundizar estos dos conceptos y, en particular, su evidente relación de oposición.  
Vía n.º 2: ¿No se puede subrayar que el término “mediato” es positivo, mientras que el término “inmediato” supone una negación? ¿No presupone el lenguaje una primacía del primer término?
- Primeros materiales. Como es evidente, el cuadro de dependencias (cf. *supra*) nos conducirá hacia una densa investigación y una estrategia de discusión. Proporciona numerosas vías de profundización de las definiciones, en particular en los ámbitos de lo temporal y de lo conceptual.

## ▲ II. La problemática

### 1. Cuestionamiento

#### Preguntas

#### – Vía n.º 1

- ¿Representa lo inmediato un dato simple?
- ¿No será acaso próximo a la vivencia?
- ¿No está vinculado lo mediato con un proceso?
- ¿No está vinculado con el tiempo y el concepto?
- ¿No se halla cercano a lo sensible?
- ¿No es afín a lo inteligible?
- ¿No es esto lo que constituye el fondo mismo de su oposición?
- ¿No podría superarse esta última reconciliando lo sensible y lo inteligible? Etc.

#### – Vía n.º 2

- ¿No es lo mediato (expresado positivamente en el lenguaje, mientras que lo inmediato se enuncia negativamente) la única herramienta que permite alcanzar lo real? ¿No pretende suprimir lo inmediato toda distancia con la realidad?

#### Materiales e investigaciones sugeridas

- Determinación de lo mediato y de lo inmediato a través del tiempo y del concepto.
- Las concepciones de Bergson (sobre los datos inmediatos de la conciencia) y de Hegel (crítica de la certeza sensible) parecen poder adaptarse con flexibilidad al enunciado.

¿No es esto una ilusión? ¿No es una construcción que sería la única que permitiría alcanzar la realidad, inaccesible por cualquier otro medio?

- ¿Lo supuestamente inmediato no estaría él mismo, bajo este punto de vista, mediado?
- ¿No exige, por tanto, lo mediato como término fundador (de su ser)?
- ¿No son lo mediato y lo inmediato, ambos, el fruto de un largo trabajo de conquista? Etc.

Los propios datos inmediatos no pueden ser conocidos más que a través del lenguaje (Bergson).

*Profundizar* (respuesta posible al enunciado).

### 2. Elección del problema fundamental

¿Es posible tender un puente entre lo sensible y lo inteligible, situándose lo inmediato, con frecuencia, del lado de lo sensible, y lo mediato del lado del concepto y de lo inteligible?

Se trata de la “cuestión de la cuestión”: una respuesta negativa reduce las relaciones entre mediato e inmediato a una pura oposición lingüística.

### 3. Determinación del asunto en juego

Lo que está en juego en el enunciado y en el problema es la posibilidad, para nosotros, de unificar nuestro saber y nuestro conocimiento. El enunciado y el problema ponen en juego toda nuestra visión del hombre y de su saber. ¿Podemos reunificar nuestros modos de acceso a lo real, o bien hemos de permanecer prisioneros de una visión fragmentaria? En el enunciado y, sobre todo, en el problema está en juego una ganancia importante para el pensamiento.

### 4. Elección de la idea directriz que debe guiar la disertación

Si lo mediato es el resultado de un trabajo y de una conquista, lo verdaderamente inmediato designa igualmente el término de un proceso (de purificación espiritual).

### 5. Planteamiento detallado

- Elección del tipo de planteamiento. El planteamiento comparativo parece adaptarse bien a este enunciado: el problema sugerido nos conduce a estudiar las diferencias y la naturaleza de la oposición de los términos y luego a intentar una reconciliación de lo mediato y lo inmediato.
- Establecimiento del planteamiento detallado.

## TRATAMIENTO DE LA RESPUESTA Y PLANTEAMIENTO

### Primera parte:

Profundización de ambos conceptos, que situaremos en el campo del saber y del conocimiento. En lo que concierne a cada término, estudio de:

- la temporalidad;
- la elaboración y la forma conceptuales.

Balance: carácter vivencial, dado y original de lo inmediato. Por el contrario, lo mediato designa un proceso (conceptual).

### Segunda parte:

Análisis de la relación de oposición:

- lo mediato parece acabar con lo inmediato;
- lo inmediato no puede conquistarse más que en contra de lo mediato.

### Tercera parte:

Una relación dialéctica. Lo inmediato llama a lo mediato, lo mediato exige lo inmediato:

- los conocimientos inmediatos se expresan en lo mediato;
- lo mediato mismo exige un elemento de inmediatez sensible.

## ▲ III. Conclusión

### 1. Determinación del problema

Es legítimo establecer un vínculo entre lo sensible y lo inteligible, tender un puente entre ambos órdenes.

### 2. El asunto en juego

Ganancia (teórica) conseguida: el hombre se encuentra ahora reconciliado consigo mismo y reunificado.

## TRATAMIENTO DEL PROBLEMA

### Primer paso realizado:

La profundización de los dos conceptos señala la frecuente relación de lo inmediato con lo sensible y de lo mediato con lo inteligible.

### Transición:

Las relaciones considerables entre mediato e inmediato parecen reducirse ahora a un puro juego de oposiciones, el cual es preciso examinar.

### Segundo paso realizado:

Progresión en la aporía. Tender un puente parece radicalmente imposible (incompatible con el análisis mismo de los conceptos).

### Transición:

Si parece darse una relación dialéctica y conflictual, ¿no se perfila en el horizonte una posible unidad?

### Tercer paso:

Parece posible asegurar una transición entre ambas esferas.

## 3. Resultado del estudio de relación (Respuesta al enunciado del tema)

La realidad humana aparece como una inmediatez mediada y una inmediata mediación.

## Disertación redactada

### Introducción

Se trata de captar aquí qué tipo de relación se puede pensar y organizar entre dos conceptos, mediato e inmediato. Hablamos de conceptos, ya que estos dos adjetivos se encuentran, en este caso, sustantivados. ¿Qué designa el primero? Lo que se hace indirectamente, lo que está relación con otro término por la mediación de un tercero o de varios. Lo mediato no puede actuar o estar en relación con otro concepto o término cualquiera más que a través de un término medio que permita establecer una relación. Al mismo tiempo, lo mediato se da como dependiendo de otra cosa, a diferencia de lo inmediato y en oposición con este último. Existe, por tanto, en el término "mediato" una idea de dependencia, pero también la de un proceso indirecto. A lo mediato se oponen, por otra parte, lo directo y lo inmediato. ¿Qué es lo inmediato? Este término viene del latín *immediatus*, sin nada en medio. Se notará la negación *in*, que tiende a plantear el problema de la relación inmediato/mediato bajo un ángulo particular: el término mediato es positivo, mientras que el término inmediato supone una negación. Lo inmediato designa aquello que no comporta intermediario y, por tanto, parece (negativamente) representar un dato primigenio. ¿Qué tipo de relación se puede considerar entre lo que se da sin mediación y lo que exige dichas mediaciones? Éste será el sentido de nuestro enunciado del tema.

El enunciado nos conduce a un cuestionamiento: ¿qué término engendra al otro y a cuál es preciso concederle una especie de privilegio en el plano metodológico o filosófico? ¿Y si la idea de inmediato fuera ella misma una idea, es decir, una mediación? En este último caso, ¿no existiría un privilegio de lo mediato que fecundaría lo inmediato?

Sea cual fuere el término "dominante", el problema sugerido por el tema es el de saber si es posible tender un puente entre lo sensible y lo inteligible, lo empírico y la abstracción, el dato y el concepto. En efecto, lo inmediato se sitúa, con mucha frecuencia, del lado de lo sensible (aunque exista también un inmediato inteligible, en ciertos aspectos) y lo mediato presupone, por su parte, el concepto y el proceso de abstracción. Nuestro problema consiste, pues, en cómo vincular estos dos ámbitos opuestos. Lo que está en juego es la posibilidad de unificar nuestro saber y nuestro conocimiento, en lugar de permanecer en una visión fragmentaria.

### I. Caracterización de ambos conceptos

Para aprehender mejor un tipo de relación posible entre las dos nociones consideradas y ver si ambos términos están implicados uno en el otro, si forman una pareja dialéctica que se determina recíprocamente, sin duda será conveniente, ante todo, caracterizar mejor cada término en su esencia, de modo que

### Definición de términos:

– lo mediato;

– lo inmediato.

### Sentido del enunciado

### Cuestionamiento

### Problema

### Asunto en juego

### Determinación y profundización de ambos conceptos

podamos formular a continuación un tipo de relación posible entre dos conceptos realmente clarificados.

¿Qué sucede, en primer lugar, con lo inmediato? Esta noción no es nada sencilla. ¿Qué observamos en ella si nos esforzamos en discernirla y describirla? En lo inmediato encontramos la idea de una cierta relación con el tiempo: lo inmediato no se despliega en el tiempo, no remite a un proceso temporal; la idea de una separación temporal se halla ausente de esta noción. El tiempo es proceso y lo inmediato supone la ausencia de este proceso. Pero lo inmediato implica asimismo otra ausencia: la de la elaboración conceptual. Al igual que la intermediación temporal se halla ausente, en la noción de inmediato tampoco figura la construcción conceptual. El concepto, esa idea abstracta y general, es desalojado de lo inmediato en la medida en que este último remite a una experiencia originaria fundamental. En lo inmediato, temporalidad, concepto y, finalmente, razonamiento, no llegan a figurar. Lo inmediato excluye el razonamiento, es decir, la operación del pensamiento que parte de premisas y procede de manera deductiva. ¿Qué significa esta ausencia de cualquier mediación? Lo inmediato se sitúa del lado de la intuición. Se nos da en cuanto dato intuitivo. Lo inmediato se aprehende por vía directa, en oposición a cualquier pensamiento discursivo o conceptual.

Así, poco a poco, nos vamos a ver conducidos a la idea de una realidad original: lo inmediato designa ese material primigenio, anterior a toda reflexión, ese dato primero que se opone a lo construido y a lo inferido. Lo inmediato se presenta al espíritu sin que éste construya o le aplique al objeto sus procedimientos de elaboración. Comenzamos a discernir lo inmediato en sus diferentes facetas: se muestra próximo al dato, a lo intuitivo, a lo primigenio, a lo original y, finalmente, a lo que es simplemente vivido. Lo inmediato se emparenta de este modo con todo lo prerreflexivo. En oposición a cualquier idea de un proceso, remite a lo vivido de la conciencia en su riqueza cualitativa. Aquí, las ilustraciones y los ejemplos que pudieran apoyar nuestro discurso podrían ser numerosos. Recordemos los "datos inmediatos de la conciencia": lo inmediato se sitúa siempre, más o menos, del lado de la vivencia y de lo cualitativo, designa un contenido primigenio, inseparable de lo vivido de la conciencia, vinculado con nuestra experiencia interior, una materia cualitativa accesible a la intuición. Lo inmediato representa así una vivencia cualitativa, original y pura, dada independientemente de cualquier proceso.

Por el contrario, lo mediato supone un itinerario, un movimiento y un trabajo. Designa un proceso temporal, conceptual, construido, que implica una serie de intermediaciones entre los diferentes términos y objetos. Lo mediato depende siempre de otra cosa, instrumentos, conceptos, etc.: está condicionado y es relativo, mientras que lo inmediato es rigurosamente incondicionado. En resumidas cuentas, hay un estrecho parentesco entre lo mediato y el espíritu mismo de la negatividad. En lo mediato encontramos la idea de un retorno a sí mismo o al objeto a través de un proceso conceptual que niega cada término en su existencia independiente. Es mediato aquello que, en el seno del devenir, no posee significado más que a través de una serie de "momentos" que se niegan el uno al otro para fundirse en una nueva unidad. Lo mediato supone, pues, siempre un proceso, es decir, un desarrollo y un decurso en el que las entidades o realidades, lejos de ser fijas e independientes, aparecen como transiciones. En suma, lo mediato es el fruto de una superación, de un itinerario, de un retorno a sí a través del devenir. Todo sugiere aquí, en efecto, un estrecho paren-

– Profundización de lo inmediato: ausencia de temporalidad, de elaboración conceptual y de razonamiento.

Balance: proximidad de lo inmediato y el dato, lo intuitivo, lo primigenio, lo original, la vivencia.

Ejemplo: los "datos inmediatos de la conciencia".

– Lo mediato y su parentesco: tiempo, proceso conceptual, negatividad.

tesco entre lo mediato y el proceso de la negatividad. Esta última es la que le da sentido a lo mediato. Trabajo, andadura, dialéctica, negatividad, proceso, movimiento simultáneamente destructor y negador a través del concepto y del lenguaje: esto es todo cuanto se concentra en torno a la idea de mediato. A la riqueza vivida y original de lo inmediato se opone el duro trabajo de la negatividad que opera en lo mediato.

En estas condiciones, si lo instantáneo, el dato y la vivencia de lo inmediato constituyen la antítesis de la temporalidad y la dura construcción de lo mediato, ¿no serán de oposición las relaciones observables entre estos dos conceptos? Ésta es, según parece, la conclusión que se deriva de nuestra descripción y de nuestro análisis. ¿No se rechazan estos dos términos el uno al otro? Parece difícil tender un puente entre lo sensible y lo inteligible, el dato y el concepto.

## II. Análisis de la relación de oposición

Pensar lo inmediato y lo mediato consistirá, pues, en un primer análisis, no en pensar uno en el otro y por el otro, sino, muy al contrario, explorar un proceso de antagonismo y de lucha.

Señalemos, en primer lugar, que el acceso a lo inmediato no se nos ofrece naturalmente. No se trata de captarlo en cuanto tal en el seno de lo vivido. Por el contrario, los datos inmediatos no se nos pueden revelar o dar más que a través de una larga conquista. ¿Conquista en contra de qué y en contra de qué universo? Precisamente el de un itinerario conceptual, de lo mediato. En esta purificación espiritual destinada a liberarnos de lo mediato, lo que captamos es una relación de oposición manifiesta entre los dos conceptos, entre mediato e inmediato. Lo inmediato se encuentra al término de una especie de ascenso espiritual en la que la lucha de ambos términos se muestra con perfecta transparencia. Pero, se dirá, lo inmediato son los datos empíricos. ¿Cómo podrían alcanzarse estos datos al término de una purificación? Conviene distinguir aquí entre los datos inmediatos y lo empírico en cuanto tal. Lo inmediato no es exactamente lo empírico, sino la vivencia (sensible) tan difícil de alcanzar, ese delgado extremo (vivido y concreto) de nuestro yo que atisbamos, tan lejano de lo mediato, más allá de él y contra su ser-ahí.

Éste es, sin duda, el sentido de la descripción bergsoniana que, bajo cierto punto de vista, pone muy en claro la relación de oposición existente entre lo mediato y lo inmediato. A lo mediato corresponden los procesos intelectuales y los hábitos de pensamiento que responden a las exigencias de la acción. Lo mediato, vinculado con el concepto, con el lenguaje, con las potencias prácticas del hombre, nos aleja de nosotros mismos o, más bien, de la vivencia inmediata en la que se revela nuestra verdadera esencia. Así lo inmediato es el fruto de una lenta conquista contra los procesos de mediación abstractos. Debe deducirse, por una larga andadura regresiva, como el último núcleo que alcanzamos, por un efecto de "desmontaje", lejos de las generalidades y de los símbolos de lo mediato. Desvincularse de lo mediato no es sencillo. Nuestro universo cotidiano es el de las abstracciones, los conceptos, las generalidades y los símbolos. Lo inmediato nos es dado más allá de estos símbolos, procesos y construcciones lógicas. De esta forma, existe una relación de oposición fundamental entre ambos términos. Lo inmediato se busca y alcan-

*Transición y examen del problema:*

Dificultad para tender un puente entre los dos órdenes considerados.

Lo inmediato, fruto de una conquista contra lo mediato.

Lo mediato acaba con lo inmediato que debe despejarse contra el proceso de lo mediato (análisis de Bergson).



za, más allá de lo mediato, por un trabajo de aproximación casi ascético. Se objetará que de este modo se simplifica en exceso el punto de vista bergsonianiano, ya que Bergson afirmó sin cesar que la intuición debía finalmente moldearse en las palabras. No obstante, se puede reconocer que sólo eliminando las mediaciones parásitas (lenguaje, conceptos, etc.) es como se puede despejar lo inmediato y puede advenir al ser.

En esta perspectiva global, la relación, aunque inicialmente parecía estar centrada en la oposición, se transforma progresivamente en una relación dinámica entre los dos términos: lo inmediato se sitúa en el punto extremo de lo mediato, como una última llamada para escapar al peso de las cosas. ¿No se reclaman por tanto uno al otro lo mediato y lo inmediato, no se encuentran en una relación dialéctica?

### III. Unidad y engendramiento dialéctico de lo mediato y lo inmediato

En realidad, lo mediato y lo inmediato, aunque se rechacen entre sí, constituyen igualmente una unidad y forman una pareja. Estas dos ideas se implican una a la otra. De hecho, la idea de inmediato exige la mediación y remite siempre a ésta, es ella misma el fruto de una mediación. Y, recíprocamente, lo mediato exige lo inmediato, sin lo cual no sería nada. Demostremos estas dos proposiciones que tienden a probar que hay un conflicto, pero también una unidad de lo mediato y de lo inmediato.

Si lo inmediato permanece cerrado en sí mismo, si no se vincula con lo mediato, su pobreza es manifiesta. Aislado en sí, como la "certeza sensible" de *La fenomenología del Espíritu*, está abocado a la pura vacuidad, a la unicidad inefable, a la singularidad inmediata sin verdad alguna. Representa entonces el ser más pobre, ese ser que se trasmuta, de esta forma, en nada. Lo inmediato, cerrado en sí mismo, no posee por tanto ninguna positividad ni realidad. Es lo que llamaremos una especie de mal inmediato. Por el contrario, el "buen inmediato" exige la andadura, la dialéctica, el recorrido, el lenguaje y el concepto: es inseparable del proceso y, por tanto, de lo mediato. Lo inmediato, cerrado en sí mismo, se condena. No viene al ser (real y concreto) más que gracias a lo mediato mismo.

Por otra parte, este inmediato (dispuesto a prolongarse en lo mediato), este inmediato fecundo porque es inseparable de lo mediato, ¿no es él mismo el producto de lo mediato? Esto es lo que podemos subrayar aquí. Con frecuencia, cierto número de conocimientos o de representaciones las consideramos como nuestras. Se nos ofrecen inmediatamente al espíritu y tienden a reformularse en lo mediato. ¿Cómo nacieron exactamente? Se presentan al espíritu de aquel que ha trabajado mediatemente en una inmediatez aparente. Mediante un dilatado análisis, un trabajo paciente, se crean y producen de este modo datos que son, en realidad, el fruto de lo mediato, del proceso intermediario y conceptual en cuanto tal. La facilidad de un arte o de una ciencia consiste precisamente en encontrar inmediatamente un conocimiento que parece, de hecho, el resultado de un proceso. En realidad, el proceso mediador se halla incluido en lo inmediato. Así, lo inmediato supone lo mediato y es producto de este último.

Recíprocamente, lo mediato necesita de lo inmediato en sus diferentes formas. La relación indirecta, que exige la intermediación, el concepto y el proceso, reclama un elemento de inmediatez sensible. Lo mediato, como hemos visto, es inseparable del proceso conceptual y temporal, de la negatividad activa, de

#### Transición:

Lo inmediato, término extremo de lo mediato; ¿una relación dialéctica?

Una relación dialéctica:

Lo inmediato exige lo mediato

que lo ha producido;

Lo mediato exige lo inmediato sensible.

la abstracción: pero, ¿en qué se convertiría si se lo privara de la inmediatez sensible y de la intuición? Lo mediato opera discurriendo a través de los intermediarios y las categorías, pero exige la inmediatez sensible para no perder su contenido. Ésta es en el fondo la lección profunda del kantismo. El concepto y lo mediato, sin contenido intuitivo, estarían vacíos. La construcción conceptual exige pues la "receptividad de las impresiones", el contenido intuitivo. ¿No es, por otra parte, el papel de los esquemas, intermedios entre la sensibilidad y el entendimiento, el de asegurar el paso de una al otro?

#### Conclusión

Los dos términos considerados parecen, pues, estar a la vez en oposición y en unidad. ¿Es posible, nos preguntábamos, considerar en su unidad estas dos nociones opuestas? Responderemos que es propio del entendimiento vulgar separar lo mediato y lo inmediato. La realidad humana aparece como una inmediatez mediada y una inmediata mediación. Es legítimo y necesario tender un puente entre lo sensible y lo inteligible, el dato y el concepto, la intuición y la categoría. Ésta es la gran lección kantiana que no deberíamos olvidar. Entre lo sensible y lo inteligible, ¿no nos ha mostrado Kant que el vínculo se efectúa a través del esquema de la imaginación? Ahí se encuentra una directiva importante que permite responder al problema suscitado en la introducción y asegurarnos una importante ganancia para el pensamiento.

Necesidad de vincular los dos universos y respuesta al problema.

## 3. Tercer ejemplo

– Tema: "El esteta".

### Preparación

#### ▲ I. La lectura del tema

1. Análisis de los términos: en este caso, "esteta"

- sentido: (1) el esteta designa a aquel que se dedica al culto exclusivo de la belleza y manifiesta su desinterés respecto a otros valores. Quiere construir su vida como una obra de arte; (2) persona refinada y muy apegada a la elegancia de las cosas (sentido "vulgar"); (3) nombre que se aplica irónicamente tanto al sentido (1) como al (2).
- etimología: del griego *aisthetes*, que percibe por los sentidos, y *aisthanomai*, sentir, percibir.

2. Estudio de las relaciones entre los términos

La presencia del artículo "el" señala que la interrogación versa sobre la esencia del concepto de esteta o, más precisamente, que debemos reflexionar sobre el contenido de dicha noción para transformarla en concepto.

### 3. Inventario conceptual

<i>Términos afines</i>	<i>Términos opuestos</i>	<i>Términos en relación de dependencia</i>
El artista (esta afinidad es frágil y este término puede pasar a ser opuesto), el dandy, el elegante, el refinado.	El tosco (de gustos groseros), el hombre de acción, el hombre de deber, el justo, el moralista.	Amoralidad, apariencia, arte, bello, belleza, contemplación, forma, imaginación, irrealización, irreal, perfección.

### 4. Resultados

- Sentido primero del tema: ¿Cuál es el núcleo central de la persona que se dedica al culto exclusivo de la belleza, haciendo así de su vida algo irreal y por qué procede a esta irrealización?
- Vías iniciales del cuestionamiento: El análisis del tema nos conduce a tres vías que se entrecruzan en el momento mismo en que las interrogamos: (1) el culto exclusivo de la belleza y, por consiguiente, el estudio del concepto de belleza; (2) el desinterés por todos los demás valores (o el carácter subordinado de dichos valores); (3) el proyecto existencial de construir la propia vida como una obra de arte.
- Primeros materiales: El estudio de los términos desvela que el hombre de deber, pero también el hombre de acción, permiten, por el juego de la oposición, captar mejor el concepto de esteta. Por otra parte, los términos y conceptos en dependencia son numerosos. Tenemos aquí unos primeros materiales de análisis fecundos.

## ▲ II. La problemática

### 1. Cuestionamiento

#### *Preguntas*

#### *Materiales sugeridos, razonamientos, argumentos*

– Vía n.º 1

¿Qué es esta belleza que busca el esteta?  
 ¿No es un ideal inaccesible? La belleza,  
 ¿no trasciende el mundo empírico?  
 ¿El proyecto del esteta no es ilusorio?  
 No obstante, ¿querer contemplar lo bello en  
 sí no designa una búsqueda digna del  
 hombre y de su esencia espiritual?

Desarrollos platónicos acerca de la búsqueda  
 de la Belleza (cf. *El Banquete*).

– Vía n.º 2

El proyecto del esteta, ¿no aparece en realidad  
 como una fuga ante lo real (considerado, en

general, como ajeno a la belleza)? ¿No  
 consiste el proyecto del esteta en desrealizar  
 el mundo? ¿No desea el esteta más bien  
 destruir el mundo que odia? ¿No quiere el mal?  
 ¿La elección del mal no explica su desprecio  
 por los valores éticos? ¿Tiene el proyecto del  
 esteta algún valor? ¿El culto de lo bello no  
 conduce así a desear el mal? ¿Puede surgir el  
 mal de la belleza?

Apoyos teóricos en Hospers y Trias.

– Vía n.º 3

Pero, al cultivar la belleza, al querer hacer  
 de la propia vida una obra de arte, ¿no  
 persigue el esteta un proyecto contradictorio?

La construcción de una vida se enraiza en el  
 campo de la acción, mientras que el “esteticismo”  
 significa, precisamente, el privilegio que se  
 concede a la apariencia desinteresada y, por  
 consiguiente, a la ausencia de acción.

Al apuntar hacia un ideal inaccesible y haciendo  
 de él un proyecto contradictorio, ¿no somete el  
 esteta su existencia a una especie de disolución  
 escéptica, infinitamente destructiva?

El artista, productor de obras de arte, actúa,  
 a diferencia del esteta.

### 2. Elección del problema fundamental

¿Puede el mal surgir de la belleza? ¿La belleza que está en juego en la elección del esteta no contribuye a destruir lo que es, a través del propio proyecto irrealizador y, finalmente, no sería el esteta, en su búsqueda de lo bello, alguien que privilegia la destrucción y que, por tanto, escoge el mal?

Esta pregunta “cuestiona” perfectamente el enunciado del tema: una respuesta positiva le quitaría todo el valor a la existencia del esteta.

### 3. Determinación del asunto en juego

En el enunciado y en el problema está en juego una relación aparentemente exclusiva con lo bello. Si mostramos que el esteta no escoge el mal en absoluto, reuniremos finalmente lo bello y el bien, los valores estéticos y éticos, y obtendremos así una formidable ganancia teórico-práctica, reencontrando el “kalonkagathon” (en griego, *kalos* significa bello, y *agathos*, bueno) de los Griegos, lo bello sustancialmente unido con lo bueno y con el bien.

### 4. Elección de la idea directriz

Lejos de ser una pura paradoja y una contradicción, la existencia del esteta se culmina en el gran sol de la belleza. El esteta se define como el amante de la pura esencia de lo bello.

## Planteamiento detallado

*Elección del tipo de planteamiento:* Escogeremos el planteamiento clásico: naturaleza-existencia-valor. El cuestionamiento ha hecho surgir del modo más natural estos tres temas.

### *Establecimiento del planteamiento detallado:*

#### TRATAMIENTO DE LA RESPUESTA Y PLANTEAMIENTO

##### *Primera parte*

"El esteta-naturaleza" es aquel para quien el parecer es más importante que el ser; el esteta opera una desrealización imaginaria de todas las cosas bajo el signo de lo bello.

##### *Segunda parte*

"El esteta-existencia". Análisis progresivo, en escalada, a partir de una existencia no efectiva, hacia una existencia culminada por la esencia: una existencia real, por estar modelada por la idea de lo bello.

##### *Tercera parte*

"El esteta-valor". El esteta no lleva una vida "mezquita", ya que contempla lo bello en sí. Su vida es digna de estima (cf. *El Banquete*).

#### TRATAMIENTO DEL PROBLEMA

##### *Primer paso*

El proyecto irrealizador parece contribuir a destruir lo que es: se le concede aquí un privilegio a la destrucción.

##### *Transición*

La desrealización imaginaria ¿corresponde a una realidad inconsistente (la del esteta)? Nos vemos conducidos al problema de la existencia.

##### *Segundo paso*

El proyecto irrealizador del esteta parece orientarse aquí hacia lo "positivo" de la esencia de lo bello.

##### *Transición*

Pero, ¿qué valor tiene exactamente una existencia orientada hacia esta esencia de lo bello? Falta por pronunciar un juicio de valor acerca de los datos precedentes.

##### *Posición adoptada respecto al problema*

El esteta no es un "malvado", sino un amante de la pura belleza que espiritualiza su existencia.

## 2. Ganancia de pensamiento (asunto en juego)

El esteta le da a su vida una forma bella y buena: no es un malvado. Por tanto, reencontramos el "kalonkagathon" de los Griegos y conseguimos así una ganancia teórico-práctica importante. La reunificación de lo bello, de lo bueno y del bien conduce a sintetizar toda nuestra visión del hombre e incluso a entrever una "salvación" posible: ¿No es la belleza una promesa de salvación?

Se subrayará el hecho de que este planteamiento de naturaleza-existencia-valor es progresivo: profundiza en el concepto de esteta vinculándolo progresivamente con la esencia de lo bello.

## Disertación redactada

### *Introducción*

Este término de esteta no siempre se emplea inocentemente. A veces se le aplica irónicamente a un tipo particular de individuo, traduciendo una intención peyorativa. Si el término no es inocente, sin duda será necesario, precisamente, purificarlo para esforzarse en encontrar el núcleo central del concepto. Esteta: este término viene del griego *aisthetes*, que percibe por los sentidos, y del verbo *aisthanomai*, sentir, percibir. El esteta se define, por tanto, etimológicamente, como "aquel que siente". Pero, ¿cómo siente? Vinculándose al culto exclusivo de la belleza y manifestando su desinterés respecto de cualquier otro valor: definamos, pues, en un primer análisis, al esteta como aquel que se entrega al culto exclusivo de la belleza.

Pero, ¿qué significa este culto exclusivo de lo bello? ¿Se trata de crear obras bellas? Distingamos, en primer lugar, al artista del esteta. Mientras que el primero designa a aquel cuyo trabajo tiene por objeto la creación de obras bellas, y, por tanto, cuya existencia se encarna en sus obras, el esteta repudia o descuida la encarnación y la prolongación práctica de la existencia en la obra de arte. ¿Cuál es entonces el núcleo fundamental de aquel que se entrega al culto exclusivo de lo bello, haciendo así de su vida algo irreal y por qué procede a semejante irrealización? Éste es el sentido del enunciado.

El concepto examinado no cae por su propio peso. El esteta designa, en efecto, a alguien que privilegia lo bello y quiere someter toda su existencia a su unidad, desea, pues, construir su vida como una obra de arte. Pero, ¿no hay, en el seno mismo de este proyecto, una dimensión contradictoria? Construir la propia vida, en efecto, es enraizarla en el ámbito de la acción (ética). Ahora bien, ver en ella el equivalente de una obra de arte, ¿no es someterla al juego de la apariencia bella y desinteresada (y, por consiguiente, privada de acción)? (cf. Platón, *El Banquete*, Gredos, Madrid, 1986; Mann, Th., *Muerte en Venecia*, Seix Barral, Barcelona, 1986.)

Además: la belleza que está en juego en la elección del esteta, ¿no contribuye a destruir lo que es, lo real y el ser, en el seno de un proyecto irrealizador? De ahí surge el problema central: ¿no sería el esteta, finalmente, en su búsqueda de lo bello, alguien que escoge el mal y privilegia la destrucción? En el enunciado y en el problema se pone en juego una relación aparentemente exclusiva con lo bello. Si mostramos que el esteta no escoge el mal en absoluto, re-nificaremos finalmente lo bello y el bien, los valores estéticos y éticos.

### *Sentido de los términos*

- referencia etimológica;
- el esteta se vincula al culto exclusivo de la belleza;
- se distingue del artista.

### *Sentido del tema*

### *Cuestionamiento*

El problema suscitado por el tema: ¿y si el esteta escogiera el mal?

Asunto en juego: reencontrar el "Kalonkagathon" de los Griegos.

## ▲ III. Conclusión

### 1. Planteamiento del problema

Hemos respondido al problema fundamental (el esteta no es un malvado), pero también al otro problema que se había esbozado (construir la propia vida como una obra de arte, ¿no es algo contradictorio?): en efecto, vivir como esteta es producir una bella y buena individualidad.

### I. El esteta: naturaleza

¿Cuál es entonces, en primer lugar, la esencia del concepto de esteta? El esteta designa a aquel cuya existencia se organiza enteramente bajo el signo de lo bello. Lo somete, en efecto, al libre juego de una imaginación estética y desrealizante. ¿Qué hay que decir de ello? Lo que parece capital en el proyecto del esteta es la facultad para poner rigurosamente a distancia lo real concreto. ¿Es percibida la realidad como tal? Para el esteta, las cosas no brillan en absoluto en cuanto percibidas. Aniquiladas, puestas a distancia, las realidades percibidas y prácticas llegan a desvanecerse. ¿Qué queda entonces? Una iluminación por lo bello en la que todas las cosas están, en cuanto concretas, afectadas de nihilidad. El esteta designa ante todo a aquel que no se somete a las leyes que regulan lo real según los valores de la percepción, de la práctica o de lo útil. Si el hombre cotidiano percibe, en el universo que lo rodea, un conjunto de signos con una finalidad práctica, otras tantas llamadas al mundo de la acción y de la eficacia, el esteta, por su parte, hace del entorno concreto un conjunto que desaparece en el seno de un juego irrealizador: en él, es el gesto desrealizador lo que importa y da sentido a la existencia. Vemos aquí, en efecto, la existencia cotidiana promovida al rango de simple ocasión y únicamente un símbolo de aquello que no es, de esa belleza que hace deslizarse lo percibido hacia la nada. Hablaríamos de "esteticismo", "[...] según el cual la moralidad es la criada del arte, y no al revés. [...] La experiencia del arte es la suprema experiencia accesible a la humanidad y nadie debería interferirla" (Beardsleg, M., y Hospers, J., *Estética. Historia y fundamentos*, Cátedra, Col. Teorema, Madrid, 1984: 150.)

De esta forma, el esteta es aquel que desrealiza el universo emplazándolo bajo el signo de la belleza. Irrealiza las cosas, lo que no significa ni mucho menos que en él desaparezca el ejercicio perceptivo. Digamos, más bien, que percibe tal como imagina, que en él toda percepción se transforma en imaginaria: en todas partes, en todo momento, aparece el rostro de la belleza. Las cosas se transmutan entonces en imágenes, en formas desinteresadas y soberanas que pliegan lo real y la percepción a su poder. Lo percibido se torna simple fondo para el "como si" de lo imaginario. Así vive el esteta, en este sutil juego de la imaginación desrealizadora, la forma unificada de la apariencia bella que pone a distancia lo cotidiano.

Pero, con este término de apariencia, parece que estemos a partir de ahora en presencia de una determinación fundamental inherente a la definición buscada: el esteta es aquel que construye su vida como una obra de arte, que unifica su existencia desrealizando todas las cosas, que transmuta lo cotidiano en apariencia bella. Ahora comenzamos a comprender el sentido de la operación desrealizadora: ¿no se trata, para el esteta, de transformar la realidad en apariencia y el ser en puro desvanecimiento? De este modo, es el parecer quien vence, sólo cuenta la forma. Estilo, belleza del gesto, culto de la apariencia: todo nos remite aquí a un gozo desinteresado en el que los sujetos se convierten en simples figurantes en la escena de la apariencia; como señala E. Trias: "Botticelli [...] permitirá, asimismo, vislumbrar lo que la categoría tradicional de belleza deja en la sombra: el más allá del límite que ella establece, el fondo tenebroso de cuya ocultación brota la bella apariencia" (Trias, E., *Lo bello y lo siniestro*, Seix-Barral, Barcelona, 1984). Éstas son la definición y la esencia que hemos obtenido.

2. El esteta percibe tal como imagina.

3. El esteta es aquel en quien el parecer vence sobre el ser.

Balance: el esteta, entre lo bello y lo siniestro.

¿No podríamos poner aquí algunos ejemplos de esto? Oscar Wilde, como resulta evidente, es el primer nombre que se nos presenta si queremos ilustrar concretamente el concepto de esteta. Así, se esforzaba en hacer de los instantes de su vida bellas apariencias. Pero podríamos igualmente citar a Des Esseintes, el héroe de Huysmans en *Contra natura* (Tusquets, Barcelona, 1997), el cual también se entrega al juego de una imaginación desrealizadora, subordinando lo real al culto exclusivo de la belleza formal, transmutando el universo en una simple apariencia.

Pero, ¿cuál es el modo de existir del esteta? Enunciar su concepto no resulta en absoluto suficiente. Por mucho que hayamos formulado una definición relativa a la naturaleza del esteta, no hemos comprendido todavía su existencia. Transfigura lo real en sueño, el universo en imágenes y gestos, el hecho en belleza y apariencia: ¿de qué modo existe realmente? ¿Será su existencia sueño y humo o bien una escalada progresiva hacia la esencia? Por el momento no parece ser más que vapor sin forma, una realidad inconsistente. Sumerjémonos y avancemos en el análisis de su ser-ahí.

### II. El esteta: existencia

¿No será la existencia del esteta una pura paradoja? Consagrado al culto de la apariencia, poniendo a distancia lo real concreto, haciendo desaparecer el mundo cotidiano y quedándose tan sólo con la forma de lo bello, el esteta, bajo un cierto punto de vista, no existe. ¿Qué es existir? Sea cual fuere el sentido que conservemos de este término, notaremos, en una primera aproximación, al menos, que el esteta parece abocado a una existencia paradójica o incluso a no ser... En el uso corriente del término existir, el verbo significa "ser efectivamente" o "ser ahí". Ahora bien, el esteta, precisamente, no está ahí, en el mundo, en medio de las cosas y de lo real. Su destino es desrealizar la vida por completo: al preferir la apariencia a la realidad, parece condenado a poner sencillamente a distancia lo real y alejarse de la acción, viéndose así privado de existencia efectiva y condenado, por ello, a encarnarse en apariencias inconsistentes, vapores informes y sin existencia concreta. ¿Le concederemos un sentido más fuerte a la existencia? Existir es entonces surgir al ser, es hacer y, haciendo, hacerse. Ahora bien, en este caso, de nuevo el esteta no existe. Señalábamos antes la diferencia existente entre el artista que actúa y crea y el esteta que irrealiza. Al irrealizar en lo imaginario, el esteta, en el límite, ni siquiera posee existencia. Si definimos, en efecto, esta última según una acepción filosófica precisa, diremos, refiriéndonos parcialmente a una célebre definición, que la existencia, en sentido moderno, es el movimiento por el cual el hombre está en el mundo y se modela al modelar las cosas. Desde esta perspectiva, no sabiendo cómo escapar al espejo de la vana apariencia, el esteta no actúa y no existe. Su mera existencia se revela paradójica y se reduce al simple juego de una imaginación. Al preferir, por encima de todo, la apariencia a la realidad y el gesto a la acción, el esteta pierde en el juego: se le escapa la existencia.

Sin embargo, nos es preciso también profundizar en los análisis precedentes, a saber, en nuestra definición (la idea de un simple juego desrealizador) y el muy particular modo de existir que se deriva de ello. El esteta, como hemos dicho, se entrega al juego de una actividad desrealizadora, al culto de la apariencia bella que pone a distancia lo real. Si este espejo constituye el único

Ejemplos: Wilde, Des Esseintes.

*Transición:* ¿una existencia que no es más que un sueño o una escalada progresiva hacia la esencia?

*Primera respuesta:* una existencia paradójica y no efectiva.

*Segunda respuesta:* una existencia orientada y culminada por la esencia.

núcleo que permite determinar el concepto de esteta, entonces este último no existe en modo alguno. El esteta no produce nada y no existe. Su existencia se disuelve en su apariencia indefinida, en un juego de apariencias desprovistas de ser y de consistencia.

No obstante, el juego irrealizador del esteta merece ser profundizado. ¿No habría en el amante de lo bello una intención "existencialista"? Si transfigura el mundo y lo aniquila, si irrealiza, ¿no será para darle forma a su vida gracias a la propia esencia de lo bello? El príncipe de la belleza somete su existencia a una forma superior unificadora. ¿Existe el esteta? Éste surge en el mundo y le da forma a su vida a la luz de la belleza. Su existir no es ajeno a toda acción. Es un sujeto que se eleva dialécticamente hasta el *eidos* de lo bello y esclarece su existencia concreta mediante la esencia, iluminando así el juego de las apariencias gracias a la idea unificadora. Este discípulo de Diótima, lejos de haberse extraviado, construye una existencia modelada por la claridad de la Idea. ¿No será entonces la existencia del esteta una forma plena y densa? Aunque el esteta no sea el artista, aunque no cree una obra de arte, le da forma estéticamente a toda su existencia mediante el gran sol de la belleza. Edifica y construye toda su vida como una obra de arte.

Si el esteta designa, en profundidad, el sujeto que se alza dialécticamente hasta el *eidos* de lo bello, si, en el fondo, es una mediación viva entre el mundo vivido que irrealiza y la esencia ¿qué valor tiene entonces esta última elección?, ¿qué significa, bajo la perspectiva del valor, esa preferencia por el gran sol de la belleza? "Si entra en conflicto con la moralidad, tanto peor para la moralidad; y si las masas no saben apreciarlo no admiten la experiencia que les ofrece, tanto peor para las masas" (Hospers, *op. cit.*: 150).

### III. El esteta: valor

En la idea de valor de una realidad o de un ser, encontramos la idea de que dicha realidad o ser deben ser, son estimados y admitidos como superiores: el valor designa, en efecto, el carácter que hace que estimemos algo. Entendido en este sentido, ¿podemos establecer un vínculo entre el "valor" y el esteta?

Algunos pensadores responden que no. ¿Qué es, en efecto, un esteta? Aquel que sólo retiene la belleza, el amante de la pura belleza. Ahora bien, podemos derivar de esta elección una crueldad y un principio mortífero respecto de todo cuanto existe. El esteta ama lo bello, no los hombres concretos *hic et nunc*. Al querer vivir bajo el signo de lo bello, no puede sino odiar a los hombres y a los seres concretos de nuestro mundo fenoménico. Aquel que ama la belleza pura aniquilará todo cuanto viva. El amor incondicionado por lo bello es el otro rostro del odio a los demás. "La intensidad vital de la experiencia estética es el supremo objetivo de la vida, por encima de todo, deberíamos aspirar [...] a la experiencia suprema que sólo el arte puede darnos (Hospers, *op. cit.*: 150). La belleza designaría así el "rostro espantoso" del resentimiento, del odio o de la negatividad. Amar lo bello, en cierto modo, para poder odiar a los hombres aún mejor sería el destino del esteta, el cual no podría, por tanto, ser "estimado". La belleza del esteta sería otro nombre del mal. Al crear la donación de forma por la belleza, el esteta mataría con mayor certeza a los hombres. De este modo, tras la belleza estaría la muerte, la del otro o incluso la propia.

¿Qué ejemplos pueden venir a ilustrar esta argumentación? En el cuento de Hugo von Hofmannsthal, el *Cuento de la 672ª noche*, el joven esteta es inca-

*Balace de la discusión:* el esteta vive bajo el signo de la esencia, su existencia está modelada por la Idea.

*Transición hacia el problema del valor:* ¿y si el esteta fuera un malvado?

### Definición del valor

Primera respuesta: no se le puede conceder valor al esteta.

*Ejemplos literarios que parecen justificar y*

paz de amar al otro: sólo le interesa la belleza, mientras que desprecia a los seres vivos y concretos. Morirá de forma ignominiosa. El solo amante de la belleza, en Hofmannsthal y en muchos otros, parece estar, pues, abocado a la muerte o a la locura. Así, en *Contra natura*, el esteta Des Esseintes va a sumergirse en el universo de la sinrazón. Frente a esto, "tenemos la teoría aristotélica de la catarsis [...]; según ella, el arte actúa como catarsis emocional, como purga de las emociones.

Por otro lado, considera el efecto del arte como una liberación de algo inde-seable [...], una liberación de internas turbulencias" (Hospers, *op. cit.*: 153). La estetización de la existencia sería entonces un valor supremo, como lo señalaba Diótima en *El Banquete*: "En este período de la vida, querido Sócrates—dijo la extranjera de Mantinea— más que en ningún otro, le merece la pena al hombre vivir: cuando contempla la belleza en sí [...] ¿Acaso crees—dijo— que es vana la vida de un hombre que mira en esa dirección, que contempla esa belleza con lo que es necesario contemplarla y vive en su compañía?" (Platón, *El Banquete*, 211d-212a). Escoger vivir una vida bella parece entonces el proyecto más digno de estima que pueda haber. El esteta no está movido por el resentimiento, sino por la voluntad de crear una individualidad noble y bella a la luz de la belleza.

### Conclusión

Los problemas suscitados por el enunciado eran dos: ¿no es un proyecto contradictorio construir la propia vida como una obra de arte? Éste era el primer problema. Si estetizar la existencia es producir una individualidad buena y bella a través de una ascensión espiritual, la contradicción apuntada desaparece. El segundo problema también ha sido resuelto. Sabemos que el esteta no es fundamentalmente malvado, sino que es un amante de las puras esencias espirituales. Su aparente agresividad respecto de lo real tan sólo expresa su amor incondicional por la perfección y la belleza absoluta. ¿Qué sucede entonces con el asunto en juego? El esteta le da a su vida una forma bella y buena: no es un malvado. Por ello, podemos tener la esperanza de reencontrar el "kalonkagathon" de los Griegos y conseguir así una ganancia teórico-práctica importante. La reunificación de lo bello, de lo bueno y del bien nos lleva a sintetizar toda nuestra visión del hombre e incluso a entrever una posible "salvación": ¿no es la belleza una promesa de salvación?

poder ilustrar la argumentación precedente.

*Cuestionamiento de la argumentación precedente:* el esteta no lleva una vida mezquina, ya que contempla lo Bello en sí.

Su vida es digna de estima.

*Respuestas a los dos problemas que se han suscitado.*

*Última vuelta al asunto en juego.* la belleza, promesa de salvación.

**Parte III**

**EL MÉTODO DEL COMENTARIO DE TEXTO**

## Capítulo 12

# Disertación y comentario de texto

Este capítulo se centra a la vez en el parecido de la disertación y del comentario, así como en la especificidad de este último: el comentario de texto, en cuanto análisis que refleja la trayectoria de un autor, es la escuela de la fidelidad al pensamiento.

### 1. Algunas observaciones sobre la forma escrita y oral

A pesar de las diferencias características, trataremos como un todo el método del comentario de texto, privilegiando, por otra parte, la forma escrita sobre la oral. El estudiante debe, de todos modos, entrenarse en el escrito, incluso si su examen va a ser oral: su preparación adoptará entonces la expresión redactada, que aporta un mayor rigor a los análisis.

En cuanto a la redacción del comentario de texto, a continuación se exponen los errores más comunes que deben evitarse a toda costa:

- Presencia de faltas de ortografía.
- Un incorrecto estilo de expresión, sin emplear adecuadamente los signos de puntuación y los acentos.
- Escribir incorrectamente el nombre de los filósofos mencionados. Si no se tiene la seguridad de hacerlo bien, es mejor no escribirlos.
- Repetir mecánicamente un esquema o un concepto aprendido de memoria. Siempre hay que dar un tono personal a la prueba y mostrar que se ha aprendido con la adecuada madurez.
- Emplear expresiones sin contenido. Si no se conoce bien la respuesta a una cuestión, es mejor ser muy escueto, indicar lo que se sabe y procurar resolver la situación empleando paralelismos o relaciones con otros autores o épocas.

- Confundir fechas, conceptos o autores. Si no se está seguro de algo, es mejor no escribir lo que es objeto de duda. No hay nada peor que confundir una fecha, un autor o adscribir una teoría o un concepto a un filósofo equivocado.
- Evitar siempre las vaguedades que nada quieren decir. Es mejor ser escueto y escribir lo fundamental que ir realizando inútiles rodeos que predisponen en contra al corrector y sólo muestran que no se conoce lo preguntado.
- No mezclar nunca conceptos y responder con exactitud a las cuestiones. Las relaciones que se establezcan entre conceptos, entre diferentes autores o entre distintas épocas deben estar bien fundamentadas. Si no se está seguro de ellas, es mejor no incluirlas.

(Tomado de: Izuzquiza, I., *Pruebas de Selectividad. Filosofía 1999*, Anaya, Madrid, 2000: 14-15.)

## 2. La disertación y el comentario: dos pruebas específicas, pero que obedecen a las mismas exigencias

¿Qué relaciones existen, desde el punto de vista metodológico, entre la disertación y el comentario? Estos problemas ya fueron abordados sucintamente en la introducción. El ejercicio de comentario posee a la vez un parentesco profundo con la disertación y una especificidad que lo hace irreductible a esta última: aunque, bajo cierta perspectiva, el método sea el mismo, no se trata en ningún caso de realizar una disertación sobre el autor. Subrayemos brevemente estos dos puntos: unidad de exigencia y especificidad.

### *Unidad de exigencia*

El comentario de texto se presenta en muchos aspectos como el espejo de la disertación. Se le propone al estudiante un fragmento filosófico y éste debe esclarecer el tema, la tesis o la idea directriz, la problemática constitutiva de dicho texto (se trata siempre de explicitar el problema filosófico suscitado y determinar su proceso de resolución) y los asuntos que están en juego. Lo que importa en este estudio no es enunciar al azar y con detalle, sin reflexión ni regla alguna, la tesis y los diferentes argumentos del autor, sino describir la articulación de las ideas y el decurso del pensamiento.

Este método recuerda en muchos aspectos el de la disertación. Llevar esta última a buen puerto es, en efecto, conducirla abriendo una problemática muy estructurada, avanzar siguiendo una idea directriz que organice todo el ejercicio, y obedecer finalmente, durante la totalidad de la exposición, a una lógica tan firme y

rigurosa como sea posible. Bajo cierto punto de vista, el método parece ser el mismo y la unidad de exigencia también: la filosofía forma un todo, representa una forma de cuestionamiento riguroso, una trayectoria conceptual que encontramos funcionando en todas sus manifestaciones. Por ello, el estudiante no debe privilegiar ningún ejercicio a expensas del otro: ambos trabajos son complementarios, obedecen al mismo método y ambos remiten a la unidad del proyecto filosófico.

Se trata siempre, para el candidato, de interrogarse acerca de un problema, elaborar un análisis riguroso, una argumentación coherente, que puedan llevarlo a una conclusión fundada, expresión de su libre juicio. Este trabajo de reflexión se articula además en el comentario con la explicación del texto a partir del cual es preciso deducir la orientación, la tesis y los argumentos.

### *Especificidad del comentario*

No obstante, a pesar de este parecido, existe una diferencia real: en la disertación, los tribunales exigen de los candidatos que realicen y lleven a cabo un trabajo muy personal (utilizando, evidentemente, los conocimientos filosóficos). Por el contrario, el comentario de texto debe obedecer, sin ninguna paráfrasis, al pensamiento mismo del autor: no se trata, hablando con propiedad, de introducir ideas propias, sino de saber leer un texto y adaptarse a él con flexibilidad e inteligencia. Si la disertación es la escuela de la libertad de pensamiento, el comentario de texto designa la de la fidelidad al pensamiento.

Adoptaremos el mismo procedimiento que para la disertación, deduciendo, pues, progresivamente un método y una reglas de actuación, una vez hayamos definido con precisión el comentario de texto y su objeto.



## Capítulo 13

# Definición y objeto del comentario de texto

El comentario de texto consiste en esclarecer la problemática y el problema constitutivos de un texto (los cuales suponen, por supuesto, la comprensión del tema y de la tesis del autor). Se trata de clarificar el problema contenido en el texto adentrándose el tema y la tesis para luego despejar la organización conceptual y, finalmente, proceder, en su caso, a un estudio reflexivo del fragmento propuesto. Esta parte reflexiva, sin ser exigida, parece, no obstante, deseable. La conclusión llevará a cabo un rápido balance final.

### 1. Problemática, problema, tema, tesis

#### *Problemática y problema*

La determinación de la problemática representa, como subrayan todos los tribunales examinadores (cf. capítulo 2), el elemento decisivo del proceso que se lleva a cabo en el comentario. En la metodología de la disertación, la problemática apareció como el núcleo del verdadero enfoque filosófico. El problema designa, recordémoslo, la aporía central, el enigma decisivo suscitado por un enunciado o un texto. Ante el texto filosófico propuesto, no debe sorprendernos que la tarea fundamental sea el esclarecimiento de la problemática y del problema: lo que el estudiante debe hacer surgir es el cuestionamiento del texto, de forma que pueda llegar a la cuestión radical que en él se inscribe y se organiza. Este problema debe despejarse ya que no puede detectarse inmediatamente: lo mismo que el problema no se confunde, en una disertación, con la cuestión planteada (en el caso en el que el enunciado se exprese en forma de pregunta), así, en el comentario de texto, se trata de hacer que aparezca, por sí misma, la cuestión fundamental que el filósofo ha planteado, y a veces resuelto, de forma implícita. ¿Cómo realizar esta tarea en el plano práctico? Trataremos esta línea de investigación en el capítulo 15.

El comentario de texto debe centrarse en el esclarecimiento de la problemática y del problema y expresarlo, preferentemente, en la introducción. Pero dicho esclarecimiento de la problemática supone de por sí la comprensión del tema y de la tesis.

### *Tema y tesis (o idea general)*

Esclarecer la problemática: esta operación no resulta posible, en efecto, más que en la medida en que se ha identificado el tema del texto y la tesis que desarrolla (generalmente expresable a través de lo que llamamos la idea general). El problema designa ya el objeto de una búsqueda inteligente y de un proceso profundizador, búsqueda que supone la comprensión del tema y de la tesis del fragmento. Es preciso, pues, en primer lugar, identificar el tema del que se trata, no sólo de forma general (tema de historia, de arte, etc.), sino, evidentemente, desde una perspectiva más precisa, por ejemplo, el derecho del ciudadano a ejercer la oposición, en determinado texto de filosofía política de Rousseau (*El contrato social o Principios de derecho político*, lib. IV, Tecnos, Madrid, 1995: 2) o la especificidad del conocimiento humano en relación a las formas que lo prefiguran en los animales en aquel otro texto de Aristóteles (*Metafísica*, lib. A, &1). En resumen, se trata de comprender, de forma determinada, de qué hablan exactamente el autor o el filósofo. En este ámbito, deben excluirse las generalidades y es crucial volcarse en el texto en su configuración precisa para circunscribir bien el tema. Pero este último no se confunde bajo ningún aspecto con la tesis, es decir, lo que el pensador quiere demostrar en el fragmento. La tesis no debe identificarse de ningún modo con la concepción global del filósofo. ¡Los tribunales no le piden en ningún momento al estudiante que exponga la doctrina general del pensador! Se trata de determinar la posición del filósofo en ese texto, lo que ha querido demostrar en un contexto preciso y que se explicita generalmente a través de la idea general, es decir, la proposición global y directriz, el contenido filosófico fundamental del texto. Comentar un texto es, por tanto, precisar la tesis (determinada) sostenida por el autor.

Los tribunales no cesan de reiterar que la tesis (precisa) es irreductible a una doctrina general o a elementos banales o conocidos en exceso. Un peligro del que hay que huir es el de expresar una tesis más general que la que el propio autor sostiene.

En resumen, la tesis y la idea directriz designan elementos irreductibles, que poseen un contenido preciso y en absoluto, propiamente hablando, conocimientos generales. Esta delimitación del contenido del comentario recuerda la exigencia misma de toda disertación, la cual no debe en ningún caso perderse en generalidades.

En el capítulo 15 indicaremos un método para despejar ordenadamente todos estos elementos (tema, tesis, etc.).

## 2. La organización conceptual

Avancemos en el desarrollo de los elementos de base de nuestra definición: el comentario de texto designa el esclarecimiento de una organización conceptual.

### *Una organización*

Explicitar el proceso orgánico del texto, descubrir su articulación, su organización interna, noción absolutamente central, es el objetivo que se persigue. No se trata de fragmentar el texto, dividirlo y comprender su estructura por medio de elementos disecados sin relación alguna entre sí. Lo que importa es explicitar un encadenamiento y un movimiento, esclarecer una verdadera vinculación, y en absoluto quedarse en un desmenuzamiento. Disertar es construir vínculos y obedecer a una organización rigurosa; de igual modo, el comentario de texto pretende poner de manifiesto el encadenamiento mutuo de los elementos de reflexión. Lo que deben intentar los alumnos es mostrar una construcción y un itinerario.

### *Una explicitación de los conceptos fundamentales*

Esclarecer el proceder orgánico del texto es, ante todo, definir los conceptos fundamentales que presiden esta organización.

La finalidad del comentario se halla, por tanto, desprovista de ambigüedad: se trata de despejar y explicitar los conceptos fundamentales del texto, que rigen su movimiento y organización. Una vez más, el comentario aparece como el espejo de la disertación. Llevar a buen puerto esta última es operar abstracta y conceptualmente, considerar que todo ejemplo se ciñe a ilustrar un concepto o una demostración abstracta. Igualmente, el comentario pretende despejar los conceptos básicos que poseen un significado particular y que detentan una función precisa en el texto. Evidentemente, no basta con afirmar el papel crucial de éste o aquel concepto, sino que hay que subrayar –según el eje que analizamos anteriormente– el encadenamiento de tal concepto con tal otro.

Por otra parte, parece imponerse aquí una regla metódica: toda explicación de los conceptos filosóficos debe atenerse tanto a la época histórica como al contenido preciso del concepto o de la noción en el autor del que se trate, sin que se ponga en práctica un encabalgamiento o un “salto” histórico a través de los siglos. Si se explicita el “para sí” hegeliano, no se debe confundir éste con el concepto sartriano; debemos atenernos a un cierto nivel histórico sin movernos de él, incluso si el texto “anuncia” la futura evolución del pensamiento y de las ideas. Lo inteligente es definir, en Hegel, el para sí como el ser en tanto que, por la conciencia, se opone al objeto y regresa a sí y, en Sartre, el ser que es para sí mismo su propia falta de ser. Las definiciones de cada texto tienen, pues, un sentido histórico y específico y ninguna interpretación a través de conceptos ulteriores será legítima.

El comentario despeja la articulación de los conceptos o ideas unos en relación con las otras y se ciñe estrictamente al campo histórico y cultural de la época considerada. Se trata de expresar el juego preciso de los conceptos que organizan el conjunto, sin desfase histórico alguno, y de comprender el concepto en su tiempo.

### 3. El estudio reflexivo acerca del texto

#### *Una parte no obligatoria pero deseable*

Esta parte reflexiva no es en absoluto obligatoria en lo que concierne a la enseñanza superior. Por el contrario, en el bachillerato, los candidatos deben despejar el interés filosófico a partir de un estudio ordenado. Lo que se les pide, pues, de forma explícita, es esclarecer el interés filosófico. En los diferentes ejercicios de la enseñanza superior, el estudio reflexivo, sin ser necesario, es, no obstante, deseable. Consiste en analizar la fecundidad de la solución aportada por el pensador al problema preciso suscitado por el texto y, eventualmente, introducir o presentar una posible crítica del mismo. Desde una cierta perspectiva, el examen reflexivo llevado a cabo en la Enseñanza superior responde a las mismas exigencias que la relativa al "interés filosófico", a un nivel completamente distinto, por supuesto.

¿Bajo qué puntos de vista se debe considerar esta parte reflexiva?

#### *El problema y su solución histórica*

Sin duda es necesario, en primer lugar, evaluar correctamente la importancia de la respuesta aportada, calibrando su distancia con otras soluciones o perspectivas, mucho menos heurísticas en la época considerada. Teniendo en cuenta esto, conviene mencionar una serie de hábitos de trabajo cuyo dominio conviene ejercitar:

1. Poseer un conocimiento general de la historia de la filosofía occidental, insistiendo en el dominio de los autores más significativos, de las épocas principales y de los grandes problemas filosóficos.
2. Entender, en sus grandes rasgos, las características generales de cada movimiento filosófico y de los autores estudiados.
3. Es importante poseer un claro esquema de situación temporal y contextualizar los movimientos filosóficos y los autores estudiados en su propio tiempo.
4. Conocer la estructura general de los problemas filosóficos planteados en cada época y movimiento filosófico.
5. Conocer los términos filosóficos esenciales que se utilizan en cada movimiento filosófico, en cada época y en los autores más relevantes. Para ello resulta muy útil el empleo de un diccionario filosófico.

6. Poseer una visión de conjunto de los grandes movimientos filosóficos, de las grandes épocas de la historia de la filosofía y de los más importantes autores, mediante la confección de esquemas generales.

(Tomado de: Izuzquiza, I., *Pruebas de Selectividad. Filosofía 1999*, Anaya, Madrid, 2000: 10-11.)

El estudio reflexivo toma, pues, como punto de partida, el problema suscitado, a saber, la aporía fundamental, la cuestión de la cuestión que constituye el horizonte mismo del texto. En otros términos, el fragmento propuesto tiene generalmente como finalidad "resolver" las dificultades que han ido apareciendo, ya sea en el campo del pensamiento y de las ideas, ya sea en el de la historia o en el de la política. A partir de la definición del problema suscitado por el texto, parece, pues, posible mostrar la validez filosófica de la solución aportada, especialmente comparándola con otras soluciones o perspectivas menos ricas o menos heurísticas. El pensador le da una solución a un problema, que se da en una época determinada y que se formula mediante conceptos igualmente históricos, que pertenece a su tiempo y que puede profundizarse en el estudio reflexivo del texto.

Los ejemplos serían, evidentemente, innumerables: el método de Descartes y los textos que tratan acerca de éste proporcionan una solución a la crisis del conocimiento en el siglo XVII y a la inadaptación de otras perspectivas o respuestas. Ante el problema planteado por el empirismo escéptico de Hume, por la situación de la metafísica en el siglo XVIII, Kant inventa una solución que se explicita en la célebre "revolución copernicana" (cf. *Crítica de la razón pura*, Prefacio a la segunda edición, *op. cit.*: 20). Estas soluciones históricas a problemas especulativos o prácticos se expresan en los textos que les son propuestos a los estudiantes. Hay que evitar proceder mediante simplificaciones y generalidades abusivas. En tal fragmento filosófico, el problema determinado y circunscrito conduce a una solución, que también es absolutamente específica. Este estudio del interés de una solución histórica supone, además, un conocimiento amplio de los textos filosóficos y de la historia del pensamiento. En este momento, la cultura y la erudición retoman sus derechos, al implicar cualquier interpretación acerca del interés de un texto, si quiere llegar a buen puerto, un saber muy amplio. El imperativo absoluto sigue siendo para los estudiantes leer mucho y bien...

#### *La crítica eventual del texto propuesto*

Pero, junto a la importancia histórica de la respuesta, puede figurar igualmente una "crítica" cuyo sentido hay que comprender bien: en efecto, todo gran texto filosófico plantea un problema fundamental. ¿Qué puede, por tanto, significar, una crítica del mismo? La crítica de un texto no podría ser una refutación, como creen demasiados estudiantes, al designar la "refutación", propiamente hablando, la acción mediante la cual se rechaza un razonamiento, una argumentación, probando su fal-

sedad. Aunque esta perspectiva de la “refutación” no haya sido abandonada completamente, nos parece, *stricto sensu*, un procedimiento difícilmente compatible con el reconocimiento de la riqueza efectiva de un gran texto. Un fragmento nunca es falso por completo. Responde a las necesidades de una época y de un movimiento del pensamiento. Por consiguiente, podemos permitirnos no suscribir las tesis de un pensador y “criticarlas”, pero criticar significa aquí emitir un juicio que haga resurgir ciertos equívocos o contradicciones de un fragmento, que se han hecho más claros en la evolución histórica, así como intentar superar dichas contradicciones integrándolas en un punto de vista sintético y global. De este modo, en ningún caso se trata de criticar en un movimiento puramente negativo, sino reconocer a la vez la validez filosófica del texto, algunas dificultades con las que se tropezó el autor y su necesaria integración en un principio superior. Criticar no es destruir, sino comprender; no es denunciar absolutamente el absurdo o las incoherencias, sino integrar ciertas dificultades o “aporías” en el seno de una síntesis comprensiva. Destruir es permanecer apegados a la letra del texto, a su apariencia primera, mientras que comprender es ir al espíritu y al contenido verdadero. La destrucción es dogmática, la verdadera crítica filosófica consiste en la comprensión de la problemática interna y la evaluación medida del interés de la respuesta aportada.

#### 4. Conclusión del comentario

La conclusión tiene como fin, lo mismo que en la disertación, hacer un balance breve, indicando el interés de la demostración del pensador. Por supuesto, en este ámbito, no existen reglas absolutas: si la parte reflexiva se ha desarrollado mucho, la conclusión puede integrarse en ella. Una conclusión separada parece, no obstante, deseable: cierra el debate con precisión y limpieza y posee, por consiguiente, una función retórica y pedagógica cuya importancia no debe subestimarse.

## Capítulo 14 El método y sus principios rectores

Los principios rectores del comentario de texto son: canalizar con eficacia la atención, confiar en el texto y, finalmente, proceder siguiendo una estrategia conceptual. Este capítulo se centra igualmente en los errores fundamentales del comentario de texto (estudio parcial, puntillismo, paráfrasis, etc.).

### 1. Principios rectores

#### *Saber leer*

El primer principio rector, la primera regla de actuación se refiere a esta necesidad de una lectura atenta, destinada a identificar los conceptos importantes, que juegan un papel estratégico y que proporcionarán las definiciones de base.

¿Por qué subrayar su importancia de forma especial? En nuestra cultura, las formas de comunicación audiovisuales relegan a un segundo plano el ejercicio tradicional de la lectura, cuya función central hay que hacer resurgir aquí para llevar a cabo correctamente los ejercicios filosóficos. Hay que reflexionar junto a los grandes textos sin prestar atención a otras obras de segunda o tercera mano. En suma, la prueba del comentario no se improvisa. Es fruto de un trabajo de reflexión inseparable del hecho de frecuentar constantemente a los autores, lo cual implica que el candidato sepa realmente leer y profundizar en un texto.

#### *Canalizar la atención*

El estudiante debe controlar su atención durante la lectura del texto propuesto: este control desempeña un papel central en la conducción del comentario. Si la atención designa, en su acepción fundamental, la concentración del espíritu en un objeto de pensamiento, podemos decir que un comentario de texto no tendrá éxito sin una voluntad para concentrarse en todos los elementos que se presentan con

el fin de estar preparados para señalar los que desempeñan un papel esencial. La atención no debe desviarse, sino al contrario, considerar todos los objetos, para no perderse, de pasada, lo más importante. La intelección del texto se obtiene procediendo con atención. Hay que recordar aquí aquellas palabras de Malebranche: “La atención del espíritu es [...] una oración natural, mediante la cual conseguimos que la Razón nos ilumine”.

Saber canalizar la atención representa, por tanto, una regla de actuación imperativa, necesaria y no algo contingente o inesencial. ¿Por qué se le da esta superioridad a la atención? Porque nos permite abrirnos completa y realmente al objeto, estar disponibles y “vacíos” para él y, por consiguiente, no dejar que se nos escape nada de sus elementos esenciales. Al contrario de una inteligencia distraída, asediada por representaciones anecdóticas, el pensamiento atento parece ser constitutivo del trabajo reflexivo que opera en el comentario. “La atención es justamente un mecanismo de selección activa de la información recibida, y también un mecanismo de alerta. Su importancia se basa en el hecho de que la información que recibimos es normalmente excesiva, y, en cambio, los recursos del individuo son limitados. Así, la atención permite dirigir los recursos mentales, concentrándolos en una sola tarea o repitiéndolos entre dos o más. Una tarea complicada requerirá la concentración de todos los recursos sobre ella sola. Por ejemplo, se puede ir paseando con un amigo y, al mismo tiempo, hablando; pero si se le pide que responda a una pregunta complicada, seguramente se parará. Y si el lector de esta página quiere entenderla bien, probablemente tendrá que apagar la radio” (Tejedor Campomanes, C., *Introducción a la filosofía. 3º BUP, SM, Madrid, 1997: 67*).

Contra las distracciones y las dispersiones, la verdadera atención dirige al estudiante hacia el objeto mismo del texto, hacia el sentido de sus líneas, por cuyo sentido hay que “apostar”.

### *Apostar por el texto y por su sentido*

Apostar por el sentido del texto, en lugar de llevar a cabo de entrada una crítica con “ensañamiento”, “malévola” o desprovista de una verdadera comprensión es algo que exigen todos los examinadores: “Si se permite sin dificultad que el estudiante no suscriba las tesis de un autor, también sería preciso que no se transformara la incompreensión de su sistema en objeciones contra él. Bergson, ni en mayor ni en menor medida que cualquier otro filósofo, no es inatacable. Pero, sería preciso, antes de indicar sus posibles contradicciones, tomarse el trabajo de comprenderlo y explicarlo. Ahora bien, desde hace algunos años, y tratándose de autores tan distintos como Platón, Kant o Bergson, se observan comentarios cuya única ambición parece ser la de denunciar la incoherencia y el absurdo de posiciones que se consideran las del autor [...]”.

En efecto, comprender un texto es convertir las líneas que se proponen a la reflexión en un todo significativo, esclarecido y esclarecedor. Ahora bien, muchos

candidatos no confían en el texto: al no estar todo lo atentos que debieran, pierden así en el camino elementos significativos y decisivos, llegando incluso en ocasiones a caricaturizar o deformar líneas plenas de sentido. Esta falta de confianza, ¿no será una falta de atención, una no apertura al objeto, una estrechez de espíritu? Una de las primeras reglas de actuación concierne, por tanto, a la apuesta espiritual por un texto dotado de sentido. ¿Tendría, por ello, que excluir el comentario toda dimensión crítica? En absoluto. Se trata, de hecho, de aprehender, por la atención, la lógica interna del texto y su verdadero sentido. Este objetivo permitirá comprender un pensamiento que, en la parte reflexiva, será resituado, captado históricamente y, a veces, criticado. Pero el acto de confianza en el texto debe preceder necesariamente a cualquier crítica.

### *Organizar una estrategia conceptual*

Leer bien, dar muestras de atención, apostar por el sentido del texto, constituyen otras tantas reglas fundamentales. Finalmente, mencionaremos, como principio organizador de todo trabajo de comentario, la “estrategia conceptual”. ¿Qué hay que decir de ella? Si una estrategia designa aquí un conjunto de acciones coordinadas destinado a permitir la comprensión del texto, dicha estrategia será, ante todo, conceptual; el estudiante, apoderándose de los conceptos, clarificándolos, elucidará progresivamente el sentido del fragmento. Todo texto filosófico utiliza conceptos particulares. Algunos de ellos asumen, en el seno del propio texto, una función central. La estrategia que opera en el comentario consiste, ante todo, en un esfuerzo por despejar, clarificar y explicar dichos conceptos.

## **2. Trampas del comentario de texto**

Si éstos son los principios del comentario de texto, existen también escollos y trampas diversas que deben señalarse para evitarle al estudiante recorridos absurdos o itinerarios peligrosos.

### *Estudio parcial, que privilegia fragmentos del texto*

Uno de los primeros riesgos es el estudio parcial o fragmentario. Algunos estudiantes proceden ocupándose únicamente de un pasaje del texto, descartando de este modo otras partes. Ahora bien, todo estudio filosófico tiene como objeto, por definición, un encadenamiento global y total. Por consiguiente, el enfoque parcial y unilateral se muestra rigurosamente defectuoso. Este hecho es denunciado unánimemente por los tribunales examinadores.

Así, deben rechazarse a la hora de hacer un comentario el dejar lagunas y el estudio parcial. Un buen estudio se centrará en el conjunto global: en la unidad de un pensamiento.

## Estudio “puntillista”

¿Qué designa el estudio puntillista? Aquel que se pierde en cada palabra, en todos los puntos, en todas las parcelas, en lugar de proceder globalmente, centrándose en lo esencial. El enfoque puntillista quiere apegarse a las porciones infinitesimales del texto, no dejando que se pierda, de pasada, ningún término. Deletrea literalmente –¡y laboriosamente!– cada fragmento, circula con inquietud en el seno de todos los “microelementos”. Aunque esta preocupación por la dissección parte de un buen sentimiento, no se corresponde en absoluto con la verdadera tarea analítica, que pone todo el cuidado en centrarse en los elementos reales, sin atomizar el conjunto. ¡Además, nos acecha la paráfrasis!

## La paráfrasis

Y mientras que se trata de explicitar los conceptos, de subrayar su organización interna, su articulación, el movimiento por el que cada concepto importante remite a otro, su significado real y dinámico en la lógica del razonamiento, la paráfrasis representa, según su etimología, una “frase al lado”: la esencia de la paráfrasis y su núcleo consisten en hablar al lado del texto, de su sentido, contentarse con realizar desarrollos verbosos y difusos, y repetir los mismos términos en lugar de aclarar su significado. La paráfrasis, una amenaza constante, se yuxtapone al desarrollo en lugar de ofrecer una explicación real. No analiza el sentido de los conceptos, no dice el porqué: repite modificando tan sólo algunos elementos gramaticales. Al contrario que el trabajo hermenéutico –que designa la interpretación de cualquier texto que requiera una comprensión y una explicación y que, por tanto, es constitutivo de la tarea del comentario filosófico–, la paráfrasis, pasiva, no interpreta nada: no trasciende el dato. Mientras que la explicación y el estudio hermenéutico son activos y dinámicos, la paráfrasis, a la vez pasiva y tautológica, se limita a repetir lo mismo sin hacer avanzar al lector. La paráfrasis opone la esterilidad a la inventividad productiva de la hermenéutica, que proporciona esquemas de inteligibilidad que no existían con anterioridad.

## La reducción del comentario a una disertación

Finalmente, no reduzcamos tampoco, por supuesto, el comentario a una disertación. La especificidad del primero no siempre es percibida por los estudiantes. No se trata en ningún caso de dejar el texto a un lado o de ponerlo entre paréntesis –como si fuera un elemento inessential– y de realizar otro ejercicio: es el propio texto el que posee la primacía y debe constituirse en el objeto por excelencia del trabajo.

Aunque la explicación del texto supone un trabajo difícil, expuesta a numerosos riesgos, conviene señalar cierto número de etapas preparatorias que pueden guiar este ejercicio: a ello dedicaremos el capítulo 15.

## Capítulo 15

# El método de la preparación: una estrategia de trabajo

Utilizaremos un texto de Kant sobre el que nos apoyaremos para señalar las etapas del trabajo preparatorio y precisar las líneas maestras del método.

## 1. Observaciones acerca de nuestra estrategia preparatoria

Nuestro itinerario consistirá en recorrer la etapa preparatoria determinando los elementos esenciales del método, en la misma forma que procedería cualquier estudiante ante un “fragmento” de filosofía que se le propusiera para el análisis. Al igual que en el caso de la disertación, no se trata en absoluto de proceder azarosamente, sometiéndonos a avatares incontrolables que podrían, debido a su influencia, falsear la verdadera comprensión del texto, sino de dominar una estrategia de búsqueda y de trabajo. Aportar simplemente “modelos” de ejercicios corregidos resultaría aquí, por tanto, del todo insuficiente: la meta que perseguimos es, ante todo, realizar, juntos, un trabajo preliminar para dominar el texto y esbozar una especie de “esquema operativo”. El objetivo no consiste en proporcionar reglas, en cierto modo, casi mecánicas, a las que se debería obedecer rígidamente. Un esquema idéntico, absolutamente coercitivo, no resultaría útil de modo universal para explicar, según un enfoque uniforme, un texto rigurosamente abstracto de Hegel o unas líneas aforísticas de Nietzsche. En algunos casos, los diferentes momentos analizados, las etapas de nuestro itinerario, se revelarán por entero superfluas. Así, a veces, la estructura gramatical que estudiaremos más adelante nos aportará puntos de referencia cruciales. Pero ello no resulta siempre evidente. A pesar de estas reservas, los estadios descritos se insertan en un proceder metódico global apropiado para la comprensión del texto.

## 2. Texto de Kant que ilustra el método de preparación

Obedecer, una vez más, a un método –un camino para llegar a la verdad– permitirá elucidar el sentido de los textos. Algunas líneas de Kant nos proporcionarán un punto de partida:

*“Este problema\* es el más difícil; siendo también el que será resuelto en último lugar por la especie humana. La dificultad que nos salta a la vista nada más concebir la simple idea de esta tarea es la siguiente: el hombre es un animal que, en tanto vive entre otros individuos de su especie, tiene necesidad de un señor. Porque, con seguridad, abusará de su libertad respecto de sus semejantes; y, aunque como criatura razonable, desea una ley que limite la libertad de todos, su inclinación animal al egoísmo le incita sin embargo a reservarse para sí en la mayor medida posible un régimen de excepción. Le resulta, por tanto, necesario un señor que subyugue su voluntad particular y lo fuerce a obedecer una voluntad universalmente válida, gracias a la cual todos puedan ser libres. ¿Pero, dónde va a encontrar a este señor? En ningún otro lugar más que en la especie humana. Ahora bien, este señor, a su vez, es, como él, un animal que tiene necesidad de un señor. Sea cual fuere el punto de partida, no se concibe cómo el hombre podría procurarse, para establecer la justicia pública, un jefe justo de por sí: ya sea que escogiera a este efecto a una sola persona, ya sea que se dirigiera a una elite de personas elegidas en el seno de una sociedad. Porque cada una de ellas abusará siempre de la libertad si no tiene a nadie por encima para imponerle a sí misma la autoridad de las leyes”* (Kant, *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita*, Tecnos, Madrid, 1987: 12).

\*Éste es el problema, tal y como lo ha enunciado Kant en la proposición precedente: “El problema esencial para la especie humana, que la naturaleza obliga al hombre a resolver, es la realización de una Sociedad civil que administre el derecho de forma universal”.

## 3. La preparación del comentario

La primera operación reside en la lectura vigilante del texto. En el transcurso de dicha lectura se esbozará y luego se consolidará la preparación propiamente dicha, que consiste:

- en desvelar el movimiento y la progresión del texto, su encadenamiento, lo que podemos llamar la “estructura dinámica” de las líneas; ello se realizará gracias al estudio de la forma gramatical y de un análisis conceptual riguroso;
- en despejar, a partir de estos análisis: el tema del fragmento; la idea general o tesis; la problemática y el problema; el asunto en juego.

Este trabajo supone un dominio real de la filosofía. El texto para comentario se inscribe, en efecto, en un contexto preciso. En particular, el análisis conceptual, para que pueda llevarse a cabo adecuadamente, implica la posesión de unos conocimientos filosóficos globales. Incluso si, en ciertos casos, el comentario de texto no exige un saber preciso, no es menos cierto que la posesión de una cultura filosófica constituye un poderoso soporte en toda investigación.

### La estructura gramatical

▲ *Orden y gramática.* Si la gramática designa el estudio de los elementos constitutivos de una lengua (sonidos, formas, procedimientos), no debe resultar paradójico recurrir, en primera instancia, para estructurar un texto, al análisis de las formas gramaticales: estas últimas representan otras tantas estructuras lógicas, remiten a las bases y fundamentos mismos del pensamiento y, en estas condiciones, la estructura gramatical refleja el itinerario reflexivo del pensador. Nos encontramos ante herramientas lógicas en las que se manifiesta y se expresa la actividad intelectual del espíritu. Así, los términos conjuntivos requieren una atención especial: resultarán significativos los adverbios y locuciones diversas. Igualmente, la puntuación articula el pensamiento. Con ello poseemos otros tantos elementos de análisis muy dinámicos y reveladores para comprender un texto. Una vez más, el comentario es el espejo de la disertación. En esta última, en efecto, el arte de vincular las frases o los párrafos representa una parte constitutiva del método. Para la disertación es preciso saber utilizar las conjunciones y escogerlas adecuadamente. Los términos conjuntivos poseen un sentido preciso que debe dominar todo estudiante: expresan el orden. Inversamente, se debe, en el comentario, analizar las partículas gramaticales en la medida en que manifiesta un vínculo entre las ideas. Los “por tanto”, “por consiguiente”, “así”, que escandén la demostración o la argumentación, señalan el encadenamiento de las proposiciones o argumentos y traducen el modo de organización de las ideas. Ocurre aquí como en el campo de las matemáticas, con las diferencias que ya hemos señalado.

▲ *Ejemplo.* En el texto de Kant, la cursiva y las herramientas gramaticales indican a la perfección el orden del pensamiento. En la presentación, todo expresa y manifiesta una demostración muy rigurosa.

La primera frase (“Este problema [...] especie humana”) está en cursiva; nos encontramos ante una proposición que va a dar lugar a una explicitación en el texto. El problema será a la vez explicitado e integrado en una demostración rigurosa. Distingamos bien el problema de Kant, expresado al comienzo del texto, y nuestro futuro problema, surgido de la problemática. Debemos evitar toda confusión.

“Porque”, conjunción de coordinación que introduce una explicación (“porque abusará”) y “por tanto”, conjunción que permite expresar la consecuencia (“Le

resulta, por tanto, necesario”) dejan ver una estructura lógica precisa: nos hallamos ante una argumentación y una demostración que conducen a una primera conclusión señalada mediante el “por tanto”. El pensamiento se encuentra igualmente ritmado por la conjunción “pero” (“¿Pero, dónde...?”), así como por “ahora bien” (“Ahora bien, este señor”) y, de nuevo, por la conjunción “porque” (“Porque cada una de ellas”). El primer “pero”, en particular (“¿Pero, dónde...?”), nos indica una evolución importante en el razonamiento: lo que precede va a ser puesto en cuestión, bajo cierto punto de vista. En el caso muy particular de nuestro texto, los términos gramaticales señalan ritmos lógicos, demostraciones y conclusiones. Sería absurdo no sacar partido de ello. Pero al no bastar por completo el empleo de estructuras gramaticales, la herramienta del significado jugará, evidentemente, un papel primordial.

### *La estructura primera del texto a través de la mediación del estudio gramatical*

El trabajo efectuado por medio del análisis gramatical permite llegar al resultado, por completo provisional, de una estructura constituida por la proposición (“Este problema [...] especie humana”) que enuncia el problema y una demostración en dos partes:

- “La dificultad [...] ser libres”: primera parte de la demostración.
- “¿Pero, [...] de las leyes”: segunda parte de la demostración.

### *El estudio conceptual preciso: elucidación de la progresión y de la estructura dinámica*

▲ *Conceptos esenciales.* El análisis conceptual preciso nos dará la clave del propuesto para la reflexión. Procedamos al estudio de los núcleos semánticos esenciales: no a la definición de todos los términos sin excepción –lo que nos conduciría al puntillismo y a la parcelación absoluta, al desmembramiento de la reflexión–, sino a la definición de los conceptos fundamentales. Mediante este enfoque (conjugado con el análisis gramatical) llegamos a aprehender y describir el dinamismo del pensamiento, pero también a descubrir, más allá del tema, la idea general, la problemática y el problema subyacentes (el que vamos a desvelar, no el expresado por Kant).

Escojamos, pues, los términos fundamentales cuya importancia es decisiva y que juegan un papel crucial. Su número puede variar, por supuesto, según el fragmento estudiado; pero, ¿cómo localizarlos? El entendimiento desempeña, ciertamente, su papel, pero, una vez más, la “cultura” cumple su función. Gracias a ella,

el estudiante está a la altura de aprehender las ideas o nociones verdaderamente portadoras de sentido. Será preciso centrarse en los términos más filosóficos, verificando que jueguen un papel decisivo en el texto. A continuación, buscaremos otros términos importantes no filosóficos (por supuesto, esta regla constituye una indicación metódica muy flexible). He aquí la lista de dichos términos: problema, hombre, animal, señor, libertad, criatura razonable, ley, egoísmo, voluntad particular, voluntad universalmente válida, ser libre, justicia pública.

Se trata entonces de convertir los términos en conceptos, es decir, pasar de expresiones o palabras aún generales o mal delimitadas, muy a menudo polisémicas, a acepciones filosóficas precisas, válidas y ajustadas al interior del texto y no sólo en el marco general del pensamiento del autor. De hecho, aquí la tarea se hace extremadamente compleja y difícil. En efecto, en un mismo autor, términos importantes portan con frecuencia a la vez varios sentidos (v. gr.: “trascendental” significa, en ciertos textos de Kant, “lo que constituye la condición *a priori* de los objetos” y, en otros textos, “lo que pretende superar el ámbito de la experiencia”).

El trabajo de delimitación precisa del sentido de los conceptos va a jugar, por tanto, en nuestra búsqueda, un papel central. Es necesario, en cierta medida, darle caza a los significados adaptados al texto. Se aconseja proceder utilizando un buen diccionario, preferentemente adaptado a la enseñanza superior, para realizar la elección y reflexionar sobre los múltiples significados aportados (v. gr., Ferrater Mora, J., *Diccionario de filosofía*, 4 vols., Alianza, Madrid, 1990; Noiray, J., (ed.), *La filosofía*, 4 vols., Mensajero, Bilbao, 1974). Escribamos las definiciones obtenidas:

- “Problema”: aquí, dificultad teórica y práctica cuya solución es *a priori* incierta (se trata de la realización de una sociedad civil que administre el derecho de forma universal).
- “Hombre”: todo el texto de Kant analiza al hombre como realidad ambigua, a la vez como ser biológico que pertenece a la especie animal más evolucionada de la Tierra y como persona que accede al reino de lo universal y de la ley. Es preciso señalar esta ambigüedad y esta polisemia del término: el hombre depende del reino de la naturaleza y del de los fines.
- “Animal”: aquí, un ser vivo que pertenece al reino natural. Kant subraya ampliamente este aspecto de la esencia humana: el hombre se integra en el reino de la naturaleza; existe como ser vivo que busca su propio interés para satisfacer sus necesidades (individuales).
- “Señor”: un señor designa una persona que ejerce un dominio, según un modo no arbitrario, ya que su cometido es –como señala el texto– elevar al ser humano (particular) a lo universal, a saber, aquello que vale para todos los espíritus.
- “Libertad”: designa en primer lugar una facultad para actuar, sin constreñimientos, superando cualquier restricción respecto de los semejantes, facul-



dad inscrita en nuestra naturaleza. Notaremos más adelante la expresión “ser libre”, que se opone punto por punto a la libertad natural.

- “Criatura razonable”: el hombre, el sujeto, en cuanto *participa de la razón*, facultad de juzgar que nos hace acceder a lo universal. “Razonable” se aplica más bien a la conducta, mientras que califica el conocimiento.
- “Ley”: aquí, una regla imperativa universal, válida para todos, que rige la actividad de los hombres. Sólo esta ley (civil, política, etc.) hace apto al hombre para escapar al imperio de sus tendencias animales y egoístas.
- “Egoísmo”: disposición para buscar exclusivamente el propio placer y el interés individual.
- “Voluntad particular”: se opone radicalmente a la voluntad universal. La voluntad designa la facultad para actuar según reglas. Si dichas reglas son particulares, es decir, que no pertenecen más que a uno solo o a algunos individuos, la facultad de actuar permanece subjetivamente particular.
- “Voluntad universalmente válida”: se trata aquí de la facultad de actuar según reglas válidas para todo ser razonable.
- “Ser libre”: resulta evidente que designa aquí no un hecho, sino un ideal y un devenir, el acceso a una existencia razonable y sometida a lo universal.
- “Justicia pública”: en este texto, estado jurídico en el que los hombres, en el seno del Estado, disfrutan por igual de sus derechos, según la idea de una voluntad legisladora universal.

Muchas explicaciones conceptuales se acompañan del término “aquí”: las palabras son explicitadas en su contexto. Cuando Kant ve en la libertad una participación en la razón y un ideal, esta concepción le es propia (aunque tenga sus raíces en la gran corriente racionalista).

¿Cuál es la finalidad de esta investigación conceptual? Permite percibir mejor el sentido y la estructura dinámica del texto.

Así, la localización de los conceptos y el análisis de los términos fundamentales nos ponen en disposición de captar el sentido del pasaje, pero también su organización y su progresión. Los conceptos no deben ser comprendidos aisladamente, sino a través de la unidad orgánica del texto (lo que resulta muy claro en lo que atañe a “voluntad” y “ser libre”).

▲ *Estructura dinámica del texto: su localización.* La combinación del análisis gramatical (que nos había conducido a una primera estructuración) y del estudio conceptual que acabamos de realizar, debe conducir a elucidar una organización en partes, organización que no será en absoluto estática, sino móvil, traduciendo por tanto un itinerario.

Nos hallamos, en primer lugar, ante el enunciado de un problema (frase en cursiva). Dicho problema no ha sido expresado distintamente por Kant al comienzo del pasaje y por ello se lo hemos presentado a los estudiantes para eliminar ambigüedades. Toda la primera parte (y la segunda) tienen como fin explicitar la naturaleza misma de la aporía, del problema considerado como central por Kant. Esta primera parte puede ser aprehendida como un conjunto demostrativo que lleva a una primera conclusión subrayada por el “por tanto” (“Le resulta, por tanto, necesario un señor”). Pero la segunda parte constituye también una poderosa “demostración-argumentación” que refuerza la primera. Manifiestamente, esta segunda parte obedece parcialmente a una forma deductiva.

La combinación del análisis conceptual y gramatical nos conduce pues al enunciado de un doble razonamiento en el que se explicita la naturaleza misma de la dificultad subrayada al comienzo del pasaje. Estamos ante una cadena de argumentos que se suceden unos a otros. He aquí cómo se presenta para el lector atento dicha “cadena”, dicha “argumentación-demostración” ritmada por las conjunciones:

1. “*Este problema [...] humana*”. Enunciado de la dificultad (referente al establecimiento de un orden político justo).
2. “La dificultad [...] ser libre”. Primer elemento de la aporía, de la dificultad: “el hombre necesita un señor” para realizar el tránsito de lo particular a lo universal.

Eslabones demostrativos en el interior de este conjunto: definición del hombre como animal que necesita un señor (“La dificultad [...] un señor”); justificación del enunciado precedente: la voluntad del hombre obedece a las tendencias egoístas particulares (“Porque [...] excepción”); el señor elevará, pues, al hombre a lo universal (“Le resulta [...] ser libres”).

La argumentación-demostración, conducida por Kant con rigor, ha establecido que al hombre le es necesario un señor para subyugar sus voluntades particulares. Pero la aporía aún no ha sido estudiada en su punto neurálgico. Kant irá al centro del problema en la tercera parte. La demostración va a explicitar el núcleo de la dificultad. La conjunción “pero” señala un obstáculo fundamental. De ahí el enunciado del segundo elemento de la aporía:

3. “¿Pero, [...] las leyes”. Explicitación de la dificultad (enunciada en 1). El establecimiento de la justicia representa una tarea difícil al tener el señor también la necesidad de un señor.

Eslabones demostrativos en el interior de este conjunto: El propio señor tiene necesidad de un señor (“¿Pero, [...] especie humana”); todo señor (humano) intentará de este modo abusar de su libertad (“Ahora bien [...] leyes”).

Conclusión definitiva: no sólo el hombre tiene necesidad de un señor, sino que el propio señor tiene necesidad de un señor. Por consiguiente, el establecimiento de la justicia tropieza con un problema antropológico esencial. Hemos encontrado una cascada de consecuencias lógicas, explicitando finalmente la última de ellas la dificultad del problema enunciado en las líneas en cursiva que se encontraban al comienzo.

¿Cómo se ha clarificado la estructura dinámica? La combinación del trabajo gramatical y conceptual ha conducido a explicitar el itinerario del pensamiento del autor. Señalemos lo siguiente: desde el inicio, sabemos que se trata del enunciado de una dificultad (“Este problema”). El primer párrafo retoma la idea de problema (“La dificultad”) y comienza a explicitarla. En la continuación del pasaje, las series demostrativas clarifican el problema planteado por Kant al comienzo del fragmento. Así, la atención prestada a los conceptos y el análisis gramatical permiten efectivamente anticipar y elucidar la estructura dinámica.

### *Tema y tesis del texto*

¿Cómo llegar ahora al tema y a la tesis? En primer lugar, el tema: está escrito entre líneas y permanece implícito hasta la tercera parte. Cuando Kant, finalmente, afirma que se trata de “establecer la justicia pública”, el trabajo conceptual nos señala que nos encontramos ante el tema, a saber, la realización de un orden político justo, relativo al Estado y sus relaciones con los ciudadanos (“pública”), orden que administrará el derecho de forma universal.

¿Qué ocurre con la tesis o idea directriz? Para llegar a ella, parece posible condensar nuevamente (en 2 o 3 líneas) las diferentes partes del texto –ya reunidas en el estudio de la estructura dinámica– y despejar así la idea general, que se corresponde, casi siempre, con la tesis del autor. Aquí, obtenemos el siguiente enunciado: “El problema de la justicia pública, vinculada con el Estado, resulta muy difícil porque los dirigentes son hombres egoístas sometidos a inclinaciones individuales que no tienen en cuenta lo universal de la ley: todo señor requiere otro”.

La idea directriz del texto expresa generalmente la tesis del autor –el objeto de su demostración– distinta del tema, mucho más general. Pasar del tema a la tesis es ir de lo explícito a lo implícito, de modo que se llegue a la idea central dominante en torno a la cual se organiza el texto.

### *Problema y asunto en juego*

Al cuestionar el texto y la idea general haremos surgir el problema, la aporía central del texto. He aquí algunas de estas preguntas:

- ¿Cómo pasar, en la sociedad organizada, del imperio de las pasiones a la esfera del derecho universal (dominando racionalmente dichas pasiones)?

- Y, en efecto, ¿no es el propio gobernante un hombre, un ser finito, cuyas pasiones deben ser domesticadas (por un señor) y que accede, por tanto, con mucha dificultad a lo universal?
- ¿Cómo realizar un orden político justo y universal si ningún gobernante escapa al egoísmo ni trasciende los deseos particulares inherentes a su naturaleza de hombre?
- ¿La coerción es un medio necesario para acceder a un orden político justo?

La última cuestión representa el problema central que plantea el filósofo. Esta determinación del problema constituye el momento más delicado del trabajo. (Una vez más, debe distinguirse el problema explícitamente formulado por Kant de aquel que resulta de nuestro trabajo hermenéutico personal).

Finalmente, se impone el esclarecimiento del asunto o asuntos en juego, esclarecimiento cuya formulación será decisiva para la calidad del análisis reflexivo ulterior; ¿qué ganamos con el texto? ¿Cuál es su alcance? Estas líneas permiten una clarificación de la esencia del problema político, clarificación que tiene un alcance práctico.

### *La parte reflexiva*

La parte reflexiva subraya, en este caso preciso, la importancia de la cuestión y del problema analizados, sin centrarse en la respuesta, ya que en verdad, en este texto, Kant clarifica un problema sin explicitar realmente una solución. No obstante, es preciso no equivocarse: plantear los problemas adecuadamente implica ya, parcialmente, estar en disposición de resolverlos. Centrémonos pues en algunos elementos, en esta parte reflexiva, en los que del problema surge un bosquejo de solución:

- El hombre es “malvado” porque es libre para satisfacer sus intereses individuales a expensas de la ley universal de la que participa.
- La realización de un orden político justo no puede realizarse más que sobre el trasfondo de la coerción.
- Kant ha sabido vincular admirablemente el problema político con la antropología: desde este punto de vista, su cuestionamiento es particularmente enriquecedor. Lejos de perderse en la pura teoría, Kant vincula la filosofía política y la antropología filosófica. ¿No supone esto plantear de un modo admirable el problema político?

## **4. El resultado final de la preparación, manual de instrucciones**

Ahora nos hallamos en posesión de un importante material que nos permite una redacción metódica y rigurosa del comentario.

He aquí un “manual de instrucciones” destinado a que el estudiante se aperceba y profundice en las etapas preparatorias del comentario de texto. Debe utilizarse sin rigidez alguna, suprimiendo los estadios inútiles (por ejemplo, en algunos casos, el estudio de las formas gramaticales, etc.).

### ▲ Preparación del comentario de texto: manual de instrucciones

- I. Análisis de las formas gramaticales o generales
  1. Presentación general del texto (párrafos, etc.)
  2. Términos o expresiones conjuntivas
  3. Fórmulas, expresiones, conceptos subrayados por el autor (en cursiva, en negrita, etc.)
  4. Puntuación significativa
  5. Estructura primera
- II. Estudio conceptual
  1. Localización de los términos esenciales
  2. Definición de los términos y conceptos (en el ámbito del texto)
  3. Estructura dinámica:
    - las partes
    - el itinerario del razonamiento y de la argumentación
- III. Tema y tesis
  1. Tema
  2. Tesis (o idea directriz)
- IV. Problema y asunto(s) en juego
  1. Cuestionamiento
  2. Problema
  3. Asunto(s) en juego
- V. Parte reflexiva
  1. Situación del texto en la historia de las ideas
  2. Interés filosófico del problema (y de la eventual solución del autor)  
Estudio sistemático de la relevancia del fragmento
  3. Eventualmente, comentarios diversos

## Capítulo 16

# Ejemplos de preparación y de redacción del comentario de texto

### 1. Algunas reglas relativas a la redacción

Antes de dar dos ejemplos, enunciemos algunas reglas fundamentales que rigen la redacción del ejercicio.

La fidelidad al texto es la regla fundamental que debe guiar la redacción: hay que desvelar los significados explícitos o implícitos del texto estudiado sin introducir nunca en los análisis forma alguna, o un exceso, de subjetividad.

La redacción del comentario puede desarrollarse en cuatro momentos:

▲ *La introducción (primer momento)* sitúa el texto en el seno de la obra del autor: vuelve a colocar el fragmento en su contexto filosófico, si ello es posible. Este enunciado de la localización requiere sólidos conocimientos filosóficos. Asimismo formula el tema, pero también la tesis (idea directriz que organiza el texto) así como el problema subyacente en el pasaje –sin aportar ninguna solución–. Finalmente proporciona un breve planteamiento del texto.

A pesar de lo denso de su contenido (conforme a lo exigido), la introducción debe limitarse a este mínimo estricto. El estudiante deberá proscribir cualquier “tópico” inútil.

▲ *La explicación del texto (segundo momento)* hace brotar lo implícito de éste mediante una explicación de los términos, que pasan así a ser conceptos rigurosos y precisos. Al centrarse sistemáticamente en las definiciones, al considerarlas como los soportes y las bases del trabajo analítico y sintético, el estudiante adquiere unas guías sólidas y permanece fijado al texto con seguridad (como en la disertación, la digresión representa una amenaza constante).

Esta explicación analítica, sin embargo, no basta: hay que centrarse en las relaciones existentes entre los términos que remiten unos a otros; este conjunto se

expresa a través del itinerario del pensamiento del autor. Olvidar esta dimensión sintética nos expondría al peligro de la fragmentación y le haría perder todo sentido real a nuestro trabajo hermenéutico.

Durante la redacción del comentario, es preferible explorar el texto en el orden en que se presentan las diferentes estructuras. El orden de las razones (del autor) designa generalmente la serie lógica que se debe respetar.

La explicitación analítica y sintética del texto, fiel al orden del pensamiento, puede efectuarse por medio de un recurso a los términos, conceptos o proposiciones presentes en la doctrina del autor. Hay que estar alerta ante el hecho de que los conceptos, nacidos de la doctrina y que se toman prestados sistemáticamente de ésta, no perjudiquen en modo alguno la especificidad del fragmento y la problemática precisa del texto, *hic et nunc*: lo general no debe constituir una amenaza para la elucidación particular. Si, a veces, resulta útil resituar los términos o las proposiciones en el contexto de las ideas del autor, la adaptación de las teorías debe ser (como en la disertación) muy flexible. Hay que descartar cualquier resumen de la doctrina.

De esta forma, aparecen progresivamente elementos susceptibles de ser desarrollados en el estudio reflexivo.

▲ *El estudio reflexivo (tercer momento)*, aunque no es obligatorio, permite operar un balance relativo a las soluciones aportadas al problema filosófico principal. El estudiante se centrará en el interés de dichas soluciones y explicitará todo cuanto está en juego, así como las aportaciones más fecundas; igualmente podrá presentar una crítica y subrayar así ciertas dificultades o contradicciones del texto, las cuales generalmente no tienen sentido más que desde una perspectiva histórica.

▲ *La conclusión (cuarto momento)* esclarece brevemente la naturaleza de la solución aportada al problema esencial. Este cuarto momento puede eventualmente fundirse con el tercero.

## 2. Ejemplos de preparación y de redacción

Los dos ejemplos de comentario de texto tratados permitirán ver cómo se utiliza el “manual de instrucciones” (cf. p. 214) de la preparación y cómo los elementos despejados (indicados en la columna de la derecha del trabajo definitivo) permiten una redacción juiciosa del comentario.

### PRIMER EJEMPLO

Tema: texto de Kant del capítulo 15 (p. 206).

### Preparación

Recordemos la preparación de este texto, presentada en el capítulo 15, formalizándola algo más y utilizando el “manual de instrucciones” anteriormente expuesto.

#### ▲ *Análisis de las formas gramaticales o generales*

##### 1. Términos y expresiones conjuntivas:

- “porque”: conjunción de coordinación que introduce una explicación (“porque abusará”).
- “por tanto”: conjunción que permite exponer la consecuencia (“Le resulta, por tanto, necesario”).
- “pero”: esta conjunción introduce aquí una idea nueva, indispensable, una precisión y casi una objeción o, cuando menos, un núcleo de dificultad suplementario (“¿pero, dónde...?”).
- “Ahora bien”: esta conjunción indica el comienzo de una demostración, recordando una proposición precedente (“Ahora bien, este señor”).
- “porque”: conjunción de coordinación que introduce una explicación (“porque cada una de ellas”).

##### 2. Términos o expresiones subrayados por el autor (en cursiva, en negrita, etc.): la cursiva subraya la existencia de una proposición (“*Este problema [...] humana*”), la importancia del término “animal” (ser vivo organizado) y de la expresión “tiene necesidad de un señor”. Este último término es puesto así de relieve y desempeña, por tanto, un papel central.

##### 3. Primera estructura

- “*Este problema [...] humana*”: enunciado de la proposición que plantea el problema.
- “La dificultad [...] ser libres”: primera parte de la demostración.
- “¿Pero [...] las leyes”: segunda parte de la demostración.

#### ▲ *Estudio conceptual*

##### 1. Localización de los conceptos esenciales que juegan en el texto un papel decisivo: problema, hombre, animal, señor, libertad, criatura razonable, ley, egoísmo, voluntad particular, voluntad universalmente válida, ser libre, justicia pública.

##### 2. Definición de los conceptos:

- “Problema”: dificultad teórica y práctica cuya solución es incierta.
- “Hombre”: realidad ambigua, a la vez ser biológico y persona, que depende del reino de la naturaleza y del de los valores y los fines (el reino de la ética).

- “Animal”: ser vivo organizado (que pertenece al reino natural).
- “Señor”: persona que ejerce un dominio no arbitrario destinado a elevar al ser humano a lo universal.
- “Libertad”: designa en primer lugar una facultad para actuar, sin constrañimientos, superando cualquier restricción respecto de los semejantes, facultad inscrita en nuestra naturaleza. Notaremos más adelante la expresión “ser libre”, que se opone punto por punto a la libertad natural.
- “Criatura razonable”: el sujeto, en cuanto participa de la razón, facultad de juzgar que nos hace acceder a lo universal.
- “Ley”: regla imperativa universal, civil o política, que hace apto al hombre para escapar a sus tendencias egoístas.
- “Egoísmo”: disposición para buscar exclusivamente el propio placer y el interés individuales.
- “Voluntad particular”: facultad para actuar según reglas que no pertenecen más que a un solo individuo (o a algunos individuos).
- “Voluntad universalmente válida”: facultad de actuar según reglas válidas para todo ser razonable.
- “Ser libre”: esta expresión designa aquí no un hecho, sino un ideal y un devenir, el acceso a una existencia razonable y sometida a lo universal.
- “Justicia pública”: en este texto, estado jurídico en el que los hombres, en el seno del Estado, disfrutan por igual de sus derechos, según la idea de una voluntad legisladora universal.

### 3. Estructura dinámica del texto

Las partes:

- “*Este problema [...] humana*”. Enunciado de la dificultad (referente al establecimiento de un orden político justo).
- “La dificultad [...] ser libres”. Primer elemento de la aporía, de la dificultad: para realizar el tránsito de lo particular a lo universal.

Eslabones demostrativos en el interior de este conjunto: definición del hombre como animal que necesita un señor (“La dificultad [...] un señor”); justificación del enunciado precedente: la voluntad del hombre obedece a las tendencias egoístas particulares (“Porque [...] excepción”); el señor elevará, pues, al hombre a lo universal (“Le resulta [...] ser libres”).

- “Pero, [...] las leyes”. Explicitación de la dificultad (enunciada en I). El establecimiento de la justicia representa una tarea difícil al tener el señor también la necesidad de un señor.

Eslabones demostrativos en el interior de este conjunto: El propio señor tiene necesidad de un señor (“¿Pero, [...] especie humana”); todo señor (humano) intentará de este modo abusar de su libertad (“Ahora bien [...] leyes”).

El itinerario del razonamiento y de la argumentación: Kant enuncia una dificultad fundamental relativa a la justicia pública y se dirige hacia el núcleo antropológico que esclarece dicha dificultad: la esencia parcialmente animal del hombre; este último se vincula, bajo cierta perspectiva, con el reino de la naturaleza y tiene necesidad de un señor, el cual requiere también otro señor, perteneciendo este último asimismo al reino de la naturaleza y requiriendo igualmente otro señor...

#### ▲ Tema y tesis

1. El tema concierne la realización de un orden político justo, que administre el derecho de forma universal (corresponde con el problema suscitado explícitamente por Kant).
2. Tesis. El problema de la justicia pública es difícil porque los dirigentes, sometidos a sus inclinaciones egoístas, no tienen en cuenta lo universal de la ley.

#### ▲ Problema (el nuestro y no el que Kant analiza explícitamente)

1. Cuestionamiento:
  - ¿Cómo pasar, en la sociedad organizada, del imperio de las pasiones a la esfera del derecho universal (dominando aquéllas)?
  - Y, en efecto, ¿no es el propio gobernante un hombre, un ser finito, en quien las pasiones deben ser domesticadas (por un señor) y que accede, por tanto, con mucha dificultad a lo universal?
  - ¿Cómo realizar un orden político justo y universal si ningún gobernante escapa al egoísmo y no trasciende los deseos particulares inherentes a su naturaleza de hombre?
2. Problema: ¿Es la coerción un medio necesario para acceder a un orden político justo?
3. Asunto en juego: Clarificación de la esencia del problema político, que tiene relevancia práctica.

#### ▲ Parte reflexiva

1. Situación del texto en la historia de las ideas: Antes de Hegel, Kant esboza una rica figura del señor, cuya forma conduce a lo universal. Nos señala el (ambiguo) papel del señor en las formaciones históricas.
2. Interés filosófico del problema: La mediación de una coerción parece ser necesaria para imponer una justicia pública emanada de la autoridad de las leyes.

## Comentario de texto redactado

### I. Introducción

El comienzo de este texto pertenece a la sexta proposición del opúsculo de Kant, *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita* (1784), en el que el autor se esfuerza por descubrir, en el absurdo curso de los avatares humanos, un designio de la naturaleza: desarrolla, en efecto, una reflexión unificada sobre la historia, conforme a un plan determinado. En la quinta proposición, Kant consideró que el problema esencial de la especie humana era el de la realización de un orden político justo, que administrara el derecho de forma universal. En esta sexta proposición, Kant continuará suscitando y tratando dicho problema.

La realización de un orden político justo, referido a una ley y a un derecho universales, constituye el tema del texto, que concierne, por tanto, a la esfera de la justicia. En lo que respecta a la tesis propiamente dicha, podemos circunscribirla como sigue: el problema de la justicia pública es, dice Kant, muy difícil porque los dirigentes son hombres egoístas, sometidos a las inclinaciones individuales y, de este modo, no tienen en cuenta lo universal de la ley. El texto plantea una serie de preguntas: ¿cómo pasar, en la sociedad organizada, del imperio de las pasiones a la esfera del derecho universal? ¿No proviene la dificultad del hecho de que el propio gobernante es un ser finito que accede con mucho trabajo a lo universal? Por consiguiente, ¿no resulta la coerción un medio necesario para acceder (con dificultad) a un orden político justo? Esta última cuestión representa el problema central, problema que es propio de este texto y distinto del tratado explícitamente por Kant, que constituye el tema del texto. El asunto que está aquí en juego, por tanto, concierne a la clarificación de la esencia del problema político, la cual no está desprovista de significación práctica.

El texto se divide en tres partes: en la primera ("Este problema [...] humana"), Kant enuncia su sexta proposición, relativa a la dificultad para resolver el problema de la justicia pública. En la segunda ("La dificultad [...] ser libres"), subraya que se necesita un señor para elevar al hombre, animal egoísta, a la universalidad. En la tercera ("Pero [...] las leyes"), Kant muestra que el establecimiento de la justicia pública representa una difícil tarea ya que el señor tiene él mismo también necesidad de un señor.

### II. Explicación del texto

– Primera parte: una aporía teórica y práctica ("Este problema [...] especie humana").

La sexta proposición es enunciada con mucha brevedad por Kant: no resulta indiferente que haga referencia, desde el comienzo, a una aporía fundamental y que el primer tema importante con que tropieza el lector sea el del problema, a saber, una dificultad teórica o práctica cuya solución es incierta. Efectivamente, todo el texto va a situarnos ante un problema central, que se perfilará al máximo, sin permitirnos resolverlo totalmente. Kant concibe y enuncia claramente un problema casi insoluble o, en todo caso, únicamente susceptible de encontrar, en última instancia, una solución para la especie humana, a saber, el conjunto unificado de la humanidad. La aporía en cuestión (distinta del problema analizado anteriormente) no tiene, pues, relación con el destino del individuo particular, sino con el de la humanidad considerada como una totalidad. En esta perspectiva global, es donde son posibles tanto la apo-

#### Localización del texto

Tema y tesis (idea directriz)

#### Problemática

Enunciado breve del planteamiento del texto

#### Una aporía

– Enunciado (alusivo) de un problema.

Atención: se trata del problema analizado por Kant y no del problema que despejamos anteriormente (cf. página anterior)

– Remite a una historia totalizadora de la especie humana.

ría como su solución. ¿Pero, en qué consiste este complejo problema? El demostrativo "este" remite a la quinta proposición del opúsculo, a saber, el problema del establecimiento de un orden político justo que administre el derecho de forma universal. El texto adquiere pleno significado, por tanto, en función de la posibilidad de instaurar normas políticas universales.

¿Pero, cuál es la aporía inscrita en el corazón de la reflexión política? Esto es lo que Kant nos hará captar a través de una serie de argumentos destinados a esclarecer dicha aporía, a hacer que surja en su núcleo esencial.

– Segunda parte: necesidad de un señor y de una coerción ("La dificultad [...] ser libres").

Primer movimiento: "La dificultad [...] tiene necesidad de un señor". Retomemos la idea de aporía o de problema, teóricos, pero sobre todo prácticos, como lo muestra el término "tarea": el trabajo humano de edificación política justa parece difícil de realizar. ¿Pero, dónde reside la dificultad? El primer elemento explicativo se enraiza en la coerción que necesariamente debe padecer todo hombre: el hombre es, en efecto, un animal –un ser vivo que tiene necesidades orgánicas, que pertenece al reino de la naturaleza y busca su propio interés– que requiere un señor, es decir, una persona que ejerce un dominio de modo no arbitrario, ya que el fin mismo del señor no es el de detentar el poder en sí y por sí, sino conducir al gobernado, al discípulo o al alumno por la vía de la cultura o de la formación universal. Al introducir la idea de "señor", Kant indica inmediatamente la primera función de éste: hacer acceder a nuestra naturaleza animal a la esfera de la cultura y de la coexistencia ("en tanto vive entre otros individuos de su especie"). El "señor" no designa un ser en busca del poder propiamente dicho, sino el mediador entre la naturaleza y la cultura.

Segundo movimiento: "Porque [...] excepción".

Pero, ¿por qué tiene el hombre necesidad de un señor? En este segundo movimiento, Kant explicita la razón profunda del recurso a la coerción, a saber, la dualidad humana y la oposición de los dos reinos, el de la naturaleza y el de la ley, a los que pertenece el hombre: la libertad designa, en primer lugar, no un acceso a la moralidad y a la razón, sino una facultad para actuar sin coerción, superando cualquier restricción respecto de los propios semejantes, facultad que está inscrita en nuestra naturaleza. La libertad, lejos de representar entonces una obediencia a la ley en el respeto por el otro, una autonomía plena de racionalidad, es ante todo un hacer natural, ciego para con la existencia del otro. Éste es el reino de la naturaleza, el del hombre concebido como ser vivo organizado sometido a necesidades egoístas. Ciertamente, en cuanto "criatura razonable" que participa de la razón, facultad de juzgar que nos hace acceder a lo universal, el hombre desea y reclama una ley –regla imperativa universal en la que todos se reconocen y se dan cuenta así de que el límite de la libertad no es más que la presencia del otro– que reprime los abusos particulares: la razón exige normas válidas para todos y, por tanto, la ausencia de privilegios; no obstante, el hombre no siempre sabe contener su libertad dentro de los límites requeridos por la ley universal emanada de la razón. Kant habla aquí de una "inclinación animal al egoísmo", un apego excesivo a sí mismo de forma que sólo se busca el interés personal. Este egoísmo omnipresente procede de nuestra existencia natural y "biológica" y se enraiza en nuestras necesidades vitales. Por ello, el hombre aspira a lo universal

Transición: ¿Pero, cuál es la aporía en cuestión?

Necesidad de un señor, mediador entre la naturaleza y la cultura: el hombre necesita de un señor en el universo de la coexistencia social.

Aunque aspire a la ley universal, el hombre está sometido, en efecto, a necesidades particulares.

de la ley, pero, como ser vivo que busca su propio interés, permanece sumergido en la particularidad de sus necesidades. Esta oposición de lo universal de la ley y de lo particular inscrita en el hombre natural va a permitirnos comprender el recurso a la coerción del señor.

Tercer movimiento: "Le resulta, por tanto, necesario [...] ser libres". La demostración kantiana relativa a la necesidad de la coerción culmina la primera parte del análisis. Nos hallamos, en efecto, ante una conclusión. El señor tiene por función someter la particularidad de las necesidades a lo universal de la ley, dominar la simple voluntad particular, que designa la facultad para actuar según reglas que sólo pertenecen a uno o algunos individuos. Bajo este punto de vista, la voluntad no logra evadirse aún de los intereses subjetivos. Por tanto, será el señor, la persona que ejerce una autoridad, quien obrará coercitivamente para hacer obedecer al gobernado los intereses universales. "Fuerza" a los sujetos a obedecer: lejos de ser paradójico y de representar un ataque a nuestra libertad, esta operación de coerción actualiza racionalmente la libertad natural; permite que cada cual "sea libre", es decir, que acceda a una existencia razonable y sometida a lo universal. Ser libre no es, por tanto, actuar según venga en gana, sino someterse a la ley válida para todos, mediante la obediencia que hizo posible la coerción del señor. Señalaremos que "ser libres" se opone punto por punto a la "libertad" de la que se trató algunas líneas más arriba ("abusará de su libertad"). Si la libertad del comienzo no se distingue de un "hacer" natural, de una exteriorización de lo que nos viene en gana y que puede perjudicar al otro, ahora nos encontramos ante una libertad ética, ante un acceso a la existencia razonable: es una voluntad universalmente válida, es decir, una facultad para actuar según reglas que se aplican a todo ser razonable, la cual, a partir de entonces, parece poder reglar el funcionamiento de la sociedad civil. Hemos pasado por completo de la naturaleza a la cultura, a la realización de una sociedad que administra el derecho de forma universal. ¿Es esto todo? Parece como si hubiera desaparecido la aporía al designar el señor la persona misma que, mediante la coerción, opera la deseada transición. Pero la continuación del texto de Kant va a hacer surgir el núcleo real del problema.

— Tercera parte: el círculo político ("Pero [...] las leyes").

Primer movimiento: el señor no trasciende la naturaleza ("Pero [...] especie humana").

El primer movimiento de esta tercera parte nos conduce al núcleo antropológico que hace tan difícil la solución del problema político. El señor, el gobernante que permite el acceso a una vida razonable efectuado a través de la ley válida para todos, forma él mismo parte de la especie humana. ¿Dónde encontrará, pues, el hombre un "dominador" si no es en el seno de su propia especie, es decir, de un conjunto de individuos parecidos que tienen en común una serie de caracteres y que están movidos por intereses egoístas enraizados en la naturaleza? ¿La especie humana designa un campo común natural en el que el propio señor se integra y del que no podría escapar! Lo que Kant nos recuerda aquí, por tanto, es la naturalidad del señor, el cual tampoco trasciende la esfera animal, aunque se suponga que se encargará de dirigir al hombre hacia

El señor es el que fuerza al hombre a obedecer la ley: la coerción es, por tanto, necesaria.

La verdadera libertad es racional: por ella se accede a la existencia razonable.

Así se produce, gracias al señor, el paso de la naturaleza a la cultura. La dificultad parece resuelta.

Pero el señor tiene también necesidad de un señor.

El señor se enraiza en la especie (biológica); naturalidad del señor.

la ley. Esta inmanencia de la naturaleza en el señor, va a ser explicitada por Kant en el último núcleo de su argumentación.

Segundo movimiento: el ejercicio de la justicia, el más difícil de los problemas políticos ("Ahora bien [...] las leyes").

Con este segundo movimiento, el círculo se cierra: el señor, el gobernante que permite el acceso a lo universal, es él mismo un animal, es decir, un ser vivo organizado que debe satisfacer sus necesidades egoístas y que no vive bajo el reino de aquello que es válido para todos. Por tanto, el círculo político es absoluto, ya que lo universal requiere la mediación de un ser él mismo sometido a lo particular. Toda la secuencia del texto puede de este modo discernir el núcleo de las dificultades inherentes a la justicia pública: definamos a esta última como el estado jurídico en el que los hombres, en el seno del Estado, disfrutan de sus derechos, según la idea de una voluntad legisladora universal. Este reino del derecho debería requerir un señor justo en sí mismo, es decir, capaz de referirse directamente a la ley, sin ninguna relación con los intereses egoístas. Un señor justo en sí haría reconocer y respetar los derechos y méritos de cada uno, sin ningún sometimiento a lo particular. Ahora bien, ya se trate de un señor único o de una elite de personas, de un gobernante o de un grupo no se evadirán de la libertad natural que perjudica los derechos del otro, si no hay una potencia superior que los conduzca, mediante la coerción, hacia lo universal de la ley. Así parece culminarse el círculo político: sin una instancia que represente la ley universal, los gobernantes, que son hombres afectados por la rudeza de su naturaleza, atacarán los derechos de otros hombres. Poco a poco, se nos van mostrando, por un extraño juego de espejos, todas las dificultades de la justicia pública. ¿Cómo podrían el señor, el dirigente o el gobernante hacer surgir en los gobernados el respeto por la ley y hacerlos acceder a lo universal, cuando ellos mismos carecen del respeto por la justicia y la ley, pudiendo llegar a ser en ellos la libertad un hacer natural y un abuso? ¿No tienen ellos mismos la necesidad de un señor?

Poco a poco, Kant nos ha remitido al problema central de la política (como, por otra parte, de la educación): todo señor vive bajo el reino de lo particular y tiende a establecer su poder. ¿Cómo hacer reinar el derecho si también el gobernante no es más que un ser vivo egoísta?

### III. Parte reflexiva

En primer lugar, la definición kantiana del señor da lugar a innumerables prolongaciones y perspectivas teóricas y prácticas. El señor kantiano conduce al gobernado a inclinarse ante una voluntad y una ley universales bajo las cuales todo el mundo puede llegar a ser libre. Éste, mediador entre la naturaleza y la cultura, rompe las particularidades y lo arbitrario de las voluntades individuales. Conduce hacia el respeto por la ley, estando él mismo sometido a las inclinaciones egoístas nacidas de su naturaleza animal. Los análisis kantianos nos dejan ver, pues, una fructífera figura de la historia y la política. Antes que Hegel, Kant nos señala el papel (ambiguo) del señor en las formaciones históricas. Al esbozar esta fructífera figura del señor, forma que conduce a lo universal a pesar de la particularidad de las inclinaciones, Kant nos permite comprender mejor la dificultad central del problema político. Cuando un señor o un dirigente debe establecer la justicia, tiende a olvidar el interés universal de la

El señor está sometido a lo particular y él mismo requiere un señor para acceder a lo universal.

Dificultad fundamental para hacer reinar el derecho.

Vemos aparecer aquí perfectamente el problema fundamental: la necesidad de la coerción.

Un núcleo aporético en el seno de la política.

El señor kantiano: una fructífera figura de la historia.

¡Siempre más poder!

razón: ¡siempre más poder! Esta palabra clave de la política se ve esclarecida de forma fulgurante en los análisis kantianos. De esta forma, Kant ha sabido plantear el problema político vinculándolo con la antropología. Ha mostrado que la cuestión del buen gobierno es la más difícil de todas.

¿Pero, plantear bien un problema no es haberlo ya resuelto? El interés del texto de Kant estriba también en que muestra que la coacción (o, en todo caso, un mínimo de coacción) se esboza como el horizonte necesario de la política. Hay que encontrar una organización, probablemente coercitiva, que constituya la condición de la justicia pública. Para que la coexistencia apacible y justa sea posible entre los hombres, ¿no son deseables el Estado y otras formas jurídicas coercitivas? En la *Doctrina del derecho* (1796), muy posterior a nuestro texto, Kant afirmará que el derecho está vinculado a la facultad de coacción (en *La metafísica de las costumbres*, Tecnos, Madrid, 1989: 40). Aunque las formas coercitivas puedan producir derecho y justicia, responden sólo parcialmente a la aporía analizada. La clarificación kantiana de la esencia del problema político no está desprovista de una significación práctica.

#### IV. Conclusión

Así se responde al problema relativo a la necesidad de una coacción para establecer la justicia pública, suscitado por el propio texto: los verdaderos progresos de la civilización y de la historia no podrían conseguirse más que por medio de la coacción, forzando a los hombres a ser libres. ¡Gran lección de la antropología kantiana!

La coacción necesaria: el Estado.

Última vuelta sobre el asunto en juego

Respuesta al problema suscitado

## SEGUNDO EJEMPLO

El tema es un texto de Hegel extraído de la *Estética*:

El espíritu no se queda en la simple aprehensión por la vista o por el oído de los objetos exteriores, sino que hace uso de ellos en su vida interior, que se ve empujada ante todo a tomar también ella la forma de la sensibilidad realizándose en las cosas exteriores; este modo de relación con las cosas exteriores es el deseo. En esta especie de relación, el hombre se encuentra a título de individuo sensible ante cosas parejamente individuales. Los que intervienen aquí no son ni el pensador, ni su arsenal de determinaciones generales, sino el hombre, el cual, a merced de sus impulsos y de sus intereses individuales, se torna hacia objetos, ellos mismos individuales, para sacar de ellos su subsistencia, haciendo uso de los mismos, consumiéndolos y sacrificándolos para su satisfacción personal. En estas condiciones, el deseo no se contenta con la apariencia superficial de las cosas exteriores, sino que quiere poseerlas en su existencia sensible y concreta. No tiene más que hacer cuadros que representen los bosques de los que se sirve o los animales que querría consumir. El deseo no puede ya dejar al objeto que subsista en libertad, porque su naturaleza le empuja justamente a suprimir la independencia y la libertad de los objetos exteriores y mostrar que dichos objetos no están ahí sino para ser destruidos y utilizados hasta el agotamiento. Pero, paralelamente, el sujeto, prisionero de los intereses individuales limitados y mediocres de sus deseos, no es libre ni en sí mismo, ya que las determinaciones que toma no proceden de una voluntad esencialmente universal y razonable, ni ante el mundo exterior, ya que el deseo sigue estando esencialmente determinado por los objetos y vinculado a ellos.

Las relaciones del hombre con la obra de arte no son del orden del deseo: no existen por sí misma, libremente, ante sí; la considera, sin desearla, como mero objeto; no concierne más que la parte teórica del espíritu. Por esto, la obra de arte, aunque sea una existencia sensible, no tiene necesidad de tener una realidad tangible, ni de ser efectivamente viviente. Ni siquiera debe demorarse en este terreno, ya que no pretende satisfacer más que los intereses espirituales y debe excluir todo el resto.

(Hegel, *Lecciones sobre la Estética*, III, "Concepto de lo bello artístico", Alianza, Madrid, 1989: 30-31.)

### Preparación

#### ▲ *Análisis de las formas gramaticales o generales*

1. La presentación general en dos párrafos resulta aquí fundamental y nos abre a la estructura global del texto.
2. Ausencia de otras referencias gramaticales significativas.
3. Primera estructura. Dos partes que se corresponden con los dos párrafos (que se deben reestructurar posteriormente):  
Primera parte: "El espíritu [...] ellos".  
Segunda parte: "Las relaciones [...] deseo".

#### ▲ *Análisis conceptual*

1. Localización de los conceptos esenciales: espíritu, deseo, existencia sensible y concreta, libertad, voluntad esencialmente universal y razonable, obra de arte, son conceptos que juegan aquí un papel central.
2. Definición de los conceptos:
  - "espíritu": aquí, el principio de la reflexión humana (no se trata exactamente del sentido específicamente hegeliano, es decir, del pensamiento que se clarifica progresivamente para llegar a lo absoluto, aunque ambos significados estén próximos).
  - "deseo": tendencia y movimiento por los que el hombre se exterioriza, niega el objeto superándose hacia él y lo sacrifica para su satisfacción individual.
  - "libertad": el hecho de no estar sometido a otra realidad o a otro ser.
  - "ser libre": acceder a la comprensión de aquello que es válido para todos, hacer una elección nacida de la razón y de lo universal.  
(La libertad se toma, pues, en este texto, en dos acepciones distintas.)
  - "existencia sensible y concreta": presencia individual, *hic et nunc*, dada a los sentidos, vinculada con las cosas que se pueden ver o tocar.



- “voluntad esencialmente universal y razonable”: aquí, facultad para determinarse mediante razones, concebida fundamentalmente a través de una dimensión válida para todos los espíritus y de conformidad con la capacidad (absoluta) para distinguir lo verdadero de lo falso.
- “obra de arte”: conjunto de materiales y de signos que expresan lo bello sin comportar la más mínima relación con la negatividad del deseo.

### 3. Estructura dinámica

Las partes: El texto presenta cuatro movimientos.

- Primer movimiento (“El espíritu [...] el deseo”): Hegel enuncia la esencia del deseo; hace de él un concepto que se va a explicitar de manera rigurosa en la segunda y tercera parte.
- Segundo movimiento (“En [...] consumir”): se pone de relieve la negatividad que opera en el deseo.

Eslabones demostrativos en este movimiento: la negatividad destructiva del deseo (“en [...] personal”); la distancia y la separación entre el deseo y la obra de arte, separación que esclarece la negatividad del deseo (“en [...] consumir”).

- Tercer movimiento (“El deseo [...] a ellos”): el filósofo subraya la “no-libertad” del deseo.

Eslabones demostrativos: existe un abismo entre el deseo y la libertad del objeto (“El deseo [...] agotamiento”); igualmente, el deseo y la libertad del sujeto se oponen completamente (“pero [...] a ellos”).

- Cuarto movimiento (“las relaciones [...] todo deseo”): habiendo descrito de este modo el deseo como negatividad privada de libertad real, Hegel puede subrayar que el arte se sitúa más allá de cualquier deseo y concierne solamente a nuestras necesidades espirituales.

Eslabones demostrativos: explicitación de la naturaleza de las relaciones del hombre con la obra de arte (“las relaciones [...] del espíritu”); resultado del análisis: la esencia de la obra de arte concierne a nuestras necesidades espirituales (“Por esto [...] deseo”).

El itinerario del razonamiento y de la argumentación: una vez subrayadas la negatividad y la no-libertad del deseo, Hegel demuestra que la obra de arte supera esta esfera y concierne a las potencias teóricas de nuestro espíritu.

#### ▲ Tema y tesis

1. El tema general está referido a la esencia de la obra de arte.

2. Tesis o idea directriz: El arte pertenece al lado teórico de nuestro ser; vinculado con una libre contemplación espiritual, se sitúa más allá de cualquier movimiento de negación del objeto.

#### ▲ Problema

##### 1. Cuestionamiento

- ¿Qué significa la separación entre la negatividad deseante y el universo de la contemplación estética?
- ¿Cómo poner a distancia la ausencia de libertad (tanto del lado del sujeto como del objeto) que resulta de la negatividad del deseo?
- La contemplación (teórica) de lo real, que no reclama en absoluto la negatividad deseante, ¿no es, finalmente, el más alto estadio que puede alcanzar el espíritu humano?

##### 2. Problema: ¿Cuáles son las necesidades espirituales más elevadas del hombre?

##### 3. Asunto en juego

- Permitirnos formar un concepto claro de la esencia de la obra de arte.
- Permitirnos concebir la esencia humana más elevada: especulativa y teórica.

#### ▲ Parte reflexiva

1. Situación del texto en la historia de las ideas: Este fragmento prolonga, bajo cierta perspectiva, los análisis de Kant en la *Crítica del juicio*. Este filósofo, en efecto, subrayó el desinterés inherente a la contemplación estética. Hegel le da un nuevo aire al problema centrándose en el “salvajismo” del deseo, ese movimiento de destrucción.

2. Interés filosófico del problema: ¿No es una de las mayores satisfacciones del hombre llegar a contemplar el espíritu, en su transparencia, por la mediación de la obra de arte? Desde este punto de vista, Hegel nos hace captar, en este texto, uno de los recursos de nuestra alma (en la religión y la filosofía, dicha satisfacción se depurará aún más).

### Comentario de texto redactado

#### 1. Introducción

Este fragmento pertenece al apartado II –“La obra de arte en cuanto extraída de lo sensible para el sentido del hombre”– del primer volumen de la *Estética* de Hegel.

El autor, estudiando las relaciones entre lo sensible y la obra de arte, se centra en primer lugar en la intuición sensible individual y luego en el deseo práctico, objeto del texto propuesto.

*Localización del texto*

Si el tema general es el de la esencia de la obra de arte, el problema que suscita el texto –más allá de este primer interrogante: ¿tiene el arte a satisfacer el deseo?– es el de saber cuáles son las necesidades espirituales más elevadas del hombre. Este problema se esboza sutilmente tras un posible cuestionamiento del texto de Hegel. En lo referente a la idea directriz, podemos resumirla así: el arte se inscribe en el lado teórico de nuestro ser; vinculado a una contemplación espiritual libre, se sitúa más allá de todo deseo. Las cuestiones filosóficas en juego son múltiples: permitirnos forjar un concepto (claro) de la esencia de la obra de arte, pero también concebir la esencia humana más elevada: especulativa y teórica.

El texto se despliega en cuatro movimientos (que constituyen otras tantas partes principales): en el primero ("El espíritu [...] el deseo"), Hegel enuncia la esencia del deseo; hace de él un concepto, explicitado en forma rigurosa en la segunda y tercera parte. En el segundo movimiento ("En [...] consumir"), se pone de relieve la negatividad que opera en el deseo y, en el tercero ("El deseo [...] a ellos"), el filósofo subraya la "no-libertad" del deseo. Habiendo descrito de este modo el deseo como negatividad privada de libertad real, Hegel podrá subrayar, en el cuarto movimiento, ("Las relaciones [...] todo deseo") que el arte se sitúa más allá de cualquier deseo.

## II. Explicación del texto

– Primera parte: primera definición del deseo ("El espíritu [...] el deseo"). En el seno de esta primera parte, el movimiento se halla muy estructurado. El problema consiste en captar la verdadera aspiración del espíritu, que Hegel especifica, en primer lugar, bajo una de sus primeras formas, a través de la simple "intuición" o "representación sensible", luego bajo el aspecto de la negatividad del deseo, forma espiritual infinitamente más elevada que "la simple aprehensión de los objetos exteriores por la vista o por el oído". ¿Qué designa esta aprehensión? Sin duda, la captación intuitiva de las realidades, pero también la estructura perceptiva, en la que el espíritu organiza el campo de la experiencia. Esta aprehensión del mundo exterior indica ya una primera forma, aún mediocre, del trabajo del espíritu, término que, en nuestro texto, se enfoca de forma no unívoca. Si, en efecto, el Espíritu hegeliano, en su intención profunda, es la expresión del pensamiento que se clarifica progresivamente para llegar finalmente a lo Absoluto, este mismo concepto de espíritu designa igualmente, aquí, el principio de la reflexión humana. Hemos de tener en consideración que se trata, en efecto, del espíritu (y no del Espíritu), pero la teología hegeliana, no obstante, ya se esboza tras el simple principio de la reflexión y del pensamiento.

El principio del pensamiento se halla vinculado, en primer lugar, a la simple intuición de los objetos y se encuentra y se expresa, mucho más profundamente, "al realizarse en las cosas exteriores": esta realización designa, no ya el comportamiento "pasivo", "intuitivo" o "representativo" con respecto al mundo, ni la simple percepción sensible, sino el movimiento de exteriorización activo, dinámico, negativo, que constituye ya, en un nivel superior, el espíritu y el ser mismo del hombre. Notaremos el equilibrio entre "vida interior"/"cosas exteriores", es decir, existencia subjetiva/vida objetiva: lo que, en efecto, es propio del hombre es el movimiento por el que exterioriza su exis-

### Tema y problema

### Idea directriz y asunto en juego

### Breve enunciado del planteamiento del texto

El deseo es la relación práctica con lo real.

El nivel de la representación sensible;

el nivel de la negatividad sensible.

tencia espiritual subjetiva. La negatividad del deseo corresponde precisamente a este proceso de exteriorización. ¿Qué designa el deseo? La tendencia por la que el hombre exterioriza, en el afuera, su principio espiritual (interior). Por el deseo, el hombre se exterioriza, niega el objeto superándose hacia él y lo sacrifica para su satisfacción individual.

El punto de llegada de este movimiento inicial lo constituye una primera definición del deseo, modo de relación con las cosas externas que se comprenden a través de una relación práctica, una objetivación en el mundo exterior. Aquí, el hombre se apodera, para formarse, del objeto que niega y utiliza. El deseo designa así una primera transformación del mundo, una primera realización en el universo objetivo. Pero el estudio del deseo exige, sin embargo, una profundización, de forma que se capte mejor su posible relación con la obra de arte. Este análisis es el que va a llevar a cabo Hegel en la segunda y tercera parte.

– Segunda parte: la destrucción que opera en el deseo ("En esta [...] consumir").

La demostración de Hegel continúa en esta segunda parte. Así, explicitará la naturaleza profunda del deseo, la negatividad inscrita en él, para subrayar la insuficiencia de la pura apariencia, propia de la obra de arte. La demostración se realiza aquí en dos tiempos: la primera parte se dedica a la fenomenología del deseo ("En [...] personal") y la segunda a la distancia entre éste y el arte ("En [...] consumir").

En la primera parte, Hegel evidencia la naturaleza individual y sensible del deseo. Este último, tendencia que empuja al hombre a negar el objeto, se sitúa bajo el signo de lo individual, de aquello que pertenece propiamente a un ser concreto que constituye un todo reconocible. Se percibe ya inmediatamente una cierta inferioridad espiritual del deseo, la cual lo situará, en cierto modo, a mil leguas de la obra de arte. El hombre deseante es un ser que permanece enraizado en la sensibilidad. Preso de las simples determinaciones sensibles e individuales, no podría acceder al arte en cuanto tal. El hombre del deseo no es el pensador, es decir, aquel que privilegia una forma de actividad propiamente intelectual o racional y utiliza ideas generales. Esta oposición entre el hombre deseante y el hombre pensante tiene como meta señalarnos que, aunque el deseo es una de las primeras formas de la actividad espiritual, no es el modo más elevado de dicha actividad.

En el deseo, no se imponen las determinaciones generales o universales: el campo del hombre deseante permanece inscrito en lo individual. Hegel opone, pues, aquí, lo general, casi sinónimo de lo universal, en cuanto afecta a todos los casos o a todos los individuos sin excepción, y lo individual, inseparable de las diversas realidades singulares.

El hombre del deseo pertenece a la segunda esfera, está vinculado con los "impulsos" (fuerzas psíquicas que llevan a la acción) o "intereses" (disposiciones respecto de las cosas) que nunca escapan a lo particular. Así, Hegel está en condiciones al final de esta primera parte de describirnos ese movimiento, un tanto "salvaje" que opera en el deseo: el hombre deseante consume, es decir, lleva las cosas a su destrucción utilizando su sustancia, haciendo uso de ellas para su propia supervivencia y, en cierto modo, las inmola (las "sacrifica") y las destruye. Conservará su propia realidad individual por la supresión de toda realidad distinta a la suya, pero esta negación "salvaje" no le permitirá realmente llegar a un Yo espiritual y universal. El deseo que recae sobre el objeto no nos hace acceder aún al auténtico espíritu.

Definición hegeliana del deseo:

– Si el deseo es negación entonces se encuentra alejado de la obra de arte, concebida como apariencia de las cosas.

– La negatividad del deseo permanece sometida a lo individual.

– La acción (individual) del deseo se opone al trabajo (general) del pensador.

– La consumición del deseo es "sacrificio".

Por ello, la segunda parte (“En estas condiciones [...] consumir”) nos muestra que el deseo negador y destructor nos deja muy lejos de la esfera artística. “La existencia sensible y concreta”, objeto mismo del deseo, se opone a la de la obra de arte. ¿Qué designa esta última? Aquello que sencillamente se da de las cosas en la representación artística, independientemente de todo objeto concreto. La existencia sensible manifiesta, por el contrario, una presencia *hic et nunc*, individual, dada a los sentidos, vinculada a las cosas que se pueden ver o tocar. La obra de arte se contenta con las apariencias, privilegia la simple forma de los objetos, independientemente de cualquier presencia concreta. Ahora bien, el deseo negador no podría tener por objeto una simple forma estética: le hace falta destruir, negar, dar satisfacción a los intereses o a las pulsiones de esencia puramente individual o biológica. Por tanto, no es desinteresado: al estar vinculado a intereses inmediatos, no puede más que negar y destruir –por su propia finalidad y disposición vital– una realidad sensible inmediata.

De esta forma, el deseo nos deja todavía lejos del verdadero espíritu, lejos de la obra de arte, lejos de lo universal del pensamiento. Toda la dialéctica del deseo conduce a subrayar su inferioridad espiritual. Queda por profundizar la esencia del deseo y su inferioridad para comprender mejor la relación con la obra de arte.

– Tercera parte: en el deseo no hay ninguna libertad ni independencia (“El deseo [...] a ellos”).

Esta tercera parte nos va a mostrar, en un análisis estructurado en dos movimientos, que hay una inferioridad espiritual del deseo que nos lleva a pensar que el arte debe excluir cualquier deseo.

Su primer movimiento (“El deseo [...] agotamiento”) nos señala el abismo que existe entre el deseo –es decir, negatividad destructiva– y la libertad del objeto, concibiéndose aquí la libertad como el hecho de no estar sometido a ninguna otra realidad o a ningún otro ser, como el estado de una cosa que no tiene relación con ninguna otra, como la situación de un ser que puede subsistir en sí mismo, tal y como es, sin someterse al arbitrio de ningún otro. Por supuesto, el deseo, definido como tendencia que empuja al hombre a negar el objeto, no puede, por definición, dejar subsistir a dicho objeto como tal, es decir, como esa realidad dada. El texto de Hegel nos muestra esta persecución sin fin, este movimiento de la conciencia que, sin descanso, no respeta al ser dado, sino que lo niega y tiende a apoderarse concretamente, sin cesar, de las cosas y a hacerlas suyas. Todo este análisis es clásico y central en Hegel. Figura en *La fenomenología del Espíritu*, en donde se nos enseña que el objeto individual del deseo nunca es un objeto planteado desde su independencia. La verdad de todo objeto es ser negado para que la conciencia pueda así formarse y recogerse, en un movimiento incesante que renace indefinidamente. El segundo movimiento (“Pero [...] a ellos”) de esta tercera parte opone el deseo y la libertad del sujeto. Ser libre sería acceder a la razón y a lo universal, comprender lo que vale para todos. Ahora bien, el hombre deseante no accede a esta esfera. Hegel ya ha señalado que quien desea no llega aún al pensamiento y a las determinaciones generales o universales. Su análisis se apoya aquí una vez más en la limitación del deseo, sometido a los intereses inmediatos e individuales, que no supera en ningún caso el nivel del ser concreto que constituye un todo reconocible (lo que se vincula con el individuo y lo individual).

La simple apariencia (estética) no podría satisfacer al deseo.

*Balace de la segunda parte del texto: inferioridad espiritual del deseo.*

El deseo no significa la libertad:

– No hay ninguna libertad del lado del objeto.

– Telón de fondo: *La fenomenología del Espíritu*.

– En el deseo, el sujeto no es más libre que el objeto.

El deseo permanece limitado por dos motivos: por una parte, la negatividad (individual) no podría ligarse con una actividad altamente consciente que persiguiera una elección válida para todos y de conformidad con la norma absoluta del pensamiento humano (con “una voluntad esencialmente universal y razonable”). El deseo no es universal, como tampoco es razonable. Por otra parte, la heteronomía del deseo parece manifiesta a un segundo nivel: preso de los objetos externos y en relación con ellos, condenado a proyectarse hacia las cosas en una búsqueda que renace incesantemente, el hombre deseante no accede a una verdadera libertad. Al negar y destruir el objeto, al tener que volver a comenzar sin cesar este movimiento de destrucción, el deseo, en verdad, no constituye un acceso a lo espiritual ni a la libertad. Queda ahora por considerar las consecuencias de estos análisis en lo referente a la relación con la obra de arte.

– Cuarta parte: el arte se sitúa más allá de todo deseo (“Las relaciones [...] todo deseo”).

Esta última parte culmina plenamente la fenomenología del deseo que Hegel acaba de describir durante todo su análisis. Nos ha mostrado el “salvajismo” y la negatividad de un movimiento heterónimo, esclavo de los objetos, dependiente de las necesidades inmediatas, incapaz de distanciarse de la esfera biológica y vital. Si ésta es la esencia del deseo, ¿cuáles son sus consecuencias en lo que atañe tanto a la relación con la obra de arte como a la esencia misma de la obra de arte? Hegel va a examinar este doble punto de vista en dos movimientos y, al mismo tiempo, despejará la naturaleza de las verdaderas necesidades e intereses espirituales del hombre, problema central, como hemos visto, en todo el desarrollo. La obra de arte, vinculada con la libre contemplación del espíritu humano, responde a nuestras necesidades espirituales más elevadas.

Examinemos en primer lugar el primer movimiento, la relación del hombre con la obra de arte (“las relaciones [...] del espíritu”). Habremos de notar que, por primera vez, aparece en el texto el concepto de obra de arte. ¿Qué es lo que designa? Un conjunto de materiales y de signos que manifiestan una intención estética. Este conjunto que expresa lo bello no puede comportar la más mínima relación con la negatividad del deseo. Hegel, habiendo subrayado anteriormente el impulso salvaje y sensible que opera en este último, está en condiciones para oponerle a este movimiento irreflexivo la libre contemplación estética. Nos quedaremos aquí esencialmente con la expresión “el lado teórico”; recordemos su etimología: teórico viene del griego “*theôrein*”, contemplar. El lado teórico designa el de la pura contemplación, en oposición a la acción y a la práctica. Lo que Hegel nos señala aquí es la desvinculación de las realidades sensibles inmediatas que se produce en la contemplación estética; el objeto estético no es deseado, no es negado ni destruido: permanece independiente y libre. Hegel ha insistido con anterioridad en la heteronomía del deseo. En la contemplación estética se afirma, por el contrario, una relación libre y desinteresada. Desear el objeto es, al mismo tiempo, no comprenderlo estéticamente. Inversamente, la participación en lo bello aleja completamente los deseos carnales y sensibles, ya que concierne a la contemplación, ajena a cualquier negatividad.

En el segundo movimiento (“Por eso [...] deseo”) de esta última parte, movimiento que culmina la demostración, se despeja la esencia de la obra de arte.

Doble limitación del sujeto deseante.

La conclusión de Hegel concierne a la obra de arte.

Idea general de esta cuarta parte: la obra de arte está vinculada a una contemplación espiritual.

– Una relación desinteresada y teórica.

– La obra de arte, “cuasi-objeto”.

Ésta posee, ciertamente, una "existencia sensible", una realidad concreta, encarnada, que se da *hic et nunc*, a través de determinaciones empíricas. Pero no se trata de una verdadera realidad inmediata, dada realmente en el mundo: se trata, de hecho, de una apariencia de lo sensible. Aunque se relaciona con lo concreto, la obra de arte, sin embargo, es una obra espiritual y, como tal, no podría emparentarse con lo sensible. Recordemos que Hegel, en la *Estética*, subraya que lo Bello es la unidad de la forma sensible y de la Idea. Comprendemos así que la obra de arte no podría en ningún caso poseer realmente un ser ahí inmediato: ello implicaría negar, en ella misma, la Idea y el Espíritu. Aunque la obra de arte expresa el espíritu a través de una forma sensible, no obstante, esta última no tiene privilegio alguno: ni el color ni el sonido están dados en nuestro mundo; son signos de otra cosa y anuncian lo espiritual. Esto es lo que Hegel nos señala con fuerza en todo el pasaje. En el arte, todo me lleva a la Idea y al Espíritu. La realidad empírica dada está íntimamente modelada por ellos.

Se comprende así la importancia de la última frase: el verdadero fin de la obra de arte es el de "satisfacer los intereses espirituales", es decir, colmar nuestra aspiración suprema, aquella por la que queremos aprehendernos en cuanto espíritu. ¿A qué aspira, en efecto, fundamentalmente el hombre? A aprehenderse en las cosas, no como expresión de una subjetividad sensible y finita, sino como pensamiento universal y como forma que refleja la Idea. Cuando capta, en el arte, un despliegue exterior del Espíritu, el hombre satisface sus intereses más elevados. Así, creada o contemplada, la obra de arte aporta satisfacción a la parte más noble del hombre, el espíritu. Por eso no podría decepcionarnos, al tomarse como objeto el arte y el espíritu.

Así, el arte, expresión espiritual alienada en lo sensible, pero más próxima al espíritu que a lo sensible, es ajena al deseo y se sitúa mucho más allá de ese impulso puramente empírico.

### III. Análisis reflexivo

Estos análisis de Hegel no son comprensibles más que históricamente: Hegel hereda aquí las tesis de Kant, que prolonga y enriquece. Centrémonos, en primer lugar, en este trasfondo kantiano.

Afirmar, en efecto, que el arte, libre contemplación por el espíritu, se sitúa más allá del deseo, es referirse implícitamente a la *Crítica del juicio*. En esta obra, Kant demuestra (análisis que constituye, en el fondo, el centro de cualquier reflexión estética posible) que la satisfacción producida por lo bello es independiente de todo interés sensible: si un objeto responde en mí a un deseo o a una necesidad, si me hace experimentar un placer vinculado a posibles satisfacciones, entonces experimento lo agradable (vinculado con el deseo) y no capto lo bello, propiamente hablando. Por consiguiente, lo sensible y lo agradable no pueden culminar en un juicio estético puro. Antes que Hegel, Kant mostró que lo bello pertenece a una esfera distinta de la del placer o el deseo. Así, la doctrina de Kant constituye, bajo cierto punto de vista, el horizonte de la de Hegel, incluso si las reflexiones estéticas de ambos pensadores se desarrollan en direcciones muy diferentes.

Pero aunque el análisis de Hegel resulta inseparable de este trasfondo, no podríamos, no obstante, reducirlo al esclarecimiento kantiano. Lo que aparece como central, en el texto propuesto para el estudio, es la separación, subra-

yada por Hegel, entre la negatividad del deseo sensible y el universo de la contemplación estética. Aquí es donde se manifiesta la perspicacia del pensador berlinés. Al mostrar, con brillantez, siguiendo análisis que prolongan los de *La fenomenología del Espíritu*, que en la relación deseante, los objetos se ven incesantemente destruidos por el sujeto, poniendo así claramente en evidencia que ni el objeto ni el sujeto son libres ni independientes en el deseo, Hegel nos proporciona aquí importantes elementos de reflexión y esclarece la separación entre la esfera sensible y vital y la obra de arte, en una nueva perspectiva distinta de la de Kant.

De esta forma, lo que para el lector resulta fundamental y decisivo es el análisis hegeliano del deseo, incesante movimiento de destrucción, que pone a distancia quien contempla la obra de arte. Lejos de la negatividad del deseo, el arte anuncia el verdadero saber del Espíritu, en el que, como sabemos, lo bello y el arte dejan finalmente su lugar a la religión y a la filosofía: al pensamiento en cuanto tal.

### IV. Conclusión

Más allá de esta primera cuestión, inscrita en nuestro texto (¿tiene el arte a satisfacer el deseo?), hemos detectado un problema más profundo: ¿cuáles son las necesidades espirituales más elevadas del hombre? El texto nos enseña que una de las necesidades espirituales más elevadas consiste para el hombre en aprehender su forma espiritual en el mundo, a captarse, en cuanto espíritu, en lo real y en las cosas. Cuando el hombre contempla su espíritu fuera de sí mismo, entonces, reconciliado consigo mismo, puede alcanzar la serenidad. Ése es, con mucho, uno de los privilegios del arte.

universo de la contemplación estética.  
La novedad del análisis hegeliano:

Lo bello hegeliano anuncia el verdadero saber del espíritu.

La respuesta al problema suscitado por el tema

*Balance:* la obra de arte satisface las más elevadas aspiraciones espirituales.

El arte está más allá del deseo.

Un trasfondo kantiano.

Relevancia del texto de Hegel: la separación entre la negatividad y el

## Conclusión

A lo largo del libro nos hemos esforzado en despejar los sucesivos procedimientos que permitían llevar a buen puerto los ejercicios filosóficos. Para ello, hemos descrito y explicitado reglas y “manuales de instrucciones” destinados a guiar a los estudiantes.

Pero no deberíamos equivocarnos respecto al sentido de dichos procedimientos. Un método (verdadero) nunca se confunde con un conjunto de recetas. Por ello, para evitar cualquier malentendido, recordaremos, en conclusión, el carácter flexible de las reglas del método. Los esquemas metodológicos explicitados en el libro no deben inducir al error. Lejos de estar destinados a engendrar mecánicamente el resultado, tienen como fin –programa que no deja de ser ambicioso...– enseñar a pensar. El método que se ha explicitado en este libro representa, ante todo, una actitud ordenada y coherente respecto de los objetos considerados. En este sentido, quiere ser un instrumento de cultura y de libertad espiritual.

# Bibliografía

## Filosofía

### PLATÓN:

*Gorgias* (en *Diálogos II*), Gredos, Madrid, 1987.

*Hippias Mayor*, Gredos, Madrid, 1985.

*Menón*, Gredos, Madrid, 1987.

*La República*, Aguilar, Madrid, 1992.

### ARISTÓTELES:

*Categorías*, Teorema, Valencia, 1983.

*Retórica en Obras Completas*, Aguilar, Madrid, 1964.

### DESCARTES, R.:

*Discurso del Método – Reglas para la dirección del Espíritu – Meditaciones Metafísicas – Principios de filosofía*, Porrúa, México, 1984.

*Discurso del Método*, Espasa Calpe, Madrid, 1989.

PASCAL, B.: *Pensamientos*, Alianza, Madrid, 1986.

KANT, I.: *Lógica*, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1935.

HEGEL, G. W. F.: *Ciencia de la Lógica (Introducción)*, Solar Hachette, Buenos Aires, 1968.

### HUSSERL, E.:

*Meditaciones cartesianas*, FCE, Madrid, 1985.

*Filosofía como ciencia estricta*, Nova, Buenos Aires, 1962.

SARTRE, J.-P.: "Cuestiones de Método" en *Crítica de la razón dialéctica*, Losada, Tomo I, Buenos Aires, 1979.

DELEUZE, G.: *Diferencia y Repetición* (caps. 3 y 4), Júcar Universidad, Madrid, 1988.

HEMPEL, C. G.: *Filosofía de la Ciencia Natural*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

## Retórica

ESTÉBANEZ CALDERÓN, D.: *Diccionario de términos literarios*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

PERELMAN, Ch. y OLBREHFS-TYTECA, L.: *Tratado de la argumentación*, Gredos, Madrid, 1994.

PLANTIN, Ch.: *La Argumentación*, Ariel Practicum, Barcelona, 1998.

WESTON, A.: *Las claves de la argumentación*, Ariel, Barcelona, 1997.

### **Metodología filosófica**

- BOCHENSKI, J. M.: *Los métodos actuales del pensamiento*, Rialp, Madrid, 1969.
- CABALLERO, F. y LARRAURI, M.: *Preparar la selectividad*, Santillana, Madrid, 1994.
- ECO, U.: *Cómo se hace una tesis*, Gedisa, Barcelona, 1982.
- GICQUEL, B.: *El comentario de texto y la disertación*, Barcelona, Oikos-Tau, 1982.
- IZUZQUIZA, I.:
- *Guía para el estudio de la filosofía (Referencias y Métodos)*, Anthropos, Barcelona, 1986.
  - *Pruebas de Selectividad, 1999*, Anaya, Madrid, 2000.
- JOAD, C.: *Guía de la filosofía*, Losada, Buenos Aires, 1967.
- MARINA, J. A.: *Elogio y refutación del ingenio*, Anagrama, Barcelona, 1982.
- TEJEDOR CAMPOMANES, C.: *Didáctica de la filosofía*, SM, Madrid, 1994.

### **El arte de la lectura**

BELLANGER, L.: *Los métodos de la lectura*, Oikos-Tau, Barcelona, 1979.

### **Revistas de filosofía y retórica**

*Philosophy and Rethoric*, Department of Phylosophy, Emory University Atlanta, Georgia, 30322 (USA).

*Teaching Philosophy*, Philosophy Documentation Center –Bowling Gree State University, Bowling y Green, Ohio 43403 (USA).